

COLECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA

# PUEBLOS DEL CHAÑAR Y EL ALGARROBO

## Los atacamas en el siglo XVII

*José Luis Martínez C.*



DIRECCION  
**dibam**  
BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



FACULTAD  
DE FILOSOFÍA  
Y HUMANIDADES



CENTRO  
DE INVESTIGACIONES  
DIEGO BARROS ARANA

PUEBLOS DEL CHAÑAR  
Y EL ALGARROBO  
Los atacamas en el siglo XVII

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. 1998

Inscripción N° 84.712  
ISBN 956-244-070-2 (volumen v)  
ISBN 956-244-069-9 (obra completa)

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos y  
Representante Legal  
*Sra. Marta Cruz-Coke Madrid*

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y  
Director Responsable  
*Sr. Rafael Sagredo Baeza*

Edición  
*Sr. Marcelo Rojas Vásquez*

Gestión Editorial  
*Sr. Mauricio Massone Mezzano*

Diseño Portada Colección  
*Sra. Claudia Tapia Roi*

Foto Portada

*Grabado de Bassot, publicado en André Bresson, Le desert d' Atacama et Caracoles 1870-1879*

# PUEBLOS DEL CHAÑAR Y EL ALGARROBO

## Los atacamas en el siglo XVII

*José Luis Martínez C.*

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651  
Teléfono: 3605000. Fax: 6381957  
Santiago. Chile

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

DIRECCION  
**dibam**  
BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



FACULTAD  
DE FILOSOFÍA  
Y HUMANIDADES



CENTRO  
DE INVESTIGACIONES  
DIEGO BARROS ARANA

<i>Echar a andar</i>	11
CAPÍTULO I	
Un problema para reflexionar	15
Don Calixto Llampa	15
El inicio de la búsqueda	21
La subárea Circumpuneña	24
El patrón de asentamiento	31
Los modelos de la complementariedad	35
Las fuentes	39
CAPÍTULO II	
Territorio y población	45
La puna salada y las tierras áridas: "aquella tierra inhabitable..."	45
- <i>La región atacameña</i>	50
- <i>Las redes hidrográficas de Atacama</i>	51
- <i>Eco zonas vegetacionales</i>	52
Poblaciones interdigitadas	59
Los grupos costeros	62
Los atacamas	68
Otros grupos étnicos	74
- <i>Lípes</i>	75
- <i>Tarapacás (picas y guatacondos)</i>	81
CAPÍTULO III	
Algarrobos y chañares: manejos culturales de los recursos	87
El patrón de asentamiento	89
- <i>Atacama la Baja</i>	89
- <i>Atacama la Alta</i>	96
Chañares, algarrobales y otros recursos culturales	105
- <i>Chañares y algarrobales</i>	108
El acceso a recursos diversificados situados a corta distancia del "núcleo"	114
CAPÍTULO IV	
Hacia un patrón de asentamiento: los atacamas en territorios distantes	121

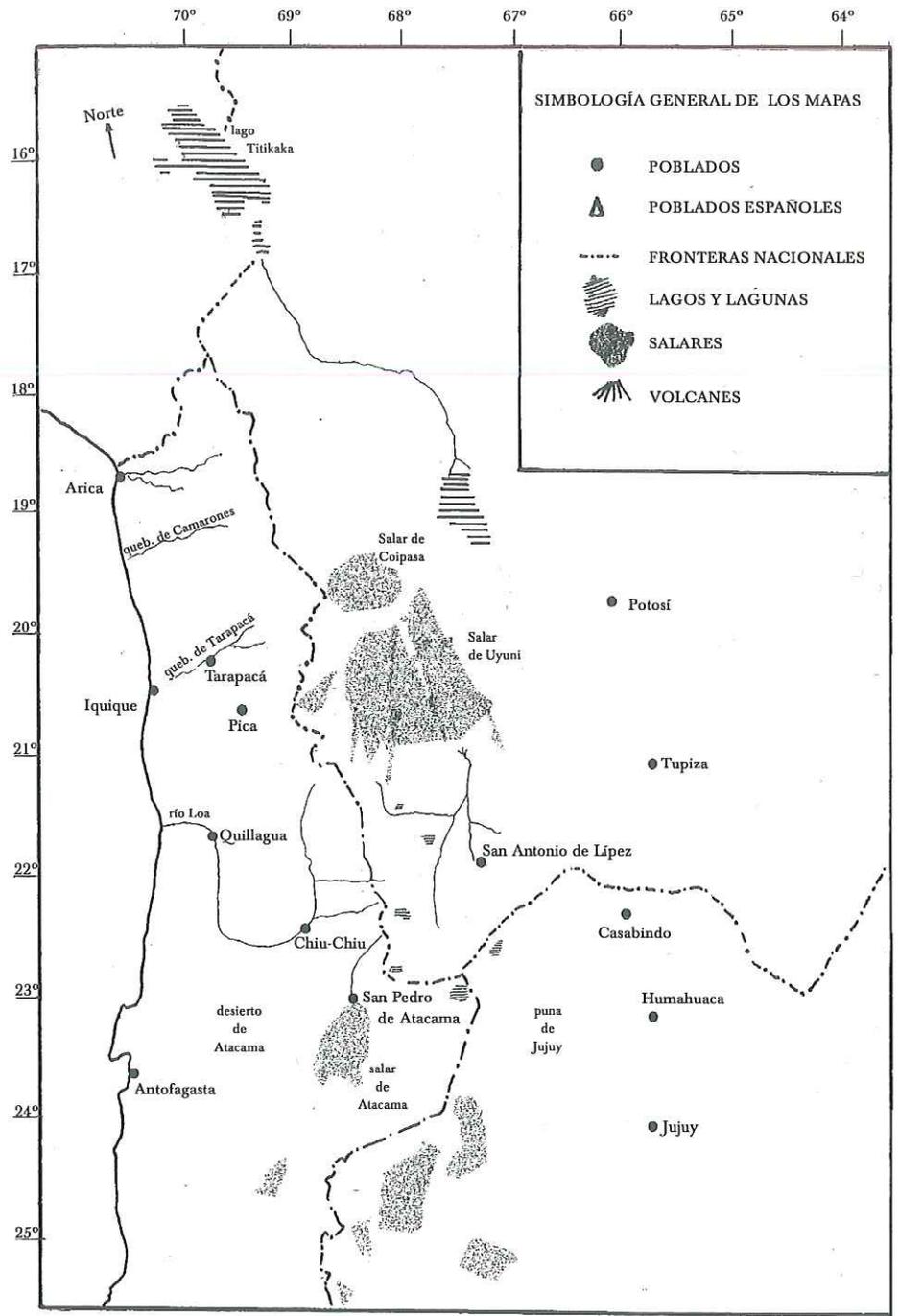
Los asentamientos lejanos	121
- Los atacamas en el corregimiento de Tarapacá	123
- Los atacamas en el corregimiento de Lipez	128
- Los atacamas en la Gobernación de Tucumán	130
- Los atacamas en el corregimiento de Chichas	137
El acceso a recursos situados a larga distancia	145
- Las ausencias "por mucho tiempo"	145
- Los caravaneros	149
- Un acceso diferenciado a los recursos	153
- La inserción en la economía mercantil	155

APÍTULO V

estrategias	161
Un modelo a comprobar	163
Un punto de partida: el patrón de asentamiento	163
Un segundo paso: el sistema de asentamientos	169
a) Estrategias simultáneas de complementariedad	170
b) Las estructuras sociales: parentesco, autoridades políticas y diferenciación	176
b.1) el parentesco	176
b.2) las estructuras políticas	180
b.3) de las diferencias y de las identidades conservadas	183
c) Las poblaciones interdigitadas	187
c.1) ¿una complementariedad recíproca?	187
c.2) Territorialidades e interdigitaciones	192
c.3) poblaciones interdigitadas o una interetnicidad regional	195

PROBLEMAS PARA PENSAR	197
Pueblos del algarrobo y el chañar	197
Sobre el "aparato de complementariedad"	198
Identidades y diferencias para la complementariedad	202

ibliografía	203
-------------	-----



Mapa general de la puna salada y las tierras áridas adyacentes.

Empecé a “escribir” este libro hace varios años, dibujándolo, al menos como idea o proyecto. Inicialmente, mi primer impulso para hacerlo fue intentar reunir en una unidad más armónica y global, un conjunto de trabajos, notas y reflexiones, que cubrían un período de mis investigaciones (aproximadamente entre 1984 y 1990), y que giraban en torno al mismo eje común: las poblaciones indígenas que habitaron entre los siglos XVI y XVII el territorio que colonialmente fue conocido como Corregimiento de Atacama, y que se extendía desde la costa desértica del Pacífico, hasta las tierras altas de la puna atacameña. Hoy, ese espacio está dividido entre la II Región de Chile, el sur del departamento de Potosí, en Bolivia, y la provincia de Tucumán, en Argentina.

Algunos de esos trabajos aparecieron en diversas publicaciones y otros habían permanecido inéditos, esperando una mayor reflexión o el hallazgo de nuevos datos que confirmaran hipótesis aún débiles o peregrinas. Otros materiales habían ido quedando como base para futuras elaboraciones, o habían sido dejados de lado por su extensión o porque, a su vez, dieron origen a otras reflexiones y publicaciones, etc. Los trabajos editados, en fin, habían aparecido en publicaciones tan diversas y de disímil circulación que –a veces– hasta a mí se me hacía difícil acceder a algunos de ellos.

Aunque todo esto me parecía un motivo fuerte y razonable para intentar “armar” un libro, por diferentes motivos fui postergando y dilatando su realización. Desde 1990, aproximadamente, mis intereses de investigación habían empezado a cambiar. Siempre sobre la misma región y los mismos grupos humanos, los temas metodológicos y disciplinarios me parecían (y aún me parecen) fundamentales, requiriendo de toda mi atención, como una etapa previa a cualquier nuevo avance de investigación. Habían surgido nuevos y, para mí, muy apasionantes problemas, que me llevaron a distanciarme de mis trabajos anteriores y –por lo tanto– de esos materiales, notas y reflexiones aún pendientes.

En 1995, sin embargo, trabajando el problema de las discursividades hispanas y andinas sobre los grupos indígenas del Corregimiento de Atacama y de la puna salada, me di cuenta, por una parte, de mi propia necesidad intelectual de “cerrar” algunos temas pendientes con respecto a la investigación de los años anteriores y, por otra, de que una parte importante de mi actual aproximación a esos mismos pueblos de la puna salada y las tierras áridas era deudora de esas investigaciones iniciales.

En parte, ello se debe a que lo que realmente ha surgido de todos estos años de búsquedas y reflexiones es –también– un fragmento de esa misma discursividad que en la actualidad estoy intentando identificar y decodificar. Entiendo que las “discursividades” podrían ser entendidas como aquellas formas concretas a través de las cuales un grupo humano, social o culturalmente identificado, se refiere ya sea a sí mismo o a sus instituciones; o sobre otros grupos, otras geografías u otros mundos. Discursividades que –en este caso específico– tienen que ver con las categorías y términos empleados para describir (pero también para percibir y autorrepresentar) a las poblaciones indígenas.

Me parecía –por otra parte– que a la “discursividad” española se le agregaban, al menos, las discursividades de otras sociedades indígenas, que parecieran igualmente haber estructurado su propia percepción sobre estos territorios. Estoy pensando, por ejemplo, en los aymaras (que generaron un apasionante sistema de clasificaciones toponímicas y étnicas sobre esta región), así como en los discursos locales (cuyas aparentes manifestaciones se perciben en las declaraciones de uno u otro dirigente étnico o, en algunos escasos, en pleitos).

Los párrafos anteriores tienen, para mí, un profundo sentido. Tienen consecuencias metodológicas que aún intento percibir y precisar, puesto que los relatos, los documentos, los nombres, en fin, todo aquello que quedó escrito ya fuese en castellano, quechua, aymara u otra lengua, debería ser releído a la luz de esas discursividades, de esas formas culturales específicas que organizaban socialmente la palabra. En el caso de las poblaciones de la subárea Circumpuneña (y ya explicaré más adelante qué entiendo por ella), tengo la intuición de que la aparente contradicción entre la homogeneidad de sus estrategias colectivas de supervivencia, por una parte, y la diversidad y fragmentaciones étnicas, por la otra, se deben en un grado importante, necesariamente, a la presencia simultánea de varias discursividades y, con ellos, de distintas maneras culturales de entender, categorizar y describir a esas poblaciones.

La sola proposición de la cual es posible, ahora, intentar generar una visión de conjunto que abarque a varios de los grupos humanos en esos territorios, es resultado de la investigación anterior. A pesar de las diferencias “étnicas” iniciales y de una nomenclatura que refería a atacamas, lipes, urus, tarapacás, chichas, humahuacas, casabindos, guatacondos, picas, etc., las discursividades permitían igualmente la percepción de que no se trataba de grupos aislados sino estrechamente relacionados y de que, por ello, había también un relato de homogeneidades, de prácticas compartidas, de entrelazamientos, etc. Más aún, desde que escribí *Acerca de las etnicidades en la puna salada, siglos XVI y XVII*, en 1992, yo había venido sosteniendo la hipótesis de que las poblaciones del desierto atacameño y de la puna salada no eran aymaras, y que cerraban –por lo tanto– en una suerte de borde cultural o étnico, los espacios de esos grupos altiplánicos hacia el sur. Ésta se transformó en una de las hipótesis centrales del proyecto 1940074, de FONDECYT. Los relatos andinos que se pudieran recoger, entonces, podrían ser parte de un discurso cultural sobre “los otros” o sobre “sí mismos”, dependiendo de quiénes fueran los informantes indígenas, punto a partir del cual se desarrolla la actual problemática que estoy investigando.

En cierta forma, este libro es nuevo y viejo a la vez. Puede que quienes hayan leído algunos de mis trabajos sobre los atacamas o sus vecinos, encuentren vagamente familiar su estructura temática o que, incluso, lleguen a reconocer determinados párrafos. En el proceso de releerlos para ver qué era publicable y qué debía dejar afuera, y en su reelaboración para incorporar nuevos datos, me pareció inevitable permitir que se deslizaran al menos algunos fragmentos de nuevas ideas, de otras formas de leer esos mismos datos y, lo que tal vez resulte más importante, incluir otros materiales obtenidos a partir de una forma distinta de pensar los documentos. Sin embargo, a poco andar me di cuenta de que estaba escribiendo un libro nuevo, que mi lectura de los documentos estaba permeada, precisamente, por la percepción de que detrás de cada dato había un discurso significativo que lo sustentaba y ello modificó de manera sustancial muchas de mis anteriores aproximaciones.

En esta reunión de materiales he conservado las estructuras básicas de los trabajos previos, a los que como lo acabo de señalar, he incorporado nuevos datos y materiales, a la par que agregado otros elementos de reflexión. Entre el inicio de la investigación y ahora, gracias al apoyo de varios proyectos FONDECYT, pude reunir nuevos materiales y datos. Durante estos años, también, mi propia reflexión ha ido madurando y buscando nuevos caminos, por lo que –por un mínimo de coherencia personal– he intentado entregar una nueva aproximación a esos mismos materiales en todos aquellos casos en que yo mismo discrepaba con esas viejas proposiciones o con las maneras de enfrentar su lectura, ya sea porque posteriormente encontré nuevos datos o porque yo mismo he cambiado.

Hay siempre muchas perspectivas desde las cuales abordar un objeto de estudio y ésta no es más que una de ellas, ni mejor ni más verdadera que otras que se han propuesto acerca de esas mismas poblaciones indígenas. Mis propias reflexiones me han llevado hacia una nueva mirada; los temas que hoy me apasionan, sobre esas mismas poblaciones son otros y creo que difícilmente repetiría esa aproximación inicial. Con todo, este libro pretende expresar una perspectiva de análisis concreta, en un momento determinado de mi propia investigación: el intento de aproximación a lo que pudieran haber sido las estrategias puestas en juego por esas poblaciones para subsistir en esa región, con una ecología tan marcadamente árida.

Desde 1984 hasta la culminación de esos trabajos, he sido afortunado al disfrutar del apoyo financiero de FONDECYT y de otras instituciones, a través de varios proyectos de investigación. En 1984-1985, tuve una beca del World University Service; entre 1984 y 1990 participé, como investigador responsable o coinvestigador en los proyectos 1073-84, 1021-88, 1166-88, 1022-88 y 90-525 de FONDECYT. Asimismo, fui apoyado por los proyectos de investigación 1435 y 2325, de la Universidad de Chile. Este libro lo escribo gracias al apoyo del Fondo de Apoyo a la Investigación, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (proyecto 94-04) y del proyecto 1940074 de FONDECYT. Una nueva estadía en el Archivo General de Indias (proyecto 1960774 FONDECYT), me permitió, por último, encontrar otros documentos que me llevaron a modificar algunas reflexiones, cuando el primer borrador de este manuscrito ya estaba terminado.

## CAPÍTULO I UN PROBLEMA PARA REFLEXIONAR

Es claro, sin embargo, que lo que permitió el desarrollo de mis investigaciones y me proporcionó un adecuado marco y espacio para reflexionar, discutir y escribir, fue el apoyo de algunos colegas y amigos que son (¡pobres de ellos!) responsables de que me haya sentido a gusto. El Grupo Toconce, ya mítico en los estudios del norte árido: José Berenguer, Victoria Castro y Carlos Aldunate, junto a: Luis Cornejo, Carole Sinclaire, Varinia Varela y Pilar Alliende. El equipo de etnohistoria, esencial a mi corazón y a mi espíritu: Ana María Farías, Viviana Manríquez, Carolina Odone, Andrea Ruiz-Esquide y Cecilia Sanhueza (todas en estricto orden alfabético) y, por último, el Taller de Marginales, ese grupo de ingenuos que creyó siempre que se podía “discutirlo todo”: Pedro Mege, Francisco Gallardo y Luis Cornejo. Igualmente, tengo una deuda de gratitud y aprecio a Franklin Pease, Jorge Hidalgo, John Murra y Thierry Saignes que siempre me han apoyado, me han facilitado valiosos documentos, información y orientación así como inapreciables sugerencias. En ello debo incluir también a colegas como: Ana María Presta, Mercedes del Río, Sandra Sánchez, Gabriela Sica, Carlos Zanolli y Juan Herrera, quienes compartieron mi interés y me proporcionaron importantes datos o documentos. En Sevilla, en el trabajo en archivos, tengo que agradecer el apoyo siempre constante y alegre de María Elena Sagredo, Ariel Arnal y Alejandra Vega.

Y el Museo Chileno de Arte Precolombino y los seminarios del Programa de Magister en Etnohistoria del departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, evidentemente, donde fueron escritos, discutidos, sufridos y demasados la mayoría de esos trabajos. Por último, a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, donde tanto su Decana, como las demás autoridades académicas y los amigos, me alentaron a seguir y me han apoyado materialmente para sacar este libro.

Quisiera agregar una nota de especial reconocimiento al Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Sin cuya participación, esta publicación no habría sido posible.

A todos, gracias.

Tal como lo señalé inicialmente, el núcleo de este libro lo constituye un conjunto de materiales que, teniendo un hilo temático común, fueron producidos o pensados a lo largo de varios años. Creo que uno de los elementos que contribuyen a su homogeneidad es que, con diferentes matices y grados de claridad o lucidez expositiva, todos ellos comparten un marco conceptual y teórico común, así como el ser resultado de una misma estrategia metodológica.

A riesgo de caer en una cierta aridez, me parece importante explicitar algunos de los conceptos, hipótesis y supuestos teóricos o metodológicos que les dan esa unidad. Soy consciente de que la forma expositiva puede parecer extraña al lector, puesto que se trata de un capítulo inicial elaborado de manera retrospectiva, pero estoy dispuesto a asumir los riesgos que ello puede conllevar.

A lo largo de la escritura y re-escritura de estas páginas y de las que siguen, me he dado cuenta de la enorme dificultad de estructurar en forma lógica y más o menos secuencial, un proceso de pensamiento que siempre recibió innumerables aportes y que formó parte de un intenso y a veces muy apasionado ambiente de debate. ¿Cuáles de estas ideas son mías y cuáles de mis amigos, colegas o estudiantes? No sabría decirlo, aún cuando he tratado de guardar la mayor honestidad posible.

Este esfuerzo posterior por hacer más claros los conceptos empleados en esos trabajos, me ha llevado a plantear en este primer capítulo breves “estados de la cuestión” del desarrollo de la etnohistoria o la arqueología locales, tal como ellas estaban en ciertas etapas de mi investigación y de cómo influyeron en la misma. Estos “estados de la cuestión” o “de las artes” no implican –y quiero ser muy claro al respecto– ni una crítica ni un intento de hacer una “historia del pensamiento disciplinario”, sino que deben entenderse en función de su finalidad de precisar y explicitar en qué medida mi propia investigación se vio influida o marcada por una u otra forma de plantear o visualizar los problemas.

DON CALIXTO LLAMPA

Don Calixto Llampa, anciano arriero de la puna argentina, vive en Abra Pampa, pequeña localidad de Jujuy (Argentina). Su historia familiar<sup>1</sup> es muy similar a la de muchos otros arrieros que aún habitan la puna de Jujuy o los sectores

<sup>1</sup> Cipolletti 1984.

aledaños. Su abuelo criaba mulas y burros en Belén (Catamarca, Argentina) y en Quetena (Sur-Lípez, Bolivia) conoció a la que sería su esposa, que –a su vez– era originaria de San Pedro de Atacama (II Región, Antofagasta, Chile) y cuya familia era de llameros. Ambos se fueron a vivir a una estancia, Lagunillas, ubicada igualmente en Tucumán para combinar la crianza de mulas y llamas. El padre de Llama, residente en Lagunillas se casó con una mujer que vivía en San Antonio de Esmoraca, en la frontera entre Sud-Lípez y Sud-Chichas (ver mapa 1)<sup>2</sup>. Desde que era niño, don Calixto acompañó a su padre como arriero, en viajes que alcanzaban a los valles de Tarija (sur de Bolivia), San Pedro de Atacama (norte de Chile) y la quebrada de Humahuaca (noroeste de Argentina).

Esta breve historia familiar, ocurrida entre los siglos XIX y XX, vincula a los habitantes de una zona bastante extensa: los territorios de Sud-Lípez y Sud-Chichas, en Bolivia; el noroeste argentino –Tucumán–; y la región atacameña, en Chile. En términos étnicos o, si se prefiere, de simple adscripción a una localidad, ¿a dónde debemos adscribir a Calixto Llama? En tres generaciones vemos a distintas unidades familiares relacionándose mutuamente, ya sea por matrimonios o porque parecieran compartir recursos y espacios. Aparecen aquí, varias localidades no sólo bastante distantes entre sí (unas altiplánicas y otras del desierto de Atacama o de los valles cálidos de la vertiente oriental andina), sino que –además– están ubicadas en territorios que han sido asignados a diferentes “grupos étnicos” por parte de los antropólogos y etnohistoriadores y que, por consiguiente, han sido estudiados como unidades no necesariamente relacionadas entre ellas: los atacameños, los lipes, los chichas y los habitantes de la puna jujeña (de más difícil adscripción inicial, ¿humahuacas, casabindos, cochinos, diaguitas?)<sup>3</sup>.

Muy cerca de allí y más o menos contemporáneamente a la historia familiar de Llama –a mediados del siglo XIX– algunos grupos de pastores provenientes de sur y nor Lípez lograron rehabilitar viejos canales prehispánicos de regadío en la localidad de Toconce (Antofagasta, Chile) y abrir otros nuevos, con el concurso de gente venida de Tupiza (sur Chichas), asentándose en el lugar de manera definitiva. La localidad de Toconce pertenecía a la comunidad de Aiquina, al parecer de raigambre local (¿atacameña?), algunos de cuyos habitantes también se trasladaron a Toconce, así como lo hizo igualmente gente oriunda del noroeste argentino<sup>4</sup>. Todo ello sin conflicto, tal como lo relatan sus actuales habitantes:

“Por ahí no más llegaron. Llegaron y se radicaron ahí no más. Ahí se quedaron, los hijos bajaron pa’ cá.

–¿Y la gente que vivía en las estancias, los dejaban?

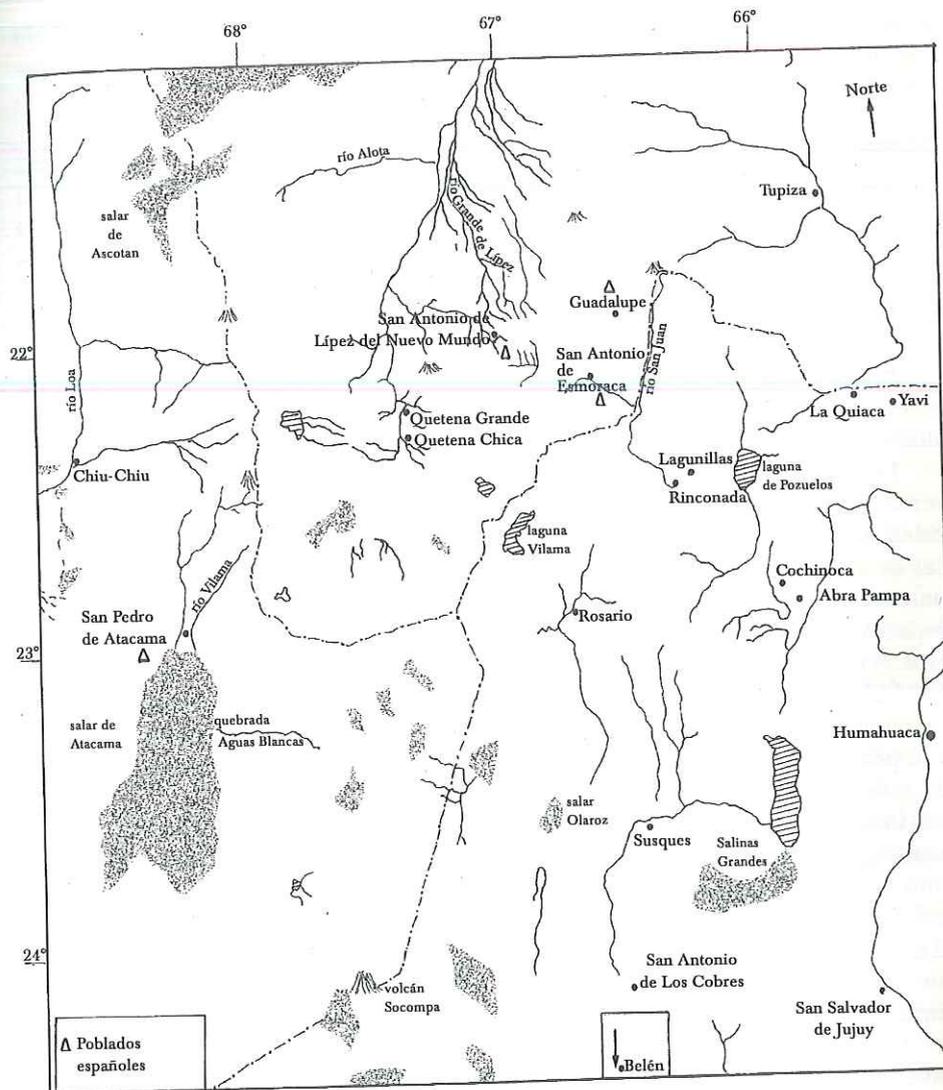
–Claro, porque no le molestaba a nadie tampoco y la gente aparecía, un poco... se quedaba ahí (...) Llegaban por ahí no más”<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Cipolletti 1984: 513-514.

<sup>3</sup> Mostny *et al.* 1954; Hidalgo 1982a; Casassas 1974; Platt 1987a; Krapovickas 1978, 1983, 1984; Zanoli 1992, 1995; Lorandi 1980, 1983, 1984, 1988; Sánchez y Sica 1990, por mencionar algunos autores.

<sup>4</sup> Martínez 1985.

<sup>5</sup> Informante: don Toribio Salvatierra, Toconce, 1984.



Mapa 1: Localidades mencionadas en la historia familiar de Calixto Llama.

Y sólo por abundar en más ejemplos, quisiera recordar, también, la historia de don Juan Vilca, recogida por Serracino y Stehberg, en una pequeña estancia precordillerana (Guatín), cercana a San Pedro de Atacama:

“Juan Vilca nació en Calama en 1905. Hacia 1912 es adoptado y llevado a la localidad de Guatín por sus abuelos. Su abuela provenía de Machuca, mientras que su abuelo de Quetena. Ambos decidieron establecerse en Calama en 1879, como consecuencia de la Guerra del Pacífico. Años después deciden comprar tierras a Zuroca y Monterola, en Guatín y trasladarse a la localidad. Las razones de tal decisión se deben al alto precio que a la sazón alcanzaba la piel de chinchilla”<sup>6</sup>.

El problema que se nos presenta es similar al anterior: gente procedente de lugares distantes y aparentemente distintos, compartiendo territorios y estableciendo alianzas de parentesco similares a las mencionadas en la historia de Calixto Llampá.

El desplazamiento de indígenas a territorios lejanos a sus lugares de origen, en suma, una territorialidad dispersa, y el aparente acceso en ellos a los recursos locales; así como la realización de matrimonios que, inicialmente, podríamos calificar de interétnicos, es decir, la práctica de ciertas formas de interdigitación étnica, parecen ser parte de un panorama que en alguna medida podría caracterizar a este espacio geográfico no sólo durante los siglos XIX y XX sino, también, durante los siglos XVII y XVIII<sup>7</sup>.

Más allá de su gran interdigitación y de su dispersión por todo el territorio del extremo sur del altiplano y de ambas vertientes cordilleranas, esas poblaciones son aún poco conocidas. Los estudios antropológicos e históricos tanto para el período más inicial de la invasión europea como para el período colonial, son escasos y la información arqueológica, a pesar de sus grandes avances en algunas áreas, presenta igualmente enormes vacíos en otras. No hay en esta afirmación una crítica, sino una constatación. Hay grupos sobre los cuales se conoce muy poco (las parcialidades del sur de Chichas, por ejemplo) y territorios casi desconocidos (como el borde sur y este de Lípez y la puna de Jujuy), así como temas poco o tangencialmente abordados como: la etnicidad, las estructuras políticas, etc. Se trata, en definitiva, de un universo fragmentado del cual se poseen apenas algunos pedazos.

Cuando se realiza una revisión bibliográfica de los trabajos publicados por diversos estudiosos sobre estos grupos y sus identidades tanto étnicas como políticas, se advierte en sus enfoques la existencia de un conjunto de problemas que guardan una estrecha relación con algunos de los fundamentos conceptuales y metodológicos empleados en ellos.

Los problemas conceptuales surgen de que en muchos de esos estudios se han extrapolado, explícita o implícitamente, los modelos más conocidos sobre los grupos étnicos de los Andes centrales (quechuas y aymaras), lo que ha dificultado la percepción de las particularidades de esas sociedades, así como se ha generaliza-

do una determinada conceptualización y descripción que parece entrar en contradicción con algunos datos surgidos más recientemente sobre sus estructuras étnicas, políticas, sociales, económicas y territoriales.

Las dificultades metodológicas han surgido, en cambio, como resultado de una práctica que, salvo ciertas excepciones, no ha generado una reflexión propia sobre los problemas que presentan la documentación y las fuentes empleadas en esos trabajos que difieren, asimismo, de las más conocidas y utilizadas en otros estudios andinos. Ya volveré sobre ello.

Los modelos conceptuales empleados para el estudio de estas poblaciones han sido generalmente, y con pocas excepciones, una extrapolación de las categorías descriptivas y analíticas formuladas por la antropología andina para el estudio de otros grupos altiplánicos, particularmente los quechuas y aymaras.

Por ejemplo: la imagen que, de una u otra forma, ha primado en la identificación y descripción de las unidades étnicas meridionales, ha sido una muy semejante a aquellas postuladas para los señoríos étnicos de las áreas andinas centrales, y se ha conceptualizado entonces, a los grupos locales, como entidades autónomas, diferentes política y étnicamente entre sí. Tal vez los ejemplos más clásicos de esto estén en los trabajos de Vignati, que negaba la presencia atacama en la puna; de Krapovickas, que buscó acuciosamente identificar y diferenciar a cada una de las unidades puneñas existentes en el siglo XVI, considerando inclusive las diferencias de grafía (apatamas y atacamas, por ejemplo) como significantes de grupos diferentes; o en los de Rex González, quien llegó a proponer la existencia de “provincias” incaicas, que habrían seguido el “trazado” territorial de los grupos étnicos preexistentes<sup>8</sup>.

Se trata de una imagen que, ciertamente, borra de sus análisis la dispersión y la interdigitación étnica que a través de múltiples lazos parecía vincular mutuamente a todos o a gran parte de esos grupos. Y que impide una visualización más global que permitiría percibir qué de común poseían ellos entre sí y qué elementos contribuían a diferenciarlos o a acercarlos a las unidades étnicas del altiplano central.

Una segunda característica de este tipo de enfoques ha sido el empleo de categorías tales como las de “reinos” o “señoríos”, utilizadas para estudiar o describir a algunas de las unidades sociopolíticas o étnicas de la subárea Circumpuneña. Los lipes –por ejemplo– han llegado a ser nombrados como “reino de Lipes”, igualándolos con esta denominación a otros señoríos y confederaciones aymaras del altiplano meridional<sup>9</sup>. Y se ha postulado que la organización segmentaria de algunas de estas unidades, como los atacamas (Atacama la Grande y la Chica) eran, necesariamente, duales en el sentido de la organización incaica<sup>10</sup>, lo que ciertamente puede generar importantes distorsiones en una percepción antropológica más cuidadosa de las peculiaridades locales.

La urgente necesidad de repensar y afinar estas categorías, para el estudio de ese espacio más meridional de la puna salada y las tierras áridas adyacentes, se hace

<sup>6</sup> Serracino y Stehberg 1975: 88.

<sup>7</sup> Hidalgo 1978, 1984a y b; Gentile 1986, 1988; Martínez 1985b y c, 1988, 1990, 1991.

<sup>8</sup> Vignati 1931; Krapovickas 1978, 1983; González 1980, 1982.

<sup>9</sup> Núñez y Dillehay 1979.

<sup>10</sup> Gentile 1988: 94.

clara igualmente en lo que respecta a los conceptos empleados sobre territorialidades, interdigitaciones, acceso a recursos, etc. Tal vez donde esta urgencia se hace más evidente, es en el enfoque que se le ha dado al problema de la identidad étnica de estos grupos y de sus expresiones espaciales y políticas.

En parte por el uso de conceptos como los que mencioné anteriormente; en parte, también, como consecuencia de una conceptualización de lo étnico, que tiende a percibir o identificar la etnicidad como una definición estable y permanente, propia a cada grupo y que surge únicamente de manera endógena y no producto de una relación con lo altérico; y en parte, además, por los paradigmas arqueológicos que tienden a visualizar unidades discretas, los estudios antropológicos sobre estas poblaciones han evidenciado una tendencia a postular una homologación entre la toponimia de un territorio, el nombre de un grupo que lo ocupaba y la existencia de una única unidad sociopolítica.

En su formulación más extrema, esto implicaría que a cada nombre de los que se conocen para el siglo XVI, le correspondería un determinado grupo y territorio, siguiendo, tal vez, con ello, las descripciones europeas de cronistas como Pizarro y Cobo, o viejos modelos de lo étnico como los discutidos por Barth<sup>11</sup>. Lo que está planteado aquí es una supuesta relación: “*un nombre = una provincia o un territorio = un único grupo de habitantes = una identidad étnica y una estructura política propia*”, que ha llevado a asumir, por ejemplo, que el espacio denominado “altiplano de Lipes” estaba poblado por un grupo con ese mismo nombre, que en Tarapacá estaban únicamente los tarapacás o en Atacama, sus homónimos. O que las diferentes estructuraciones políticas expresaban diferencias de etnicidad (los chichas serían distintos a los atacamas, éstos a los humahuacas, etcétera).

En contraste, los datos tanto etnográficos como documentales y arqueológicos sugieren que en el borde sur del altiplano y en parte de los territorios vecinos se habían desarrollado diversas prácticas sociales y económicas que implicaban la existencia de vínculos, de arreglos culturales, de relaciones de parentesco, etc. Todo ello habla de un mundo regional con ciertas características de singularidad, de identidades tal vez similares o con rasgos compartidos, de tradiciones económicas y sociales que implicaban la participación de diversos grupos, diseminados por la amplia geografía altiplánica y cordillerana.

¿Se trata de una situación cuyo origen es únicamente colonial, como resultado de los procesos de desestructuración de las estructuras sociales andinas, o nos enfrentamos, acaso, a prácticas prehispánicas de interetnicidad y complementariedad que han logrado pervivir, aunque sea readaptándose? Si se trata de la segunda alternativa, ¿su funcionamiento es similar a los sistemas ya conocidos en otras áreas de los Andes o se trata de mecanismos propios, que exigen redefinir los conceptos y las categorías de análisis, llenándolas de contenidos nuevos?

<sup>11</sup> Cobo 1964[1653]: “A los naturales de cada provincia, por corta y pequeña que fuese, *tenían puestos nombres propios que significaban a todos y solos los moradores della...*”. También Pizarro 1978 [1571]; La conceptualización más clásica de lo étnico es aquella que rebatía Barth, sobre un territorio, una lengua, un nombre, etcétera. (Barth 1976).

La historia de la investigación que condujo a la formulación de éstas y otras preguntas se inicia, sin embargo, varios años antes y con un problema mucho más reducido y focalizado espacialmente. Entre las interrogantes que surgen de esta exposición inicial y el punto de partida de mi investigación hay una distancia que creo necesario explicitar.

Durante los períodos arqueológicos Intermedio Tardío (ca. 1000 d C a 1300 d C) y Tardío (ca. 1300 d C a 1530 d C), en algunos sectores de la cuenca del río Salado, afluente del río Loa, se emplazó una sociedad que los arqueólogos han denominado “Fase Toconce” y que, teniendo una raigambre altiplánica (la hipótesis postula vínculos con poblaciones circumlacustres), habría sido diferente en sus orígenes de otros grupos locales también presentes en el área (ver mapa 2)<sup>12</sup>.

Arquitectónica y espacialmente, esta Fase evidenciaba un conjunto de elementos característicos, entre los que destaca la presencia de “chullpas”, enterramientos en abrigos rocosos y una cerámica que fue denominada “Hedionda”, de amplia dispersión en el altiplano<sup>13</sup>. Una de las características más notables de esa sociedad era su patrón de asentamiento, que pareciera combinar las técnicas pastoriles con las agrícolas y que daría lugar al surgimiento de “sitios-núcleos” y de otros emplazamientos menores ligados a aquellos, situados a cortas distancias –uno o dos días de camino a pie– de los núcleos principales<sup>14</sup>. Aunque en aquellos años no estaba del todo claro, este patrón de asentamientos, visto a nivel de las unidades domésticas, podría ser también percibido como una aplicación local del modelo de “complementariedad comprimida”<sup>15</sup>, en la medida que era un mecanismo que permitiría acceder a recursos diversificados ubicados relativamente a corta distancia y sin que existiera un control político demasiado centralizado.

Los hombres de la “Fase Toconce” parecieran haber logrado una importante productividad agrícola, compartiendo en ciertos momentos algunos espacios con grupos pertenecientes a otras tradiciones culturales, particularmente con aquellas poblaciones locales provenientes de las tierras más bajas de los oasis y del desierto (e.g. Lasana, San Pedro y Chiu-Chiu), lo que se puede percibir en los sitios arqueológicos de Turi y Topaín, en los que se aprecia evidencia cerámica de ambas tradiciones culturales coexistiendo espacial y temporalmente<sup>16</sup>.

Sugerentemente, por esos años, los trabajos de otros arqueólogos, esta vez en Sur-Lípez (Bolivia), mostraban un conjunto de sitios con una disposición de ocupación del espacio y con restos cerámicos y arquitectónicos (chullpas), de singular similitud con aquellos elementos encontrados en los sitios de la Fase Toconce<sup>17</sup>. Aunque ellos lo denominaron como el “señorío Mallku”, resultaba cada vez más

<sup>12</sup> Castro *et al.*; 1983 Ms.

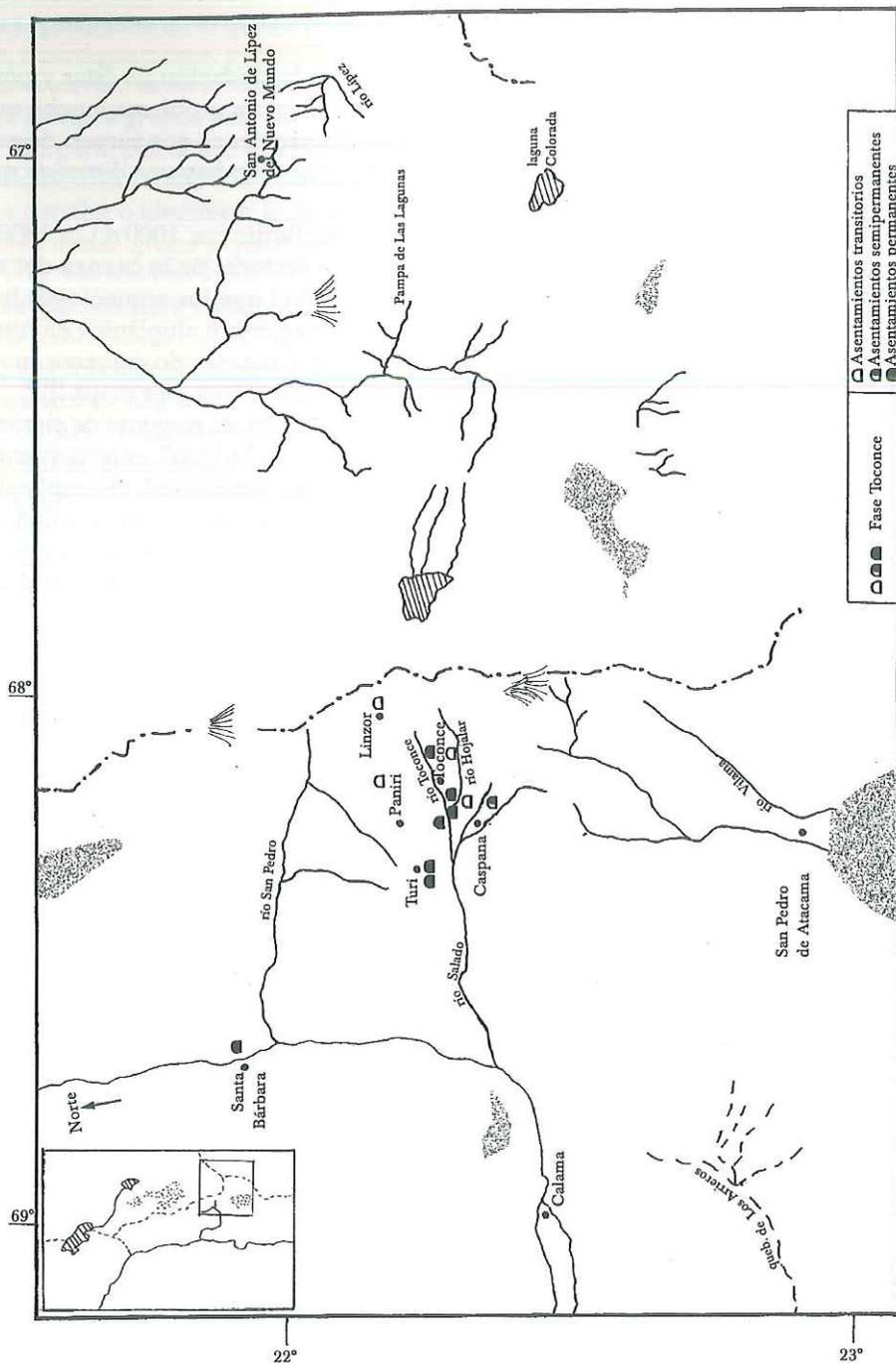
<sup>13</sup> Aldunate y Castro 1981: 160 y ss.

<sup>14</sup> Aldunate y Castro 1981; Berenguer *et al.* 1984<sup>xx</sup>.

<sup>15</sup> Brush 1974.

<sup>16</sup> Bittmann *et al.* 1978; Castro *et al.* 1983 Ms.

<sup>17</sup> Arellano y Berberían 1981.



Mapa 2: Ubicación de los sitios de la Fase Toconce-Mallku (tomado de Aldunate *et al.* 1985).

claro para los arqueólogos del grupo Toconce que ambos conjuntos parecían compartir un origen similar. Ambas sociedades (si se puede aún llamarlas así), estaban —en realidad— muy cerca, separadas por el cordón cordillerano, a pocos kilómetros de distancia, una en el altiplano de Lípez y la otra en las tierras más altas del río Loa.

Lo que mostraba la arqueología, entonces, era un panorama de gran complejidad, en el que, por una parte, en un sector de la región atacameña, había sociedades que habían vinculado igualmente espacios altiplánicos con los desérticos; que, en segundo lugar, había grupos con una gran dispersión y movilidad espacial y que, por otra parte, aparecían (como en la historia de Calixto Llampa) compartiendo determinados espacios. Se mostraba, por último, un panorama de diversidad sino étnicas, sí de algunas expresiones de identidad.

En la misma región, para el período colonial, Hidalgo ya había señalado la existencia de desplazamientos de la población local (los atacamas), continuos y numéricamente importantes, hacia las regiones vecinas de Tucumán, Chichas, Lípez y Tarapacá<sup>18</sup>; pero la Etnohistoria aún no había abordado el estudio de poblaciones foráneas en Atacama. Existía una tendencia por parte de algunos estudiosos (no sólo etnohistoriadores), de adscribir genéricamente las poblaciones que ocupaban la cuenca del río Loa con aquellos grupos que se ubicaban en la hoya del salar de Atacama, generalizando así la denominación de “atacameño” para la mayoría de aquellos habitantes que residían al sur del río Loa, olvidando o minimizando la importante presencia de otros grupos de origen altiplánico<sup>19</sup>.

Si bien algunos trabajos antropológicos, por último, reconocían que una parte significativa de la actual población de esas zonas pareciera tener una raigambre también altiplánica, en general, los trabajos etnográficos no aludían a esta situación, generalizando igualmente la denominación “atacameño” para cualquiera de las poblaciones indígenas del área<sup>20</sup>.

Resumiendo lo anterior, aunque la arqueología postulaba el asentamiento en algunos sectores de la cuenca del río Loa, de poblaciones o grupos que aparentemente provenían de distintas áreas y que serían portadores de tradiciones culturales diferentes, la Etnohistoria y la etnografía no habían generado un cuerpo de informaciones suficiente para abordar el tema y discutirlo. Hay que reconocer, empero, que de parte de la Etnohistoria este reconocimiento tardío a la posibilidad de un poblamiento culturalmente plural, se debe tanto a la pobreza de las fuentes como al tipo de temas que se planteaban en esos momentos los etnohistoriadores.

Con todo, si bien arqueológicamente se había avanzado en la determinación del carácter de lo “altiplánico” en el caso concreto de los sitios de la “Fase Toconce”, resulta claro que la tarea estaba pendiente en cuanto a otras localidades de la subregión (como Aiquina o Caspana, por ejemplo) tanto en lo que respecta a la identificación de sus componentes “locales” (atacameños?) como “foráneos”.

<sup>18</sup> Hidalgo 1982a; 1984a y b.

<sup>19</sup> Casassas 1974a; Lehnert 1978, por citar algunos.

<sup>20</sup> Valenzuela 1969-70; Gómez 1980; Aldunate y Castro 1981; Aldunate *et al.* 1982; Serracino y Stehberg 1975; Mostny *et al.* 1954.

A partir de la aparente identidad y continuidad cultural que existiría entre las actuales poblaciones de la zona con aquella que ocupó los sitios de la "Fase Toconce", los arqueólogos del grupo Toconce postularon la validez del empleo del Método Histórico Directo para la decodificación de los datos arqueológicos a la luz de las informaciones etnográficas; sobre todo por la pervivencia de algunas antiguas tradiciones en Toconce<sup>21</sup>. Las analogías construidas, sin embargo, eran fundamentalmente de tipo general, puesto que aún se debía trabajar en la búsqueda de vínculos más directos entre los asentamientos arqueológicos y los etnográficos<sup>22</sup>.

Mi incorporación a la investigación se centró, entonces, en la perspectiva de contribuir al debate de los procesos de poblamiento acaecidos en la cuenca de los ríos Salado y Loa y avanzar en lo posible en la precisión de sus identidades étnicas. En lo concreto, se trataba de detallar el proceso de poblamiento colonial del poblado de Toconce, puesto que había un vacío de casi cuatro siglos entre la información arqueológica y la etnográfica. Ello podría aportar antecedentes que permitieran reforzar o discutir las analogías construidas a partir del empleo del Método Histórico Directo. ¿Los pobladores actuales eran descendientes de los arqueológicos?, ¿se podía plantear una continuidad que avalara el uso de la analogía etnográfica en la que se sustenta ese Método?

Desde su inicio ésta fue una investigación etnohistórica orientada por intereses arqueológicos y enmarcada en un proceso de trabajo interdisciplinario. Es éste el marco que explica el desarrollo de todas las primeras etapas de la investigación, y sin varios de los conceptos analíticos o descriptivos empleados por la arqueología, creo que difícilmente hubiera podido salir adelante. El concepto de "Subárea Circumpuneña", como un espacio al interior del cual se producían procesos sociales y culturales más o menos comunes, o el de "patrón de asentamiento", entendido como una unidad básica de análisis que permitía concretar el estudio de las localidades y de las formas de ocupación del espacio, por ejemplo, son esenciales para la comprensión de todos los capítulos de este libro.

#### LA SUBÁREA CIRCUMPUNEÑA

Intentar aproximarse a los procesos de poblamiento coloniales implica, en una primera etapa, identificar los territorios y las unidades políticas y sociales que pueden aparecer involucradas. En este caso concreto, había al menos un territorio y dos grupos humanos fácilmente percibibles: el espacio era el delimitado por el corregimiento de Atacama, con sus dos segmentos (las doctrinas de Atacama la Alta y Atacama la Baja); en tanto que en el universo social se podía identificar a las poblaciones de atacamas o atacameños (de origen local) y las de forasteros que procedían del altiplano de Lípez, a las que inicialmente se las había descrito como aymaras<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Berenguer 1983; Aldunate, Berenguer y Castro 1981.

<sup>22</sup> Castro *et al.* 1979; Berenguer *et al.* 1984: 207, nota 5.

<sup>23</sup> Aldunate y Castro *op. cit.*; Núñez y Dillehay 1979.

El problema es que, muy rápidamente en la investigación, pareció claro que el panorama étnico de la región atacameña era más complejo e involucraba a varios otros grupos tanto locales como foráneos (camanchacas en la costa y originarios de Pica, Guatacondo, Casabindo, Chichas, etc.), así como que los territorios por los cuales ellos se desplazaban eran más amplios y abarcaban regiones más distantes entre sí.

Tanto la disposición de los grupos, como sus posibles ubicaciones territoriales de origen, parecían conformar lo que en esos momentos me pareció una amplia franja o banda, que se extendía desde la costa del Pacífico hasta las tierras intermedias del borde oriental de la cordillera andina (ver mapa 3).

Resultaba claro, entonces, que un análisis que pretendiera rescatar las complejidades de al menos algunos de los procesos humanos ocurridos en la región de Atacama, debía abarcar al conjunto mayor del espacio y de las unidades sociopolíticas en cuestión.

Es en este contexto que el concepto de "Subárea Circumpuneña", elaborado por la arqueología, fue esencial para aportar un marco que apoyara en sus inicios a la investigación etnohistórica.

Hace ya quince años que la arqueología andina logró un importante avance teórico y metodológico, al lograr acordar una conceptualización común respecto de la posibilidad de distinguir, al interior del espacio andino, un conjunto de áreas y subáreas que permitían matizar el análisis de los materiales arqueológicos, así como facilitaba una formulación más fina de las estructuras sociales y culturales de las sociedades estudiadas y de los procesos histórico-sociales ocurrido al interior de cada una de ellas<sup>24</sup>.

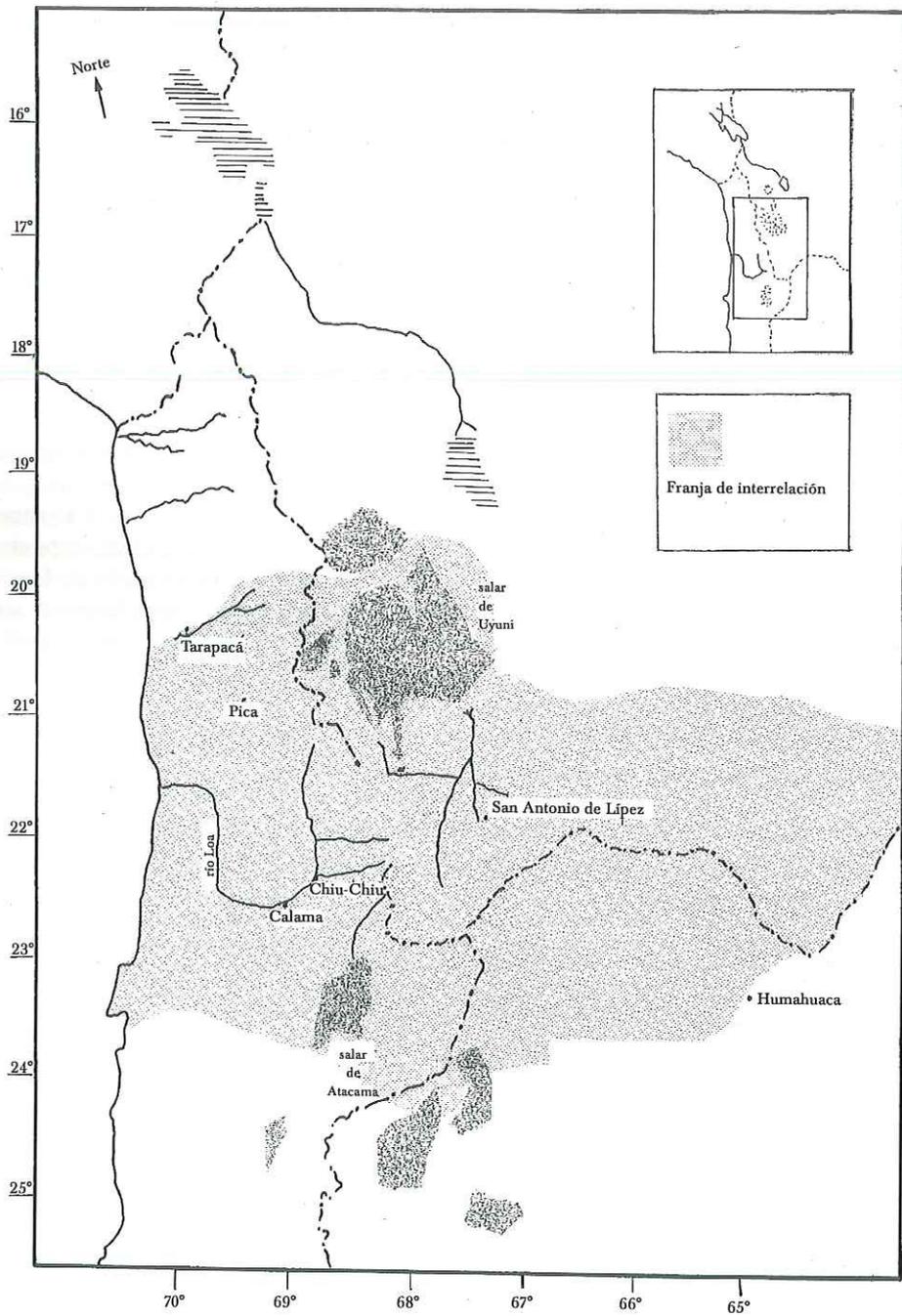
La subárea Circumpuneña es el segmento más meridional de lo que la arqueología andina ha denominado como "Área Centro-Sur Andina" y que se extiende aproximadamente por todo el macizo altiplánico y sus vertientes amazónica y oceánica. En este conjunto, esta subárea abarca básicamente un espacio de puna que la arqueología sitúa desde el salar de Uyuni hacia el sur<sup>25</sup> y que coincide en sus líneas más generales con esa banda o franja dentro de la que, según la documentación colonial, parecían desplazarse y relacionarse las poblaciones atacameñas, lipes, humahuacas, etcétera. (ver mapa 4).

Lo esencial del concepto es que ésta, como otras subáreas, está delimitada en función de la percepción de que en su interior (por un conjunto de elementos sociales, económicos, históricos y geográficos) se habrían producido procesos de una gran profundidad cronológica, que habrían llevado a los grupos humanos que ocupaban esos territorios a participar de ciertos rasgos comunes. Por ejemplo, durante los períodos inmediatamente anteriores a la invasión europea<sup>26</sup>, destacan las relaciones existentes entre las gentes de la cultura "Isla" de la quebrada de Humahuaca con

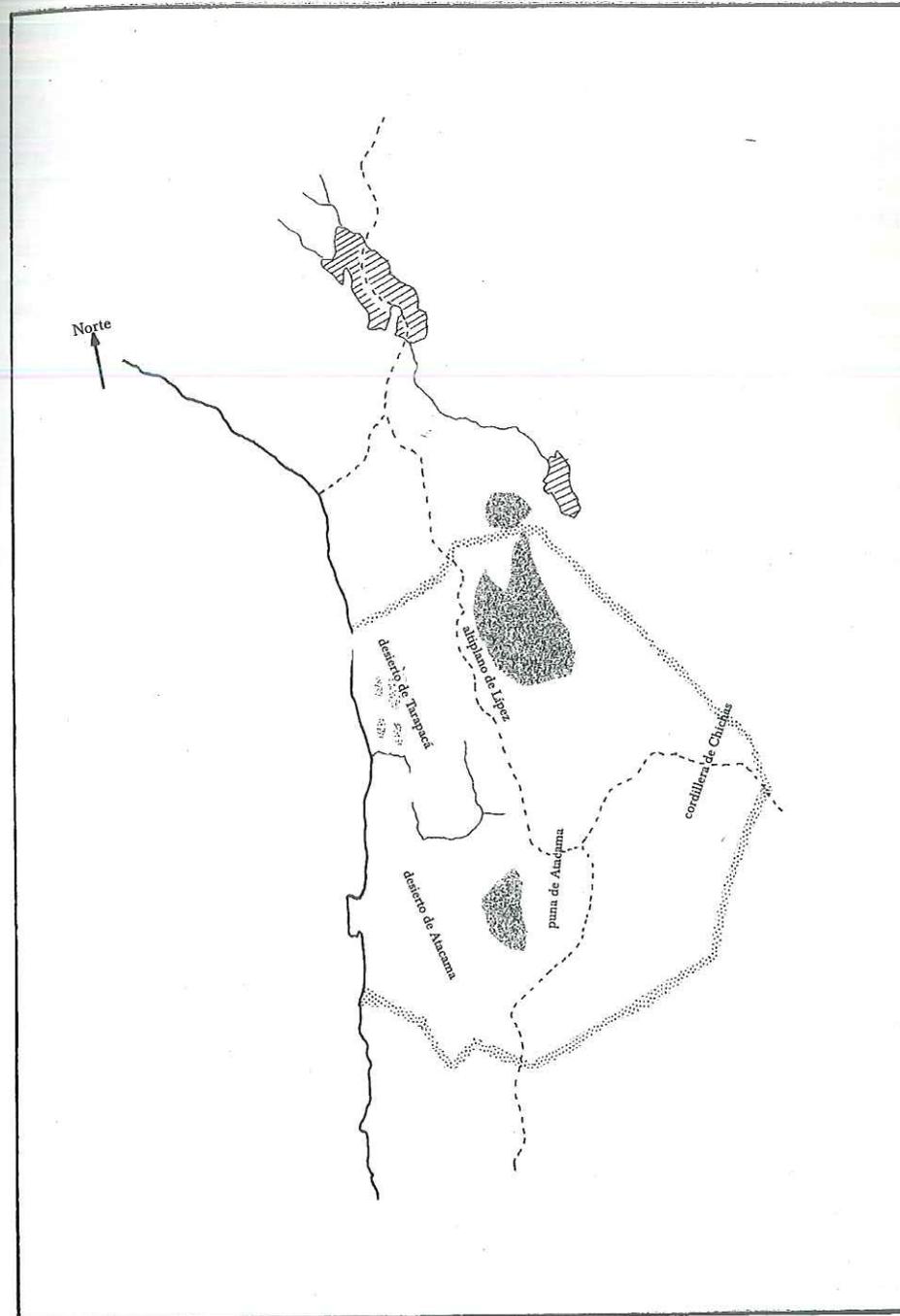
<sup>24</sup> Estas definiciones fueron formuladas en su actual versión, en el denominado Coloquio de Antofagasta (1979), a partir de una proposición de Luis Guillermo Lumbreras. Ver Aldunate y Castro 1981.

<sup>25</sup> Núñez, L. 1968, 1979.

<sup>26</sup> Me refiero al Intermedio Tardío (ca. 1000 a 1300 d C) y al Tardío u Horizonte Inka (1300-1530 d C).



Mapa 3: Proposición inicial sobre una franja de interrelación entre las poblaciones de la puna salada y los bordes oriental y occidental de la cordillera de los Andes.



Mapa 4: Subárea Circumpuneña y territorios étnicos (tomado de C. Odone, 1994).



creta por Saignes<sup>33</sup>, que postuló la existencia de varios “bloques geoétnicos” en el altiplano meridional andino, dentro de los cuales el denominado “bloque sureño” pareciera coincidir –en extensión– con la subárea Circumpuneña. Saignes<sup>34</sup> insiste en que estos bloques son el resultado –al igual que las subáreas– de la percepción por parte de los investigadores de una “cierta coherencia geográfica y étnica” de esos espacios.

Coherencia, prácticas culturales compartidas o patrones tradicionales comunes; desde la arqueología y la Etnohistoria se produjo la confluencia en cuanto a proporcionar a la investigación un conjunto de herramientas que posibilitaban enfrentar el estudio de grandes territorios y múltiples grupos y que permitían darle un nuevo contenido a la pionera afirmación de Hidalgo<sup>35</sup>, quien, al referirse específicamente al área en cuestión, postuló un “área de cotradición cultural” de agricultores meridionales andinos cuyo sector nuclear parece coincidir en casi todas sus partes con la subárea Circumpuneña.

Así, con mayor o menor claridad, cada uno de los capítulos que siguen se sustentaron en la idea de que estábamos ante un espacio con características históricas y culturales relativamente singulares. De allí el planteamiento sugerido, primero, a nivel de hipótesis de trabajo y, posteriormente, a nivel de hipótesis de investigación, de que los procesos étnicos ocurridos durante el período colonial no sólo debían ser estudiados y abordados desde una perspectiva étnica y espacial más amplia que les diera sentido, sino de que efectivamente se trata de un espacio definido precisamente por ese conjunto de prácticas y estrategias interétnicas y que de ellas resulta un área con características propias que, participando de elementos altiplánicos comunes también a otros grupos más nucleares o centrales, posee elementos propios que la diferencian de otros espacios, como el aymara.

Tradicionalmente, se tiende a visualizar el altiplano andino como un espacio esencialmente aymara estructurado por un núcleo circumlacustre (lago Titicaca), y por otras agrupaciones centradas básicamente en el macizo de Charkas, aunque diversos trabajos han contribuido a señalar una suerte de frontera meridional de ese altiplano aymara, precisamente en la región de Lipez<sup>36</sup>. Hacia el sur y el oeste de ese altiplano, sin embargo, se abre un espacio sin demarcar ni, mucho menos, precisar étnicamente. Visto desde una “mirada” más norteña, el tejido étnico se desdibuja o diluye. Tal como lo planteara Saignes:

“Nuestro conocimiento actual de los antiguos pobladores de estos tres subconjuntos (incluidos por la conquista inca en el mismo distrito administrativo: el Collasuyo) disminuye a medida que vamos hacia el sur”<sup>37</sup>.

Así, no sólo el altiplano continúa hacia el sur, sino que está ocupado por múltiples grupos. Mi impresión es que únicamente cuando estuve en condiciones de plantearme –aún como hipótesis inicial– el carácter no aymara de muchas de es-

<sup>33</sup> 1986: 9.

<sup>34</sup> *Op. cit.*

<sup>35</sup> 1982a.

<sup>36</sup> Bouysse Cassagne 1975; 1978: 34 y 38; Platt 1978, 1987; del Río 1989; Barragán 1994.

<sup>37</sup> *Op. cit.*: 9.

tas unidades, la investigación adquirió su verdadera dimensión. Este gran espacio, con sus estrategias y tradiciones, adquiriría sentido en la medida de que sus procesos, siendo andinos, resultaban singulares.

#### EL PATRÓN DE ASENTAMIENTO

Otro de los ejes que atraviesa el conjunto de los capítulos de este libro es el que se estructura en torno a la aplicación, tanto como categoría de investigación como modelo explicativo, de los conceptos de “asentamiento”, “patrón de asentamiento” y “sistemas de asentamiento”.

Dos son básicamente las razones que explican la opción de trabajar con estos conceptos. Por una parte, la necesidad de emplear categorías de análisis y descripción interdisciplinarias comunes, que hicieran válidos y contrastables para la arqueología los datos obtenidos documentalmente y, por otra, el grado de desarrollo relativamente embrionario de la Etnohistoria de la cuenca del río Loa.

Ya me referí anteriormente al reducido conjunto documental conocido en ese momento sobre Atacama, particularmente el que tiene relación con los momentos coloniales más iniciales. Como ejemplos, se puede recordar que la visita colonial más temprana que se conocía, era la de 1683<sup>38</sup>; no se habían encontrado aún los textos relativos a las encomiendas y, evidentemente, no había ninguna crónica que se refiriera en particular a la región<sup>39</sup>.

En su etapa más inicial, hubiese sido extremadamente difícil enfrentar la investigación únicamente en términos de la identificación y estudio de las unidades étnicas que pudieran encontrarse en la documentación. Al margen del hecho de su complejidad y del desconocimiento acerca de cuáles eran los grupos presentes, los problemas metodológicos y teóricos que se derivan del empleo de lo étnico como categoría central de investigación están claros para cualquiera que haya estudiado las sociedades andinas prehispánicas y coloniales tempranas.

Es notoria la extremada dificultad que se debe enfrentar para abordar el estudio de las unidades más pequeñas (étnicas, sociales o políticas), en el seno del Tawantinsuyu. La terminología se hace confusa tanto por el uso de marcos conceptuales diferentes como por los distintos enfoques analíticos, lo que es usualmente reforzado por las imprecisiones de la documentación misma, por lo que no resulta extraño encontrar –aplicados a un mismo grupo– conceptos que van desde la denominación de “reinos” o “señoríos”, hasta la de etnias o grupos étnicos o, también, de “federaciones” o “confederaciones”<sup>40</sup>. Ello ha constituido un obstáculo que muchos investigadores han preferido evitar.

Las diferencias terminológicas no siempre han sido resultado del empleo de marcos analíticos distintos, sino que se suscitan, también, por la naturaleza misma

<sup>38</sup> Hidalgo 1978; Hidalgo y Manríquez 1992.

<sup>39</sup> La edición completa de la crónica de Betanzos, que describe el paso de Thupaq Inka Yupanqui por Atacama y Lipez, se publicó recién en 1985, en una edición a cargo de Mari Carmen Martín Rubio.

<sup>40</sup> Murra 1975, 1978; Saignes 1985; Platt 1987.

del problema. Por una parte, porque aún no se conoce lo suficiente sobre los procesos étnicos y políticos andinos y sus múltiples planos de expresión; por otra, porque en muchas ocasiones es extremadamente difícil precisar –con respecto a las unidades sociales estudiadas– los diferentes niveles de análisis y descripción que se tienen (o se hacen), puesto que de ellos podrían desprenderse grados distintos de articulación y caracterización en los documentos<sup>41</sup>. Esto resulta particularmente relevante puesto que podríamos toparnos con la sorpresa de encontrar, según el nivel del análisis, diferentes formas de articulación social, política o étnica para un mismo grupo o conjunto de grupos. En el caso aymara tal posibilidad ha sido sugerida por Platt:

“Esto significa que la confederación de los Qaraqara fue dividida de dos maneras: una que planteaba una primera subdivisión en grupos étnicos, dentro de los cuales se ubicaban las dos mitades de Alasaya y Majasaya; y otra, que partía de una división en Alasaya y Majasaya, cuyos componentes eran las mitades correspondientes de los diferentes grupos étnicos”<sup>42</sup>.

Por último, y únicamente en la perspectiva de explicitar algunas de las opciones adoptadas en el curso de la investigación, habría que señalar que en el caso andino, una misma etnicidad puede estar subdividida entre varios señoríos<sup>43</sup>, o puede estar integrada a varios de ellos<sup>44</sup>, según sea la posición desde la cual se realice el análisis (los aymaras ejemplifican la primera situación, en tanto que urus y soras son un buen ejemplo para lo segundo), lo que implica, a su vez, la existencia de “señoríos” aparentemente monoétnicos y bi o multiétnicos<sup>45</sup>, como pareciera ser el caso de Collaguas<sup>46</sup> o Killakas-Asanaques<sup>47</sup>.

De allí que, nuevamente siguiendo a la arqueología, tomé prestada la definición de “asentamiento” y de “patrón de asentamiento”, tal como las definiera el Grupo Toconce:

“Para este estudio, nuestra categoría de análisis se ha centrado en el *asentamiento*, entendido como una ocupación humana que se proyecta sobre un determinado espacio y en un momento dado, como un resultado de la interacción entre el hombre, su cultura y la naturaleza, formando una unidad discreta y específica a la sociedad que pertenece. Un sitio arqueológico puede incluir uno o más *asentamientos* sucesivos. Cuando se advierten en dos o más *asentamientos* sincrón-

<sup>41</sup> Pease 1979: 99.

<sup>42</sup> Platt 1987c: 78.

<sup>43</sup> Bouysse-Cassagne 1987.

<sup>44</sup> Wachtel 1978.

<sup>45</sup> Aparentemente, porque señoríos como los Karankas, hasta ahora siempre visualizados como monoétnicamente aymaras, presentan una sugerente presencia uru a nivel de sus dirigentes étnicos que podría cuestionar la etnicidad así visualizada (Riviere 1989 ms).

<sup>46</sup> Pease 1977.

<sup>47</sup> Molina y Barragán 1987 Ms.

nicos ciertos atributos de recurrencia que son expresión de un orden interno y permiten inferir su pertenencia a una sociedad específica, nos referiremos a un *patrón de asentamiento*. Esta categoría más compleja es el reflejo de las formas como una sociedad explota los recursos que le ofrece el espacio que habita. Las reglas de la sociedad que gobiernan este orden interno reflejado en el *patrón de asentamiento*, constituyen el *sistema de asentamiento*. Este contiene la estructura de relaciones sociales que da coherencia a la forma específica como una sociedad utiliza el medio natural y social que la rodea”<sup>48</sup>.

Desde esta perspectiva, cada localidad o espacio, socialmente ocupado, es un asentamiento y éste no es sino el resultado de la forma concreta de cómo una sociedad determinada percibe y ocupa un territorio. La primera potencialidad de estos conceptos es que, en el contexto de esta investigación, hacían posible una aproximación a los modelos de complementariedad ecológica puestos localmente en juego, a través de fuentes documentales distintas a las visitas y revisitas coloniales<sup>49</sup>. Si las visitas de los funcionarios de la Corona en el siglo XVI a otros lugares de los Andes, permitían una suerte de corte sincrónico que posibilitaba una percepción de la ocupación social del espacio; buscando localidad por localidad a través de una amplia gama de fuentes tales como: los registros parroquiales, los juicios de residencia, etc., se podía intentar una búsqueda diacrónica en la cual –a través de la comparación de la masa documental– se produjeran coincidencias sincrónicas sobre esos asentamientos o localidades en determinados períodos.

Así, la etapa inicial de mi investigación –apoyada en el método regresivo<sup>50</sup>– se centró en la identificación de los asentamientos actualmente existentes y en la búsqueda y reconstitución de sus procesos, desde el siglo XIX hacia el siglo XVI.

Aunque me disgregue del tema central, quisiera explicitar aquí el hecho de que tanto el esquema de desarrollo de la investigación (su secuencia regresiva) como el sustento que permite la aplicación al estudio de las poblaciones locales de los métodos Histórico Directo y Regresivo, tienen en común el compartir la idea de una cierta “continuidad de lo andino” que supone que las alteraciones ocasionadas por la invasión europea no impidieron la reproducción de ciertas formas culturales y sociales indígenas y que pueden ser rastreadas desde el Tawantinsuyu hasta ahora. Esa idea puede advertirse con mucha claridad a lo largo de este libro.

Se trata de un supuesto teórico presente, me atrevería a sugerir, en casi todos los trabajos etnohistóricos sobre los Andes a partir de la década de los años setenta y que adquirió *status* de debate público recién a principios de los ochenta<sup>51</sup>. Sin perder de vista la resistencia de ciertas estrategias culturales o el que ellas permitieran elaborar nuevas respuestas de las poblaciones locales a partir de viejos y conocidos esquemas, hoy me atrevería a intentar poner más en relieve los importantes cambios ocurridos a lo largo del siglo XVII, producto fundamentalmente de la ex-

<sup>48</sup> Aldunate *et al.* 1986: 3.

<sup>49</sup> Murra 1975, 1985.

<sup>50</sup> Saignes 1975.

<sup>51</sup> Véase, por ejemplo, el número de la revista *Allpanchis* (Cuzco, 1981), dedicado a esta cuestión.

pansión de la economía minera y mercantil, así como de los procesos de reducción y de población español. Ellos se transforman en un obstáculo difícil de obviar si se pretende dibujar una etnografía histórica de los siglos XVI y XVII a nivel regional. Las transformaciones coloniales introducen, cuando menos, un factor de ruptura y adaptación y, por lo tanto, de probables discontinuidades<sup>52</sup>. Creo que toda cautela, tanto analógica como metodológica, es necesaria en el desarrollo de un análisis que parta de “lo conocido” hacia “lo por conocer”. Ésa es una de las razones por las que en este libro he invertido el orden procesual regresivo de la investigación para reformular con mayor cuidado algunas de las inferencias que en ese momento me parecieron evidentes o escasamente discutibles.

Volviendo al tema de los asentamientos, el aspecto más dinámico de la definición que acabo de citar está dado, sin embargo, por los niveles de patrón y de sistema<sup>53</sup>.

Puesto que el conjunto de asentamientos, independientemente de su magnitud, importancia, transitoriedad o característica, es un producto sociocultural, normalmente tiene un orden interno (a nivel local o regional). Este orden, en la definición arqueológica, se expresa en un patrón de asentamiento: la forma concreta y casi recurrente si se quiere, en una coyuntura histórica específica, que adopta el conjunto de asentamientos de una sociedad.

El Grupo Toconce pudo establecer para algunos sectores de la cuenca del río Salado (afluente del río Loa), la existencia de un patrón de asentamiento que se habría desarrollado en la subregión desde aproximadamente el 900 d C y que –al menos en las tierras altas del Salado– perduraría hasta el arribo del Tawantinsuyu (siglo XVI). Este patrón de asentamiento pareciera ser expresión de sociedades con una relativa complejidad social y una estructura productiva agrícola pastoril, que daría lugar a un conjunto de “sitios-núcleos” o asentamientos mayores y a otros emplazamientos menores dependientes o ligados a los primeros, situados a cortas distancias –uno o dos días de camino a pie– de los núcleos principales<sup>54</sup>.

¿Qué pasó durante el Tawantinsuyu y el período colonial con este patrón de asentamiento?, ¿existían simultáneamente otros patrones en la región del río Loa, o existía una “norma” ideal, un modelo de ocupación de recursos y distribución de la población, común a los distintos grupos humanos asentados allí?

El intento de responder estas preguntas guió una parte importante de los esfuerzos de la investigación. Algunos de sus resultados se muestran en los capítulos siguientes.

Uno de los problemas más sugerentes que, muy prontamente empezó a aparecer como parte de la información, fue la posibilidad de que los principios sociales que permitían organizar y poner en funcionamiento este patrón de asentamiento (o al menos algunos de ellos), pudieran haber sido compartidos como parte de un sistema mayor, por otros grupos en una escala de nivel macrorregional.

El concepto de área Circumpuneña permitía abrir la mirada hacia un área mayor, así como a las situaciones que se producían a escala macrorregional. Se tra-

<sup>52</sup> Harris *et al.* 1987: 21.

<sup>53</sup> Aldunate *et al.* 1981, 1982; Gómez Parra, 1982; Berenguer *et al.* 1984; Cornejo *et al.* 1985.

<sup>54</sup> Aldunate y Castro 1981; Berenguer *et al.* 1984.

taba de grupos, espacios y procesos frente a los cuales se hacía necesario intentar una aproximación que buscara no tanto particularizar situaciones, segmentando entre sí a esos grupos y territorios, aislándolos o circunscribiendo su estudio; sino intentar entender, a través del conjunto, aquellas relaciones que se daban precisamente en el contacto y en su interrelación.

Buscábamos abrir la mirada para percibir –así– nuevos planos de significación que permitieran una aproximación más fina y matizada, que rescatara aquellas sutilezas y especificidades que pudieran tener las estrategias puestas en juego por esos hombres<sup>55</sup>.

Es aquí donde entran de lleno dos grandes temas provenientes, esta vez, de la etnohistoria. Me refiero a que esta investigación no sería entendida sino se percibiera, como telón de fondo, la enorme influencia de todo el debate sobre la complementariedad propuesto por Murra<sup>56</sup> y, en ella, la propuesta de visualizar “aparatos de complementariedad”, tal como lo sugiriera Salomon<sup>57</sup>. Como es evidente, el tema de los patrones de asentamiento puede ser entendido igualmente como un análisis de los sistemas de complementariedad ecológica y de sus mecanismos a niveles más locales, cuestión que, generalmente, los documentos no permiten abordar (con la excepción, claro está, de algunas visitas coloniales excepcionales).

#### LOS MODELOS DE LA COMPLEMENTARIEDAD

“Si todos los reinos altioplánicos tenían ‘sus’ cocales, ‘sus’ islas para *wanu*, ‘sus’ bosques con sus *q’erukamayog*, el mapa étnico de la región andina debe dibujarse con múltiples pinceles y con criterios distintos a los que se usan en otros continentes, donde etnias y territorios suelen coincidir... *los ‘archipiélagos verticales’ y la interdigitación étnica necesitan verificación e identificación a lo largo de toda la cordillera andina, desde Carchi hasta Mendoza, desde Manabí y Piura hasta Cochabamba y Antofagasta.* Nos damos cuenta que urge elaborar un atlas ecológico y etnográfico del mundo andino”<sup>58</sup>.

Aún hoy las urgencias señaladas por Murra siguen vigentes. Aunque los estudios sobre algunas regiones o temas habían avanzado rápidamente desde que fueran formuladas esas ideas<sup>59</sup>, el panorama se empobrecía paulatinamente a medida que las áreas de estudio se alejaban de las zonas andinas centrales o nucleares.

Hidalgo ya había postulado, para la región atacameña, basándose en revisitas posteriores al siglo XVII, la vigencia de la “verticalidad ecológica” en la zona, rom-

<sup>55</sup> Con esto, no hago sino seguir una huella ya trazada tiempo atrás por un conjunto de trabajos arqueológicos que ha hecho de esta visión integradora una de sus características y de la que me reconozco deudor. Particularmente de mis amigos y colegas del Grupo Toconce: Carlos Aldunate, José Berenguer, Victoria Castro y Luis Cornejo.

<sup>56</sup> 1972.

<sup>57</sup> Murra 1972, 1975, 1978, 1985; Salomon 1985.

<sup>58</sup> Murra 1975: 79; énfasis mío.

<sup>59</sup> Masuda, Shimada y Morris 1985; Saignes 1986; Martínez, G. 1981.

piendo así con la imagen de desestructuración que se había impuesto a los estudios sobre la región<sup>60</sup>. Sin embargo, pese al importantísimo avance conceptual que significaba su propuesta para entender de una manera más dinámica la vida y la estructura social local, faltaba aún mucho por investigar para poder describir con detalle las formas concretas de funcionamiento de esa complementariedad. Tanto a nivel teórico (su posible correspondencia con los diferentes patrones de asentamiento postulados para las dos cuencas hidrográficas principales de la región atacameña), como a nivel específico (las relaciones interétnicas y la territorialidad concreta a que podían dar lugar).

El tema de la complementariedad, por su potencial explicativo y por los cambios paradigmáticos que implicaban para la otras disciplinas, era un debate que movilizaba por igual a arqueólogos y etnohistoriadores, y de ello dan cuenta largos simposios y abundantes trabajos en diferentes congresos nacionales de arqueología. En el caso de los trabajos del Grupo Toconce, se percibía la posibilidad de revisar o discutir algunas de las proposiciones centrales del modelo clásico de complementariedad, tal como había sido postulado por Murra en 1975. En particular, la propuesta de Murra –para los grupos que constituían su universo– implicaba la existencia de un centro político y demográfico en los nichos altiplánicos (donde se ubicaban los núcleos) y un acceso, bajo diferentes formas de control, a los pisos ecológicos más bajos en ambas vertientes.

En el caso de Atacama en cambio, de los materiales arqueológicos al menos se desprendía la posibilidad de que, dadas las condiciones ecológicas de aridez y salinidad características de ese sector de la puna, el control se hubiese ejercido desde los pisos intermedios, *hacia* los nichos puneños más altos o hacia los más bajos de la costa.

“Sin embargo hay en el “archipiélago” de Toconce-Mallku al menos una variante con respecto al modelo clásico y que nos parece interesante exponer como una contribución al debate propuesto por Murra (1976: 145). En nuestro caso, el grueso de la población no queda en el altiplano, como es característico en “archipiélagos” más septentrionales (*Op. cit.*: 142), sino en la ecozona de quebradas. Esto se deduce muy nítidamente del mayor tamaño que exhiben los sitios en esta última ecozona, en comparación con aquellos mucho más pequeños de la puna. Hay por cierto un fundamento ecológico detrás de todo esto. A diferencia de la puna normal, en donde se pueden radicar grandes núcleos de población, la puna salada del altiplano del sur presenta limitaciones extemadamente graves para estos efectos, aun en las quebradas que afluyen al salar de Uyuni. De este modo, nosotros pensamos que el núcleo o la cabecera sociopolítica del “archipiélago vertical” desplegado por Toconce-Mallku, muy probablemente estuvo en las quebradas occidentales de la cuenca del río Salado y el altiplano fue solo parte de su periferia”<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> Hidalgo 1978, 1984a y b. Para una discusión más completa de este tema, véase Hidalgo y Manríquez 1992.

<sup>61</sup> Aldunate, Castro, Berenguer y Martínez Ms, 1985: 9.

Previamente Núñez y Dillehay<sup>62</sup> habían presentado una propuesta, un verdadero modelo a partir de materiales arqueológicos que abarcaba al conjunto de la subárea Circumpuneña, planteando importantes e interesantes sugerencias acerca de la existencia de un sistema alternativo de complementariedad regional. A pesar de que algunas de sus proposiciones resultasen discutibles<sup>63</sup>, en definitiva, su hipótesis reforzaba el debate a nivel regional sobre el problema de las variaciones locales y de las estrategias concretas desarrolladas por grupos distintos en geografías diferentes. Su hipótesis postulaba el desarrollo de un sistema de tráficos caravaneros que vinculaba complementariamente diversas localidades, basado en el complemento entre unos grupos con alta movilidad y otros con desplazamientos menores, lo que replanteaba la idea del “acceso directo” a los recursos por parte de todos los grupos. Por otro lado, la multietnicidad reconocida por los autores, obligaba a plantearse el problema de las fronteras o límites tanto sociales como físicos entre los diferentes grupos<sup>64</sup>.

Dentro del amplio marco de los intentos por perfilar y precisar las formas locales concretas de complementariedad ecológica desarrolladas por las distintas sociedades andinas, algunos de los conceptos postulados por Murra, tales como la interdigitación y la territorialidad dispersa, fueron esenciales como marco de mi propio análisis. El mismo patrón de asentamiento arqueológico sugería una cierta dispersión de la población, aunque ésta –en el papel– apareciera relativamente restringida a nichos situados a pocos días de camino desde los núcleos centrales. Cuando, aún en los inicios de la investigación empesaron a aparecer numerosos datos sobre atacamas en la puna y las quebradas o valles de la vertiente oriental del macizo andino, ratificando así los datos que Hidalgo había venido señalando de manera reiterada<sup>65</sup>, la dispersión territorial, al menos como concepto, fue fundamental para entender las estrategias de movilidad de las poblaciones locales.

En cuanto a la interdigitación, aun cuando la asumí como un supuesto básico de toda la investigación, no logré darle una expresión concreta sino hasta más tarde. Primero a nivel de una simple exposición y ordenamiento de los datos y, muy posteriormente, a nivel de un planteamiento más global y con mayores perspectivas, con ocasión del II Congreso Internacional de Etnohistoria, en Coroico<sup>66</sup>.

Como se verá en el desarrollo de este libro, la interdigitación fue reemplazando y desplazando paulatinamente a la complementariedad como tema central de mis investigaciones, en la medida que me fui dando cuenta que –tal como lo señalé al inicio de este capítulo– la complementariedad era primero que nada, humana, y solo después era ecológica.

<sup>62</sup> *Op. cit.*

<sup>63</sup> La existencia de “ferias móviles” (uno de los puntos sustanciales del modelo), por ejemplo, resulta arqueológicamente muy difícil de comprobar y se sustenta en una potencial economía mercantil –cualquiera que sea su grado de desarrollo– que, como sistema, pareciera cuestionable a la luz de lo planteado sobre las estructuras económicas altiplánicas (Harris *et al.* 1987, Murra 1987).

<sup>64</sup> Un interesante debate de esas proposiciones y su valor para la investigación etnohistórica pueden verse en Sanhueza 1991.

<sup>65</sup> 1978, 1982a, 1984a y b.

<sup>66</sup> Martínez 1992a.

Estoy consciente de que esta afirmación puede parecer de Perogrullo en tanto que toda complementariedad implica grupos humanos y –por definición– tiene ese carácter. El énfasis diferente radica en que con esa expresión lo que intentaba plantear era un acento distinto al modelo más clásico de la complementariedad. Allí se postulaba, cuestión que ha sido seguida por innumerables autores<sup>67</sup>, que el ideal era el acceso directo, por parte de cada grupo étnico, a los recursos dispersos situados en diferentes nichos ecológicos, lo que dejaba fuera o en una posición de relativa secundariedad, el tema de las relaciones interétnicas y de las estrategias llevadas a cabo entre las distintas poblaciones andinas para lograr ese acceso al máximo de recursos dispersos en diferentes ecologías o ubicados al interior de territorios controlados por grupos que, inclusive, podrían ser mutuamente antagónicos.

Aunque entre las sociedades de los Andes centrales y aquellas del borde sur del altiplano, existan marcadas diferencias en sus grados de complejidad social, me parece que esa forma de acceso directo, en el caso de las poblaciones del bloque más extremo del altiplano meridional, fue reemplazada por un conjunto de estrategias sociales y políticas que implicaban, ante todo, la interdigitación de poblaciones gracias a las relaciones sociales y de parentesco que ellas lograban establecer. En esta situación, el control directo no era lo fundamental, sino que lo era el asegurar un acceso que permitiera participar de la producción local, aun cuando se requiriera de variadas relaciones de intermediación.

Es aquí que la reflexión de Salomon sobre las aplicaciones potenciales derivadas del concepto de complementariedad me fue fundamental. Salomon planteaba la posibilidad de que las prácticas de complementariedad ecológica asumieran, en su concreción social e histórica específica, la forma de “un mecanismo” o “aparato” de complementariedad, que pusiera en juego, de manera *simultánea* un sistema “flexible, versátil y hasta redundante”, capaz de garantizar el acceso a recursos diversificados aún durante períodos de conflicto<sup>68</sup>.

Un ejemplo puede servir para ilustrar esta idea. En 1853, un sabio alemán al servicio del gobierno chileno, Rodolfo Philippi, recorrió el trayecto desde Paposo en la costa de Copiapó hacia los poblados del salar de Atacama. Pudo hacer ese recorrido gracias a la ayuda de varios arrieros atacameños, que habían venido hasta ese lugar, cruzando todo el Despoblado de Atacama hacia el sur, buscando intercambiar recursos agrícolas por productos marinos, dado que su lugar habitual de abastecimiento, el puerto de Cobija (ubicado en la costa al norte del salar), se encontraba cerrado por un conflicto bélico.

“Habiendo la guerra entre el Perú y Bolivia hecho imposible el comercio entre Cobija y Atacama estos indios habían pensado emplear sus mulas en una expedición a Paposo, para comprar por coca –el uso de mascar las hojas de coca, tan general en Bolivia y Perú, es igualmente esparcido entre los changos-congrios y mariscos secos, y vender estos en las provincias Argentinas”<sup>69</sup>.

<sup>67</sup> Véase, en particular, la revisión efectuada por Murra (1985) y Masuda, Shimada y Morris (Eds.) 1985.

<sup>68</sup> Salomon 1985: 517.

<sup>69</sup> Philippi 1860: 23.

Se trata de opciones (y de los contactos sociales respectivos), que ponen en juego a poblaciones alternativas distantes muchos kilómetros entre sí, pero que funcionan efectivamente en orden a asegurar la complementariedad “aún en períodos de conflicto”.

#### LAS FUENTES

Al inicio de este capítulo, me referí a las dificultades metodológicas que debió enfrentar esta investigación, como resultado de la ausencia de una reflexión colectiva de la etnohistoria local y regional sobre los problemas de las fuentes documentadas y de la interrelación entre la arqueología y la etnohistoria. Lorandi<sup>70</sup> había propuesto la necesidad de este debate, pero sus planteamientos no fueron recogidos sino hasta fines de los años ochenta, en los que se empezó a discutir el tema.

Como en tantas otras regiones andinas, los repositorios documentales de la región atacameña y de sus áreas vecinas, además de tardíos, son –por lo general– muy pobres y están dispersos en diferentes archivos<sup>71</sup>, a lo que debe sumarse el poco interés (comparativamente hablando), que la cuenca de Atacama y su población indígena pareció tener más tarde para los burócratas tanto de la república boliviana como de la chilena<sup>72</sup>.

Un antecedente puede servir para ejemplificar estas afirmaciones. Me he referido, muy al pasar, al hecho de que la visita más temprana sobre Atacama conocida y publicada hasta ahora es la de 1683, esto es, recién de fines del siglo XVII<sup>73</sup>. Ahora sabemos que, antes de 1656 existían –como parte de los propios archivos de la administración del corregimiento– al menos once visitas, además de dos visitas y padrones generales, dos padrones simples, dos padrones de los camanchacas, dos de los de Cobija y uno de los de Calama, amén de varios otros documentos sobre el estado demográfico y tributario de la población<sup>74</sup>. Nada de ello ha sido encontrado aún.

De manera general, en parte tal vez por su situación de frontera o de “tierra de guerra” hasta fines del siglo XVI, podría afirmarse que sobre estos territorios y sobre la mayoría de los grupos que los habitaban, se poseen básicamente referencias indirectas. Con la sola excepción de los chichas, incluidos entre las “naciones” mencionadas en el *Memorial de Charkas*, se puede afirmar que –hasta ahora– no se conocen documentos redactados o dictados por los propios dirigentes étnicos. Los pleitos por las jefaturas de los grupos son muy escasos y –en general– tardíos (siglo XVIII), y tampoco hay (o no se conocen) juicios contra los encomenderos o corregidores por devoluciones de tierras y pueblos, todo lo cual hubiera permitido una cierta aproximación más clara hacia lo que podríamos llamar una “voz” indígena o, cuando menos, a versiones locales propias a aquellas unidades sociales.

<sup>70</sup> 1977.

<sup>71</sup> Casassas 1974 b y c; Hidalgo 1978; Lorandi 1977; Schaposchnik 1991.

<sup>72</sup> Cajías (1975); ANB, Informes anuales de los intendentes del territorio del Litoral Norte (después provincia de Antofagasta).

<sup>73</sup> Hidalgo 1992.

<sup>74</sup> ANB EC N° 1363, año 1656, fs. 4r-5v.

Algunas crónicas del siglo XVI y principios del XVII contienen información sobre Atacama, pero ninguna está específicamente referida a la región. Las más tempranas, como la de Bibar (1558), sencillamente la incluyen para referir el paso de los conquistadores por esos territorios o narrar algunas de sus hazañas. Recién en 1985, con la publicación de la versión completa de la crónica de Betanzos, se pudo tener un testimonio del relato oral cuzqueño sobre la conquista inkaica de Atacama.

Lo tradicional en estas situaciones es acudir a una estrategia “heterogénea”, basada en la constitución de un corpus documental variado, lo más amplio posible, que permita intentar la construcción de un esbozo sobre esas poblaciones gracias a la diversidad de sus materiales e información. Ésta fue la estrategia que seguí en gran parte de la investigación<sup>75</sup>, a lo que se sumó la aplicación de una metodología “regresiva”, esto es, la reunión de materiales de diversos siglos, que permitieran partir desde épocas recientes para intentar ir descubriendo “capa a capa” los hilos de continuidad (verdaderos hilos de Ariadna), que permitieran llegar a etapas más tempranas<sup>76</sup>.

La documentación reunida consiste, básicamente, en juicios de residencia hechos a los corregidores y a los curas doctrineros durante el siglo XVII; juicios y pleitos entre españoles de los siglos XVI al XVIII; probanzas de méritos de conquistadores, “pacificadores”, encomenderos y doctrineros en Atacama, de los siglos XVI y XVII; correspondencia y descripciones hechas por españoles residentes durante esa misma época; diversos papeles sobre las encomiendas y el proceso de pacificación de los atacamas y los grupos vecinos, ocurrido durante el siglo XVI; padrones de indios y revisitas realizadas durante los siglos XVII y XVIII, en Atacama, así como en otros corregimientos hasta donde pude seguirles la pista (Lípez, Chichas, Tarapacá y Tucumán); se incluyen también varias informaciones sobre procesos de extirpación de idolatrías, que diversos sacerdotes llevaron a efecto tanto en Atacama la Baja como en Atacama la Alta entre 1630 y 1650, como el juicio de extirpación de idolatrías conducido por el cura Francisco de Otal en Chiuchiu<sup>77</sup>, en 1644, así como algunas cartas sueltas sobre el estado de evangelización de las doctrinas de Atacama. Aunque resulte casi un privilegio que exista este tipo de documentación, sobre los cultos locales en Atacama, lamentablemente se trata de los testimonios de los propios curas doctrineros y no de los expedientes judiciales propiamente tales. Ello dificulta y distancia –una vez más– el posible acceso a voces indígenas propias, que hubieran podido narrar (acaso con otras categorías y ciertamente con más detalles), sus propios sistemas de creencias y rituales, etcétera.

<sup>75</sup> Para un debate más detallado de las implicaciones metodológicas y formales de las estrategias heterogéneas, véase Martínez 1992b.

<sup>76</sup> Ejemplos recientes de este método son los trabajos realizados por los colegas del llamado grupo “anglo-francés”: Bouysse-Cassagne (1987, 1992); Saignes (1986); y Platt (1987).

<sup>77</sup> Agradezco a Thierry Saignes el proporcionarme la referencia de uno de estos documentos (el de Francisco de Otal, en Chiuchiu, así como una relación suscita de él), lo que me permitió su obtención en el Archivo General de Indias. El material de este documento está siendo trabajado por Victoria Castro, como parte de su tesis de Magister en Etnohistoria de la Universidad de Chile. Allí se hará un análisis más profundo de su información.

La pobreza actual de las fuentes documentales contrasta, sin embargo, con la riqueza potencial que representan los archivos parroquiales de ambas doctrinas atacameñas, los que exhiben una poco usual continuidad que va –en el caso de Atacama la Baja– desde 1611 hasta la actualidad. La burocracia eclesiástica española colonial elaboró un pormenorizado sistema de registros parroquiales que llegaron a ser un soporte insustituible en el manejo y control tributario de la población indígena. Estos registros, que surgen de la obligatoriedad de cada sacerdote o doctrinero de anotar todos los rituales cristianos del ciclo de vida de cada individuo, tienen –por lo general– un importante grado de sistematización, de manera que independientemente del cura que los realizaba y detallaba, los bautizos, matrimonios y defunciones quedaban anotados más o menos pormenorizadamente.

“... y a de tener el dicho bachiller Francisco de Uillanueua libro donde asiente los que bautizare y cassare y los que fallecieren con día mes y año para que aya raçon de todo y el corregidor del dicho partido le haga pagar el estipendio auien-do bisto como tiene el dicho libro quenta y raçon y no de otra manera...”<sup>78</sup>.

“Visita hecha por el licenciado Alonso de Escobar y Loaysa al padre Francisco Bernal de Mercado, cura y vicario de este pueblo de Atacama la Baja y sus anexos... [f.8r][f. 9r/ al margen:] libros // En el pueblo de Atacama la Baja, en ocho días del mes de abril de mil y seis cientos y diez y nueve años el dicho señor Visitador mando al dicho Francisco Bernal exhiba los libros donde asienta los bautizados, casados y difuntos y padron de confesados el cual exhibio este de bautizados casados y difuntos y asimismo exhibio el padron de confesados del año de seiscientos y diez y ocho por no haber podido confesar este dicho año de seis cientos y diez y nueve. Y habiendolos visto y mirado el dicho señor visitador dijo que el libro de bautizados esta bueno y con buen estilo y en cuanto al de los casados se guarde el auto proveido por el padre don Felipe, folio 74, y en el de los difuntos mandaba y mando se pongan con distincion declarando si recibio los sacramentos el difunto si hizo testamento y que misas deajo por su anima. Y lo firmo de que doy fe...”<sup>79</sup>.

Los archivos parroquiales han tenido –hasta ahora– escaso empleo en los análisis etnohistóricos<sup>80</sup>, creo que más que por su ausencia o discontinuidad, por el peso que significa la tradición historiográfica que los ha usado fundamentalmente para fines

<sup>78</sup> Documento fechado en 1603, AGI Charcas 146, f. 6v. La transcripción paleográfica de los documentos se ha hecho según las normas acordadas en la primera reunión interamericana sobre archivos (Washington, 1961). En lo esencial, se restituyen todas las abreviaturas de cada documento (lo que se señala subrayando las letras omitidas originalmente (dhos = dichos); se conservan las mayúsculas únicamente para los sustantivos propios y se eliminan las letras dobles, con escasas excepciones, como la doble *ss* y doble *ll*.

<sup>79</sup> *Libro de Varias Ojas*, fs. 8r y 9r, año 1619; en Casassas 1974: 113-114.

<sup>80</sup> ¿Cómo no rendir aquí un profundo homenaje a don José María Casassas? Él fue, en muchos sentidos, el precursor que contribuyó a la valorización de estas fuentes documentales y quien dejó, para todos los estudiosos, una de las mejores y más completas transcripciones que conocemos de un libro parroquial: la del *Libro de Varias Ojas*, de Atacama la Baja durante el siglo XVII.

demográficos<sup>81</sup>. Ciertamente que las listas fragmentadas de matrimonios, nacimientos o defunciones difícilmente podrían permitir la reconstrucción de series poblacionales de una parroquia indígena y, mucho menos, facilitar la elaboración de pirámides de población; sin embargo, ello no las invalida para otro tipo de encuestas etnohistóricas.

Nuestro aporte consiste en haber trabajado estas fuentes con criterios distintos a los histórico-demográficos. Nos interesaba, ante todo, obtener información sobre los asentamientos (toponimia, adscripciones territoriales y descripciones si fuera posible); sobre la identidad de sus ocupantes (si los asentamientos tenían únicamente población local y, si no, cuáles otros grupos accedían a ellos y desde dónde lo hacían); así como sobre los posibles lazos sociales establecidos entre los integrantes de los diferentes grupos que los ocupaban (alianzas matrimoniales, endogamia o exogamia, etcétera).

Cada entrada en los libros parroquiales anota los nombres de los participantes, sus lugares de procedencia, su adscripción étnico-tributaria, sus alianzas de parentesco (matrimonios, compadrazgo, etc.) y, a veces, el tiempo de estadía de una u otra persona. Como el siguiente asiento del Libro de Bautismos de la parroquia de Pica (Tarapacá), en el que el cura Francisco Núñez de Vega, estando en el valle de Guatacondo el 9 de mayo de 1694, bautizó a Augusta, de cuatro años, natural de Queuita, hija de Diego Francisco Cassana y Juana Caioma, ambos “indios naturales de Cheucha en la parroquia de San Christobal” y cuyo padrino fue Alonso Caque “indio natural de Guatacondo”<sup>82</sup>. Aquí aparece registrado un matrimonio de lipes (forasteros en Tarapacá), residiendo en Guatacondo el tiempo suficiente para que su hija de cuatro años pudiese haber nacido en una de las localidades cercanas a ese valle<sup>83</sup> y estableciendo algún tipo de vínculos a través de los lazos derivados de la relación de compadrazgo con un poblador local.

Este tipo de datos fue esencial, entonces, para la construcción de un corpus documental de envergadura suficiente, que permitiera cubrir un territorio lo más amplio posible y que diera cabida a la percepción de las continuidades o discontinuidades del poblamiento de algunas de las localidades identificadas arqueológicamente.

Inicialmente se trabajó los archivos parroquiales de Atacama la Baja. Los de Atacama la Alta, más tardíos, sirvieron fundamentalmente para contrastar durante el siglo XVIII la validez de las hipótesis surgidas del análisis de la información que se había obtenido para el siglo XVII. Posteriormente la investigación se extendió hacia los archivos parroquiales de Tarapacá, desgraciadamente algo más tardíos que los de Atacama. Aun así, se pudo obtener una valiosa información sobre la presencia de los atacamas en territorios que formaban parte de otros corregimientos coloniales y detectar, a su vez, las prácticas de movilidad de esas poblaciones locales. Uno de los resultados más fructíferos de esta estrategia es la investigación realizada por Odone<sup>84</sup> sobre el tejido de las poblaciones indígenas en Tarapacá.

En contraste con las dificultades documentales, los pobladores de las actuales comunidades indígenas guardan una rica tradición oral conservada con gran respeto y cuidado. La investigación siempre se planteó como un contrapunto entre la documentación y el relato oral o la práctica actual de la población local. El conocimiento directo en terreno fue un sustento imprescindible para la lectura de la información guardada en los archivos. Una parte importante de los datos etnográficos utilizados aquí ha sido obtenida por mis colegas del grupo Toconce, en el transcurso de su ya larga presencia en la zona.

<sup>81</sup> Cardoso y Pérez 1977. Para su aplicación a la región atacameña, véase Berenguer *et al.* 1973 ms.

<sup>82</sup> AHF, 2° Libro de bautismos, parroquia de San Andrés de Pica, f. 105v.

<sup>83</sup> Odone 1995 ms: 9.

<sup>84</sup> 1994.

## CAPÍTULO II TERRITORIO Y POBLACIÓN

*“La provincia de Atacama tiene quarenta leguas de término, sin lo despoblado que mucha cantidad, y en toda ella avrá hasta septicientos hombres de guerra. Es gente belicosa e viciosa, vestidos a manera de yungas”.*

*(Fernández de Oviedo 1855, t. iv: 280)*

### LA PUNA SALADA Y LAS TIERRAS ÁRIDAS: “AQUELLA TIERRA INHABITABLE...”

Entre las múltiples descripciones que hicieron los españoles sobre los diferentes paisajes andinos del altiplano meridional, se encuentran algunas que llaman la atención por lo rotundo de sus afirmaciones y porque perfilan en la imaginación del lector un conjunto de espacios hostiles y difíciles:

“Llueve poco y es inhabitable (...). Tiene sierras altísimas de perpetua nieve y llanos que son unos salitrales sin ningún fruto ni hierba”<sup>85</sup>.

“...tierra muy estéril de aguas y comidas y tierra rasa y sin monte y todo lo demas della salitrales...”<sup>86</sup>.

“Porque hallamos tierras donde, por ser muy altas, cuales son las del primer grado de sierra, como adelante diré, el aire ambiente es más seco y frío de lo que pide la complexión del hombre; por lo cual suele alterar y destemplan mucho los cuerpos; y partes hay a donde mata súbitamente a los que coge flacos y desabrigados, como vemos que pasa en los rigurosos páramos de la provincia de los Lipés, diócesis de Chuquisaca ...”<sup>87</sup>.

“Estériles”, “inhabitables”..., ya sea con “sierras altísimas de perpetua nieve” o “tierra rasa y sin monte”, plagados de salitrales, esos espacios aparecen ante la concepción y la imaginación de cualquier español de la época que oyera hablar de ellos, como uno de los paradigmas de los mundos no poblados. De aquellos espacios que en el universo cultural y en las etnocategorías de la España de los siglos xv y xvi eran, precisamente, los no aptos para los hombres:

“Por último, ni siquiera toda la Isla de la Tierra se estimaba adecuada para alojar al mundo en cuanto que partes de ella se consideraban inhabitables, pero

<sup>85</sup> Capoche 1959[1585]: 127.

<sup>86</sup> Betanzos 1987: 164.

<sup>87</sup> Cobo 1964 [1653]: 32.

no en el sentido relativo que hoy le concedemos a ese término cuando, por ejemplo, hablamos de un desierto o de un pantano, sino en un sentido absoluto. Eran regiones en las que se suponía que reinaban ciertas condiciones cósmicas que el hombre no podría jamás alterar o remediar porque dependían de la estructura misma del universo”<sup>88</sup>.

Se trata, ciertamente, de una representación y de una discursividad que ya tiene –de antemano– sus propias categorías descriptivas. Pero lo más sugerente aquí (y por ello me atrevo a hablar de una discursividad), es que el conjunto de estos fragmentos descriptivos y de la apreciación sobre los espacios productivos y las condiciones de vida humanas, está referido a un único y mismo territorio.

En efecto, los salitrales descritos arriba son los que actualmente se conocen como altiplano de Lipez, en su parte más septentrional, y puna de Jujuy o Atacama, en su borde meridional (19°40'-24° de L.S.). Desde el salar de Uyuni y enmarcado por la cordillera de los Andes y las cordilleras de Lipez y Chichas, se extiende el altiplano de Lipez, cuya continuación natural hacia el sur es la llamada puna de Atacama o de Jujuy. Se trata de territorios que han sido percibidos, igualmente por algunos modernos estudiosos, como distintos al altiplano meridional:

“Pero no es solamente el hecho político, es decir que en la actualidad la mayoría de ese territorio [puna meridional] esté enmarcado por los límites de nuestro país, el que permite segregarlo del resto del Altiplano. Existen ciertas diferencias, no muy definidas aun científicamente, que han conducido a que esa sección meridional fuera considerada siempre de manera separada. Aparte de diferencias de orden geológico y morfológico otra distinción que podría fijarse, sería una acentuación en las condiciones generales de aridez. Incluso ha existido tradicionalmente una aplicación selectiva de las dos palabras mencionadas. Altiplano ha sido utilizado, por lo general, para designar a la parte mayor perteneciente ahora en su máxima extensión a Bolivia, y Puna fue empleada casi siempre para denominar a la más meridional”<sup>89</sup>.

Ambos espacios, con alturas medias superiores a los 4.000 m, fueron así señalizados desde muy temprano como algunos de los espacios más inhóspitos de la geografía andina y se ubican en un punto en que el macizo andino que da origen a la meseta altiplánica, vuelve a estrecharse permitiendo un acercamiento de ambos bordes o vertientes, tanto hacia la costa del océano Pacífico como hacia la llanura chaqueña. Gran parte de este espacio que incluye ambas vertientes, correspondería, en líneas generales, a lo que los arqueólogos han denominado subárea Circumpuneña.

El salar de Uyuni forma parte de una larga cadena de salares que se extiende hacia el sur, jalonando e interrumpiendo el paisaje puneño, lo que da origen a que,

<sup>88</sup> O’Gorman 1993: 69.

<sup>89</sup> Krapovickas 1978: 73.

a diferencia del altiplano que bordea al lago Titikaka, esta puna no sólo sea árida sino que, además, esté marcada por la salinidad<sup>90</sup>. Su cubierta vegetal es escasa y las posibilidades para la agricultura se reducen a algunos pocos lugares, muy focalizados, protegidos del viento y con recursos de agua permanentes.

Se trata, así, de una ecología diferente a aquellas que tradicionalmente han servido de base para la postulación de los modelos más conocidos de articulación étnica, económica y social, esencialmente los más “clásicos”, reunidos en los trabajos sobre el control vertical de un máximo de pisos ecológicos<sup>91</sup>.

Entre ambas vertientes de la puna salada existe un marcado contraste ecológico. En tanto, por el lado oriental, una serie de fértiles quebradas –como las de Humahuaca y Purmamarca– da paso hacia la ceja de selva, en el lado occidental las altas cumbres de la cordillera de los Andes descienden hacia el desierto de Atacama.

“Llegando a Omaguaca, poco menos de doce leguas está un valle muy fértil de suelo, pero no poblado de pueblos, llamado Jujui...”<sup>92</sup>.

“f. 7v ... constantemente es que entre la jurisdicción de Atacama y Salta intermedia una larga distancia de más de 200 leguas de la mayor parte despoblados y cordilleras y que viéndolos indispuestos a los miserables caciques el transporte del uno al otro territorio para verificar en cada tercio se ven en la precisión de viajar con las inclemencias, trabajos y crueles hambres y ofrecer aquellos desiertos y el corto viático que para este fin se les tiene asignado...”<sup>93</sup>.

Rodeando el desierto atacameño se encuentran, además, otras dos grandes extensiones que comparten, al menos, una característica central con éste: su aridez. Me refiero a la región de Tarapacá, hacia el norte y los valles transversales de Copiapó, que se extienden hacia el sur. Si bien en ambas regiones existen valles, quebradas y oasis relativamente fértiles, los interfluvios y los espacios costeros son marcadamente áridos (ver mapa 6).

Si las descripciones coloniales sobre el altiplano de Lipez nos lo muestran caracterizado por su gran hostilidad y compuesto esencialmente por salitrales, los relatos sobre la región atacameña no se quedan atrás. Así, es frecuente encontrar en la documentación colonial descripciones como la siguiente:

“El último pueblo de la dicha prouincia de Atacama se llama Tocompsi, de donde se va vna jornada al pajonal, en el qual ay vn xagüey, o fuente, de agua para refrigerio de los pasajeros, sin que aya otro por aquel desierto, donde se crian finísimas piedras de sangre, (...) que se goza muy poco de ella, por estar tan apartada, y remota en aquella tierra inhabitable”<sup>94</sup>.

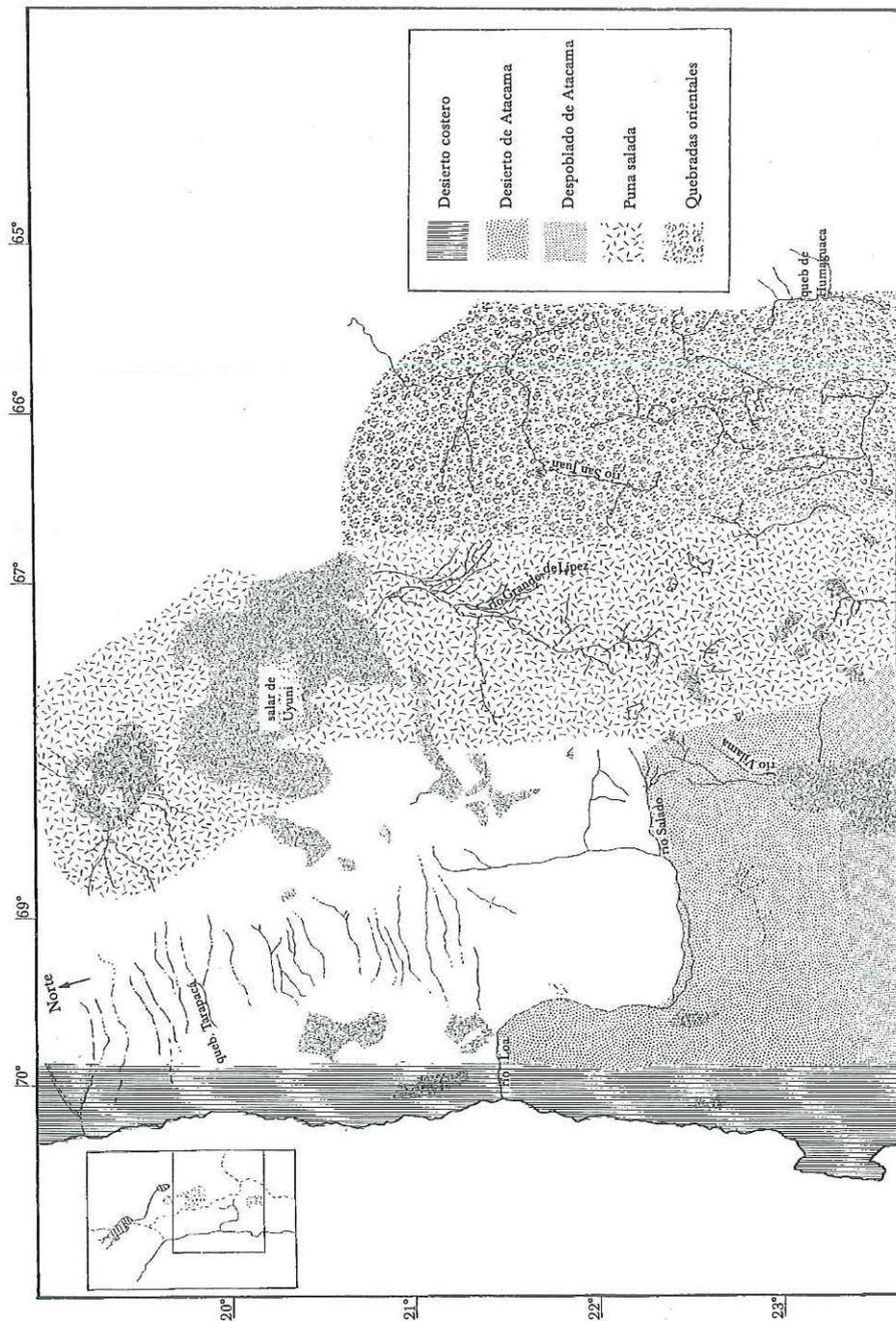
<sup>90</sup> Se ha propuesto la denominación de “puna salada” para este tipo de espacios (Troll 1980).

<sup>91</sup> Murra 1975.

<sup>92</sup> Lizárraga 1987[1607]: 409.

<sup>93</sup> Potosí, 11 de agosto de 1791; AGNA, cat. nuevo: 30-4-9, cat. viejo: leg. 33 exp. 33; en Murra 1974: 109.

<sup>94</sup> Vázquez de Espinoza 1948[1630]: 619.



Mapa 6: Pisos ecológicos de la subárea Circumpuneña.

“[en los Llanos] ...hay muchos despoblados de a veinte, a treinta y a cincuenta leguas, en que ni aún para beber los caminantes nace agua, como vemos en las provincias de Piura y Atacama; y así no tenían los indios poblado en estos llanos más que las orillas de los ríos, y lo demás estaba yermo de hombres y animales”<sup>95</sup>.

“Esta provincia es muy dilatada y despoblada, divídese en dos que llaman Atacama la Alta y Atacama la Vaja, ai veynte leguas de distancia de vna a otra de despoblado sin agua ni pastos por no llover nunca...”<sup>96</sup>.

La región de Atacama está incluida dentro de una de las zonas más áridas del mundo<sup>97</sup>. Así, a la aridez salina de la puna atacameña y del altiplano de Lipez, se agrega la aridez desértica de Atacama:

“La constelación de esta provincia o, por mejor decir, desierto, es tan diversa que es cosa admirable, así para quien lo pasa y ve, como para quien no lo ha visto y lo oye, y digo así en las provincias vistas y dichas, como en las que por decir tenemos ... (...). Y estos cuatro tiempos que se contienen en un año de tres en tres meses cada uno, no se conocen en este despoblado, por las grandes nieblas y nieve que en él caen y aires que en él corren, porque jamás llueve en abundancia. Solamente se vé en las nieblas que hace en el invierno u otoño. Así mismo se conocen en las nieves grandes que en muchas partes del despoblado caen en el tiempo del invierno, por parte de la grande abundancia de ella que cae en las sierras nevadas que tengo dicho, y otras que atraviesan, que con los recios y demasiados aires que proceden de las altas sierras, y se tienden por estos grandes llanos y quebradas procedentes de los gajos de la cordillera.

Y digo que en los puertos y sierras cae la nieve que tengo dicho, porque en los llanos no llueve ni cae nieve, más de que corre el aire frigidísimo. Los que pasan en este tiempo de invierno, españoles o indios, que de frío o de hambre o de sed mueren.

Es tal y de tal temple esta tierra que se está el cuerpo muerto muchos años hecho carne momia entero, que no se estraga, ni se pudre, ni se disminuye, ni se deshace, sino tan entero se está como cuando acabó de expirar”<sup>98</sup>.

<sup>95</sup> Cobo *op. cit.* [1653], t. II: 7.

<sup>96</sup> AGNA, año 1683, Sala IX 7-7-1, f. 1r, Padrón y Revisita de Atacama, hecha por el corregidor Alonso de Espejo, ordenada por el virrey Duque de la Palata. El primero en descubrir este documento y valorar la enorme importancia que tendría para los estudios sobre la región atacameña en el período colonial, fue Jorge Hidalgo, quien preparó –además– la primera transcripción completa de esta Revisita, que recién pudo ser publicada en 1992 (*Estudios Atacameños* 10: 79-127; Hidalgo, J. y J. L. Martínez, Eds.). Le agradezco a Jorge el haberme permitido acceder tanto al documento como a sus propias notas, ya en 1983. Soy un reconocido deudor del trabajo que este investigador ha hecho con el material de esta revisita y de las múltiples ideas que ha formulado al respecto.

<sup>97</sup> Wischert 1975.

<sup>98</sup> Vivar 1988 [1558]: 69-70.

Algunas de las etnocategorías se repiten. Esta tierra es tan “inhabitable” como aquellas de Lípez y de la puna atacameña; “sin agua ni pastos” como los “salitrales” anteriores, pareciera que, ante la percepción española de los siglos XVI y XVII, se tratara de espacios equivalentes. Ya se trate de páramos o desiertos, sus características como unidades de percepción, eran homologables.

No es menos significativa, en este esbozo de mirada colonial, la clasificación que del despoblado de Atacama hace Vivar: es tan *notable*, tan digno de mención por su aridez extrema, que se hace acreedor a una descripción especial<sup>99</sup>.

### *La región atacameña*

Quisiera detenerme un momento en las características geográficas de la región atacameña. Ellas constituyen uno de los entramados a través de los cuales se movilizaban los diversos grupos, condicionando en algunas ocasiones los asentamientos y el manejo de los recursos.

Se trata de un espacio marcado por la presencia del desierto, que se extiende desde la costa hacia la cordillera de los Andes, en una franja longitudinal de aproximadamente 90 km de ancho.

Hacia los 22° de latitud, se produce una ruptura del cordón precordillerano del macizo central de los Andes, que solo vuelve a reaparecer más al sur, en la llamada cordillera de Domeyko. Aprovechando esta brecha orográfica, el desierto costero trepa hacia el interior hasta alcanzar alturas aproximadas a los 3.000 m, acentuando la característica desértica general de la zona. Simultáneamente con lo anterior y aprovechando la misma discontinuidad de la cadena cordillerana, el río Loa cruza ese mismo desierto para llevar sus aguas salobres hasta el océano, quebrando la continuidad de la pampa con un gran cajón de aproximadamente 420 km de largo, que en los documentos coloniales aparece mencionado como el “valle de Atacama la Chica”, “valle de Quillagua” o “Puerto Loa”, según qué porción de su recorrido se trate.

La cordillera de Domeyko contribuye poderosamente, asimismo, para formar –esta vez al sur del río Loa– una gran cuenca endorreica conocida como Salar de Atacama o “valle de Atacama la Grande”. Dicha hoya se extiende en dirección norte sur y se prolonga hasta los 23°50' de L.S., dando paso posteriormente al Despoblado de Atacama, puerta de entrada hacia los valles más fértiles de Copiapó.

De estas características resultan, entonces, dos grandes espacios que se transformaron en los ejes de la ocupación hispana: el “valle de Atacama la Chica”, en el río Loa, y el “valle de Atacama la Grande”, en la cuenca del salar.

“...el dicho Corregimiento de Atacama tiene en ancho cincuenta leguas y de largo quarenta, en el qual hay dos valles el uno con siete pueblos y el otro con ocho...”<sup>100</sup>.

<sup>99</sup> No he encontrado –hasta ahora– en la documentación y literatura coloniales de los siglos XVI y XVII, semejante consenso de etnocategorías empleadas colectivamente, para referir o describir en el imaginario social español, un espacio “inhabitable” y “estéril”.

<sup>100</sup> Carta del marqués de Guadalcázar, año 1628, en Téllez 1986: 140.

Aunque en un transecto altitudinal de la región es posible distinguir regímenes climáticos zonificados verticalmente, existen igualmente algunas características que le son comunes a toda ella: lluvias escasísimas o inexistentes por largos períodos, amplia oscilación térmica diaria y una extrema sequedad del aire, excepto en la puna.

De acuerdo con los distintos factores macroclimáticos, se identifican en Atacama cuatro espacios diferentes: Desierto Normal (BW); Desierto marginal de altura (BWH); clima de Estepa fría de altura (BSH) y clima de hielo por efectos de la altura (EFH)<sup>101</sup>.

Estas condiciones climáticas tienen una fuerte incidencia sobre el relieve, la vegetación y la fauna. Los fenómenos de dilatación y contracción, producto de los cambios en las temperaturas diarias, generan un tipo de erosión mecánica que acentúa aún más las condiciones desérticas del área.

### *Las redes hidrográficas de Atacama*

Dadas las características de aridez que presenta esta región, se comprenderá la importancia que adquieren las redes hidrográficas, que influyen fuertemente en el desarrollo de las distintas especies vegetales y animales, así como en el asentamiento de las poblaciones humanas.

Por su extensión y la cantidad y tamaño de sus afluentes, el sistema hídrico del río Loa es, sin lugar a dudas, el más importante. Este río nace en los volcanes Miño y Aucanquilcha, en las cercanías del cerro Pabellón del Inka (21° L.S.). Tiene numerosas quebradas tributarias, siendo actualmente la de mayor importancia en caudal, la del río Salado. La existencia de un río como el Loa, en pleno desierto, se explica por la ruptura del cordón cordillerano al que me acabo de referir y porque el cordón de Chuquicamata o Quetena obliga a todas las aguas que se vierten en la cordillera de los Andes a escurrirse hacia el sur. Además, existen fuentes termales capaces de crear por sí mismas cursos de agua con gasto permanente, como son los ríos San Pedro y Salado.

Menos espectaculares, pero importantísimas, son las otras quebradas que confluyen al Loa, las aguadas y las aguas subterráneas. En su gran mayoría estos afluentes se ubican en el curso alto del río, sector en el que sus aguas corren –por lo general– encajonadas. El cañón se abre en algunos puntos, permitiendo la existencia de oasis y terrenos dedicados al pastoreo o la agricultura.

Aguas abajo, ya en el curso medio del río Loa, éste se va abriendo cada vez más, posibilitando la existencia de varios oasis, en los que destacan los de Chiuchiu (2.250 m), Lasana (2.256 m) y Calama (2.200 m). Inmediatamente al sur de Chiuchiu, el río Loa recibe las aguas del río Salado, con alto nivel de salinidad, lo que dificulta el desarrollo de una agricultura a gran escala o con variedad de especies. Alternativamente se han desarrollado cultivos capaces de soportar los altos índices de sales del agua y del suelo, tanto en Calama como en otras localidades ubicadas en el curso inferior del río Loa (por ejemplo: Quillagua).

<sup>101</sup> IREN 1976: 66.

En contraste con lo anterior, la cuenca del salar de Atacama presenta una red hídrica fundamentalmente en su borde nororiental, lugar donde se encuentran los ríos San Pedro y Vilama. El hecho de que el salar se encuentre en una cuenca cerrada o endorreica tiene consecuencias importantes puesto que todo el sistema de drenaje y escurrimiento de las aguas no tiene salida. Las gradientes hidráulicas de la hoya son excepcionalmente fuertes para las condiciones meteorológicas de la zona, debido a la corta distancia existente entre las zonas de descarga y recarga de aguas.

El río San Pedro (de igual nombre, pero distinto del afluente del Loa), es el curso de agua de mayor caudal y extensión de esta hoya, recorriendo unos 70 km. Se forma casi a los 6.000 m, con los ríos Jauna y Putana y recibe los aportes del Salar y Machuca. La salinización de sus aguas es considerable, puesto que en su curso bordea la cordillera de la Sal. Por su parte, el río Vilama tiene sus nacientes algo más al sur que el San Pedro y son fundamentalmente de origen termal (Puritama, a 3.695 m y río Frío, de igual tipo). Su caudal es casi dos veces inferior al del San Pedro, aunque tiene una salinidad ligeramente inferior a éste.

En resumen, en ambas cuencas predominan los cursos de agua cuya salinidad dificulta aún más el desarrollo de la agricultura y la ganadería, limitando, así, más las posibilidades de desarrollar asentamientos humanos de gran tamaño.

#### *Eco zonas vegetacionales*

Si se traza un perfil transversal (de oeste a este) del territorio atacameño, se encuentra, en primer lugar, una eco zona de Desierto Absoluto, que penetra hacia el interior, alcanzando alturas promedio de 2.500 m. Desde la costa hasta los oasis pie montaños -con la excepción de las márgenes del río Loa- nada interrumpe la aridez del paisaje.

La estrecha faja del litoral costero no presenta, tampoco, mejores condiciones. En ella son muy escasos los lugares con aguadas permanentes que permitan un poblamiento relativamente prolongado o estable, de allí que las actividades pesqueras estaban muy focalizadas y sus habitantes debían recurrir a una constante movilidad para lograr sustentarse:

“En toda esta costa despoblada e inhabitable, no hay árbol, ni peña a cuya sombra se puedan guarecer del rigor del Sol; hay en ellas gran cantidad de perros silvestres o cimarrones, que se sustentan del marisco, y como no tienen abrigo, ni reparo contra el rigor y furia del Sol, traen todos desde el hocico hasta la punta de la cola, y todo el lomo desollado y llagado del fuego y calor del Sol, y así pasan en aquellos desiertos inhabitables, que solas las noches, y antes que salga el Sol, deben tener por descanso y refrigerio”<sup>102</sup>.

“...e visto que dichos yndios se conserban en dicho puerto con grande miseria y desdicha porque no tienen modo de salir de el ni disposición alguna respecto

<sup>102</sup> Vázquez de Espinoza 1948 [1630]: 439.

de que por la esterilidad grande no produce aquella tierra en muchas leguas genero alguno para el sustento y bestuario y que solo se mantienen del pezcado del mar de que ai abundancia y que no tienen leña alguna para haser fuego ni agua que poder veuer mas que la que está distilando gota a gota de una peña siendo esta agua mui salobre y que los dichos yndios no tienen otro sustento mas que el referido y que para la pesca andan en unas balças que hasen del pellejo del lobo marino y que de este exersisio continuo de dia y de noche segun lo requiere el tiempo estan ymposibilitados de poder andar a pie ni a cauallo por lo menos distansia considerable y que por esta rrazon supe que xamas salian de aquellos paraxes siendo como es sierto que para la conducçion de los pasajeros es preciso bengan indios de Atacama con mulas y lo neçesario que es distansia de çinquenta leguas...”<sup>103</sup>.

El poblamiento se dificultaba aún más, por el hecho de que muchas de estas caletas tenían acceso únicamente por el mar y no por caminos costeros<sup>104</sup>:

“...y si el dicho Corregidor esta en alguna punta ocupado en la pesca estan distantes dichas puntas siete y ocho leguas y el Serro Moreno veinte donde se va en un barco por la mar...”<sup>105</sup>.

A continuación, subiendo hacia el interior, se presenta la eco zona del desierto de piedemonte, donde se sitúan los oasis de altura que caracterizan las cuencas del río Loa (con sus afluentes) y del salar de Atacama, con alturas medias que varían entre los 2.000 y 2.800 m. En ambas cuencas, esta eco zona se corresponde básicamente con la franja de clima desértico normal (aproximadamente 2.600-3.000 M.S.N.M.). Aquí la fauna y la flora se encuentran principalmente en las áreas de oasis o con algún recurso hidrológico.

El elemento más típico del paisaje de los oasis atacameños es el crecimiento de una vegetación que, aunque pobre en especies, tiene una alta densidad por superficie<sup>106</sup>, lo que origina grandes extensiones de pasto, que interrumpen el paisaje desértico. Junto a esa cubierta vegetal se desarrolla una masa arbórea compuesta fundamentalmente por algarrobos y chañares, que además de constituir un recurso maderero altamente significativo en una geografía árida, permiten la recolección de frutos con un alto contenido calórico.

<sup>103</sup> AGI Charcas 24, f. 1v; año 1684.

<sup>104</sup> Para un estudio detallado de la tipología de las balsas en las que se hacían estos viajes entre caletas, véase el sugerente trabajo de Núñez (1986), así como lo planteado por Schiappacasse *et al.* 1989: 204 y ss.

<sup>105</sup> ANB Minas N° 1.034, año 1679, f. 1.

<sup>106</sup> Por ejemplo: *Tessaria absinthioides*, brea o soroma y *Distichlis Spicata*, grama salada, junto al chañar (*Gourliea decorticans* Gill) y el algarrobo (*Prosopis chilensis* y *Prosopis sp.*), que son las únicas especies arbóreas tradicionales (IREN 1976).

“... escondieron las comidas debajo de tierra que es maíz y algarroba chica blanca y chañares, que es una fruta a manera de azofaifas y dos tanto[s] más gruesa. De todo hay muy gran cantidad, ansi de árboles como de fruta...”<sup>107</sup>.

Desde los oasis hasta las nacientes de los ríos, se extiende una eco zona de quebradas, con recursos de agua más permanentes y lugares abrigados adecuados para la agricultura de tubérculos y, de manera especial, para el maíz, además de otros productos. Adicionalmente, la existencia de vegas de pastos ribereños –en muchas de estas quebradas– permitía y permite aún a sus pobladores un manejo estacional de la ganadería.

“A las 12 m. llegábamos al pueblecito de Caspana (hijo de la hondonada en atacameño), en la márgen derecha del río del mismo nombre y acampamos a la sombra de unas grandes piedras; en la quebrada no encontramos, ni con mucho, el pasto que hallamos en el primer vado.

Toda el agua del río es aprovechada en los sembrados...”<sup>108</sup>.

Siguiendo la gradiente del relieve, aproximadamente entre los 2.700 m y los 3.150 m, se desarrolla un tipo de piso vegetacional subandino en el cual la vegetación es rala. Recién a partir de los 3.100 m se forma una cubierta continua. Algunas de las especies características de este piso son la *rica-rica* y el cardón<sup>109</sup>.

Desde los 3.150 hasta los 3.850 m se desarrolla el piso andino basal, sobre la formación conocida como *plateau* riolítico, ocupando planicies y laderas de suave pendiente. Aquí predomina una vegetación de tipo arbustiva, entre la que destaca la *pescotola*, la *lejía* y la *lampaya*<sup>110</sup>.

Los dos últimos pisos vegetacionales se corresponden con el clima de desierto marginal de altura. Se trata del piso vegetacional alto andino (entre los 3.850 m y los 4.250 m) y el piso andino subnival (por sobre los 4.250 m). El primero de ellos se caracteriza por una vegetación de gramíneas en champa y plantas en cojín, como la llareta; en tanto que el segundo corresponde, más bien, a una estrecha franja vegetacional discontinua dominada por hierbas perennes en roseta y cojines laxos, localizados preferentemente al amparo de las rocas<sup>111</sup>.

Ésta es la eco zona de puna salada, apta para el desarrollo de una ganadería de camélidos, para la caza de avifauna y la recolección de especies vegetales y acuáticas, así como para el cultivo focalizado de tubérculos y quinua, efectuado en unos pocos lugares protegidos y con cierta provisión de agua<sup>112</sup>.

<sup>107</sup> Vivar 1988 [1558]: 60.

<sup>108</sup> Riso Patrón 1918 [1903-1904]: 171.

<sup>109</sup> Rica-rica (*Acantholippia deserticola*) y el cardón (*Helianthocereus atacamensis*) (Aldunate et al. 1981, Villagrán et al. 1981).

<sup>110</sup> Villagrán op. cit.; pescotola: *Baccharis boliviensis*; lejía: *Baccharis incarum* y lampaya: *Lampaya medicinalis*.

<sup>111</sup> Villagrán op. cit.; Aldunate op. cit. Gramíneas en champa: *stipa venusta*; llareta: *Azorella compacta*.

<sup>112</sup> Aldunate et al. 1981.

Una vegetación azonal, de enorme importancia en la región, son las vegas. Se las encuentra por sobre los 2.000 m y hasta cerca de los 4.300 m. A veces de gran extensión, se componen de plantas pequeñas que crecen apretadas formando cojines que los actuales habitantes denominan “champas” y son generadas por sitios de mal drenaje, vertientes o arroyuelos superficiales<sup>113</sup>. Aunque las “champas” son abundantes también en las riberas de ríos y canales de riego, las vegas son reconocidas por su gran extensión y por su apreciado potencial forrajero. Se ubican en planicies o laderas (vegas colgantes) y su tamaño es muy variado. En el sector río Loa-Salado es posible distinguir las vegas de Chiuchiu, Turi, Paniri, Copacoyo, Línzor e Inacaliri, entre las más importantes. En el sector del salar se pueden mencionar las de Peñaliri, Púlar, Tambillo y Tilopozo.

A pesar de la impresión que pueda causar esta descripción, la vegetación es escasa y poco variada, y la pobre cantidad y mala calidad de sus aguas, muchas de ellas salobres, limita de manera significativa la posibilidad de un desarrollo agrícola que genere excedentes importantes. Esto es particularmente gravitante en la eco zona de oasis de altura, donde los recursos se presentan altamente focalizados.

A pesar de que de mi descripción inicial se pueda pensar que los espacios puneños de Lípez y Atacama, así como el desierto, estaban separados, el conjunto de prácticas culturales y económicas los integraba. Es esta suma de grandes territorios áridos y hostiles que –como ya lo vimos– también resultaba en una cierta unidad a los ojos españoles, la que se constituiría en una gran zona o territorio que pareciera desempeñarse como una suerte de “frontera”, ya no política sino ecológica. En estas circunstancias los arreglos culturales implementados por los distintos grupos étnicos asentados allí para resolver sus problemas de subsistencia, podrían coincidir o diferir con los modelos más conocidos y difundidos en los Andes Centrales<sup>114</sup>.

Es claro que esta franja presenta todas las potencialidades del contraste ecológico que tan bien han sabido utilizar las poblaciones andinas. La variedad de recursos a los cuales es posible tener acceso es bastante amplia (desde los recursos marinos a los de la selva oriental, pasando por el maíz, la papa, el algarrobo, el chañar, la quinua y la ganadería de camélidos). Sin embargo, cualquier actividad productiva toca siempre con el techo de la aridez:

“Empesose la revisita por Atacama la Vaja por aver convenido asi la qual es en si ynfructuosa y no tiene tierras para sembrar mas que la riviera de un estero en que hacen los yndios [roto] modo de escaleras a fuersa de vrasos y piedras, y este es mas entretension que fruto porque es raro el año que llega a madurar por lo continuo de las eladas...”<sup>115</sup>.

Se trata, entonces, de recursos focalizados, de pequeños nichos en los cuales realizar alguna actividad. Tal vez las descripciones, aunque más tardías, de Bertrand

<sup>113</sup> IREN op. cit., Aldunate op. cit.: 194.

<sup>114</sup> Masuda, Shimada y Morris Eds. 1985.

<sup>115</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 1 año 1683.

y Riso Patrón, quienes recorrieron a pie parte de la región, nos ayude a visualizar mejor esta idea de “micro nichos”, de esos escasos, dispersos y diminutos lugares en muchos de los cuales su tamaño no permite sino el asentamiento de una única unidad doméstica:

“Como hemos mencionado ya, hai junto a las ruinas [de la vega de Antofalla, en la puna de Atacama] un pequeño sembrado de papas i quinoa cultivada por un viejo indio atacameño...”<sup>116</sup>.

“Esta india de Antofalla estaba allí sola [en la quebrada de Antofallita, puna atacameña] ...nos fue de algún provecho porque cultivaba algunas chacarillas de habas, maíz y papas...”<sup>117</sup>.

“En una rinconada [quebrada de Calalaste, puna atacameña] dimos con el rancho de una pastora, de la que conseguimos queso i carne de cabro...”<sup>118</sup>.

“...en 3 horas llegamos a Cáblor [en las inmediaciones de Caspana, hoya del río Loa], reunión de pequeñas vertientes de agua fresca, donde encontramos paja brava en las faldas, una vega talada por llamas, leña, un rancho y un corral.

Dicen que las vegas de Coye, hacia el Poniente, son más extensas que éstas”<sup>119</sup>.

Como ya lo señalé anteriormente, no es únicamente una visión colonial, aunque en esto de la “aridez” haya mucho de nuestra propia percepción occidental de los espacios productivos. Al parecer, con sus propios matices, la mirada cuzqueña no difería mucho de lo aquí señalado:

...y vino [Thupaq Inka Yupanqui] a dar a una provincia que llaman Llipi en la cual provincia halló que la gente della era pobre de comidas y los mantenimientos della eran quinua tostada (...) e algunas papas (...) y ansi mismo poseían algun tanto de ganado y ansi mismo en aquella tierra muchas avestruces y los naturales destos poblezuelos bebían de xagüeyes y manantiales muy pequeños...”<sup>120</sup>.

No es lo mismo lograr un manejo diversificado de recursos en distintos nichos ecológicos cuando se está ubicado al borde del lago Titicaca, por ejemplo, y se controlan microclimas que permiten, incluso, el cultivo del maíz, que intentar obtener la diversidad desde un área desértica como la de Atacama, cuando los espacios más cercanos son el altiplano de Lipez, famoso por su aridez e inclemencia,

<sup>116</sup> Bertrand 1885: 38.

<sup>117</sup> Bertrand *op. cit.*: 39.

<sup>118</sup> Bertrand, *op. cit.*: 42.

<sup>119</sup> Riso Patrón *op. cit.*: 172.

<sup>120</sup> Betanzos 1985: 164.

la puna de Atacama, tachonada de salares, o el desierto costero que se extiende desde Tarapacá y continúa hacia el sur.

“A diferencia de los pastores del Perú y de Bolivia que hacen pastar sus rebaños durante todo el año en las mayores elevaciones, porque son capaces de soportar las pocas semanas de frío en lo más fuerte de la estación invernal, la mayoría de los pastores de la puna de Atacama se ven arrojados de ella durante una estación íntegra. Sería imposible para ellos vivir todo el año en muchos de sus campamentos de la alta faja montañosa. Cuando bajan a los valles, vienen no como vagabundos, sino como propietarios, con derechos; en otro lado su sistema migratorio sería imposible. Según la costumbre dejan a una parte de la familia, compuesta principalmente de muchachos y mujeres ancianas, en los parajes más bajos para vigilar sus propiedades y especialmente para cuidar los campos y sus limitados sembríos, mientras ellos conducen sus rebaños a los altos pastizales. Cuando llegan los fríos del invierno, los pastores regresan de sus pequeños corrales encaramados en las laderas de la montaña y descienden a los valles más bajos, en donde sus rebaños, que ya han engordado, se mantienen con los escasos herbajos del valle y los tallos secos de los pastos del desierto”<sup>121</sup>.

“[en los Llanos] ...hay muchos despoblados de a veinte, a treinta y a cincuenta leguas, en que ni aún para beber los caminantes nace agua, como vemos en las provincias de Piura y Atacama y así no tenían los indios poblado en estos Llanos más que las orillas de los ríos y lo demás estaba yermo de hombres y animales”<sup>122</sup>.

Las prácticas contemporáneas, que relata esta descripción de Bowman, quien atravesó personalmente el desierto y la puna, aunque mucho más tardías, reflejan una percepción similar a la que se puede apreciar para los siglos anteriores.

¿Qué problemas plantea el marco geográfico y ecológico en el que se movían las poblaciones del extremo sur del altiplano meridional y del desierto?

La primera de ellas es dilucidar hasta qué punto las sociedades andinas pueden ser pensadas como estrechamente vinculadas a su entorno o independientes de él. Las variaciones del paisaje y los cambios en las características ecológicas, ¿no implicaban el desarrollo o la búsqueda, o la aplicación, de formas diferentes de ocupación del espacio y el surgimiento de variantes en las formas de la organización social, étnica o en las expresiones de la cultura material? No me estoy refiriendo aquí a las microvariaciones que puedan darse entre un valle o un conjunto de ellos, sino en el ámbito de las grandes configuraciones espaciales que implican cambios climáticos, como las existentes –por ejemplo– entre los Andes de puna y los de páramo, o entre la puna árida normal y la puna salada, o entre la vertiente desértica occidental y la húmeda vertiente oriental del macizo andino, ¿hasta qué pun-

<sup>121</sup> Bowman 1942: 289.

<sup>122</sup> Cobo, *op. cit.* 7.

to existía una cultura andina, común a todos ellos e independiente de este tipo de factores?, ¿las sociedades campesinas eran en extremo dependientes de sus condiciones ambientales o existía una “cultura andina” común a ellas, que trascendía las formas concretas de arreglos ecológicos? O, si se prefiere, ¿hasta dónde eran relevantes aquellas variaciones o límites que, más allá de ellos, hacían imposibles o en extremo dificultosas algunas prácticas económicas tan fundamentales como el cultivo de tubérculos o el desarrollo de una ganadería de camélidos?

Éste es un tema más complejo del que pudiera parecer a simple vista y no pretendo, por cierto, resolverlo. Considerando el desarrollo de la antropología andina (incluyo aquí sus variantes etnohistórica y arqueológica), se puede observar la existencia de posiciones no siempre coincidentes sobre este tema. Aunque no siempre explicitadas, un breve análisis de la bibliografía antropológica andina (en especial la etnohistórica y la arqueológica), revela que mientras algunos autores plantean una asociación más o menos estrecha entre sociedades y ecologías (los hombres andinos en el ambiente), otros han planteado un tipo de análisis que minimiza esas posibles relaciones (una cultura andina común, casi por “sobre” las variantes ecológicas o geográficas).

Troll<sup>123</sup>, el “padre” del pensamiento ecológico aplicado a los Andes fue tal vez el primero en vincular estrechamente las características ecológicas con varias de las más importantes aplicaciones tecnológicas andinas, como la elaboración del *ch'uño* (impensable sin las altas oscilaciones térmicas diarias) o la ganadería de camélidos. Murra<sup>124</sup>, por su parte, al postular su modelo del control de un máximo de pisos ecológicos, vinculó precisamente el alto grado de conocimiento de las variaciones ecológicas que tenían las sociedades andinas sobre su medio geográfico a su aplicación como modelo conceptual a partir del cual organizar determinadas formas de prácticas económicas, sociales y culturales. El mismo Murra ha reiterado, tanto en forma oral como escrita, su convicción de la existencia de ciertos límites ecológicos más allá de los cuales determinadas prácticas agrícolas encontraban una gran dificultad. Por último y para no extenderme, Salomon<sup>125</sup> en su trabajo sobre los grupos étnicos ecuatorianos funda, precisamente, parte de su argumentación acerca de las diferencias existentes entre las sociedades andinas septentrionales y las andinas centrales, más clásicamente conocidas como la quechua o aymara, en las variantes ecológicas, finamente tratadas en su capítulo inicial.

Aunque son numerosos los autores que han postulado la idea de una estrecha relación entre ciertas formas culturales en los Andes y algunas de las características ambientales en las que se desarrollaron esas sociedades, no se puede desconocer que en un espacio disciplinario más amplio existe cierta idea de que, más allá de esas diferencias o variaciones, los hombres andinos desarrollaron una misma cultura y similares sino idénticas formas de estructuración económica, social, religiosa o –inclusive– política. Es una suerte de idea generalizada que sustentó en una

<sup>123</sup> 1980 [1931].

<sup>124</sup> Obs. cito.

<sup>125</sup> 1980.

época (durante los años sesenta y setenta), la noción de un “pan andinismo” y la cual ha permitido que, en multitud de estudios sobre las sociedades andinas, independientemente de sus variaciones cronológicas y espaciales, tanto a nivel de grandes agrupaciones humanas como de microsociedades, se utilicen los mismos esquemas paradigmáticos.

Uno de los temas centrales que están planteados entonces aquí, es el de cómo inciden ciertas diferenciaciones ecológicas (insisto, a nivel de grandes espacios), en la estructuración más primaria o básica de las sociedades y, con ello, cómo esto adquiere expresiones culturales y sociales que pudieran ser significantes más institucionalizados, ya en el plano de las manifestaciones étnicas o de identidad. Será un tema que espero poder ir desarrollando a lo largo de éste y los capítulos siguientes.

#### POBLACIONES INTERDIGITADAS

El corregimiento colonial de Atacama abarcaba principalmente el territorio conocido como desierto de Atacama, desde la costa hasta parte del altiplano, traspasando el cordón central de la cordillera de los Andes. Si bien sus límites con el corregimiento de Tarapacá parecen relativamente claros (los bordes sur y norte del río Loa, respectivamente), no lo son tanto con la gobernación del Tucumán, cuyos límites se pierden en medio de la puna y con el corregimiento de Lipes con el cual, a menudo, en la documentación suele presentarse unido.

“...constante es que entre la jurisdicción de Atacama y Salta intermedia una larga distancia de más de 200 leguas de la mayor parte despoblados y cordilleras y que viéndolos indispuestos a los miserables caciques el transporte del uno al otro territorio para verificar en cada tercio se ven en la precisión de viajar con las inclemencias, trabajos y crueles hambres y ofrecer aquellos desiertos y el corto viático que para este fin se les tiene asignado...”<sup>126</sup>.

Advirtiendo esta situación, Téllez<sup>127</sup> postuló la existencia durante un período del siglo XVI, de una unidad administrativa entre ambos corregimientos, basándose en una carta del virrey marqués de Guadalcázar de 1628. Sin negar la posibilidad de que, efectivamente, en algunos períodos del siglo XVI Atacama y Lipes hubiesen estado unidos administrativamente –al menos en lo formal–, la ambigüedad y a veces hasta contradicción de las referencias sobre ambos corregimientos (se les menciona como “provincia de Atacama y Lipes”; pero también como “provincia de Atacama, lipes y condes”; “atacamas y moyo-moyos”, etc.)<sup>128</sup> pareciera expresar, más bien, lo que podríamos llamar una forma común de nombrarlos –una dis-

<sup>126</sup> AGNA Sala IX 30-4-9, f. 7v, en Murra 1974: 109.

<sup>127</sup> 1986.

<sup>128</sup> AGI Patronato 190 N° 1 ramo 44, f. 1v, año 1554; AGI Lima 41 carta N° 4, año 1628; Levillier 1925, tomo IX: 141-142; AGI Patronato 102 ramo 9 fs. 77r-77v, año 1559; por citar algunos ejemplos. Para una discusión de estas referencias, véase Martínez 1995.

curividad— antes que una “realidad” administrativa. En el caso de Lípex, al menos, es claro que las referencias se hacen siempre desde la distancia, hablando de algo lejano y poco conocido. Es lo que he denominado una “mirada distante” de la burocracia colonial<sup>129</sup>, y creo que también funcionaba de manera más o menos similar sobre Atacama, en parte por su historial de “tierra de guerra”, primero, y frontera de la misma, después. De allí, me parece, que los límites entre ambas, así como las referencias, resulten igualmente difusos.

Algo similar ocurre en el plano de la administración eclesiástica. Aunque en el siglo XVII el corregimiento de Atacama fue dividido administrativamente en dos sectores con sus respectivas doctrinas o parroquias, el panorama para el siglo XVI resulta poco claro y contradictorio. Al menos hasta 1612, el cura y vicario de Atacama lo era también de Lipes. Ésta parece haber sido la situación de Hernando Altamirano y de Francisco de Villanueva, su sucesor, quien es nombrado “vicario de la provincia de los Lipes y Atacamas y lugares de su termino y jurisdiccion” en 1604<sup>130</sup>. En ambos casos, sin embargo, se podría haber tratado, más bien, de un título que de una práctica, puesto que ambos curas hacen relación de sus servicios efectuados únicamente en Atacama y no en Lipes.

Como sea que ello fuera, el caso es que ya en 1611 se mencionaban las dos parroquias: Atacama la Baja, en la cuenca del río Loa y con su centro político y económico en San Francisco de Chiuchiu, del cual dependían los *ayllus* y poblados de: Aiquina, Caspana, Calama, Lasana y Cobija (este último en la costa); y Atacama la Alta, en la hoya hidrográfica del salar de Atacama, con San Pedro de Atacama como cabecera y Solo, Sequitur, Sóncor, Sólcor, Coyo y Véter, Condeduque, Cantal y Acapana, Toconao, Socaire, Peine y Cámar, como *ayllus* dependientes (ver mapa 7).

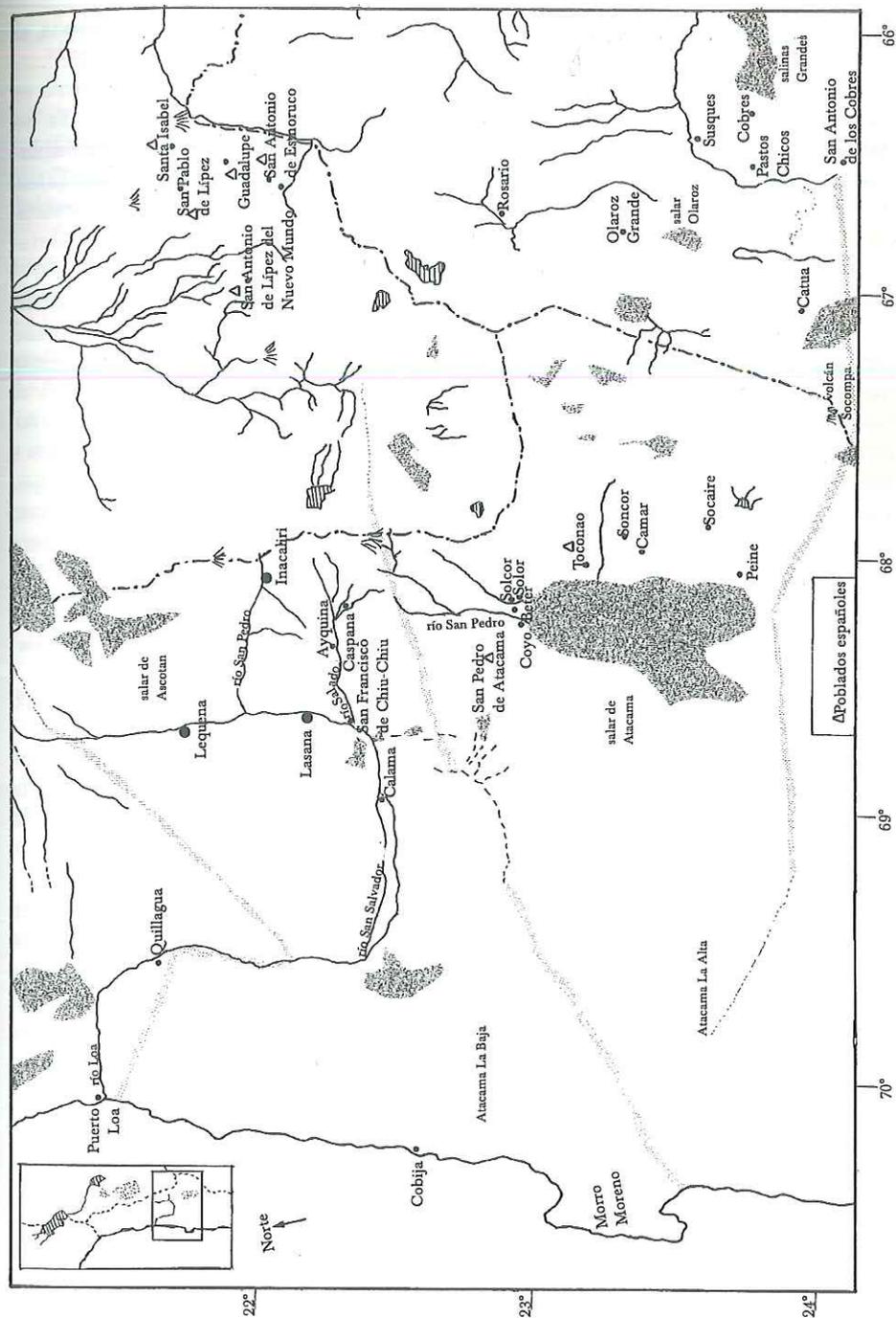
Antes de abordar la descripción de los distintos grupos “étnicos” o regionales que ocuparon el territorio de Atacama, me parece necesario señalar que la discusión sobre las etnicidades en la región es aún incipiente, siendo necesario, incluso, replantear la corrección de aplicar dicho concepto a todos los grupos, en la medida de que algunas de las denominaciones conocidas por nosotros podrían tener un fundamento geográfico y no étnico. Por lo tanto, las referencias a los “grupos étnicos” deben tomarse como una convención (y no como una certeza) y sólo en la medida en que faciliten la descripción o la comprensión del problema que nos ocupa. Es también por ello que me referiré únicamente a los grupos —tanto locales como foráneos— que tenían una presencia que estimo significativa en la zona, ya sea por su estabilidad y prolongación en el tiempo como por su importancia demográfica, excluyendo aquellos que no cumplen estas condiciones<sup>131</sup>.

Tradicionalmente, se ha identificado al grupo mayoritario de la zona con el nombre de *atacamas*, denominación de la que toma su nombre la región. Los atacamas o

<sup>129</sup> Martínez C. 1995.

<sup>130</sup> AGI Charcas 146, f. 8v, año 1612.

<sup>131</sup> En el siglo XVII detectamos la presencia, temporal o estable, de individuos de al menos 14 procedencias étnicas o geográficas distintas en la región. La gran mayoría de estos datos, sin embargo, se refieren a casos aislados o que no permiten suponer una relación institucionalizada regionalmente, porque aparecen ocasionalmente citados o con referencias de muy corta duración, etcétera.



Mapa 7: Doctrinas y pueblos en Atacama (siglo XVII).

atacameños habrían poblado el territorio del interior, en tanto que algunos grupos, al parecer, étnicamente distintos y muy minoritarios lo habrían hecho en la costa<sup>132</sup>.

Tengo la impresión, sin embargo, de que el panorama étnico en esta área es bastante más complejo de lo que la descripción anterior parece señalar. Ya he mencionado la necesidad de cuestionar el problema de la etnicidad de las poblaciones tanto del interior como de la costa<sup>133</sup>. Términos tales como *camanchacas*, *proanches*, *urus* o *changos* (todos grupos costeros), podrían muy bien estar encubriendo categorías sociales y religiosas o especializaciones productivas y no necesariamente identidades étnicas distintas.

Por otro lado, las continuas referencias a *lipés* o *picas* y *guatacondos*, asentados en las márgenes del Loa a lo largo de todo el siglo XVII, obligan a considerarlos como parte del poblamiento étnico de la región, aún cuando su origen inicial pudiera estar más allá de los límites del corregimiento colonial. Veámoslo con más detalle.

#### LOS GRUPOS COSTEROS

*"Llaman a estos indios camanchacas, porque los rostros y cueros de sus cuerpos se les han vuelto como una costra colorada, durísimos; dicen les proviene de la sangre que beben de los lobos marinos, y por esta color son conocidísimos"*

(Lizárraga *op. cit.*: 149)

La distinción entre los pobladores de las tierras del interior de Atacama y los grupos costeros fue, al parecer, prontamente percibida por los españoles. Ya en la cédula de la encomienda otorgada a Juan Velázquez Altamirano en 1560, se le entregaba, por una parte, a:

"... la mitad del repartimiento de yndios de la dicha prouincia [de Atacama] que en compañía de Francisco de Ysasaga difunto y por su muerte don Pedro de Cordoua que estan uacos por dexacion que dellos // [f. 90v.] hizo el dicho don Pedro de Cordoua con el cacique principal que se dize don Joan Cotocotar que esta en Atacama la Grande y don Francisco Pachagua para que pro indiuissos los tengais en encomienda en compañía del dicho Francisco de Ysasaga con todos sus principales e yndios naturales e mitimaes pueblos y estancias a ellos sujetos e pertenecientes..."<sup>134</sup>.

y, por la otra, en el mismo documento se señalaba:

<sup>132</sup> Hidalgo 1972; Casassas 1974a; Bittmann 1984a y b.

<sup>133</sup> Martínez C. 1985a.

<sup>134</sup> AGI Charcas legajo 80, f. 90v, año 1596.

"...y ansi mismo uos encomiendo los yndios que estan en el puerto del dicho ualle de Atacama que uos el dicho Joan Uelasquez truxisteis de paz e hizisteis poblar que andauan derramados con los caciques principales dellos..."<sup>135</sup>.

De esta cédula parecería desprenderse que, inclusive, los grupos costeros fueron "pacificados" y reducidos con posterioridad a los que poblaban los valles y oasis del interior.

En esta misma línea, otros testimonios dan cuenta de esa diferenciación. Así, en 1652 en el vecino corregimiento de Tarapacá se menciona explícitamente la existencia de un grupo de camanchacas (quince tributarios) en Puerto Loa –en el límite entre Tarapacá y Atacama–, empadronados conjuntamente con los tributarios de Pica<sup>136</sup> y en 1656 en la lista de documentos existentes en poder de los sucesivos corregidores de Atacama, se insiste en la existencia de padrones diferentes para los atacamas y para los camanchacas<sup>137</sup>. En todos estos casos los camanchacas aparecen individualizados y separados –incluso tributariamente– puesto que en algunos casos, como el de Pica, pagaban una tasa menor a la de los grupos de agricultores y pastores, que cancelaban un tributo de cuatro pesos, tres tomines, tres gramos en plata, amén de ropa y aves:

"Iten an de pagar los dichos 15 yndios pescadores [de Puerto Loa] en cada un año 32 pesos 6 tomines 6 gramos enssayados que sale cada yndio tributario a 2 pesos 1 tomin 9 gramos de la dicha plata y queriendo los dichos yndios pagar en pescado al preçio que lo demas que va referido en esta quenta lo podran hazer en todo o en parte como a ellos mejor les estuviere..."<sup>138</sup>.

Los camanchacas del "puerto" o ensenada de Atacama pagaban, en cambio, cuatro pesos, cifra igualmente menor que la que debían tributar las poblaciones del interior<sup>139</sup>.

Pero los "yndios que estan en el puerto del dicho valle" de Atacama, para usar la expresión empleada en la cédula de encomienda, no parecieran ser únicamente los camanchacas. Algunos estudiosos<sup>140</sup> han sugerido la posibilidad de que en las caletas costeras habitaran miembros de, al menos, tres grupos étnicos: *camanchacas*, *changos* y *proanches*. El argumento principal que sustenta sus hipótesis es el hecho de que, en algunos casos, al interior de un mismo documento es posible encontrar el empleo de denominaciones étnicas distintas. Por ejemplo, un camanchaca casándose con una proanche:

<sup>135</sup> Loc. cit.

<sup>136</sup> AGI Charcas leg. 21.

<sup>137</sup> ANB Expedientes Coloniales, EC N° 1363.

<sup>138</sup> AGI Charcas 21, f. 1v.

<sup>139</sup> ANB Expedientes Coloniales, EC 1363, f. 9v, año 1656; Téllez 1986: 140.

<sup>140</sup> Bittmann 1984a: 134; Hidalgo 1982a: 214.

“En 6 de enero de 1659 años, puse oleo y crisma y bauticé *sub conditione* a Ysavel, hija legitima de Sebastian Sacaia, *proanche* y de Catalina Yta, su mujer, *camanchaca*, natural de este puerto”<sup>141</sup>.

O la existencia de informaciones separadas para camanchacas y proanches:

“Un padron de los indios camanchacas que hiço don Joseph Justiniano.

–Un padron de los indios camanchacas fecho por el maestro de campo Juan García de Labin.

–Una bisita general de los indios atacamas fecha por Juan Garcia de Labin // [f. 5v].

–Una informaçion fecha por Juan García Labin de los indios proanches”<sup>142</sup>.

Resulta claro que, aunque en la perspectiva europea era posible establecer una diferenciación étnica cuando menos entre atacamas y camanchacas: “...y los de la mar que son camanchacas pescadores y de diferente nación que estos atacamas...”<sup>143</sup>. No ocurría lo mismo cuando se trataba de distinguir entre los grupos costeros y precisar sus respectivas denominaciones. Un ejemplo de esta dificultad se visualiza en este mismo documento de 1644, en el que el párroco de Cobija se refiere a los “camanchacas changos”<sup>144</sup>. ¿Podría tratarse de un mismo grupo?, ¿qué diferenciaba a los camanchacas de los proanches y a éstos de los changos?

Uno de los rasgos distintivos podría ser el del origen. En tanto que los camanchacas aparecen registrados en los archivos como naturales de Cobija (en Atacama) o Puerto Loa (en Taparacá), en el *Libro de Varias Ojas* los proanches son originarios de Copiapó, Morro Moreno o “de la jurisdicción de Chile”<sup>145</sup>. Es decir, ocuparían caletas costeras más meridionales que aquellas de los camanchacas.

Lozano Machuca<sup>146</sup> aporta un dato que podría proporcionar algunas pistas sobre las denominaciones de estos grupos costeros, al afirmar que en la “enseñada de Atacama” vivían 400 indios *uros* pescadores”. Tal como lo señalara Wachtel<sup>147</sup>, el empleo en la documentación colonial del siglo XVI del término “urus” para referirse a los distintos grupos de pescadores de la costa del océano Pacífico, de Arica hacia el sur, pareciera deberse, más bien, a una extensión semántica peyorativa, orientada a describir grupos de *status* “inferiores” (tanto cazadores como pescadores), y no necesariamente emparentados étnicamente con las poblaciones lacustres del altiplano<sup>148</sup>.

<sup>141</sup> Archivo Parroquial de Calama, *Libro de Varias Ojas*, f. 35v, destacados míos. En adelante LVO. Para todo este trabajo he utilizado la versión paleografiada por Casassas (1974).

<sup>142</sup> ANB, Expedientes Coloniales N° 1.363, fs. 5r-5v, año 1656.

<sup>143</sup> AGI, Charcas 92, f. 71v, año 1644.

<sup>144</sup> AGI Charcas legajo 92, f. 23v, año 1644.

<sup>145</sup> Ver LVO y Revisita de Atacama, 1683.

<sup>146</sup> 1992[1581]: 32.

<sup>147</sup> 1990: 598.

<sup>148</sup> Véase también Wachtel 1978.

Ello nos coloca, entonces, de lleno en el problema de las denominaciones –tanto étnicas como culturales– heredadas por los españoles de los grupos políticamente dominantes, en particular los aymaras y los inkas. Los distintos nombres o términos empleados para referirse a uno u otro grupo no se refieren necesariamente a etnicidades diferentes y podrían –más bien– encubrir otras percepciones, clasificaciones o formas de relación. Sabemos que en el complejo sistema de denominaciones étnicas de las sociedades andinas parecieran haber operado varios principios distintos, a partir de los cuales podría ser clasificado y nombrado un grupo. Es el caso, por ejemplo, de las etnocategorías aplicadas a aquellos que en el universo aymara ocupaban culturalmente una posición de asocialidad o marginalidad<sup>149</sup>.

A riesgo de alejarme momentáneamente del tema de las poblaciones costeras, quisiera recordar aquí el hecho de que los diferentes grupos de la subárea Circumpuneña son descritos (en los diccionarios y en las crónicas tempranas basadas en informantes cuzqueños o aymaras), como hombres desnudos, belicosos, pobres, etc.<sup>150</sup>. De esta forma, varios de ellos parecieran compartir una imagen de marginalidad con relación a las unidades étnicas o políticas andinas dominantes durante el Tawantinsuyu. Estas categorizaciones podrían estar develando así un panorama de clasificaciones culturales sobre varios de esos grupos la que no ha sido estudiada aún para estas regiones tan meridionales y que evidencia la existencia de un cierto “borde” cultural. Un ‘otro’ que es dibujado y categorizado culturalmente como *no aymara* y, evidentemente, *no cuzqueño*.

Al menos en el caso de estos “urus” costeros en Atacama, además de la denominación, parecieran compartir con sus homólogos lacustres y con otros grupos igualmente clasificados como culturalmente marginales por los aymaras, calificaciones tales como el ser “gente bruta”, estar “derramados”, así como ser, en definitiva, “indios huidos, pobres y casi desnudos”<sup>151</sup>.

Ratificando la hipótesis de que el problema de las diferentes denominaciones de esos grupos costeros debe ser dilucidado a partir de una mejor comprensión del (o de los) sistema de denominaciones étnicas empleado por los grupos andinos dominantes, Santacruz Pachacuti hace una muy interesante referencia sobre unos “ccoles y camanchacas, grandes hechiceros” que habitarían en la costa sur andina<sup>152</sup>. Dentro del mismo sistema de etnocategorías –en este caso, aymaras– aplicado a las poblaciones marginales (*urus*, *lari-laris*, *choquelas*, etc.), solía atribuirseles un capacidad particular de comunicación y manejo respecto de lo sobrenatural. Es el caso de los choquelas, por ejemplo, quienes eran igualmente descritos como “hechiceros”<sup>153</sup>. ¿Qué otras asociaciones se establecían entre la categoría de hechiceros, que poseerían los camanchacas, con el hecho de que “camanchaca” sea también la denominación de un tipo de viento y neblina costeras? Es un sugerente problema a dilucidar<sup>154</sup>.

<sup>149</sup> Wachtel 1978 y 1990.

<sup>150</sup> Martínez C. 1995b.

<sup>151</sup> Lozano Machuca *op. cit.*; AGI Charcas legajo 80 f. 90v; Lizárraga 1987[1607]: 149.

<sup>152</sup> Santa Cruz Pachacuti 1968 [1613]: 300.

<sup>153</sup> Wachtel 1978, 1990; Bouysse-Cassagne 1985; Cereceda 1990.

<sup>154</sup> Para un análisis más detallado, véase Martínez C. 1995b.

Pero el discurso etnoclasificador no parece operar únicamente en el plano que acabo de mencionar. Existían, igualmente, otros principios que organizaban distintos sistemas de clasificación y denominación. Uno de ellos habría sido el de la especialidad productiva, lo que no refiere necesariamente a una identidad étnica sino a una actividad económica concreta. Se han señalado algunos posibles ejemplos al respecto, como el de los *quirwa*, nombre con el que se designaría un grupo de cargadores de coca de los valles paceños<sup>155</sup>.

No se puede descartar entonces la posibilidad de que la diversidad de los nombres étnicos de los grupos de pescadores de la costa de Atacama, pudiera deberse tanto a la posibilidad de que –efectivamente– se tratase de unidades distintas como a que correspondieran a distintas especializaciones en la pesca y recolección marina<sup>156</sup>, así como a categorías clasificatorias sociales o culturales, independientemente de su origen étnico e impuestas –por otros– a aquellos grupos considerados marginales.

Aunque existen diversos trabajos sobre estas agrupaciones de pescadores<sup>157</sup>, por lo que no entraré en los aspectos que ellos ya han estudiado, creo que persiste aún un profundo desconocimiento sobre muchas de sus características, independientemente de sus lugares de origen. En el *Libro de Varias Ojas* se registra a los camanchacas, al menos, en los siguientes puntos: Tocopilla, Cobija y Chiuchiu<sup>158</sup>. En tanto que los proanches estaban únicamente en Cobija<sup>159</sup>.

Aparentemente, su tamaño demográfico era bastante reducido. Los escasos datos conocidos para el siglo XVII señalan que en Cobija habitaban y tributaban doce camanchacas<sup>160</sup> y en 1628 una referencia genérica a “los pescadores” los cifra en más de cuarenta:

“Demás de los pueblos referidos ay en la costa de la mar, otros quatro [sic] en que abra quarenta indios que todos son pescadores y estan encomendados en el dicho don Lopez de Inostrossa en la dicha segunda vida los quales pagan de tassa cada uno quatro pesos”<sup>161</sup>.

Si la cantidad de registros parroquiales es indicativa de alguna proporcionalidad, se podría señalar que en el *Libro de Varias Ojas* se anotan tan sólo diciséis registros con algún participante camanchaca y dieciocho registros con algún proanche<sup>162</sup>.

<sup>155</sup> Loza 1984: 601; Saignes 1986: 188.

<sup>156</sup> Vivar (1988 [1558]: 59) ya había señalado la existencia de especializaciones tecnológicas entre estos grupos costeros: “Así que cada género de pescador mata el género de pescado a que se aficiona y no otro”, por lo que creo que –por ahora– no se puede descartar esta hipótesis.

<sup>157</sup> Por ejemplo: Bittmann 1977; 1984a y b; Hidalgo 1982a.

<sup>158</sup> LVO, fs. 2v, 4r y 40, por citar algunas.

<sup>159</sup> Casassas *op. cit.* 41 y ss.

<sup>160</sup> ANB EC N° 1363 [24], año 1656, f. 9v.

<sup>161</sup> Carta del virrey marqués de Guadalcázar, año 1628, en Téllez 1986: 140.

<sup>162</sup> Casassas *op. cit.* 36 y ss.

Por último, en la retasa de los repartimientos vecinos de Pica y Tarapacá, en 1646, se registraban únicamente quince camanchacas tributarios en Puerto Loa<sup>163</sup>. De esas cifras podría pensarse –al menos a nivel de hipótesis– que se trataba de pequeñas agrupaciones sociales.

Tal vez de esa caracterización de pequeñas unidades sociales se desprenda una mejor comprensión de las expresiones vertidas en la cédula de encomienda de Velázquez Altamirano, que cité anteriormente: “andavan derramados” y la tarea del “pacificador” fue reducirlos juntamente con sus caciques.

Me parece interesante la referencia a los dirigentes étnicos. En el *Libro de Varias Ojas* también aparecen algunas anotaciones que dan cuenta de la presencia de algunas autoridades tradicionales entre las poblaciones de las caletas costeras:

“En 1º de noviembre de [1]657 años, desposé y velé in facie ecclesiae, habiendo precedido lo que manda el santo Concilio, a Francisco Chalpiche, *pro anche*, hijo legítimo de Miguel Tencas, natural de Morro Moreno, jurisdicción de Chile, y de Ana Picha, con Luisa Anchuño, hija de Diego Moro, difunto, y de María Maican, su mujer, naturales de este puerto. Fueron sus padrinos Pedro Barandola y su mujer María Sanpule. *Halláronse presentes la mayor parte de los indios de este puerto por testigos, y su cacique Don Pedro Sanpalasi* y todos dijeron no haber impedimento”<sup>164</sup>.

¿Cómo funcionaban estas estructuras sociales?, ¿cuáles eran los sistemas de poder existentes al interior de las agrupaciones de pescadores? Son temas que aún deben ser investigados. Poco se sabe, asimismo, sobre las relaciones existentes entre ellos y los grupos de pastores y agricultores del interior. La significativa información arqueológica que avala contactos entre grupos de la precordillera y el altiplano con las poblaciones costeras, al menos hasta la invasión europea<sup>165</sup>, contrasta con los comparativamente escasos datos documentales encontrados hasta ahora. Sin embargo, aunque pocos, éstos permiten sugerir la existencia de relaciones más o menos permanentes entre las poblaciones del interior y las de la costa<sup>166</sup>.

“...siendo como es cierto que para la conducción de los pasajeros es preciso bengan indios de Atacama [hasta Cobija] con mulas y lo necesario que es distancia de cinquenta leguas”<sup>167</sup>.

Recientemente se han empezado a encontrar datos ya no sólo de pastores y agricultores que iban a buscar productos marinos sino, también, de pescadores que se desplazaban, a su vez, hacia puntos agrícolas. Por ejemplo, a Pica, oasis tarapa-

<sup>163</sup> AGI, Charcas 21, año 1652, f. 1r.

<sup>164</sup> Énfasis mío; LVO, f. 42v-43r.

<sup>165</sup> Núñez, L. 1976; Hidalgo 1982 a; Schiappacasse *et al.* 1989.

<sup>166</sup> Hidalgo 1982a: 214; Martínez 1985b: 16.

<sup>167</sup> AGI Charcas 24, f. 1v, año 1684.

queño situado aproximadamente a 90 km de la costa, donde se señala la presencia de un *ayllu* camanchacas, o a Calama, otro oasis al interior de Atacama la Baja<sup>168</sup>.

#### LOS ATACAMAS

“... y tomo el ydolo llamado Sotarcondi a quien todos los yndios de estas dos prouincias teniamos por dios teniendolo nuestro padre [Francisco de Ota] en la mano bestido de cumbe con supullo y plumas en el de oro y pajaro flamenco...”

(AGI Charcas legajo 92, f. 4Or, año 1645)

En la documentación colonial del siglo XVI es poco frecuente encontrar referencias sobre un grupo llamado “atacamas”. La forma más usual de referirse a los habitantes de ese territorio es la que antepone al nombre la preposición posesiva “de”. Así, por ejemplo, en el Acta que da cuenta de los rituales con que los habitantes de Atacama aceptaron la pacificación y el dominio de la corona española, se menciona a don Juan Catacata o Coto Cotar, como “cacique principal de la provincia de Atacama”<sup>169</sup> y la tradición oral cuzqueña recogida por Betanzos sobre el paso de Thupaq Inka Yupanqui por esas regiones los nombra como los “de Atacama”<sup>170</sup>. En otros documentos se menciona al valle de Atacama, la provincia de Atacama, los indios de la provincia o el valle, etcétera.

Una única referencia a “los atacama” en toda la probanza de méritos de Juan Velázquez Altamirano y en la de su hijo, Francisco, ambos encomenderos de Atacama; una mención sobre los “indios atacamas” en una carta del Licenciado Cepeda –entonces presidente de la Audiencia de Charcas– al Rey, y la alusión a un “cacique atacama” hecha en la probanza de méritos de Juan Núñez de Prado en Tucumán, constituyen –por contraste con lo anterior– las escasas oportunidades en las que se pareciera hablar directamente de un grupo étnico con tal nombre<sup>171</sup>.

<sup>168</sup> Rostworowski 1985. Transcribo textual una descripción moderna sobre una pequeña, ¿“familia”?, de pescadores, que es fuertemente coincidente con las estructuras discursivas de construcción de la descripción de los siglos XVI y XVII, a las que me acabo de referir:

“El autor encontró, en abril de 1927, cuatro de estos changos de hoy día, tres hombres y una mujer, viviendo en la boca del Loa. En el lado sur de la costa, a corta distancia de la rompiente, habían construido una rústica guarida de sacos de arpillera y latas de aceite, y habían instalado un aparato para destilar las aguas del río, utilizando receptáculos de fierro y cañerías sacadas de una mina abandonada. Tenían una zanja para regar y terraplenes de cultivo en un plano sobre la playa. Todo era estéril aún cuando sus dueños afirmaban que las inundaciones de 1925 habían destruido el canal de división. No tenían botes; conocían las distancias según los días de camino: un día de viaje equivalía a veinte millas más o menos. Estaban acostumbrados a hacer viajes a Quillagua para cambiar pescados y almejas por té y trigo”. (Rudolph 1928: 72).

<sup>169</sup> AGI Patronato 188 ramo 1 N° 4, año 1557.

<sup>170</sup> Betanzos 1987 [1551]: 160.

<sup>171</sup> AGI Charcas 80, f. 5r, año 1596; CDIHCh, 2a serie t. IV: 26 (véase Medina 1896); BNBA, col. GGV, doc. 1234, p. 2, año 1551.

La distinción semántica entre una y otra forma de mencionarlos pudiera ser más profunda que lo que aparece a primera vista. De hecho, nos pone frente al problema de la denominación. Como se sabe, el nombre “atacama” se encuentra aplicado también al menos a otro grupo. En la Tasa General del virrey Toledo se encuentra a los “atacama” del pueblo de Tacana, reducidos en la localidad de Chulumani (zona de yungas de La Paz)<sup>172</sup>. En otros casos, pequeñas variantes en el nombre, como los “atancamas”, en Aymaraes (al sur de Perú)<sup>173</sup>, o “apatamas” en Tucumán<sup>174</sup>, sugieren la posibilidad de que este apelativo pudiera ser también una categoría o nombre genérico (como otros ya citados, los quirwa, los urus, etc.), más que un nombre étnico específico, que designaría a un único grupo<sup>175</sup>.

¿En qué momento del siglo XVII se “populariza” el empleo del nombre “atacama” como propio de los nacidos en ese corregimiento colonial? ¿Es fruto del reconocimiento de la existencia efectiva de un grupo de ese nombre, resultado de un mejor conocimiento acerca de ellos?, ¿o es, simplemente, el efecto de una terminología burocrático-tributaria, que requiere de unidades estables y diferenciadas para su mejor descripción y control?

No dispongo de los elementos suficientes para afirmar una u otra opción. Lo que sí parece quedar claro es que, ya en el siglo XVII, la entidad “atacamas” estaba consolidada en la documentación colonial. Respetando esa situación es que me referiré a ellos, en adelante, bajo ese nombre. Queda planteada, sin embargo, la tarea de dilucidar el tema durante el siglo XVI.

Se ha señalado que estos atacamas constituían un grupo étnico y que, como tal, habitaban un territorio cuyos centros eran las dos hoyas hidrográficas de la región, ocupando de preferencia los oasis de altura, las quebradas y algunos sitios de la puna<sup>176</sup>. La cita que encabeza esta parte del capítulo y que se refiere a Sotarcondi, como una divinidad adorada por los habitantes de ambas parroquias, pareciera apuntar a la existencia, al menos, de una estructura religiosa común.

Lamentablemente, se trata de la única cita (de entre cuatro documentos que informan de procesos de extirpación de idolatrías), que hace referencia a esta posible unidad religiosa. Todos los documentos, tanto los que tienen como centro de represión la doctrina de Atacama la Alta, como aquellos que ocurrieron en Atacama la Baja, se limitan a nombrar las divinidades extirpadas que correspondían a algunos de esos *aylllos* (ver capítulo III). Carezco, así, de datos documentales suficientes que me permitan sugerir con mayor claridad la existencia de una estructura religiosa que involucrara de manera simultánea a las poblaciones de ambas hoyas

<sup>172</sup> Toledo 1975 [1570-1575]: 71.

<sup>173</sup> *Op. cit.*: 160.

<sup>174</sup> AGI Charcas 80, f. 1r, año 1596; Krapovickas 1978: 83.

<sup>175</sup> Para una posición distinta, véase Krapovickas (1978), quien postula que los Apatamas serían un grupo étnico distinto de los atacamas y no una diferencia de grafías. Recientemente Zanolli utilizando un análisis similar al planteado aquí, ha sugerido la posibilidad de que el nombre Omaguaca (o Humahuacas), sea igualmente un término étnico genérico para referirse a un conjunto de grupos que ocupaban una porción de la puna salada (1995: 320).

<sup>176</sup> Casassas 1974a: 33-34; Fernández 1978: 23.

hidrográficas. A la luz de las prácticas religiosas actuales, sin embargo, en que diversas comunidades participan de las principales fiestas religiosas de otras vecinas (Aiquina y Toconce, por ejemplo) y de que las relaciones religiosas llegan a vincular –a través de donaciones de imágenes de santas patronas–, a comunidades de ambas hoyas (Caspana con Santiago de Río Grande, ésta en la cuenca del salar de Atacama), no parece extraño que esos vínculos fuesen posibles.

La importancia que parecen haber tenido algunos cerros en el ordenamiento simbólico del paisaje a nivel regional y en la estructura religiosa de algunas de las sociedades asentadas en el territorio atacameño, ya ha sido planteada y demostrada arqueológicamente por el Grupo Toconce<sup>177</sup>. En esta perspectiva, me llama la atención el nombre de una de las divinidades mencionadas en uno de los procesos de extirpación de idolatrías y que sugiere otros aspectos religiosos en común. Me refiero a Socomba, divinidad del *ayllu* de Aiquina, que podría referirse al cerro actualmente conocido como Socompa. Se trata de un imponente volcán de más de 6.000 m, ubicado en el extremo sur del salar de Atacama y a cuyo costado se encuentra uno de los pasos más utilizados por los actuales arrieros atacameños para acceder a la puna y a los territorios de las quebradas cálidas orientales<sup>178</sup>. Entre Aiquina y el volcán Socompa hay –sin embargo– aproximadamente 200 km de distancia. Me parece que ello habla de la posible existencia de un universo religioso que integra también grandes espacios y divinidades que pueden no ser –necesariamente– locales<sup>179</sup>.

Es sabido, sin embargo, que los cultos de algunas divinidades podían involucrar a varias unidades étnicas diferentes<sup>180</sup> y, en esa medida, la comunidad de varios grupos con una misma divinidad no constituiría una prueba definitiva de la existencia de una estructura sociopolítica común, tipo “señorío”.

Otro de los elementos que parecieran sugerir, sino una unidad política, sí una comunidad de rasgos probablemente a nivel de identidad, lo constituye la posesión de nombres étnicos comunes, que aparecen en ambas doctrinas. Por nombres étnicos me estoy refiriendo a aquellos apelativos, propios a cada grupo, que en el proceso de evangelización fueron transformados en apellidos por los españoles, a través de la imposición de nombres cristianos.

“Bautizé al dicho caçique [Coyacona] que podrá ser a lo que parece por su aspeto de hedad de treynta y çinco años poco mas o menos dixo llamarse sus padres Abracayte y Asli llamose don Joan Altamirano”<sup>181</sup>.

Aunque el análisis de la función étnica que desempeñaban los nombres propios de cada grupo (muchos de los cuales tenían claros significados religiosos o po-

<sup>177</sup> Esto resulta particularmente claro en el caso de la estrecha asociación observada entre la disposición de los vanos de las chullpas de Toconce con las cumbres de varios cerros importantes (Berenguer, Aldunate y Castro 1984).

<sup>178</sup> Sanhueza 1991 y com. personal.

<sup>179</sup> Aún hoy los grandes cerros del sur de Atacama y de Lípez son reverenciados por los pastores de la cuenca del río Loa (Castro y Martínez 1996).

<sup>180</sup> Saignes 1986.

<sup>181</sup> AGI, Patronato 188 N° 1, f. 1r, año 1557.

líticos), tiene aún poco desarrollo en la literatura antropológica y etnohistórica andina, me atrevería a señalar que uno de los supuestos implícitamente aceptados, es que grupos étnica y lingüísticamente diferentes tendrían nombres distintos; de allí que ellos podrían constituirse como índices que sugerirían las diferencias étnicas. Por contraste, allí donde aparezcan similitudes, recurrencias, comunidad de nombres, etc., podría suponerse algún tipo de lazos o vínculos.

Ciertamente el desarrollo de este tema es todavía escaso como para afirmarlo taxativamente, pero creo que se puede usar este tipo de análisis al menos como materia de reflexión y postulación de hipótesis.

En esta perspectiva, analizando los nombres registrados en la Revisita de 1683, para ambas parroquias de Atacama, se pueden observar varios aspectos: a) hay un conjunto de nombres que se encuentran únicamente en un *ayllu*; b) hay otro conjunto de nombres que podríamos suponer “propios” a cada una de las doctrinas de Atacama; c) se distingue un tercer conjunto de nombres tanto masculinos como femeninos, que con algunas variantes se repiten en ambas doctrinas y d) que el conjunto general, a pesar de sus variaciones locales, presenta ciertos rasgos de comunidad fonética, tales como la recurrencia de algunos morfemas: “cog-”; “tig-” y “pog-”, en posición inicial; y “-nir”; “-tir”, en posición final<sup>182</sup>.

La primera de estas situaciones puede ejemplificarse con nombres como: *Larcacar*, que aparece únicamente en Chiuchiu; *Saire*, en Caspana; *Sacapurí*, en Soncor; *Salcar*, en Socaire; *Yalir*, en el *ayllu* Contituques, Cantal y Acapana o *Cognar*, en Toconao, por mencionar algunos de ellos. El segundo caso se encuentra en nombres tales como *Tilco*, usado únicamente por las mujeres de Atacama la Alta y *Sailapur*, empleado sólo por las mujeres de Atacama la Baja. Y, en el caso masculino, por *Quipiltur*, *Catacata* y *Corocoras*, presentes en *ayllus* de Atacama la Alta.

El conjunto común, en cambio, estaría expresado tanto por nombres masculinos: *Vilti*, *Liquitay*, *Pogpo*, y *Caur* como por nombres femeninos: *Casmas*, *Tanter*, y *Cocor* (ver cuadro 1). Un aspecto destacable es que los nombres femeninos son más comunes o recurrentes que los masculinos. *Casmas*, por ejemplo, aparece en todos los *ayllus* atacameños, y *Tanter* está en nueve de los doce *ayllus* considerados en la revisita. En cambio, no hay ningún nombre masculino que iguale esa recurrencia. *Vilti* se encuentra en sólo ocho *ayllus* y *Liquitay* en siete.

La existencia, por lo tanto, de un universo determinado de nombres, que son comunes a los distintos *ayllus* atacameños, permitiría asumir que, independientemente de las estructuras sociopolíticas, sí existían vínculos identitarios entre las poblaciones de ambas doctrinas.

Hasta ahora no queda claro si la existencia de dos sectores en Atacama correspondería a una simple división administrativa colonial o a patrones organizativos prehispánicos de la sociedad atacameña. Hidalgo<sup>183</sup> ha sugerido la posibilidad de que la sectorización “alta-baja” pudiera estar reflejando una organización dual, y Gentile sostiene que la segmentación se basaba “seguramente en una división inkaica”<sup>184</sup>.

<sup>182</sup> Ver nota 215.

<sup>183</sup> 1984a: 424.

<sup>184</sup> 1988: 94.

CUADRO 1  
NOMBRES ÉTNICOS DE LOS *AYLLUS* DE ATACAMA (SIGLO XVII)  
PRESENTES EN AMBAS DOCTRINAS  
Fuente: AGNA, Sala XIII 7-7-1, año 1683

Nombre	Otras variantes	Aparece en:	Doctrina	Género
VILTI	Vilticolas, Viltay, Viltichainir, Viltipopo, Viltiquinir	Caspana; Calama, Chiuchiu	Atacama la Baja	masculino
VILTI	Vilte; Viltipopo; Viltir	Soncor; Contituques, Cantal y Acapana; Peine y Camar; Toconao	Atacama la Alta	masculino
VILTI	Paglavitli	Socaire	Atacama la Alta	masc./fem.
LIQUITAY	Liquitaya	Caspana; Calama; Chiuchiu	Atacama la Baja	masculino
LIQUITAY	Liquitaya	Contituques, Cantal y Acapana; Toconao; Soncor; Sequitur	Atacama la Alta	masculino
LIQUITAYA		Coyo y Beter	Atacama la Alta	femenino
POGPO / POCO	Baltir <i>popo</i> ; Vilti <i>popo</i> ; [en otra grafía: Baltir <i>poco</i> , Vilti <i>poco</i> ]	Chiuchiu; Caspana	Atacama la Baja	masculino
POGPO / POPO	Popog; Popo; Pogpor; Vilti <i>popo</i> ; Toggi <i>popo</i> ; Vilti <i>pogpo</i> ; Baltir <i>pogpo</i>	Socaire; Peine y Camar; Contituques, Cantal y Acapana; Sequitur; Solo	Atacama la Alta	masculino
POPOR		Caspana	Atacama la Baja	femenino
CASMAS		todos los <i>ayllus</i>	Atacama la Alta y la Baja	femenino
TANTER		Caspana; Chiuchiu; Calama	Atacama la Baja	femenino
TANTER		Socaire; Toconao; Peine y Camar; Contituques; Sequitur; Soncor	Atacama la Alta	femenino
COCOR		Caspana	Atacama la Baja	femenino
COCOR		Sequitur; Soncor; Solo; Toconao; Contituques;		
CAUR		Socaire	Atacama la Alta	femenino
CAUR		Caspana	Atacama la Baja	masculino
CAUR		Contituques; Socaire	Atacama la Alta	masculino

No se ha esgrimido hasta aquí, sin embargo, ninguna prueba definitiva que sustente una u otra afirmación. Más aún, las primeras referencias a una partición de algún tipo en Atacama, provienen de los testimonios de los compañeros del conquistador Pedro de Valdivia, quien pasó por la zona en 1540, pero se refieren a Atacama “la grande” y “la chica” y no “alta” y “baja”, lo que introduce matices diferentes.

Similar expresión es usada en el documento que da cuenta de los actos de pacificación de los atacamas, en 1557: “En el pueblo de Atacama la Grande de la prouincia e valles de Atacama...”<sup>185</sup>, y se reitera en la cédula de entrega de la en-

<sup>185</sup> AGI Patronato 188, ramo 1, N° 4, f. 1r, año 1557.

comienda, donde se señala que don Juan Coto Cotar, cacique principal, “está en Atacama la Grande”<sup>186</sup>. La misma expresión se empleaba aún en 1591, cuando en un pleito generado por el corregidor se menciona la existencia de una Atacama la Grande y otra Atacama la Chica<sup>187</sup>.

¿En qué momento se imponen y popularizan las denominaciones “alta/baja”? ¿son una expresión colonial surgida ya en el siglo XVII? En cualquiera de estas alternativas, pareciera necesario revisar la posibilidad de que ellas no fueran expresión de un dualismo previo a la invasión europea.

En esta perspectiva, ¿hasta qué punto es válido construir una mirada sobre Atacama que diferencie o introduzca una distinción entre ambos sectores? Puesto que es discutible su preexistencia, al menos como “alta/baja” y dado que la división se plantea, en términos coloniales, entre parroquias y no entre parcialidades, pudiera resultar una segmentación arbitraria o artificialmente introducida en el análisis. Sin embargo, si lo que se pretende es entender el funcionamiento de una sociedad indígena colonial, en un contexto histórico determinado, me parece válido intentar rescatar todos aquellos matices que puedan ser percibidos. Más aún, es lo que he intentado hacer a nivel incluso de los *ayllus*, allí donde la información lo ha hecho posible.

La información demográfica sobre los atacamas es extremadamente escasa y más bien tardía. Junto a otros grupos ubicados al sur del salar de Uyuni, no fueron tasados en la Visita General que hizo el virrey Francisco de Toledo entre 1570 y 1575 y tampoco aparecen cuantificados en el recuento que proporciona Vásquez de Espinoza, a principios del siglo XVII, en el que se constituyen en el único grupo, en una vasta región que incluye desde los corregimientos de La Paz y Arequipa hacia el sur, que aparecen sin tasa y sin una cuantificación de sus tributarios<sup>188</sup>.

El análisis de las fuentes parroquiales los presenta como el grupo más numeroso en el corregimiento; sin embargo, si se los compara con otras unidades étnicas del altiplano ya en el siglo XVII, resultan ser relativamente pequeños demográficamente. En Tarapacá, en la retasa de 1646 se registraron 697 tributarios, en tanto que el padrón de reducción de los lipes, en 1603, registró 752 “varones casados y solteros” y, pocos años más tarde, en 1628, Vázquez de Espinoza los cifró en 902 tributarios<sup>189</sup>. En cambio, en Atacama:

“...están reducidos quinientos y cincuenta y seis indios tributarios que hallo el año de seiscientos veinte y tres el capitán Francisco Gil Negrete que los visitó siendo corregidor de aquellas provincias los cuales pagan por mayor tres mil y quinientos y veinte y cinco pesos de a ocho reales en que están tassados...”<sup>190</sup>.

<sup>186</sup> AGI Charcas legajo 80, f. 90v. Ver también en BNBA Colec. GGV, tomo 91, doc. 1.400, N° 112, año 1562. Ambos documentos fueron publicados en *Estudios Atacameños* 10, por Jorge Hidalgo y José Luis Martínez.

<sup>187</sup> ANB correspondencia (C) N° 417, año 1591, fs. 1r y 6v, en Martínez 1985a.

<sup>188</sup> Para un estudio más detallado de estos temas, véase Hidalgo 1978, 1984.

<sup>189</sup> AGI Charcas 21, año 1652; AGNA Sala XIII 18-6-5; Vázquez de Espinoza *op. cit.*

<sup>190</sup> Carta del virrey marqués de Guadalcazar, año 1628, en Téllez 1986: 140.

Y en 1646 el padrón de los tributarios de Atacama contabilizaba únicamente 245 tributarios, sumando los de ambas doctrinas, en tanto que en 1683 se registraban tan solo 379 tributarios<sup>191</sup>.

Al interior del espacio colonial atacameño se pueden advertir, además, otras diferencias que creo son significativas para el tipo de análisis que pretendo realizar. Me refiero a que ambos sectores de Atacama eran distintos demográficamente. En efecto, de todos los puntos ocupados, el más importante demográficamente a fines del siglo XVII según la revisita de 1683, era el borde norte del salar de Atacama (Atacama la Alta), que concentraba cinco *ayllus* (Condeduque, Cantal y Acapana; Solo; Sequitur; Solcor; Coyo y Veter), con un total de 155 tributarios registrados, además del pueblo de San Pedro de Atacama, en ese momento sede del corregimiento. En este sector de Atacama, el *ayllu* más grande, individualmente considerado, era el de Toconao, que aceptaba contar con 62 tributarios<sup>192</sup>.

En contraste, en el sector del río Loa, o Atacama la Baja, el *ayllu* más grande era Caspana, con apenas 27 tributarios registrados, en tanto que Chiuchiu, sede de la doctrina y “pueblo de reducción”<sup>193</sup>, reconocía tener únicamente 21 tributarios.

Si el estudio de una determinada unidad social andina se enfrenta como una totalidad, es probable que las diferencias internas resulten secundarias a la hora de visualizar las distintas tácticas y estrategias implementadas para optimizar el acceso a un máximo de recursos. Tal como lo mostró Martínez en su trabajo sobre los lupaqa, sin embargo, las diferencias y, por consiguiente, los éxitos, pueden resultar sustantivas si se estudia cada una de las unidades que integraban un grupo étnico, por separado<sup>194</sup>. Tal como espero poder mostrarlo más adelante, creo que en el reconocimiento y utilización de esas diferencias podría residir, en parte, uno de los elementos que contribuirían a caracterizar el aparato de complementariedad puesto en juego por las diversas unidades sociales atacameñas durante el siglo XVII.

#### OTROS GRUPOS ÉTNICOS

En la documentación de los siglos XVI y XVII aparecen descritas –de manera recurrente– una serie de situaciones en las que algunos de sus protagonistas podrían ser identificados como pertenecientes a otros grupos distintos de las poblaciones atacamas o de los pescadores costeros y que –como tal– recibían otros nombres. Algunos de ellos parecieran corresponder a denominaciones étnicas, como es el caso de los “lipes”, en otros casos la identificación se refiere, más bien, a lugares de origen, como los “de Pica” o “de Copiapó”, etcétera.

<sup>191</sup> En 1646 en Atacama la Alta se contabilizaban 200 tributarios sin contar los reservados y 45 lo eran de Atacama la Baja (AGI Escribanía de Cámara 849-A, f. 71r). Los datos de 1683 provienen de AGNA, Sala XIII 18-6-5, ver Hidalgo 1984a: 438.

<sup>192</sup> AGNA Sala IX 7-7-1.

<sup>193</sup> Vásquez de Espinoza 1969 [1630]: 438.

<sup>194</sup> Martínez, G. 1981.

Aparte de los atacameños y de los grupos de la costa, aparecen al menos catorce nombres distintos<sup>195</sup>. Se trata de una situación que ya había sido percibida por Casassas<sup>196</sup>. Mi hipótesis de trabajo es que ésta era gente (a la que únicamente por comodidad descriptiva y para diferenciarlos de los originarios de Atacama, llamaré “forastera”), con la cual los atacameños habrían mantenido algún tipo de relación –dentro de la región de Atacama– o que aparecen desarrollando alguna actividad en la zona, lo que los habría llevado a establecer al menos algunas relaciones sociales con la población local<sup>197</sup>.

La mayoría de las referencias son aisladas y no permiten suponer la existencia de una relación institucionalizada entre esos forasteros y los atacamas en tanto que grupos sociales. Es el caso, por ejemplo, de las menciones a individuos cusqueños, cochabambinos, arequipeños u originarios de Pisco<sup>198</sup>.

Es por ello que seguiré el criterio señalado inicialmente de privilegiar, para este análisis, aquellas menciones que –por su recurrencia y abundancia– permitan suponer que son expresión de una importancia demográfica así como una estabilidad o prolongación cronológica de la presencia grupal en la zona; de donde se podría asumir un cierto carácter social, institucional o al menos colectivo de esas presencias y que aseguren que los grupos indígenas que reúnen estas condiciones se constituirían en potenciales actores sociales.

Esto reduce el espectro, entonces, a los lipes y, más secundariamente, a los originarios de Pica y de Guatacondo, todos los cuales aparecen citados en distintos sitios, fundamentalmente de la cuenca del río Loa, jurisdicción de Atacama la Baja<sup>199</sup>.

#### Lipes

Destaca, ante todo, la presencia en Atacama de originarios del vecino corregimiento de Lipes<sup>200</sup>. He señalado, en páginas anteriores, que al menos en la documentación del siglo XVI ambos grupos, lipes y atacamas, suelen aparecer vinculados. El corregimiento de Lipes, ya en el siglo XVII, abarcaba una enorme extensión

<sup>195</sup> Entre otros: lipes, picas, guatacondos, challacollos, copayapus, de Cuzco, Catamarca, de Oruro, de Iquique, de Chile, de Arequipa, de Pisco, de Cochabamba y Potosí.

<sup>196</sup> 1974a.

<sup>197</sup> Martínez y Berenguer 1985 Ms. La fuente más prolífica, en este aspecto, ha sido el Archivo parroquial de Calama (en adelante APC) y, en especial el *Libro de Varias Ojas*, el registro que contiene los asientos eclesiásticos más tempranos de la región. Allí se anotan matrimonios, bautizos y entierros en los que se usan indistintamente topónimos y etnónimos para designar “étnicamente” a los forasteros.

<sup>198</sup> LVO, fs. 35r, 72v, 43r, 43v.

<sup>199</sup> LVO, fs. 11v, 15r, 47r, 81v.

<sup>200</sup> Tengo grandes dudas sobre su homogeneidad étnica, a pesar del empleo común del apelativo “lipes” aplicado colonialmente en forma indistinta a todos los grupos que poblaban ese espacio. En la documentación del siglo XVI se puede encontrar una diversidad de nombres de grupos que bien pudieran aludir a una heterogeneidad antes que una unidad. Discutir aquí en detalle esta cuestión sería distraerse excesivamente del tema de este trabajo, y ya lo he hecho en otro lugar (Martínez 1995), por lo que me limitaré a señalar la posibilidad de la diversidad y a explicitar que el uso que aquí hago de esa denominación no hace sino seguir la terminología colonial, para evitar una complejización en la percepción del panorama étnico en Atacama, ya de por sí distante y difícil.

que incluía el borde norte del salar de Uyuni (donde sus límites con el corregimiento de Paria también eran motivo de polémica) y por el oriente llegaba hasta el corregimiento de Chichas, en las cercanías de Talina (ver mapa 8).

En el padrón de reducción de los lipes, llevado a cabo a fines de 1602 y principios de 1603<sup>201</sup>, se menciona la localidad de Amincha como una de las localidades ocupadas por los lipes. Amincha, actualmente en territorio chileno, dista aproximadamente un día y medio o dos de camino a pie de las localidades de Atacama la Baja, situadas en la cuenca alta del río Loa. Y es muy posible que en las cercanías de este sector se ubicaran otros pequeños asentamientos (o “estancias” como fueron llamadas por los españoles), que por su pequeño tamaño simplemente no fueron registrados por el Juez de Reducción.

Esta proximidad entre nichos o localidades ocupadas por los lipes y las localidades de Atacama aparece también en una breve referencia hecha por Vázquez de Espinoza, quien al describir los territorios y grupos de la región, señaló que “conoce ‘es el primer pueblo viniendo desde los Lipes’<sup>202</sup>.”

Con esto podría pensarse que la presencia lipes en las localidades de Atacama la Baja correspondería a la natural flexibilidad de todas las zonas de borde andinas, de las que Murra y otros investigadores han dado tan bien cuenta, pero la situación que intento describir aquí parece tener otros alcances, puesto que, de entrada, se advierte que estos lipes parecían acceder a espacios y localidades mucho más alejadas de este “borde” en el alto Loa.

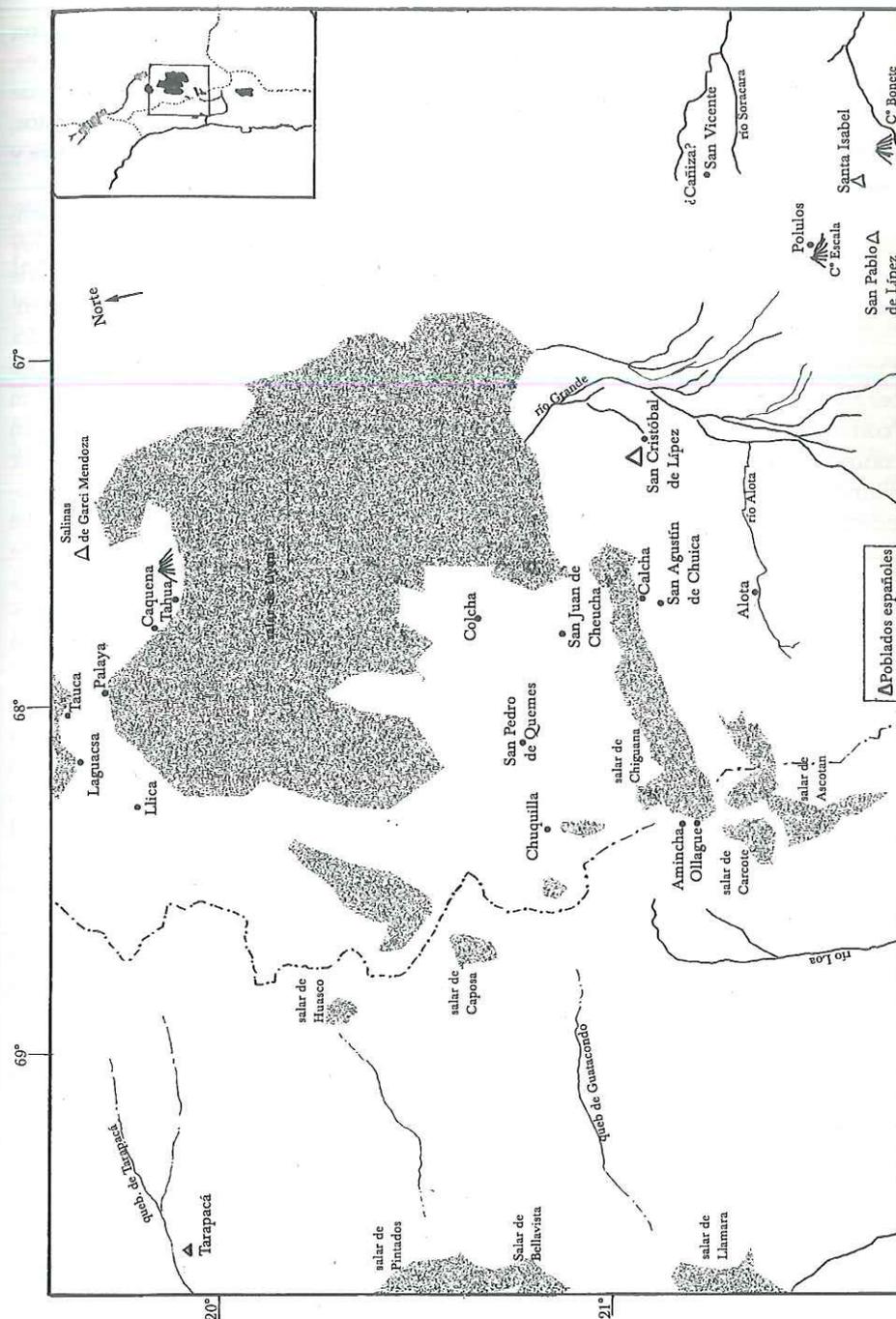
El cuidadoso registro de los actos vitales llevado a cabo por los sucesivos párrocos de Atacama la Baja, resulta un verdadero filón informativo tanto para conocer sobre la presencia y dispersión de los lipes en esos territorios como para inquirir sobre sus localidades o *ayllus* de origen. Aunque es frecuente encontrar anotaciones que únicamente se refieren a indígenas “procedentes de Lipes”, otros registros más cuidadosos permiten la identificación de gente que provenía del *ayllu* de los Quemés (borde sur del salar de Uyuni), del pueblo de San Cristóbal de Lipes, de la parcialidad o pueblo de Cheucha (en el borde sur del Salar de Uyuni), y del *ayllu* o pueblo de Chuquilla, cercano al anterior (ver mapa 8)<sup>203</sup>.

En total, entre 1611 y 1699, fechas extremas del *Libro de Varias Ojas* de la parroquia de Atacama la Baja, se encuentran 25 asientos parroquiales en los que, al menos uno de los participantes era originario del corregimiento de Lipes, sobre un total general de 409 registros. Es decir, representan el 6,11% de los asientos, en un universo que incluye a gente de Atacama la Baja y la Alta, camanchacas y proanches, españoles y otros forasteros. Como elemento de comparación, se puede señalar que los registros que incluyen camanchacas son únicamente nueve, en tanto que los de los proanches llegan tan sólo a quince anotaciones parroquiales, en la misma fuente documental. Este porcentaje permite sostener que, después de los atacamas, los lipes eran el grupo étnico más importante al interior del corregimiento.

<sup>201</sup> AGNA Sala XIII: 18-6-5.

<sup>202</sup> 1948 [1630]: 438.

<sup>203</sup> LVO, fs. 11, 19v, 29v, 32, 51, 72v, 74v, 79v.



Mapa 8: El corregimiento de Lipez y sus pueblos.

Aun cuando hasta ahora no he encontrado datos suficientes para afirmarlo con certeza, la presencia de los lipes en Atacama pareciera ser de larga data. Y ésta es, en realidad, la perspectiva que me interesa. Estoy consciente que los porcentajes de grupos “forasteros” en otras regiones de los Andes pueden ser muy superiores a éstos, sin que –por ello– pueda suponerse necesariamente una relación de permanencia y –aún más– de interetnicidad o interdigitación, como la que sugiero aquí.

En la todavía fragmentaria documentación conocida del siglo XVI, no se encuentran referencias explícitas sobre los lipes en Atacama (cierto es que tampoco son muy detalladas sobre los mismos atacamas). En gran medida, tal vez, porque carecemos de las fuentes parroquiales del siglo XVI. Sin embargo, ya Betanzos mencionaba la existencia de una ruta, que uniría Atacama y Lipez, y que habría sido seguida por Thupaq Inka Yupanqui a su paso por la región<sup>204</sup>, y en la carta que Juan Lozano Machuca, entonces Factor en Potosí, dirigiera al virrey del Perú en 1581, se señalaba la existencia de un “comercio” entre los lipes y atacamas. Una afirmación que ratifica, señalando: “tienen contrataciones y rescates [los lipes] en esta villa de Potosí, Tarapacá y Atacama”<sup>205</sup>. Por último, y no menos importante que lo anterior, aunque su procedencia sea metodológicamente distinta, la arqueología regional ha señalado la abundancia de evidencias que manifiestan una continua relación entre grupos de ambos territorios<sup>206</sup>. De allí que, me parece, el panorama que se visualiza durante el siglo XVII y que puede tener elementos también de las crisis fiscales y tributarias indígenas que asolaron el mundo altoandino, muestra, en este caso específico, antecedentes probables de preexistencia, de una relación más profunda que la meramente antitributaria.

Por último, hay otro rasgo que insinúan estos datos, que me parece igualmente sugerente para una comprensión de esta relación. Documentalmente, por ahora, las referencias a los lipes en Atacama, durante el siglo XVI, son aisladas; durante el siglo XVII, se les encuentran de manera gravitante en los registros parroquiales; en el siglo XVIII, en cambio, su presencia disminuye, siendo desplazados en importancia regional por otros grupos, como los picas y guatacondos. Sin embargo, en los mismos registros eclesiásticos, en el siglo XIX, su presencia vuelve a ser altamente significativa y se multiplican, esta vez, sus actividades y referencias en otros múltiples documentos<sup>207</sup>.

Esta perspectiva me sugiere, una vez más, la posibilidad de distintas estrategias puestas en juego por las poblaciones locales. De que se manejen amplios territorios y alianzas con grupos de uno u otro punto de los espacios áridos circumpuneños. Flexibilidad, flujos, dinámicas e intereses locales que, aprovechando una u otra coyuntura histórica, contribuían a poner en funcionamiento esos “aparatos de complementariedad” a los que aludía Salomon.

Como sea, ya en las primeras décadas del siglo XVII encontramos información sobre la posible ocupación directa por parte de los lipes, de varios nichos ecológicos en Atacama<sup>208</sup>:

<sup>204</sup> Betanzos 1987 [1551]: cap. xxxvi, pág. 164.

<sup>205</sup> Lozano Machuca 1992 [1581]: 31.

<sup>206</sup> Véase el capítulo I; Martínez y Berenguer 1985 ms.; Núñez y Dillehay *op. cit.*

<sup>207</sup> Martínez 1985c, 1988.

<sup>208</sup> LVO. fs. 11r, 15r, 19v, 33r.

En San Francisco de Chiochio, en 7 de agosto de 1620, bautice, puse oleo y crisma a Francisco Condore, hijo natural de Pedro Yana, de Chuquilla, provincia de los Lipos y de Catalina Yero, natural de Quimi, provincia de los Lipos, que han habitado dos años en Toconce<sup>209</sup>.

Los originarios de Lipos aparecen congregándose fundamentalmente en los poblados de Chiu Chiu y Calama, aún cuando hay datos sobre su presencia también en Aiquina y Caspana y en las localidades de las tierras altas de Toconce e Inacaliri (ver mapa 9). En esa época, Calama y Chiu Chiu estaban vinculadas a las redes de tráfico de pescado seco desde la costa hacia Potosí, por rutas que cruzaban el corregimiento de Lipos y eran centros privilegiados para la obtención de algarobos y chañares<sup>210</sup>; Aiquina y Caspana son hasta la actualidad importantes centros agrícolas para el abastecimiento de granos. Si se suma el probable empleo ganadero de las estancias de Toconce e Inacaliri, se observará que la presencia de los lipes abarcaba una amplia gama de actividades y de obtención de recursos.

No es extraño encontrar a los lipes vinculados a las actividades de arriería, de las que ha dado cuenta Sanhueza<sup>211</sup> y sobre las que Platt ha basado finos análisis<sup>212</sup>. Aunque este tráfico caravanero implica estadias transitorias, las otras actividades productivas requieren no sólo de una residencia más permanente sino, también, del establecimiento de ciertos vínculos sociales con la población local. De ambos aspectos (permanencia y vínculos), dan cuenta algunos datos, como los de originarios de Lipez casándose con atacamas y viviendo en la zona por períodos que abarcarían varias generaciones<sup>213</sup>.

Ese dicho día, mes y año [28 de agosto de 1633], habiendo precedido tres amonestaciones en días festivos y demás requisitos que los Santos Concilios mandan, desposé y velé *in facie ecclesiae* a Domingo Bilca, de nación lipe, batizado en el pueblo de Ayquina y criado en este de Chiochio, hijo legítimo [roto] Martín Baca y de Catalina Chuco, naturales [roto] lipos, pueblo de los Quemés, con Ysavel [roto] viuda, hija legítima de don Martín [roto]nir y de Ysavel Tantir<sup>214</sup>.

Una lectura atenta de este registro puede ilustrar varios aspectos significativos de las modalidades de la presencia lipes en la zona. Willka (Bilca), aunque había sido bautizado y criado en localidades de Atacama la Baja (lo que da cuenta de una permanencia relativamente prolongada), continuaba manteniendo su identidad “lipe” y es como de tal “nación” que se casa con Ysavel, de Atacama, tal como se podría deducir por las terminaciones de sus apellidos (“-nir”, “-tir”)<sup>215</sup>.

<sup>209</sup> LVO, f. 11.

<sup>210</sup> Martínez C. 1985a.

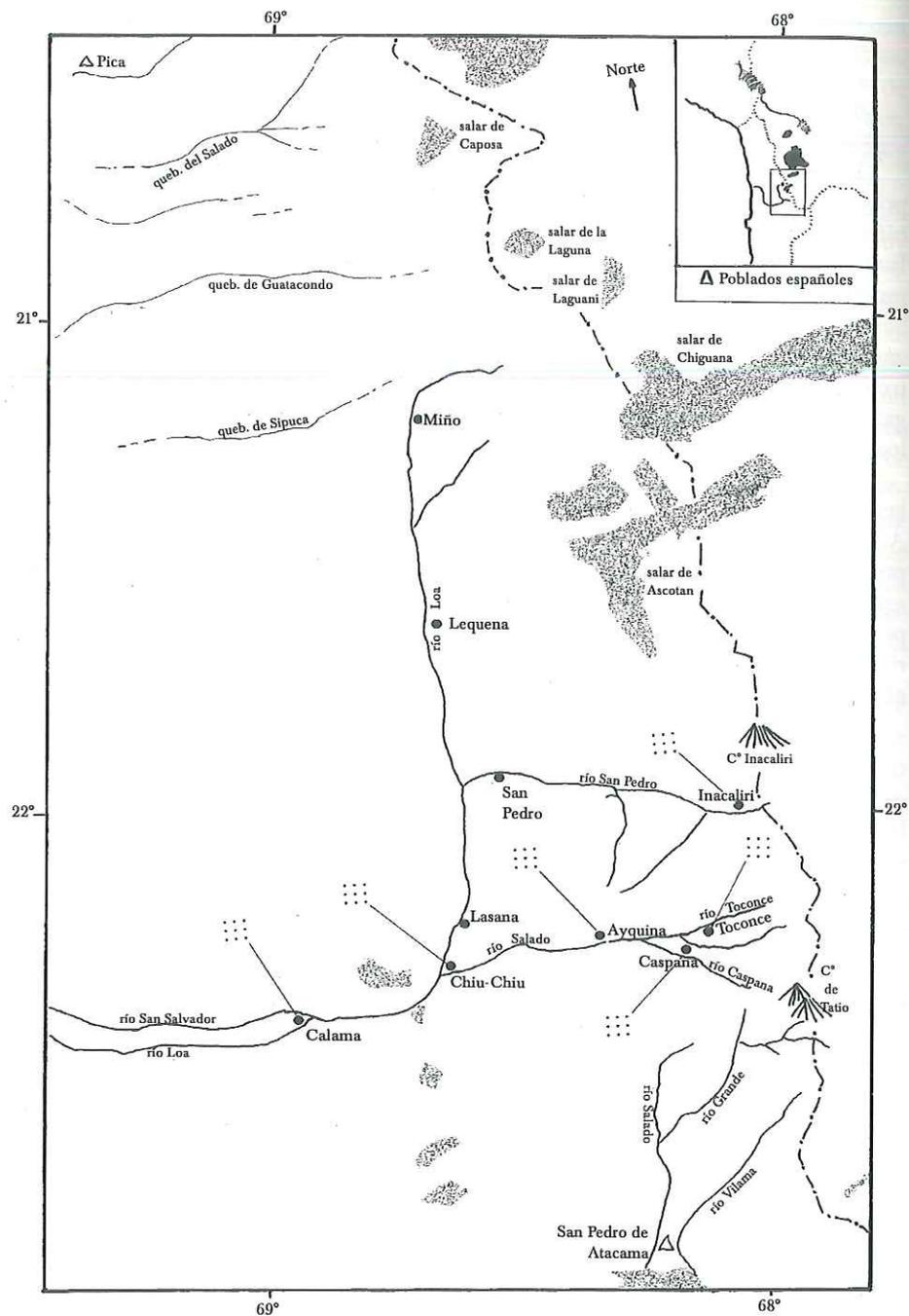
<sup>211</sup> 1991 y 1992.

<sup>212</sup> Platt 1982 ms, 1987.

<sup>213</sup> Casassas 1974: 45; Martínez 1985b.

<sup>214</sup> LVO, f. 19v.

<sup>215</sup> Son frecuentes los apellidos atacamas (o nombres étnicos si se prefiere), con terminación “-nir”: Chasnir, Baltinir, Yaichaisnir; y “-tir”: Gualtir, Atintir, Sopangualtir, etc. Casassas 1974a: 161 y ss.



Mapa 9: Localidades en Atacama la Baja con presencia lipes (siglo XVII).

Estas alianzas matrimoniales parecieran ser una práctica que no sólo incluía a hombre lipes, puesto que también pueden encontrarse registros como el siguiente, en el que se advierte la participación de una contrayente de Lípez:

En veinte y nueve de junio de [mil] seiscientos y ochenta y cuatro años yo el bachiller Domingo Suero Leyton de Rivera cura y vicario de Atacama la Vaxa casé (...) a Andres Joseph, hijo legitimo de Joseph Mondaca y de María Thomassa, naturales de dicho pueblo de Atacama la Vaxa llamado San Francisco de Chiuchiu, con María Morejón, natural de los pueblos de Lipes...<sup>216</sup>.

Diversas expresiones de la estabilidad y permanencia de los lipes en Atacama pueden advertirse, asimismo, en los libros parroquiales. En el caso de Domingo Bilca, recién citado, se aprecia que éste fue bautizado en Aiquina y criado en Chiuchiu; en 1639 se registra un matrimonio cuyos contrayentes eran lipes, ambos "naturales de este dicho pueblo" de Chiuchiu<sup>217</sup> y en 1640 se anota otro lipe natural, esta vez, "del pueblo de Calama"<sup>218</sup>. Es decir, lipes nacidos en Atacama, pero que conservaban su identidad étnica. Se trataría, al parecer, de una situación bastante clara y común, puesto que en el mismo libro parroquial se diferencia sistemáticamente entre lipes "naturales" de los pueblos de Lípez y "naturales" de los pueblos atacameños. Por el conjunto de datos, sugiero que la presencia de los lipes debería ser entendida como una situación étnica estable en la región.

¿Qué estrategias de acceso a los recursos o de control de los mismos, encubren este tipo de registros? A la luz de tan prolongadas estadías de algunos individuos o unidades domésticas, podría pensarse que sería necesario revisar su condición de foraneidad y asumir que estamos en presencia del viejo ideal de acceso directo a los recursos dispersos, por parte de poblaciones altiplánicas hacia tierras más bajas. Las alianzas de parentesco, así como el compadrazgo ritual que aparece en diversos registros hablan, sin embargo, también, de una preocupación por el establecimiento o conservación de un conjunto de relaciones sociales con la población atacama, dejando abierta la puerta a la existencia de sistemas indirectos o intermedios para acceder a otros recursos. Ambas prácticas no tienen por qué ser excluyentes, de allí que creo posible proponer que ellas serían parte de un conjunto variable, flexible y simultáneo puesto en práctica por ambos grupos involucrados y que trataré con más detalle en los capítulos siguientes.

#### Tarapacás (picas y guatacondos)

Limítrofe con el corregimiento de Atacama, hacia el norte, se extiende la región de Tarapacá, caracterizada por la existencia de la Pampa del Tamarugal, el desierto y las quebradas altas cordilleranas. En el borde sur de esta región se encuen-

<sup>216</sup> LVO, f. 77.

<sup>217</sup> LVO, f. 29v.

<sup>218</sup> LVO, f. 33.

tran el oasis piemontano de Pica y la quebrada de Guatacondo que, junto a otras localidades más pequeñas (como Quillagua y Puerto Loa), formaban la doctrina de San Andrés de Pica, que contaba con 160 tributarios en el siglo XVI y con 81 en 1646 (ver mapa 10)<sup>219</sup>.

El panorama étnico de las comunidades indígenas del sur tarapaqueño es aún confuso, a pesar de los recientes avances que se han dado al respecto. La arqueología regional propuso –para tiempos prehispánicos– la existencia de un “Complejo Tarapacá-Pica” que se manifestaría, por una parte, en la similitud de patrones habitacionales, ceramológicos e, incluso, textiles, existente entre los habitantes de la quebrada de Tarapacá y los grupos más meridionales ubicados en las cercanías del oasis de Pica y, por otra parte, en la posible existencia de algunos lazos o estructuras sociales comunes, sin que ellos llegaran a constituir un “señorío”<sup>220</sup>.

La relación entre ambos sectores de Pica y Tarapacá queda más claramente establecida en las declaraciones de diversos testigos, formuladas en uno de los tantos juicios que llevara adelante Lucas Martínez Vegaso, su encomendero. Allí se señala:

“... y que fue gran utilidad e provecho para los dichos yndios de Pica juntarse con los de Tarapaca por que es todo un ayllu y lengua y traje e son obedientes a los de Tarapaca y que mandandoles los de Tarapaca sirven a sus amos y esto responde a esta pregunta y lo sabe por que lo a uisto...”<sup>221</sup>.

“A la quarta pregunta dixo que sabe este testigo que los yndios de Pica son de la nacion de los de Tarapaca y todos hablan una lengua y se visten de un traje y esto lo sabe porque lo a uisto...”<sup>222</sup>.

No son elementos suficientes como para postular la existencia de una etnicidad “tarapacá”, la que aún no ha sido establecida además en otra documentación y quedan todavía pendientes los debates acerca de su posible adscripción a otros grupos altioplánicos, como los karanka, por lo que –por el momento– continuaré denominándolos con sus nombres locales de picas y guatacondos.

La información sobre esos originarios del sur tarapaqueño es muy pobre, pero, aún así, se puede entrever que su presencia habría tenido una cierta incidencia significativa. Si los incluyo aquí es porque esta pobreza informativa se refiere básicamente al siglo XVII. Durante el siglo XVI, aparte de las evidencias arqueológicas<sup>223</sup>, hay varias referencias a la existencia de relaciones entre ellos y los atacamas. Vivar señala, por ejemplo, que el paso de los ejércitos invasores de Pedro de Valdivia en 1540, habría sido advertido por los tarapaqueños a los habitantes de Atacama con antelación:

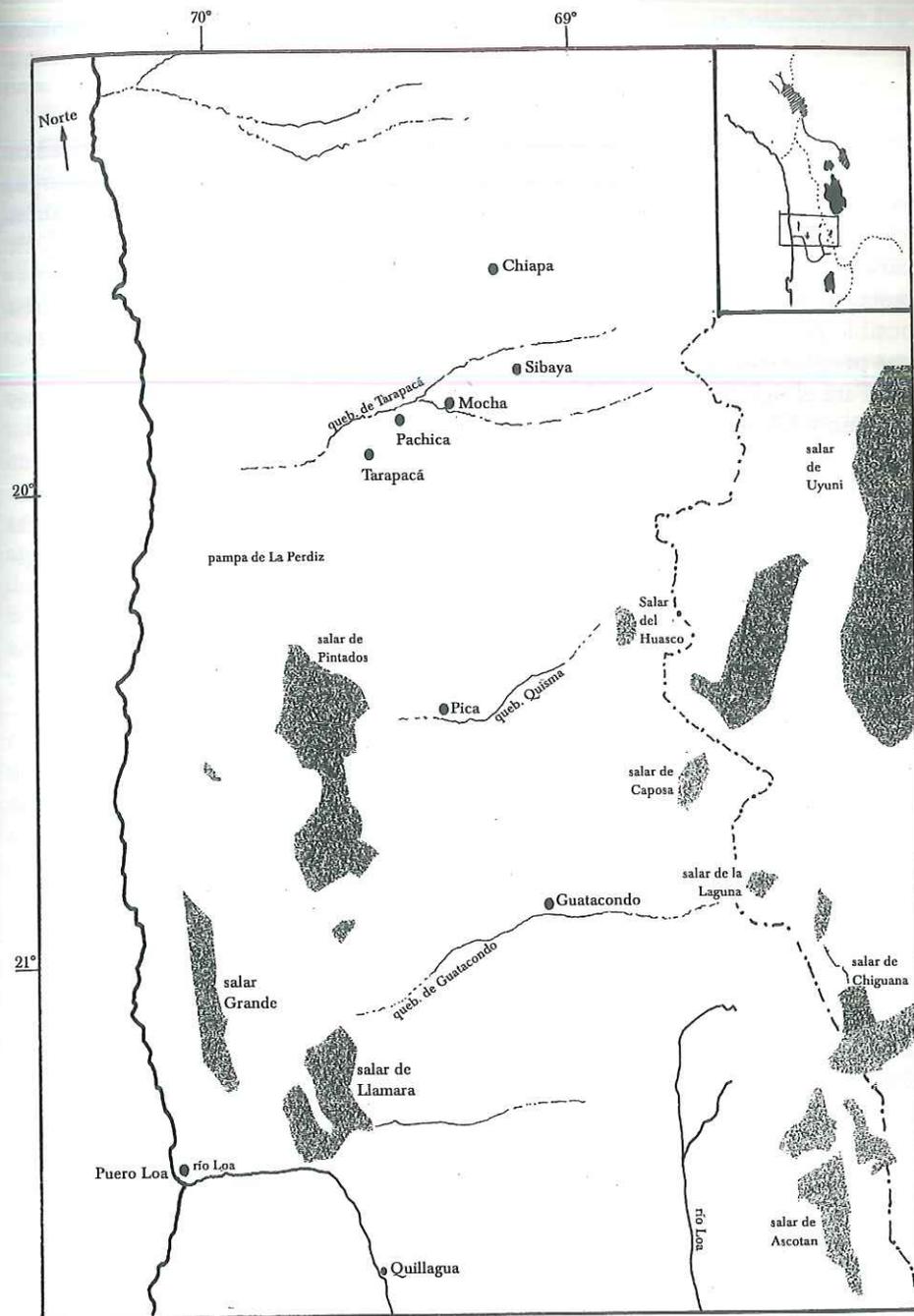
<sup>219</sup> Toledo 1975 [1575]: 237; AGI Charcas 21, f. 1v, año 1652. Esta última cifra no incluye los quince tributarios camanchacas de Puerto Loa.

<sup>220</sup> Núñez, P. 1983, 1992; Schiappacasse, Castro y Niemayer *op.cit.* 204.

<sup>221</sup> AGI Justicia 405B, f. 134v, año 1563.

<sup>222</sup> *Op. cit.*, f. 136r.

<sup>223</sup> Martínez y Berenguer *op. cit.*



Mapa 10: Territorio y localidades de la doctrina de San Andrés de Pica (Tarapacá), tomado de C. Odone, 1994.

“Sabido los indios de Atacama la venida del general por aviso de los indios a que llaman caperuzones y de los de Guatacondor y de Pica, pusieron en arma...”<sup>224</sup>.

Y, como lo veremos más adelante, ambos grupos parecían compartir espacios y recursos tanto en el territorio atacameño como en el de Tarapacá. Sin embargo, los registros parroquiales son más pródigos en informar de la estadía de atacamas en Tarapacá, durante el siglo XVII que para registrar la información inversa<sup>225</sup>. Ya para el siglo XVIII hay un aumento significativo de registros y datos sobre la presencia de tarapacás en Atacama (la que continúa hasta la actualidad), de donde creo posible pensar que la escasez de referencias en esta centuria se debe aún a nuestras propias carencias de fuentes.

Para el siglo XVII apenas dos anotaciones parroquiales señalan su presencia, en Calama y Chiuchiu:

“1699. En veinte días del mes de julio, despose a Felipe Catana y vele, natural del pueblo de San Juan de Calama, hijo legítimo de Diego Casana [y] de Lucia Yru, con Maria Casma, forastera, del pueblo de Guatacondo, hija legítima de Pedro Oxa y de Ana Cayuma...”<sup>226</sup>.

“Forasteros, [roto] Petrona. En quince días del mes de abril de mil seiscientos y noventa y nueve, bauticé, puse oleo y crisma a Petrona Pasquala, hija legítima de Bartolo Puquila, forasteros de Pica y de Lusía Josepha...”<sup>227</sup>.

En ambos casos se trata de originarios de los mismos pueblos ya mencionados por Vivar en el siglo XVI, pertenecientes a la doctrina de Pica en el borde sur de Tarapacá. Como en el anterior caso de los lipes, Pica y Guatacondo son localidades situadas a no más de tres días de camino a pie.

En el siglo XVIII, en cambio, se percibe con claridad un aumento sustantivo en la presencia de picas y guatacondos en distintas estancias, minerales y poblados de la cuenca del río Loa. En un período entre 1706 y 1764, hemos encontrado al menos 35 asentamientos parroquiales que registran la presencia de algún originario de la doctrina de Pica. Estos asentamientos se registran todos en Atacama la Baja<sup>228</sup>. Revisando los registros parroquiales de Atacama la Alta, entre 1763 y 1799, encontramos únicamente dos referencias a forasteros de ese origen: un gua-

<sup>224</sup> *Op. cit.*: 60.

<sup>225</sup> Durante el siglo XVII hay una presencia, proporcionalmente mayor, de atacamas en la doctrina de Pica (AHF, doctrina de Pica, Libro de Bautismos, Matrimonios, defunciones y confirmaciones; AHF, Libro 2º de Bautismos).

<sup>226</sup> LVO, f. 47.

<sup>227</sup> LVO, f. 81v.

<sup>228</sup> ABSP, Parroquia de Calama, Libro de Bautismos y Confirmaciones, fs. 46, 47v, 50, 51v, 52v, ...; Libro de Bautismos, fs. 42v, 45, 64v, ...; Libro de Matrimonios, fs. 8, 9, 11, ... (ver también Archivo Parroquial de Calama).

tacondo en San Pedro en 1768 y una pica en el mineral de Ingahuasi en 1781<sup>229</sup>. Por lo que puede concluirse que el aumento de esta presencia se concentra en Atacama la Baja.

Este cambio cuantitativo entre los siglos XVII y XVIII, parece adquirir nuevo sentido cuando advertimos que –a su vez– los tributarios de Atacama la Baja, según la revisita de 1752, han aumentado su presencia en Guatacondo<sup>230</sup>. No manejamos las cifras exactas de este proceso específico, pero llama la atención la existencia de una aparente relación, esta vez, en el aumento de los forasteros residentes allá y acá. Pareciera que no es inadecuado pensar que está funcionando esa misma flexibilidad y manejo de flujos en los desplazamientos que observáramos en el caso anterior de lipes y atacamas.

Resumiendo, encontramos en el desplazamiento de tributarios atacamas al corregimiento de Lipes y la doctrina de Pica, una cierta vinculación, que nos permitiría, por ahora, explicarnos al menos en parte la presencia de originarios de esos lugares en Atacama.

Aun cuando lo breve de la información no aporta referencias sobre las posibles actividades desplegadas por los originarios de la doctrina de Pica en los pueblos atacameños, el asiento matrimonial recién transcrito, autorizaría a pensar –cuando menos– en la existencia de posibles relaciones interétnicas expresadas en el establecimiento de alianzas de parentesco entre un atacama y una guatacondo, cuestión que plantea sugerentes similitudes con los datos sobre los lipes y las estrategias sociales aplicadas localmente para acceder a los recursos.

En resumen, el análisis de estos datos sobre Atacama la Baja durante ese período, permite postular que en ese sector del territorio atacameño se percibe un panorama multiétnico. Como correlato de ello, los datos lingüísticos apuntan, igualmente, a una suerte de multilingüismo. Los grupos costeros hablaban su propio idioma, “diferente lengua y tan ruda que no ai quien los entienda”, como observó el revisador Alonso de Espejo. Los atacameños tenían una “lengua de por sí”:

“...i esto porque la lengua que alli se habla ni es quichua ni aimara i como aquella tierra es tan remota i tan poco comunicada asi de estos indios como de españoles no saven mas lengua que la materna suia...”<sup>231</sup>.

A lo que –por otras declaraciones– debería sumarse la “lengua general” que, en este caso, parece haber sido –al menos en el siglo XVI– el aimara, idioma en el que debían adoctrinar los sacerdotes: “aymara, Atacama, 2 curas”<sup>232</sup>. A este pano-

<sup>229</sup> ABSP, Libro de Matrimonios 1763-1870, f. 16v; ABSP, Libro de Defunciones 1764-1814, vol. 2. (ver Archivo Parroquial de Calama).

<sup>230</sup> Hidalgo 1984a: 428, 429.

<sup>231</sup> AGI, Charcas 135, año 1603, *apud* Casassas 1974a: 51.

<sup>232</sup> “Copia de curatos y doctrinas que se proveen por el Patronazgo real en este obispado de La Plata y en que lenguas an de ser instruidos los doctrinantes para mejor predicar el evangelio de Jesuchristo y su doctrina christiana” (AGI Indiferente General, legajo 532, f. 377v, año 1580). El documento fue citado originalmente en Bouysson-Cassagne 1975.

rama podría agregársele la introducción, al parecer más tardía (s. xvii), del quechua, hablado hasta ahora y presente en la toponimia local<sup>233</sup>:

“Firmólo el dicho señor Visitador, con declaración que la misma Visita se hizo en el pueblo de Calama, donde por haber más concurso de gente españoles e indios, se leyó y publicó el edicto general de Visita y se hicieron las demás diligencias de doctrina, predicando, como predicó, en la lengua // [f. 61r] quechua el dicho Doctor...”<sup>234</sup>.

<sup>233</sup> AGNA Sala IX 7-7-1, f. 1v, año 1683; Vivar *op. cit.*: 64; Lehnert 1982.

<sup>234</sup> LVO, fs. 60v-61.

### CAPÍTULO III ALGARROBOS Y CHAÑARES: MANEJOS CULTURALES DE LOS RECURSOS

*“El corregidor de esta provincia reside en Atacama la Grande, que dista de Chiochio 14 leguas, via recta hacia Chile, de este al de Toconao ay 6 leguas que esta en el mismo valle, y es tan llano que se diuisa el vn pueblo del otro, Toconsi hazia Chile esta 7 leguas de Toconao y es el ultimo de esta prouincia cogense en sus valles trigo, mais, algarrobas, papas, ubas que siembran los indios y otras guertas de árboles frutales de España y de la tierra, en vallesitos pequeños, que ay en medio de aquellos inhabitables arenales, como son el valle de Catarbe, que es muy fresco y regalado, todo es regadío, el de Toconao, Toconsí y otros”.*

*(Vázquez de Espinoza, op. cit.: 618)*

Aunque son varios los grupos que ocupaban el territorio circumpuneño, quisiera centrar el análisis que seguirá, en la información recolectada sobre la sociedad atacameña. Como lo acabamos de entrever en el capítulo anterior, creo que ella compartía rasgos y prácticas con otros grupos o sociedades del área, de manera que su estudio podría proporcionar algunas herramientas de análisis que permitan, más adelante, desarrollar una investigación más exhaustiva sobre áreas como las de Lípez, el sur tarapaqueño, el noroeste tucumano o Chichas.

Dadas las características ecológicas de la subárea Circumpuneña y de la región atacameña en particular, me parece que uno de los problemas más sugerentes es el de identificar y (sueño antropológico eternamente perseguido), intentar entender las estrategias que pudieron haber implementado esas poblaciones manejando complementariamente su ecología para subsistir y reproducirse socialmente.

En estas circunstancias, los arreglos culturales implementados por esos grupos; para resolver sus problemas de subsistencia podrían coincidir o diferir con los modelos más conocidos y difundidos en los Andes Centrales<sup>235</sup>. Dilucidar en qué medida las estrategias de estos hombres andinos eran comunes a otras áreas de los Andes y hasta dónde ellas podrían contribuir, asimismo, a caracterizar un espacio macrorregional mayor en determinados períodos es, así, otro de los problemas que pretendo abordar.

El estudio de esas estrategias de supervivencia (que engloban las prácticas de complementariedad ecológica) permite, de la misma manera, una interesante posibilidad de percibir matices y detalles de la inserción de los grupos andinos en la economía mercantil colonial. Como muy bien lo señalara Saignes, el análisis de los procesos migratorios de las poblaciones andinas exige preguntarnos si la dispersión

<sup>235</sup> Masuda, Shimada y Morris Eds. 1985; Saignes 1986; Salomon *op. cit.*: 517.

poblacional que pareciera marcar gran parte del panorama demográfico y social de las sociedades andinas en el siglo XVII, remite a nuevas formas de dispersión generalizada y socialmente controladas, a través de la mediación de *ayllus* o caciques o, bien, expresa una movilidad socioeconómica individual que implicaría el estallido de las antiguas unidades colectivas<sup>236</sup>.

Como se verá más adelante, creo que el enfocar el análisis en el tema de las estrategias de supervivencia permite responder parte del dilema planteado, al menos para Atacama, en la dirección de una movilidad controlada socialmente y mediada por los dirigentes étnicos y *ayllus*.

Sin embargo, ¿de qué estrategias de supervivencia se habla?, ¿cómo establecer sus características, sus similitudes con las de otros grupos vecinos y sus diferencias con otros más distantes? Los valiosos trabajos de Hidalgo se han centrado preferentemente en los procesos más tardíos en la región (fines del siglo XVII y gran parte del XVIII)<sup>237</sup>, de modo que –hasta ahora– se carece de una base empírica sobre la cual generar la discusión y el análisis de períodos más tempranos.

Por esto, como una opción metodológica, me he visto en la necesidad de abordar como paso previo y en la medida que ello sea posible, el estudio de los patrones de asentamiento de los atacameños, en un momento histórico concreto (el siglo XVII) y con la intención de establecer inicialmente, al menos, un esquema general básico que permita una primera visualización de lo que podrían ser esas estrategias; segundo, de plantear algunos parámetros a partir de los cuales ese esquema general pudiera ser comparado con otros períodos históricos y así poder postular o revisar su continuidad o transformación.

Tal como lo expresé anteriormente, entiendo que el estudio del patrón de asentamiento es una puerta válida para la percepción de las distintas estrategias eco complementarias desarrolladas por determinado grupo humano, en la medida que cada patrón refleja una espacialidad que le es propia, permitiendo identificar los nichos ecológicos ocupados, así como los vínculos creados entre ellos.

Mi intención es mostrar que, en el caso atacameño, el “aparato de complementariedad” puesto en juego por los diversos grupos étnicos presentes en la región durante el siglo XVII, involucraba la aplicación de diversas estrategias *simultáneas* de acceso a recursos, tanto distantes como cercanos. Uno de los aspectos más fundamentales de esas estrategias es que ellas ponían en juego a varios grupos o, al menos, los involucraban en parte de su funcionamiento de manera tal que, tentativamente, se podría hablar de una “interetnicidad” como elemento constitutivo y esencial de ese manejo complementario.

Las distintas estrategias orientadas a diversificar el control de recursos y que involucraban a varios grupos contribuirían así, de manera importante, a la formación de un espacio macrorregional común. Por otro lado, esa aplicación local dinámica y flexible de la complementariedad y de la interetnicidad, habría permitido tanto el

<sup>236</sup> Saignes 1987a: 43.

<sup>237</sup> Se trata, creo, de uno de los investigadores más prolíficos, que ha aportado valiosas sugerencias para el estudio de la región atacameña. Véase, por ejemplo, 1978, 1982a, b y c, 1983, 1984a y b, por citar algunos de sus trabajos.

control de recursos tradicionales y la persistencia de prácticas sociales no europeas como habría posibilitado simultáneamente el manejo de tácticas oportunistas de inserción en los mercados coloniales, procesos en el que la estructura social y el parentesco cumplen un papel crucial.

¿Cómo lograr dibujar en el imaginario de los lectores ese paisaje árido, vasto y distante? ¿Cómo transformar la arena, los salares y los pequeños y a veces agotados recursos, dispersos en enormes extensiones y ubicados en territorios tan alejados entre sí, en “datos” o pequeñas partículas que capten el interés de quien lee y le permitan seguir –a la distancia– el movimiento de los atacamas? ¿Cómo hacer que las series de datos circulen por estas páginas, como las viejas caravanas y pongan en tensión la sensibilidad y la percepción de los lectores, como aquellas tensionaban todas las redes de relaciones sociales, políticas y étnicas para poder funcionar? La aridez y (por qué no decirlo) pesadez de los datos, me han llevado a optar por una estrategia positiva “poco andina” que, todo lo contrario de la complementariedad, busca entregar separadamente la información global y, sólo después, proponer una discusión de la misma. Allí, tal vez, logre esbozar ese dibujo...

## EL PATRÓN DE ASENTAMIENTO

### *Atacama la Baja*

La documentación colonial proporciona un conjunto de nombres, de lugares que se desgranar cual marca tanto del espacio físico como de la topografía documental del siglo XVII. En unos papeles aparecen como referencia imprescindible para explicar una acción (el paso por allí de algún español, la propiedad de una veta, etc.), en otros, lo hacen para vincular –sin posibilidades de fuga tributaria– a algún indígena con su lugar de origen (“proveniente de”, “nacido en”) en los de más allá, por último, han sido usados para dibujar un paisaje cognitivo, imprescindible para la burocracia administrativa. Como quiera que sea que esos lugares aparezcan nombrados, es evidente que –ante todo– la toponimia, que queda reflejada en la documentación, no es sino parcial y expresa, cuando mucho la visión europea de estos espacios y territorios. ¿Cuántas localidades, pequeños sitios o núcleos humanos resultaron así desaparecidos o ignorados para el interés burocrático español? ¿Cuánto de toda esa enorme complejidad de dispersión entretejida quedó fuera del registro parroquial, del informe del corregidor, del pleito judicial o del padrón de revisita?

La percepción que se obtenga será, entonces, tan fragmentaria como la lista confeccionada. Apenas un atisbo.

Desde la gran vega de Inacaliri, ubicada en la depresión que precede al altiplano y circundada por los grandes cerros, bajando hacia Chiuchiu, Lasana y Calama, se pasa por Paniri, Toconce, Caspana, Aiquina o Lequena. Ya en la costa, la geografía se completa con Morro Moreno, Tocopilla y Cobija.

Como es frecuente, existen también referencias vagas, menciones a otros puntos y lugares que el contexto documental no requería precisar. Así, son recurrentes

tes las ambigüedades descriptivas sobre varias "puntas costeras"<sup>238</sup>, y otras localidades de más difícil ubicación, como Chunchor<sup>239</sup>, que bien podría tratarse del actual Chunchurí, asentamiento prehispánico en el borde del oasis de Calama, que está tan cerca del asentamiento de Calama que -en la actualidad- se ha producido su conurbación con ésta (ver mapa 11)<sup>240</sup>.

Lo primero que salta a la vista es la dispersión de estos lugares y su ubicación en, prácticamente, todos los pisos de la gradiente occidental de la cordillera de los Andes. Desde la costa, donde están Morro Moreno, Tocopilla, Cobija "y otras puntas"<sup>241</sup>, a los oasis de altura de Calama, Chiuchiu y Lasana, hay varios días de camino a pie<sup>242</sup>.

A su vez, entre esos oasis y los nichos situados en la eco zona de quebradas, hacia el este, hay aproximadamente un día de camino: allí se ubican los asentamientos de Aiquina, Paniri, Caspana y Toconce. Desde aquí y a dos días de camino a pie, se encuentra la gran vega de Inacaliri. Finalmente, a una distancia de dos días desde Chiuchiu hacia el norte, se encuentra ubicada la localidad de Lequena.

El listado sugiere una cierta preponderancia de sitios ubicados en las cotas intermedias de los oasis y quebradas altas, entre la costa y los nichos altiplánicos. Creo que la ausencia de mayores referencias sobre el acceso directo a otros nichos altiplánicos, además de Inacaliri, puede deberse, básicamente, a que éstos resultaban más inaccesibles a la mirada española o a su preocupación por fijar una toponimia indígena.

Por lo general, las descripciones españolas sobre los pisos ecológicos más altos, tienden a remarcar sus hostilidades y dificultades, antes que a fijar la mirada en el detalle y el nombre:

"... fui a los parajes referidos por caminos muy agrios y passe por vna cordillera tan aspera con peligro conozido de la vida por los vracanes y nieves que son tan continvas que de día y de noche cae niebada sobre sus empinadas cumbres continuamente caminando a vezes por los passos estrechos y peligrosos a pie muchas leguas"<sup>243</sup>.

Pudiera ser también que su ocupación fuese fundamentalmente más transitória o intermitente y que, por ello, no quedaron reflejados en el tipo de fuentes usa-

<sup>238</sup> ANB Minas N° 1034, f. 400, años 1679-1680.

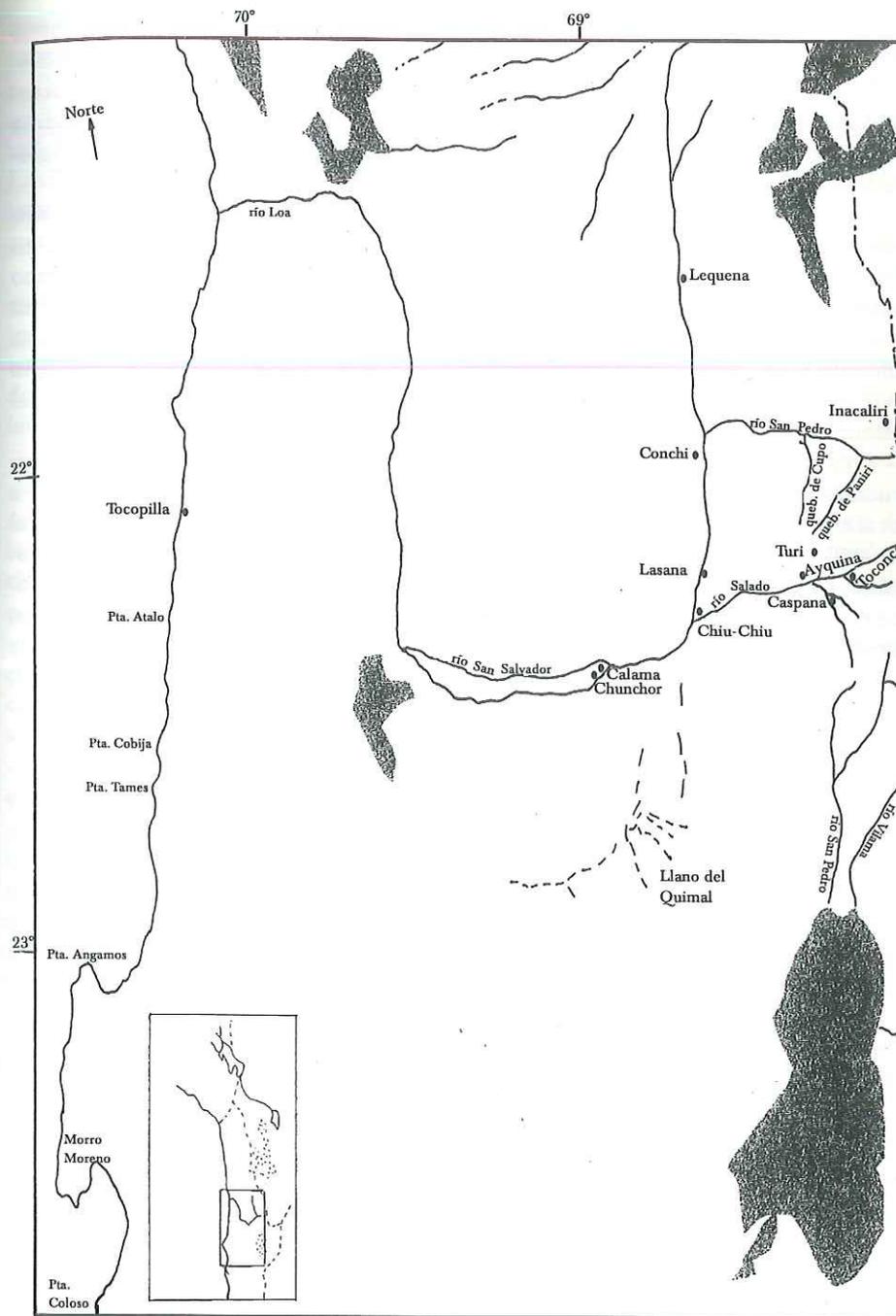
<sup>239</sup> LVO, f. 2v, f. 4v, 15v.

<sup>240</sup> En el siglo XVII se mencionan varios lugares habitados, con Chiuchiu como centro político (2.250 m); Lasana (2.256 m); Calama (2.200 m); Morro Moreno, Tocopilla y Cobija (en la costa); Aiquina (2.980 m); Paniri (3.200 m); Caspana (3.200 m); Lequena (3.295 m); Toconce (3.350 m) e Inacaliri (4.250 m).

<sup>241</sup> ANB, año 1679, M N° 1034, f. 1.

<sup>242</sup> La ruta seguida por los viajeros, en el siglo XIX, bordeaba el curso del río Loa, tal vez el único camino posible. De Lasana a Chiuchiu, hay dos leguas; de Chiuchiu a Calama, seis leguas y, desde aquí hasta Cobija, veinticinco leguas. Treinta y siete leguas en total (ANB, Ministerio del Interior (MI), t. 31, N° 22, año 1830). En 1683, se medían cuarenta leguas desde Chiuchiu hasta Cobija (AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 1v).

<sup>243</sup> AGI Charcas 98 N° 4, f. 2r, año 1674, describiendo el camino hacia Caspana y Aiquina.



Mapa 11: Localidades y nichos productivos en Atacama la Baja (siglo XVII).

das aquí. No descarto, empero, que el manejo de ese tipo de nichos se dé bajo otras formas de ocupación social o de percepción cultural, lo que podría afectar, asimismo, su registro documental (estoy pensando fundamentalmente en aquellas situaciones en que se considera que dos lugares pueden formar parte de una misma entidad cultural, por ejemplo, y que, por consiguiente, a veces pueden ser englobadas bajo un mismo nombre).

¿Cuáles eran las relaciones sociales que permitían el funcionamiento de estos asentamientos?, ¿a qué formas de organización social respondían?, ¿se trataba, en cada caso, de asentamientos independientes o existían relaciones que vinculaban sino a todos mutuamente, al menos a algunos de ellos?, ¿es posible suponer la existencia de algunos principios “ordenadores”, tal como los postula la arqueología?, ¿había diferencias en las formas de su ocupación? Por último, ¿qué se conservaba, en el siglo XVII, de la organización social prehispánica? ¿Hasta qué punto la introducción del sistema administrativo colonial dislocó las unidades políticas anteriores?

Por desgracia, la única fuente que permitiría un análisis más detallado de la estructura social que articulaba esos asentamientos, la revisita de 1683, no se refiere a localidades sino a *ayllus*, es decir, a unidades sociales sin una adscripción territorial especificada. Los *ayllus* mencionados corresponden únicamente a algunas de las localidades registradas en otros papeles coloniales, de allí que el listado de asentamientos que puede obtenerse de ella es más breve que el que he podido reconstruir con otros documentos. En 1683 se señala que el poblado más grande de Atacama la Baja era Caspana (veintisiete tributarios), seguido por Chiuchiu (veintiún tributarios), Cobija (veintiún tributarios) y Calama (trece tributarios), omitiéndose —entre otras— a localidades, al parecer, tan importantes como: Aiquina, Toconce, Lasana, Lequena y las caletas costeras<sup>244</sup>.

La referencia a *ayllus* y no a localidades podría llevar a pensar que, como en tantas otras oportunidades, la lógica española homologó cada una de ellas con un *ayllu* respectivo, sin importar si cada unidad social controlaba otros asentamientos además del registrado en la revisita. Así, la revisita de 1683 presenta básicamente unidades políticas autónomas en las que cada *ayllu*/localidad poseería sus propios caciques y alcalde de indios<sup>245</sup>. Sin embargo, esta lectura puede resultar un poco rígida, ocultando una situación mucho más rica y flexible.

Como lo acabo de señalar, en esa revisita se registran únicamente cuatro *ayllus*: Chiuchiu, Calama, Cobija y Caspana. ¿Sería posible pensar que los otros asentamientos fueron omitidos, precisamente, por ser considerados como *parte de alguno de los ayllus registrados*? De ser así, estaríamos en presencia de un patrón de asentamientos jerarquizados, en los que un *ayllu* —como unidad social— controlaría distintos nichos. Es sugerente que, con la excepción del puerto de Cobija, los otros

<sup>244</sup> Entre las localidades excluidas está Aiquina, asentamiento que supongo (por la información arqueológica que muestra evidencias de ocupación hasta el siglo XVII), tenía una cierta importancia en la zona controlando la vega ganadera de Turi y varias estancias menores. Su omisión en la revisita me impide estimar su jerarquía demográfica AGNA, Sala IX 7-7-1, fs. 6-16; Aldunate 1991.

<sup>245</sup> AGNA, 1683, Sala IX 7-7-1.

tres *ayllus* coincidan con asentamientos agrícolas que requieren, por lo tanto, de una presencia más permanente de la población y, no hay por qué descartarlo, que podrían tener por la misma razón un mayor nucleamiento habitacional. Los sitios excluidos u omitidos corresponden, en cambio, a localidades básicamente ganaderas —ubicadas sobre todo en los puntos más altos—, a asentamientos agrícolas como Lasana, de reducida dimensión (aun para los parámetros locales) y a pequeñas caletas costeras. La única excepción la constituiría la localidad de Aiquina, sobre la cual volveré más adelante.

El modelo que empieza a surgir aquí, entonces, apunta a un sistema en el cual en torno a una localidad nucleada (como Chiuchiu o Caspana), vinculada preferentemente a las actividades agrícolas, se estructurarían otras localidades de menor tamaño, tanto ganaderas (por ejemplo: Lequena en el Loa y Toconce en el río Salado) como agrícolas (por ejemplo: Lasana en el Loa y Paniri en el Salado) y recolectoras costeras (como Tocopilla y las “varias puntas”).

Las diferencias estarían tanto en los recursos que se controlarían desde cada asentamiento como en las condiciones o formas de su utilización: su nucleamiento o dispersión y su permanencia o transitoriedad. Es posible que el nucleamiento de los cuatro pueblos mayores de Atacama la Baja sea resultado de procesos de reducción, pero es también factible que este aglutinamiento sea consecuencia del tipo de ocupación de cada nicho en razón de las actividades económicas realizadas allí.

En esta zona se distingue, hasta la actualidad, entre los pueblos nucleados con agricultura y otras actividades secundarias (que, en conjunto, obligan a una presencia más o menos estable durante largas temporadas) y las estancias, básicamente sitios ganaderos, agrícolas de dimensiones reducidas (micronichos) o de recolección, a los que la misma población de los *ayllus* principales accede transitoriamente o entre los cuales está en rotación.

El caso de Aiquina obliga, sin embargo, a otra reflexión. Ya señalé que esta localidad fue omitida de la revisita de 1683. Sin embargo, su existencia está documentalmente registrada desde 1612<sup>246</sup>, y existe una importante serie de dataciones arqueológicas que muestran una presencia poblacional en la vecina vega de Turi, conocida hasta el siglo XIX como “Aiquina la Vieja”<sup>247</sup>. Los fechados arqueológicos cubren parte importante del siglo XVI de donde puede suponerse una ocupación continua de ese espacio<sup>248</sup>. A despecho de tal situación, sin embargo, resultó omitida en la revisita de 1683, por lo que se carece también de una cuantificación del tamaño de su población, lo que habría permitido clarificar si la exclusión se debía a su poca población u a otras razones, de índole social o cultural.

Desde inicios del siglo XVII esta localidad aparece con una capilla y un cementerio propios<sup>249</sup>, lo que llevaría a pensar que su tamaño —comparativamente hablando— podría ser lo suficientemente importante a escala local como para justificar a

<sup>246</sup> LVO, f. 3.

<sup>247</sup> Agradezco a Lautaro Núñez el haberme proporcionado una copia de este plano, que él encontró en uno de sus infinitos peregrinajes por la historia del desierto.

<sup>248</sup> Aldunate 1991.

<sup>249</sup> LVO, fs. 54v, 78.

ojos eclesiásticos europeos la construcción de estas obras. Su tamaño e importancia están reiterados, asimismo, con la existencia en 1619, de un “cacique principal del pueblo de Ayquina”, don Alonso Balter Coquina, y de “segundas personas”, lo que sugiere la existencia de una jefatura dual o doble en la localidad<sup>250</sup>.

La razón de la omisión podría estar, sin embargo, en esa misma estructura social. Pese a la introducción del sistema colonial de gobernadores y alcaldes de indios, presente en los documentos al menos desde 1641<sup>251</sup>, hasta 1677 era posible encontrar funcionando algunas jefaturas tradicionales duales en localidades como Caspana y Aiquina<sup>252</sup>. Y al menos en algunos períodos, pareciera haber existido alguna relación de unidad entre Caspana y Aiquina, expresada en el hecho de poseer un dirigente étnico común: “Diego Tocoa, indio principal, curaca de los pueblos de Cazpana y Aiquina”<sup>253</sup>.

En el listado de “ídolos” o *wak'as* de los *ayllus* de Atacama la Baja, hecho en 1632 por el cura Francisco de Otal, se anota después de Sotarcondi (o Sotarconti), “ídolo principal”, a Quma Quma “ídolo” de Chiuchiu, Socomba “ídolo” de Aiquina y Sintalacna “ídolo” de Caspana<sup>254</sup>. La presencia de divinidades distintas entre Caspana y Aiquina pareciera indicar un *status* de Aiquina como *ayllu*, similar al de Caspana. ¿Por qué, entonces, un solo cacique entre ambos pueblos? La respuesta más sencilla podría encontrarse en las alteraciones coloniales o en requerimientos administrativos hispanos. Sin embargo, la gran complejidad y creatividad de las estrategias puestas en juego por los hombres andinos obliga a no descartar la posibilidad de que unidades sociales distintas, pero pertenecientes a un mismo grupo étnico generaran instancias políticas más complejas con el objetivo de optimizar sus mecanismos de acceso a recursos, tanto locales como distantes. Así, Caspana y Aiquina podrían operar como *ayllus* independientes para ciertos efectos y como una unidad para otros. Es un camino que debe ser investigado.

Ello conduce a plantearse el problema que sugerí anteriormente, de los posibles vínculos existentes entre los diversos *ayllus* y localidades en Atacama la Baja. Más allá de la información de que Cobija era un anexo de Chiuchiu, a su vez el centro de la doctrina<sup>255</sup>, ¿qué ocurriría con los demás asentamientos de la zona? Resulta sugerente constatar que, aparentemente, Lasana y Chiuchiu habrían tenido un cementerio común y una misma parroquia. Ambas localidades se ubican en las márgenes del río Loa, a una distancia de dos leguas entre sí. En el *Libro de Varias Ojas* se registra lo que parecería ser una unidad social entre ambos asentamientos, al anotarse juntos “los difuntos de Lasana y Chiuchiu” y los “casados y velados de

<sup>250</sup> LVO, f. 10; ANB, Expedientes N° 1784 (4), f. 338, año 1668.

<sup>251</sup> AGI, Charcas 92, f. 51.

<sup>252</sup> AGI, Charcas 92, f. 51v, año 1644; ANB, Expedientes N° 1784 (4), f. 338, año 1668; ANB, Expedientes Coloniales 1677 N° 26, f. 178r, año 1674.

<sup>253</sup> LVO, año 1622, f. 52.

<sup>254</sup> AGI Charcas 92, fs. 60-63. Para un análisis más detallado del documento y de la estructura religiosa local, ver Castro 1991 y 1996 ms.

<sup>255</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1, año 1683.

Chiuchiu y Lasana”<sup>256</sup>, a diferencia de las otras localidades que tienen registro propio y constancia de la existencia de capillas individuales<sup>257</sup>. Es posible, entonces, suponer la existencia de vínculos sociales –¿de dependencia?– entre Lasana y Chiuchiu, así como la existencia de ciertos grados de unión entre Caspana y Aiquina. De allí, tal vez, algunas de las razones posibles de su omisión durante la revisita de 1683.

Es una situación similar a la que podría intuirse, asimismo, entre Calama (asentamiento agrícola nucleado) y Chunchor o Chunchuri, pequeña localidad agrícola de poblamiento disperso.

CUADRO 2

PROPOSICIÓN DE POSIBLES RELACIONES JERARQUIZADAS ENTRE AYLLUS Y LOCALIDADES DE ATACAMA LA BAJA, SIGLO XVII

<i>Ayllu</i>	localidades posiblemente dependientes
Chiuchiu	Lasana Lequena Paniri *
Calama Aiquina - Caspana	Chunchor Toconce Inacaliri Paniri *
Cobija	“varias puntas”

\* Posible control de sectores diferentes de la vega.

Tal como lo señalé en el capítulo anterior, los espacios productivos de estos *ayllus* habrían sido compartidos con gente proveniente de otros grupos, bajo modalidades que aún no quedan claras. En los asentamientos indígenas de Atacama la Baja sobresale este aspecto puesto que la presencia multiétnica se encuentra tanto en las localidades aglutinadas como en las estancias o pequeños nichos ganaderos, a diferencia de Atacama la Alta, donde no se registra presencia de otros grupos. En Chiuchiu y Calama se encuentran datos de lipes y picas o guatacondos; en Aiquina y Caspana, de lipes; en Toconce e Inacaliri, también había lipes y, por último, en Lequena se menciona igualmente un forastero, nacido allí, aun cuando no se indica el origen de sus padres<sup>258</sup>. Y todo ello además de los atacamas (ver cuadro 3 y mapa 12).

<sup>256</sup> LVO, f. 78.

<sup>257</sup> Casassas 1974b. A la luz de la información etnográfica, éste es un dato muy sugerente. Hasta mediados de este siglo, Toconce y Aiquina –que constituían una misma comunidad– poseían una sola iglesia y cementerio, ubicados en la localidad de Aiquina. Cuando el vínculo de unión se rompió, los toconcinos construyeron una iglesia y cementerio propios (Martínez 1985c).

<sup>258</sup> Chiuchiu: LVO, fs. 11v, 81v; Calama: *op. cit.*, fs. 47, 32; Aiquina: *op. cit.*, fs. 15, 19v; Toconce, Inacaliri y Caspana: *op. cit.*, fs. 11, 15, 51; Lequena: *op. cit.*, f. 72.



De norte a sur, se ubicaban los siguientes *ayllus*: Contituques<sup>260</sup>, Cantal y Acapana; Solcor; Sequitur; Solo; Coyo y Veter; Toconao; Socaire y Camar y Peine<sup>261</sup>. En el *Libro de Varias Ojas* se anota, en 1636, un *ayllu Carcal* de Atacama la Grande. Pudiera tratarse del mismo Cantal que formaba una misma unidad con Contituques y, al parecer, fonéticamente más cercano a lo atacama que Cantal. Pero se trata de una elucubración.

Lo primero que resalta de ese listado es la concentración de los *ayllus*, pues se encuentran situados en el plano inclinado que forman las faldas de la cordillera de los Andes, todos al interior de la cuenca endorreica del salar de Atacama: "Es valle ancho y fértil; tiene las poblaciones a la falda de las sierras..." (ver mapa 13)<sup>262</sup>.

En el borde norte del salar se encontraban cinco *ayllus* que aprovechaban las aguas salinas de los ríos Vilama y San Pedro, en tanto que los restantes poseían vertientes o pequeños cauces de agua permanentes. Estos cinco *ayllus* septentrionales se encontraban muy próximos unos de otros, conformando el núcleo poblacional más importante del corregimiento. Entre Contituques, el más alejado desde el Salar hacia el norte y Veter, en el borde norte del mismo, hay una distancia aproximada de nueve kilómetros. Sequitur dista de Contituques poco más de 1 km y Solcor está ubicado a unos 4 o 5 km del segundo de los *ayllus* nombrados. El resto de *ayllus* estaba más disperso: Toconao a 33 km de Contituques, Camar estaba a 63 km y Socaire y Peine a 103, todos ellos en el borde este del salar.

Aquí es donde las características de la información proporcionada por la revista de 1683 hacen difícil una percepción más fina o al menos más completa del patrón de asentamientos local. A diferencia de su parroquia complementaria, no se conocen hasta ahora registros parroquiales de Atacama la Alta para el siglo XVII y la documentación burocrática es más parca en la descripción geográfica, de manera que el listado de sitios o localidades de que dispongo para hacer alguna contrastación es muy reducido.

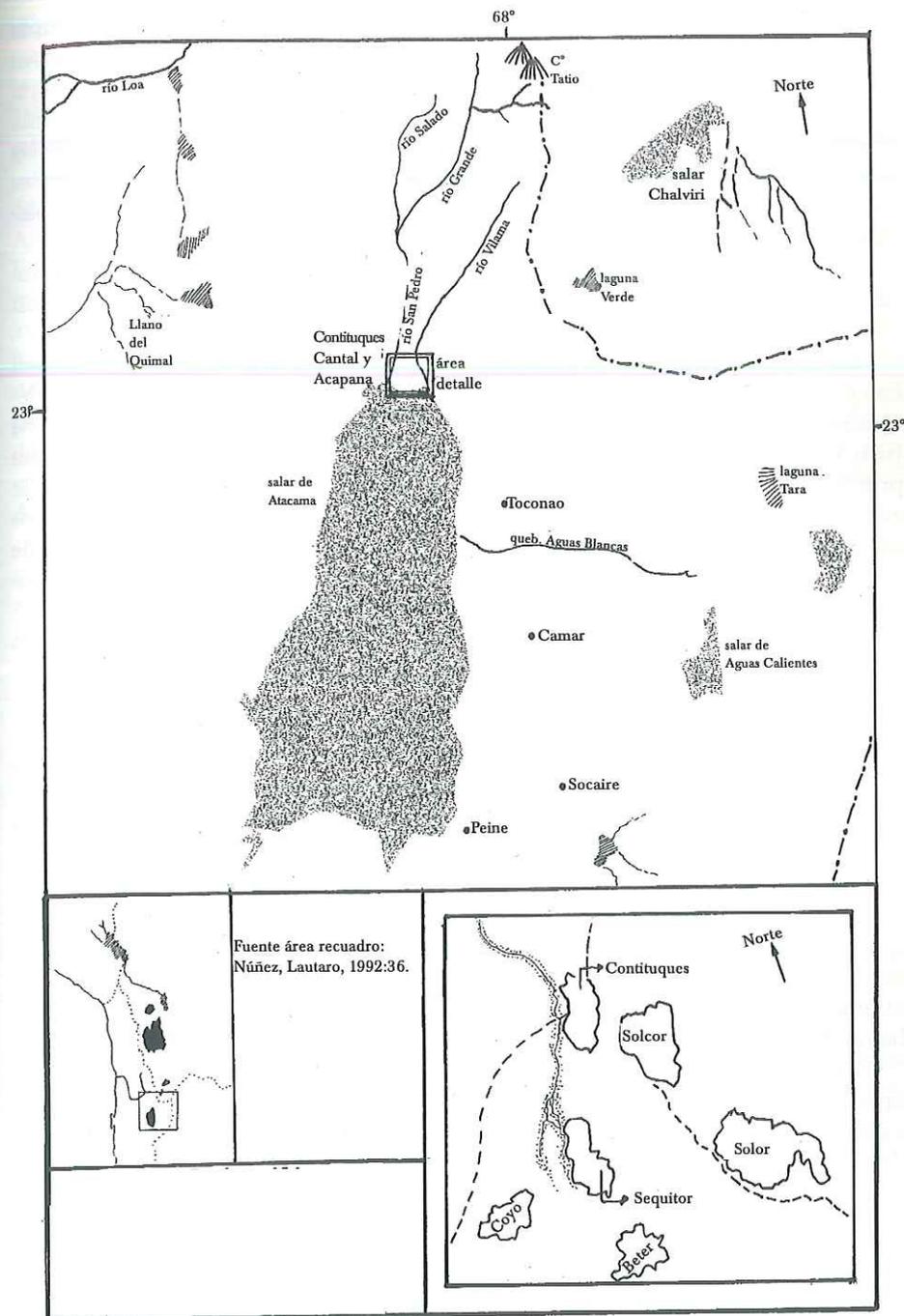
Si se compara el listado de *ayllus* con el de pueblos empadronados por el corregidor Justiniano, se puede ver que coinciden casi exactamente. Ello tiene una primera ventaja, puesto que permite percibir una cierta correspondencia entre cada *ayllu* y una localidad del mismo nombre. Ciertamente que la lista de *ayllus* es más extensa, pero esta diferencia aporta algunas luces sobre los procedimientos de descripción españoles o de los procesos históricos ocurridos en la zona.

Como se puede apreciar, del padrón de Justiniano han sido excluidos precisamente los *ayllus* que se ubicaban en el sector norte del salar, lugar en el cual se empezó a formar el poblado español de San Pedro de Atacama la Grande, que es la localidad que sí aparece en ese documento; y se divide en dos poblados lo que en

<sup>260</sup> Ésta es la forma más recurrente en la que aparece citado este *ayllu* en el *Libro de Varias Ojas* (por ejemplo: LVO f. 23r). También se le llama *Contituquis* (LVO f. 26r). La grafía "Condeduque" es algo más tardía y coincide con la afirmación de que corresponde a una castellanización del nombre indígena (Casassas 1974a: 57).

<sup>261</sup> Condeduque, Cantal y Acapana (2.140 m); Solcor (2.140 m); Sequitur (2.140 m); Solo (2.140 m); Coyo y Veter (2.140 m); Toconao (2.475 m); Socaire (3.220 m) y Peine y Camar (2.450 y 2.700 m).

<sup>262</sup> Vivar, *op. cit.*: 60.



Mapa 13: Localidades y nichos productivos en Atacama la Alta (siglo XVII).

la revisita es un solo *ayllu*: Camar y Peine. Aunque el pueblo de Atacama la Grande no estuviese nucleado sino hasta el siglo XVIII<sup>263</sup>, parece cierto que ya en el siglo XVII esos *ayllus* estaban formando parte de una misma unidad administrativa colonial, la del poblado. ¿Fueron reducidos los cinco *ayllus* al pueblo o simplemente su sola existencia lo hacía una entidad más importante a los ojos europeos y por ello las descripciones se centran en él, diluyendo la presencia de las unidades sociales andinas? No lo sé. En el caso de Peine y Cámar, es nuevamente la unidad poblacional hispana la que se impone en la descripción del padrón de Justiniano.

Lo que resulta claro es que las correspondencias entre *ayllus* y poblados o localidades no siempre son las mismas y los procedimientos usados para describir unos y otras pueden variar, aun al interior de una misma región.

La mención al pueblo de Atacama la Grande trae a discusión otro problema. Ese poblado, junto con el de Toconao es de creación española, como ya lo ha demostrado Hidalgo y como también aparece señalado en la probanza de méritos de Juan Velázquez Altamirano, el primer corregidor de Atacama, y ambos se ubican prácticamente en los bordes del salar, al igual que Peine<sup>264</sup>. Esto hace que con la excepción de Camar y Socaire, prácticamente todos los asentamientos registrados durante el siglo XVII aparezcan ubicados aproximadamente en un mismo nicho, de manera que la variación ecológica entre estos asentamientos pareciera ser comparativamente menor que la que se observa en Atacama la Baja.

Existe, sin embargo, un vacío importante de información sobre la ocupación de los pisos más altos, tanto de las quebradas como de la puna. En la misma revisita de 1683 se anotan situaciones como ésta:

“Maria Talau (viuda) de mas de sesenta años, segun dise su Casique tiene dos nietos, y dos nietas, cuios nombres no se saven, por estar ausentes en una quebrada de la puna, encargosele al casique los tragese despues de Pasqua, que no puede ser antes, por estar tan apartados”<sup>265</sup>.

Asentamientos ubicados en lejanas quebradas, innombrados, apartados y muchas veces situados en lugares hostiles según la percepción española. No resulta extraño que, repitiendo lo ocurrido con los asentamientos de Atacama la Baja y con otras tantas situaciones similares en otros lugares de los Andes, los empadronadores hayan hecho caso omiso a su existencia.

Convendría tal vez traer aquí a colación lo planteado por Le Paige quien, refiriéndose a algunos de los *ayllus* de Atacama la Alta, postulaba que en torno a éstos existían varios sitios menores dependientes (en un modelo muy similar al que acabo de postular para Atacama la Baja). Así, Le Paige señalaba que la información arqueológica permitía hablar de “zonas” de los *ayllus*. Socaire “y su zona” incluiría los nichos de Tapus (en la parte superior de la meseta puneña), Algarrobilla, Mi-

<sup>263</sup> Hidalgo 1982b.

<sup>264</sup> Hidalgo 1982c; AGI Charcas legajo 80, año 1596.

<sup>265</sup> *Ayllu* Toconao, AGNA año 1683, Sala 9: 7-7-1, f. 43v.

niques, Miscanti y Cuno (básicamente sitios pastoriles y de vegas alto andinas) y Toronar y Hatchar en las quebradas altas. En tanto que “Toconao y su zona” arqueológica incluirían los sitios de la quebrada de Jeri (que desemboca en Toconao), Tambillo (en las proximidades del salar), Tocolen, Zapar y Calarcoio, Tchapuraqui y Oriyintor, subiendo por las quebradas hasta arribar a los pisos puneños<sup>266</sup>.

Los documentos y revisitas más tardíos –del siglo XVIII– muestran que un sector de la puna atacameña estaba poblado directamente por habitantes de Atacama la Alta. Susques (asentamiento agroganadero) y varias estancias como: Coranzulis, Lazos y Aguas Calientes dependían de la doctrina de San Pedro de Atacama (ver mapa 14). Por otro lado, existen diversas informaciones respecto a que en el siglo XVI y desde antes de la invasión europea, existían varios asentamientos atacameños en Tucumán. En las proximidades del pueblo de Tiparo, a veinticuatro leguas del sitio de la primera fundación de la ciudad del Barco, parece haber existido un poblado de atacamas. En la jurisdicción de Santiago del Estero, en la encomienda del capitán Miguel de Ardiles, se nombra específicamente un “pueblo de Atacama la Grande” y existen, también, diversas menciones a la encomienda de Ampatas, Ampatillas y Atacamas, igualmente dentro de esa jurisdicción<sup>267</sup>.

De allí que, si –concretamente– había grupos de Atacama la Alta en ambas vertientes del macizo cordillerano y si, más tardíamente con registros más precisos, se anota su presencia igualmente en varios sitios de la puna, me parece válido suponer que la ausencia a ocupaciones de nichos puneños en territorio atacameño, durante el siglo XVII, se debe fundamentalmente a un problema de fuentes y no a su inexistencia.

De toda esta descripción se puede inferir que los pobladores de Atacama la Alta ocupaban, tal vez simultáneamente, nichos puneños, quebradas altas y la base del salar.

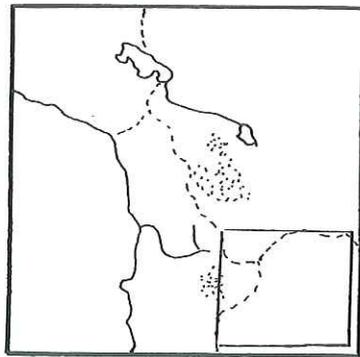
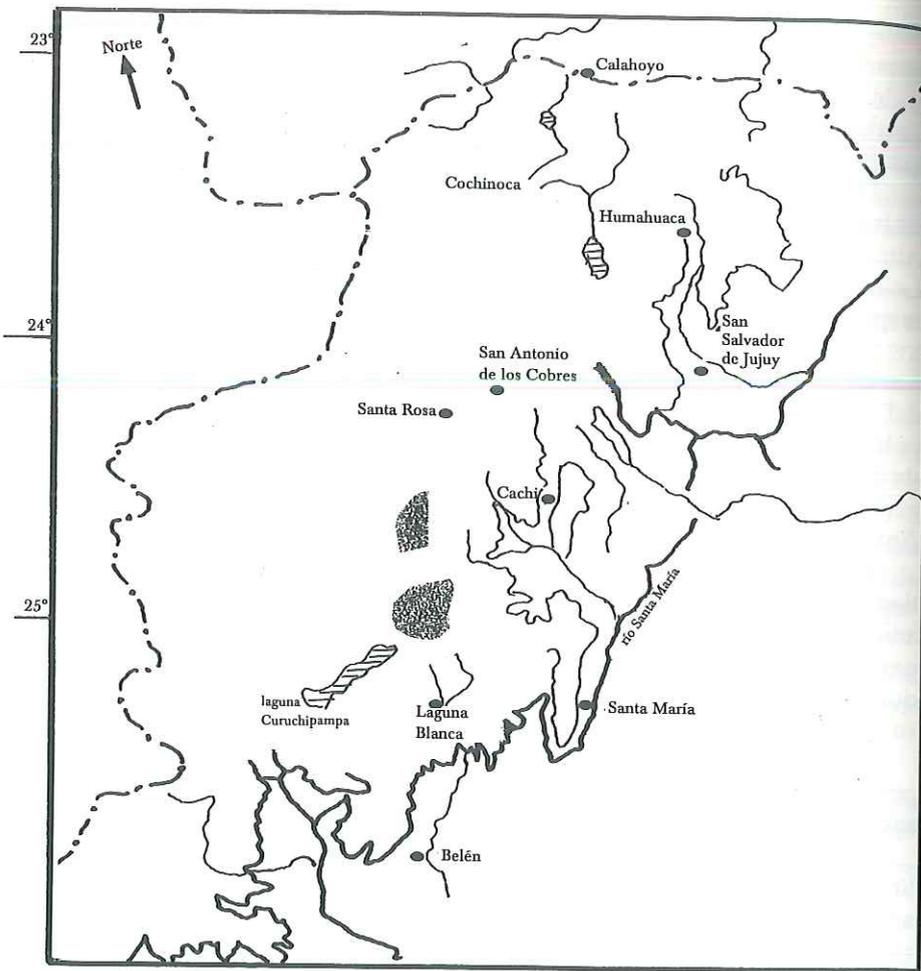
La revisita de 1683 es mucho más explícita sobre la existencia de vínculos político sociales entre algunos *ayllus* de Atacama la Alta que lo que veíamos en el caso anterior de la doctrina de Chiuchiu. Las características de esta información obligan, sin embargo, a una extremada cautela. Por una parte, porque está presente la posibilidad de que parte de esa estructura social sea el resultado de reacondicionamientos impuestos colonialmente, como se señala para el caso de los *ayllus* de Socaire y Soncor:

“En atención a ser don Alonso Coquina muy biejo y aver servido de casique tantos años en este aillo para que gose el descanso que pide su edad y tener reconosido en el casique de Soncor Don Pedro Lopes Liquitaia la capasidad y actividad que se requiere se le yncorpora este aillo al suio para que como uno mesmo cobre las tasas”<sup>268</sup>.

<sup>266</sup> Le Paige 1965: 17 y ss.

<sup>267</sup> ABSP, Libros de matrimonios, vols. 1 a 3; Casassas 1974b: 76; BNBA, col. GGV doc 1234. Para este último documento, véase también AGI, Justicia, legajo 1129 N° 3 ramo 2, año 1563, ANB, Expedientes Coloniales N° 6, año 1604; AGI, Charcas, legajo 102 N° 19, año 1661.

<sup>268</sup> AGNA Sala IX 7-7-1, f. 45r, año 1683.



Mapa 14: Asentamientos puneños con presencia atacama en el siglo XVIII.

En el siglo XVII está claro, también, que la dominación colonial ha dado como resultado la coexistencia al menos de dos sistemas de autoridades. Uno, tal vez más tradicional, aparentemente organizado con autoridades dobles (don Juan Catacata, gobernador de Atacama a Alta y don Fernando Viltipocpo, su segunda persona, en 1649); junto a otro, claramente hispano, representado en esa misma fecha de 1649, por el "alcalde de los naturales de Atacama la Alta", don Martín Catacata<sup>269</sup>.

Por otra, porque la existencia de *ayllus* con varias unidades menores plantea, al menos, una duda respecto del nivel de estructuración social del que se está dando cuenta. En Atacama la Alta existirían *ayllus* con una sola unidad, la que les daría el nombre (es el caso de Solor, Soncor, Sequitur o Toconao), junto a otros, que reunían en una misma entidad, dos o tres unidades. Es, por ejemplo, la situación del *ayllu* formado por Contituques, Cantal y Acapana, en el que aparentemente tres unidades diferentes conformaban una misma entidad<sup>270</sup>.

¿A qué tipo y nivel de organización social se refiere la documentación?, ¿coexistían en el salar unidades sociales de diversos grados de complejidad y estructuración?, ¿en qué medida estos niveles y formas de articulación eran expresión de los procesos de rupturas y rearticulaciones iniciados con la invasión europea en el siglo XVI? La posibilidad de que algunas de estas estructuras sociales "más complejas" fueran, también, expresión parcial de lo que en su tiempo pudieran haber sido otros niveles de organización, tal vez señoríos, etc., es una línea que reclama, una vez más, la necesidad de la etnohistoria de buscar contrastaciones aún pendientes con la arqueología.

¿Cómo se relacionaban y a qué estructura daban origen estos *ayllus*, ya en el siglo XVII? Desgraciadamente los nombres de Cantal y Acapana desaparecieron posteriormente de la documentación y no sé si tenían una localización propia, distinta de Contituques, y si además del cacique común anotado en la revisita, poseían otros dirigentes distintos.

Los nombres de las unidades de este *ayllu* son extremadamente interesantes. El nombre de "cantales" designa actualmente a los encargados de las ceremonias de la limpia de canales y de los rituales vinculados al agua y los cerros, en la actual comunidad de Socaire<sup>271</sup>. ¿El nombre del grupo tenía que ver con un papel especial en el control del agua o aludía a una condición de especialistas religiosos? Por otro lado, *acapana* alude –en quechua– tanto a un remolino de aire y nieve, como a las nubes arboladas<sup>272</sup>, lo que trae a la memoria los relatos sobre los camanchacas "grandes hechiceros" a la vez que un tipo de viento, a los que hice mención anteriormente.

Aunque en un plano de elucubración, me parece igualmente sugerente la similitud que parece existir entre *Conti-tuques* y *Sotar-conti* (o, si se prefiere castellanizados, Condeduque y Sotarcondi)<sup>273</sup>, que compartirían como parte del nombre el voca-

<sup>269</sup> AGI, Charcas 96 N° 21, fs. 21 y ss., año 1660.

<sup>270</sup> AGNA, año 1683. Sala IX 7-7-1, fs. 35r-38v.

<sup>271</sup> Barthel 1986.

<sup>272</sup> Anónimo 1951 [1586]: 13.

<sup>273</sup> En los documentos españoles, como en los diccionarios coloniales, son frecuentes las homologaciones fonéticas vocálicas entre "e/i" (Ayavire/Ayawiri) y "o/u" (Cusco/Qosqo) o las consonánticas del tipo "bi/wi" (Bilca/wilka) o "d/p" (Cóndor/kuntur), véase Albó y Layme 1984; Hardmann 1988.

blo *ckonnti*, gente<sup>274</sup>. De alguna manera se produce una asociación entre el nombre de una de las unidades de este *ayllu* con el de una divinidad. Es decir, al menos en un primer análisis, las tres agrupaciones del *ayllu* plantean un tipo de relaciones significantes con lo religioso o lo sagrado.

Los nombres de las divinidades extirpadas por el cura Otal son igualmente sugerentes de otras asociaciones que habría que explorar. Sotar, la partícula o nombre inicial de *Sotarconti*, parece ser una transcripción deformada de *cotar*. Al menos las diferentes grafías con que está registrado en el *Libro de Varias Ojas* así lo sugiere: Sotar, Cotar y Çotar<sup>275</sup>. De ser así, Coto Cotar, dirigente étnico principal de los atacamas en el momento de su pacificación en 1557, compartiría (¿cómo distintivo de su autoridad?) una parte del nombre de la divinidad principal.

Socompas, nombre de la divinidad de Aiquina y de un volcán del salar de Atacama, también lo era de algunos miembros del *ayllu* Chiuchiu<sup>276</sup>, práctica que pareciera continuar hasta al menos el siglo XVIII, con el apellido Paniri, nombre de otra divinidad local, igualmente un cerro, de una vega altoandina y de uno de los dirigentes étnicos del *ayllu* de Aiquina que dirigió la rebelión tupamarista en la región, tal como lo ha planteado Hidalgo<sup>277</sup>.

Me parece que, aunque en un nivel aún muy inicial, todo esto plantea interesantes relaciones entre el plano de lo social (ya sea a nivel de unidades sociales, especialistas rituales o autoridades) y el de lo sagrado (las divinidades), por lo que los nombres de los *ayllus* Contitiques, Cantal y Acapana no serían disonantes de una práctica más general.

¿Qué significaban estas denominaciones en el contexto de la organización social atacameña?, ¿estamos, nuevamente, en presencia de un sistema de denominaciones étnicas y sociales (ya sean externas -quechua- o locales) que aluden a condiciones de marginalidad y, al mismo tiempo, de un manejo privilegiado de lo sagrado o lo sobrenatural? No deja de ser llamativo que al menos dos de estos nombres se refieran a condiciones atmosféricas o tecnológicas vinculadas al agua. Ciertamente estoy aún muy lejos de poder plantear una respuesta a este tipo de interrogantes, así como de saber qué tipo de expresión territorial tendría un *ayllu* como ése.

Coyo y Beter, al sur de los anteriores, parecieran conformar otra unidad<sup>278</sup>. Como en el caso anterior, las distancias entre ambas unidades parecieran ser pequeñas y se ubicarían, así, en un mismo piso ecológico, sin que ello permita visualizar variables en el acceso a los recursos.

Similar a la situación anterior es la unidad conformada por Peine y Camar<sup>279</sup>. Se trata de una entidad conformada por dos unidades, esta vez separadas aproximadamente por 40 km, lo que podría dar lugar al control de algunos recursos dife-

<sup>274</sup> “*Ckonnti*, *ckonte*: -jente. (Desempeña el papel de *on* en francés, parece transformación de *jente* pronunciando guturalmente la letra G) muy usado” (Vaïsse *et al.* 1896: 19). Schuller da *k'onnti*, *k'onte* para el mismo significado de “gente” (1908: 30).

<sup>275</sup> f. 7, *Ibid*; f. 11.

<sup>276</sup> LVO fs. 7, 23.

<sup>277</sup> 1982.

<sup>278</sup> AGNA, 1683. Sala IX 7-7-1, fs. 33-35.

<sup>279</sup> AGNA, 1683. Sala IX 7-7-1, fs. 50-51v.

rentes o tal vez a variantes dentro de una misma especie, tal como se veía en Atacama la Baja. Carezco, sin embargo, de mayores informaciones al respecto.

Puesto que el acceso a recursos distantes de los núcleos atacameños era una táctica de gran importancia en las estrategias de supervivencia locales, no descarto que algunas unidades conformaran entidades mayores o más complejas, expresadas en la documentación bajo la idea de un solo *ayllu*, para optimizar el manejo de recursos distantes, más que para intentar controlar nichos diversificados cercanos, más escasos o ya ocupados. Tal como lo manifesté para el caso de Aiquina-Caspana, se requiere, aun, de nuevas investigaciones orientadas a confirmar o rechazar esta posibilidad. En ambas parroquias es posible distinguir localidades que presentan un patrón de poblamiento aglutinado y que corresponden a centros como Chiuchiu, Caspana o Peine, cabeceras de los *ayllus* y ligados preferentemente a actividades agrícolas, junto a otras que, pese a recibir la calificación de “pueblos”, no poseían el mismo patrón de nucleamiento, caracterizándose, más bien, por la dispersión de las unidades habitacionales. Estas localidades, como las de Inacaliri o Toconce (en Atacama la Baja) y las “quebradas en la puna” (de Atacama la Alta) estaban vinculadas preferentemente a actividades de ganadería de camélidos, por definición con un circuito habitacional más transitorio. Creo que es posible, entonces, pensar que las formas de ocupación de cada uno de esos asentamientos variaba de acuerdo con las actividades que se realizaban en ellos. Siguiendo a la arqueología, se podría plantear que habría asentamientos permanentes y semitransitorios<sup>280</sup>.

#### CHAÑARES, ALGARROBALES Y OTROS RECURSOS CULTURALES

La gama de productos que se podía obtener en los lugares y pisos ecológicos mencionados en ambas doctrinas, es muy variada. En la costa se recolectaban algas marinas (cochayuyo, luche, etc.) y mariscos tales como: ostras, ostiones, almejas y picorocos; recursos a los que se suma la pesca de: la albacora, sardina, atún, congrio, corvina, jurel, lisa, lenguado, tollo y pejerrey, por mencionar sólo los productos marinos más conocidos<sup>281</sup>.

Algunas referencias, aunque aisladas, permiten una aproximación a los volúmenes que podría alcanzar esta actividad. Puesto que desde el mismo siglo XVI ella cayó en manos europeas, el dato que transcribo a continuación sirve únicamente para estimar los potenciales de pesca y recolección marinas. En 1613, el cura Alonso Suarez de Ayola, señalaba:

“... como el padre Figueroa avia entrado al puerto de Covija a confesar y doctrinar sus indios y porque se avia tardado allá confesando los indios mas de veinte dias le avia hecho perder mas de 500 arrobas de pescado que deuan de auer pescado los indios en aquel tiempo...”<sup>282</sup>.

<sup>280</sup> Aldunate *et al.*, *op.cit.*

<sup>281</sup> Bittmann 1977.

<sup>282</sup> AGI, Charcas 135, carta de 8 de octubre de 1613, f. 1r.

La importancia que tenía igualmente este tipo de recursos para las poblaciones del interior, ha sido destacada suficientemente por Hidalgo<sup>283</sup> y Bittman<sup>284</sup>. Hidalgo ha mostrado, incluso, cómo los grados de relación entre las poblaciones costeras y de agricultores permitió el desarrollo de algunas de las tecnologías de pesca<sup>285</sup>.

En las referencias manejadas hasta ahora, destaca la ausencia de nichos costeros dependientes de Atacama la Alta, lo que sugiere que esos recursos deberían ser obtenidos indirectamente, no sé si por intermediación de los habitantes de Atacama la Baja o en una relación especial con los grupos pescadores, tal como lo sugería Lozano Machuca:

“En la ensenada de Atacama que es donde esta el puerto hay cuatrocientos indios pescadores uros que no son bautizados ni sirven a nadie aunque a los caciques de Atacama dan pescado en señal de reconocimiento”<sup>286</sup>.

Es interesante destacar que en algunos sitios arqueológicos, tanto en Calama como en Quillagua (pequeño valle cercano a la desembocadura del río Loa), se han encontrado restos de sardinas<sup>287</sup>. Tal como lo ha señalado Soldi para otras ecologías costeras, es posible que además del interés alimenticio por ciertos recursos marinos, la valoración de especies como la sardina esté asociada a su utilización en la agricultura en tierras de alto contenido salino<sup>288</sup>.

En todo caso, la concentración de estos recursos en las localidades ya nombradas sugiere, también, interesantes posibilidades en cuanto a la circulación de los recursos y en cuanto a la posición que ocuparían algunos poblados como centros de distribución o de acceso a recursos diferentes<sup>289</sup>. Quillagua –como Calama– parecieran ser los últimos puntos hasta los que se podía llegar con las caravanas de llamas, por lo que desde allí el tránsito humano y la circulación de recursos debía hacerse a pie:

“A la segunda pregunta dixo que saue que mientras el a estado en este distrito a uisto ocuparse muchos indios de la mar ques el puerto de la Madela [sic] de Cobija distrito desde dicho coregimiento hasta Chiuchio i hasta Potosi sacarles los indios atacamas el pescado a cuestras como lo hiçieron el año pasado dicho por el i por sus hijos [se trata del encomendero y Corregidor, Juan Velázquez Altamirano] i que agora al presente le an sacado los dichos yndios maior cantidad de pescado y que lo tienen en estos pueblos de Atacama para llebar a Potosi y que saue que ay hasta donde lo traen a cuesta beintiocho o treinta leguas i

<sup>283</sup> 1982a.

<sup>284</sup> 1977, 1984.

<sup>285</sup> *Op. cit.*

<sup>286</sup> *Op. cit.*: 145v.

<sup>287</sup> Schiappacasse *et al.*, *op. cit.*; Gallardo *et al.* 1993: 137.

<sup>288</sup> Soldi 1982.

<sup>289</sup> El tema, recordémoslo, fue desarrollado tempranamente por Núñez y Dillehay (1979). Para una interpretación basada en documentos, véase Sanhueza 1991: 47 y ss.; Odone 1995ms: 4 y 7.

questo lo saue porque lo a andado dos ueçes i en el a topado mucha cantidad de indios cargados con el dicho pescado i questo es lo que saue”<sup>290</sup>.

Hacia el interior, en los oasis de: Calama, Chiuchiu, Solcor, Sequitur y otros, los pastos para la ganadería eran (y son) uno de los recursos más importantes a nivel local. Se calcula que, durante el Período Intermedio Tardío (ca. 1000 d C-1300 d C), en Calama se irrigaban mil hectáreas de un potencial de dos mil quinientas. En tanto que en Chiuchiu y Lasana se habrían irrigado aproximadamente trescientas hectáreas. En Chiuchiu, por otra parte, durante 1668 se pudieron apacentar doscientas mulas, lo que proporciona una aproximación al volumen de pastizales disponibles para la población local<sup>291</sup>.

En este listado se perciben otras localidades que parecieran haber tenido también una utilización ganadera, aparte de las ya mencionadas Calama y Chiuchiu<sup>292</sup>. Toconce y Lequena son nichos de pastizales altos, e Inacaliri se sitúa ya en la puna intermontana. Todos estos sitios, así como las “quebradas de la puna” mencionadas en Atacama la Alta, tienen vegas y recursos de agua permanentes, lo que abre la posibilidad de desarrollar una estrategia de manejo de la masa ganadera, adecuada a los cambios estacionales.

Tanto en los oasis del curso medio del Loa –Chiuchiu y Lasana– que no son afectados por las aguas salobres del río Salado como en las quebradas intermedias y altas de Aiquina y Caspana, el cultivo de granos está datado arqueológicamente desde tempranas fechas<sup>293</sup>. Hay, por último, algunas evidencias de que en los pisos ecológicos más altos de Inacaliri y Toconce se habría sembrado quinua (*chenopodium quinua*) hasta hace poco tiempo atrás<sup>294</sup> y en prácticamente todos estos lugares se sembraban tubérculos, además del maíz.

Por otra parte y aunque correspondiente al siglo XVI, la actividad agrícola de Atacama la Alta que se refleja en parte de esta cita de Bibar, sugiere una diversidad interesante:

Son todas estas casas lo alto de ella de tierra de barro a causa que no llueve. Encima de estos terrados de las casas, hechos de adobes ciertos apartados pequeños y redondos a manera de hornos en que tienen sus comidas, que es maíz, papas, fríjoles y quinoa, algarroba y chañar...<sup>295</sup>.

La quinua y las papas se obtienen en pisos más altos que los de la base del salar, por lo que creo que, aunque esos pequeños manantiales no fueron registrados por

<sup>290</sup> ANB C N° 417, año 1591, f.3v, en Martínez 1985a.

<sup>291</sup> Schiappacasse *et al.* 1989: 209; ANB Expedientes N° 1784 (4), f. 249r, año 1668.

<sup>292</sup> ANB, Expedientes Coloniales 1677 N° 26, f. 141r, año 1674.

<sup>293</sup> Aldunate *et al.* 1985: 16.

<sup>294</sup> Uso este dato sólo para percibir los márgenes del abanico de posibilidades agrícolas existentes en la zona. V. Castro, comunicación personal.

<sup>295</sup> Vivar *op. cit.*: 62-63.

el Corregidor durante la revisita, los *ayllus* de Atacama la Alta tenían un acceso a esos recursos controlando nichos en las quebradas más altas de su propio territorio, así como en otros lugares distantes, ya en la jurisdicción de corregimientos vecinos, como en Lipés o Tucumán, como lo veremos más adelante.

Entre la puna y los oasis no hay más de dos o tres días de camino a pie, lo que sitúa los recursos a corta distancia entre sí. En esta perspectiva la gama de recursos se amplía. Prácticamente todas las quebradas que acceden a la puna poseen vegas y aguas permanentes, lo que posibilita el manejo de una masa ganadera, aparte de la diversidad agrícola, similar en productos a los obtenidos en Atacama la Baja<sup>296</sup>.

No está claro si la introducción de frutales en los oasis del salar de Atacama ocurrió muy tempranamente, pero es posible que ya en el siglo XVII ellos representaran un poderoso atractivo para las poblaciones vecinas. Los actuales habitantes de Atacama la Baja recuerdan cómo, hasta tiempos muy recientes, viajaban hacia San Pedro y Toconao a conseguir los valorados duraznos y otros productos culturalmente clasificados como “dulces”.

A ello habría que agregar la probabilidad de que se efectuaran también labores extractivas de sal –hasta ahora no documentadas– en algunos puntos del salar<sup>297</sup>.

Entre los recursos de las eco zonas de oasis piemontanos y de quebradas bajas controladas por las poblaciones locales, destacan el chañar y el algarrobo, que parecieran haber sido muy apreciados. Muchas referencias permiten visualizarlos ante todo como un objeto cultural altamente considerado y cuyo valor iba mucho más allá de su potencial como recurso alimenticio o energético. Es por ello que quisiera detenerme un momento aquí.

### *Chañares y algarrobales*

“Sabido los indios de Atacama la venida del general [Pedro de Valdivia, en 1540] por aviso de los indios a que llaman Caperuzones y de los de Guatacondor y de Pica, pusieron en arma y escondieron las comidas debajo de tierra que es maíz y algarroba chica blanca y chañares, que es una fruta a manera de azo-faifas y dos tantos más gruesa. De todo hay muy gran cantidad, así de árboles como de fruta, y quemaron mucha parte de esto por no haberlo podido esconder”<sup>298</sup>.

Este fragmento de un episodio de la invasión europea a la región trae a la memoria, de inmediato, aquella gran quema de tejidos que realizara Quizquiz, el general de Atawallpa, al tener que retirarse de Xauxa ante el avance de las tropas hispanas<sup>299</sup>. Es, tal como lo planteara Murra en el contexto del tejido, un acto de

<sup>296</sup> Un caso ilustrativo al respecto lo proporciona el actual pueblo de Santiago de Río Grande, localidad indígena ubicada en una quebrada que comunica el salar con la puna vecina, abundante en pastos para la ganadería y en nichos dispersos aptos para cultivos de altura.

<sup>297</sup> Mostny conoció, en Peine, una mina de sal en uso etnográfico (1954). Pero no señala cuándo empezó a ser trabajada, ni si éste era el único yacimiento en explotación.

<sup>298</sup> Énfasis mío, Vivar *op. cit.*: 60-61.

<sup>299</sup> Murra 1975:159 y ss.

negación no sólo de los alimentos o del vestuario sino de lo valioso, de aquello que culturalmente hay que evitar que caiga en manos enemigas<sup>300</sup>.

En el caso de Atacama, el relato pone –además– en un mismo plano de igualdad al maíz con los algarrobos y chañares, sugiriendo una interesantísima asociación en cuanto al valor que estos frutos, típicos de los oasis de toda la región atacameña y de otros espacios vecinos en la subárea Circumpuneña, parecían haber tenido para las poblaciones locales<sup>301</sup>.

El chañar y el algarrobo son dos leguminosas que –lamentablemente– no han recibido la atención antropológica suficiente de los estudiosos de estas regiones, aun cuando las descripciones sobre su uso abarcan tanto los tiempos prehispánicos, como coloniales y republicanos.

“El pueblo [San Pedro de Atacama] tiene una plaza i tres calles, que corren de norte a sur, i existe en él un almacén de provisiones de primera clase i varios otros secundarios, que comercian principalmente con los indios bolivianos, que desde San Cristóbal traen cueros de chinchilla, hojas de coca (erithroxilon coca), ollas de barro i aji boliviano i llevan principalmente alcohol i los frutos del chañar...”<sup>302</sup>.

Aunque la superficie actualmente cubierta por estos árboles se encuentra muy reducida como consecuencia de los procesos de urbanización, tala indiscriminada, sustitución de cultivos, etc., pareciera que hasta tiempos relativamente recientes aún había bosques de ellos:

“Una parte extensa de los terrenos, ocupada también por chacras ahora, estaba cubierta por centenares y millares de árboles, algarrobos y chañares, de cuyos frutos se mantenía también gran parte de los habitantes antiguos”<sup>303</sup>.

Era tal su abundancia que los atacamas pudieron usarlos como parte de su estrategia militar para oponerse a la estada de la hueste de Pedro de Valdivia, en 1540:

“Viendo los indios que estaban hechos fuertes, como arriba dijimos, que el general y cristianos no iban a buscarlos, tuvieron entendido que lo hacían de miedo, por donde acordaron salir y hacer el daño que pudiesen en los yanacunas y gente de servicio, emboscándose de noche en las arboledas que estan juntas al alonjamiento y pueblo de Atacama”<sup>304</sup>.

<sup>300</sup> Murra *ibid.*

<sup>301</sup> Como el maíz, actualmente ambos frutos son categorialmente ubicados en “lo dulce”, una clasificación cuya sola evocación provoca una actitud placentera y, casi, una cierta disposición de ánimo por parte de los habitantes de los nichos más altos del río Loa (Castro y Martínez 1996). Antaño, para ellos, viajar varios días para obtener diferentes variedades de frutas y maíces, resultaba ampliamente justificado.

<sup>302</sup> Riso Patrón 1910: 157.

<sup>303</sup> Uhle 1913: 106.

<sup>304</sup> Énfasis mío, Vivar, *op. cit.*: 64.

Tal vez ahora resulte más nítida la imagen presentada por Pedro Vicente Cañete, intendente de Potosí a fines del siglo XVIII, sobre que los *ayllus* de San Pedro de Atacama estaban “entre unos grandes algarrobales y chañares que la naturaleza crió allí...”<sup>305</sup>. Tanto los bosques como los frutos aparecen, una y otra vez, en los relatos de quienes pasaron por esos valles y oasis:

“Tienen asimesmo garrobas, e unos cuescos pequeños que también los hallaron en Pocayapo, e se muelen e se comen”<sup>306</sup>.

“Tiene este valle muy grandes algarrobales y llevan muy buenas algarrobas, de que los indios la muelen y hacen un pan gustoso de ella. Hacen un brebaje con esta algarroba molida y cuécenla con agua. Es brebaje gustoso. Hay grandes chañarales, que es un árbol a manera de majuelo. Lleva fruto que se dice chañal, a manera de azofaifas, salvo que son mayores”<sup>307</sup>.

Efectivamente, ambos árboles parecen haber sido utilizados en actividades muy diversas, desde el empleo de sus troncos como leña (lo que en un espacio desértico y árido como ése no deja de ser relevante) y como vigas para las edificaciones: “Las casas en que habitan los indios son de adobes y dobladas con sus entresuelos hechos de gruesas vigas de algarrobas, que es madera recia”<sup>308</sup>, hasta como ingrediente esencial de la dieta diaria: “... antiguamente eran paupérrimos sustentándose sólo con algarrobos sin comer carne...”<sup>309</sup>, y de la flor del chañar se obtiene una miel, hasta hoy altamente cotizada por la población local. Entre otros productos, con el algarrobo molido también hacían ese “pan gustoso de ella” que mencionaba Vivar. Al parecer, la sustancia básica para la elaboración de esos panes y otras comidas, era el *patai*, “especie de masa dulce i aprensada, hecha con el fruto pulverizado del algarrobo”<sup>310</sup>.

Como recurso, el chañar (*Tchaynar*, en kunza)<sup>311</sup> y el algarrobo (*yali*)<sup>312</sup>, tienen una amplia dispersión en la subárea Circumpuneña. Fueron descritos en Copayapu, al sur de Atacama, y en las cercanías de Puerto Loa al norte de Atacama, en la desembocadura del río, ya en el corregimiento tarapaqueño:

“Donde el Loa sale de su garganta a una milla de distancia del mar, y hacia el lado norte del río, hay restos de terraplenes y algarrobos”<sup>313</sup>.

Eran igualmente importantes en Quillagua, otro valle tarapaqueño a orillas del río Loa (“... en una y otra parte siempre ha habido algarrobos y los hay...”<sup>314</sup>, y en

<sup>305</sup> Cañete 1974 [1791]: 244.

<sup>306</sup> Fernández de Oviedo 1855, tomo IV: 280.

<sup>307</sup> Vivar *op. cit.*: 62.

<sup>308</sup> Vivar *ibid.*

<sup>309</sup> AGI, Charcas legajo 92, año 1644, f. 57v.

<sup>310</sup> Vaisse *et al.* 1896: 27.

<sup>311</sup> Vaisse *et al. op. cit.*: 34.

<sup>312</sup> *Op. cit.*: 35.

<sup>313</sup> Rudolph 1928: 70.

<sup>314</sup> Paz Soldán 1878: 55.

Tucumán la práctica culinaria de los panes quedó registrada al paso de Diego de Almagro: “... hallaron unos panes grandes hechos de algarroba que era comun provisión de los infieles”<sup>315</sup>. Su incidencia en la vida cotidiana de la población indígena queda reflejada en una carta del Alguacil mayor de Tucumán, Francisco de Arévalo Briceño, dirigida al Rey en 1585:

“... y assi trabajan todo el año domingos e fiestas sin olgar sino muy pocos dias ni dexarles gozar de los dias que les heran consedidos por la tasa que son dos dias cada semana y dos meses del año que son diziembre y henero para que benefisien sus pequeñas sementeras y coxan algarrobo silvestre que es para ellos grande // [f. 2v.] mantenimiento así para comer como para hazer de que se sustentan y contratan...”<sup>316</sup>.

Con ambos frutos se elaboraban sendas bebidas fermentadas para uso ritual, la *aloja* o *quilapana*, “bebida del algarrobo o chañar, como ‘chicha’ usada en las fiestas”<sup>317</sup>. En las tumbas del Período I de Quillagua, se ha excavado “cordelería vegetal anudando vainas de algarrobo”, y es frecuente encontrar semillas de algarrobo y frutos del chañar como parte de otras ofrendas funerarias<sup>318</sup>. El algarrobo formaba parte, asimismo, de muchos santuarios de altura ubicados en la cima de algunas montañas locales, hoy conocidos como “mesas del rey inka” o de las divinidades de los cerros<sup>319</sup>:

“... dicen que hay un pueblo grande de los gentiles ahi encima del cerro San Pedro, hay una campana de oro (...) entonces ahí hay corrales asi como aquí, chullpas, abuelos, asi. harto corrales hay, *leña de algarrobo, tremendo montón está*”<sup>320</sup>.

Creo que no es casualidad que, en Peine —al extremo sur del salar de Atacama— la ceremonia de limpia de canales empezara (al menos hasta mediados de este siglo), precisamente por la parte baja del pueblo, conocida como “el monte” debido al bosquecillo de algarrobos y chañares que hay allí<sup>321</sup>.

No resulta arriesgado proponer la hipótesis de que tanto para las poblaciones atacameñas como para otros sectores circumpuneños, ambos árboles y sus frutos pueden haber ocupado una posición cultural similar a aquella que, en los Andes centrales o en el altiplano, ocupaban recursos como el maíz y los tubérculos. Más allá de su importancia alimenticia, energética o, incluso, económica ya en el período colonial (se “contrataban”, es decir, se comercializaban), me parece que lo que realmente manifiesta su

<sup>315</sup> Mariño de Lovera, *apud* Hidalgo 1972: 30.

<sup>316</sup> AGI, Charcas 42 N° 29, fs. 2r-2v, año 1585.

<sup>317</sup> Cañete *op. cit.*: 244; Vaisse *et al. op. cit.*: 18; Vivar *ibid.*

<sup>318</sup> Gallardo *et al.* 1993: 131; Schiappacasse *et al. op. cit.*: 211.

<sup>319</sup> Castro *et al.* 1986; Castro y Martínez 1996. Estos lugares, hoy arqueológicos, son precisamente reconocidos como sagrados por la población local, porque en ellos hay restos de algarrobo que aparentemente fueron llevados allí en tiempos prehispánicos.

<sup>320</sup> Informante: don Juan Ayaviri, comunidad de Toconce, abril 1984, énfasis mío.

<sup>321</sup> Mostny *et al.* 1954: 89.

importancia es su utilización en una amplia gama de rituales y su valoración como significantes de lo sagrado, reconocida aún hoy por las poblaciones atacameñas.

Visto comparativamente con otros espacios productivos andinos, esta descripción puede parecer similar a la gama de recursos acequiables para otros grupos. Su diferencia reside en el hecho de que se trata de nichos ubicados al interior de una ecología marcada por la aridez, la salinidad y la esterilidad; como lo destacan constantemente los funcionarios coloniales locales, por lo que el techo productivo para los mismos era extremadamente reducido:

“[Atacama la Baja]... la qual es en si ynfructuossa y no tiene tierras para sembrar mas que la rive[roto] de un estero en que hasen los yndios [roto] a modo de escaleras a fuerza de // [f. 1v] vrazos y piedras y este es mas entretenimiento que fruto porque raro es el año que llega a madurar por lo continuo de las eladas. Mantienense los yndios con las mulas por ser todos harrieros el estero dicho les ofrese algunos pastos en que las tienen...”<sup>322</sup>.

La percepción hispana que, querámoslo o no, tiñe los papeles coloniales, se muestra claramente en esta descripción. El río Loa no es sino un “estero”, las terrazas y andenerías “a modo de escaleras” son, más bien, de “entretención” y sería difícil para la población local subsistir sino fuera por la arriería. Ciertamente hay en todo esto un sesgo demasiado fuerte.

Sin embargo, a pesar de los sesgos, de los inventarios de lugares elaborados en función de problemáticas españolas y no indígenas, de la exclusión de algunos asentamientos y de las menciones vagas o ambigüas sobre otros, etc., del simple listado que acabo de presentar se entrevee que las poblaciones locales manejaban una gama mayor de alternativas ecológicas y productivas, así como, obviamente, me parece que hay aquí una elección, una decisión cultural de ocupar estos espacios áridos y salados. Y esto me parece esencial, puesto que –entre otros– son este tipo de elementos los que nos pueden permitir una aproximación más fina a los arreglos culturales de una sociedad y a cómo era ella vista por los otros.

¿Cómo se manejaban y controlaban esos recursos?, ¿qué nos pueden mostrar sobre las opciones sociales y culturales de la sociedad atacameña?

La breve mirada efectuada sobre los asentamientos en Atacama y su ubicación en diferentes pisos ecológicos permite percibir el desarrollo de tres grandes tipos de actividad productiva: la agricultura; la ganadería y con ella la arriería; y la caza y recolección, tanto marina como de recursos forestales.

En términos agrícolas, la ubicación de estos asentamientos, dispersos en pisos y nichos ecológicos distintos, permitiría a los grupos presentes en Atacama obtener el acceso tanto a una gama de recursos diversificados –tal como está demostrado para gran parte de la región andina– así como les brindaría la posibilidad de manejar el control de diferentes variedades de una misma especie –como el maíz, por

<sup>322</sup> AGNA Sala IX 7-7-1, fs. 1r-1v.

ejemplo<sup>323</sup>–, junto con posibilitarles un manejo estacional de determinados cultivos, adecuados a las variaciones climáticas anuales.

El manejo ganadero se advierte igualmente diversificado, puesto que los recursos forrajeros de los oasis son diferentes a aquellos de los pisos más altos, lo que deja abierta la posibilidad de un control que permita, por una parte, la utilización de invernadas y veranadas y, por otra, el equilibrio de una superficie forrajera que aun ahora es delicada y frágil.

No dispongo de antecedentes que permitan, por ahora, precisar si en el manejo de los cultivos o de la ganadería había ciertas prácticas culturales que contribuyeran a singularizar a estas poblaciones o a dibujarlas como un “otro” frente a las sociedades altiplánicas. Me parece que es más probable que sea en el manejo de recursos, como los algarrobales y chañares, o en las actividades de recolección y pesca donde pudieran hallarse mecanismos de identificación o diferenciación.

No sé si esos frutos entraban, culturalmente, en la categoría de productos recolectados o en la de cultivados. Algunos datos sobre el manejo de los bosques de algarrobos por parte (al menos) de los atacamas, sugieren, más bien, que se trataría de una categoría de “cultivos”: “... sin permitir unos ni otros en sus cosechas que siempre las han ido a *coger*, sin que se propasen de sus linderos...”<sup>324</sup>. Si se observa con atención las descripciones europeas sobre la población indígena en Atacama, destaca el que junto con señalar las dificultades que habría tenido el manejo agrícola y ganadero en la región, ellas dirigen también la atención hacia las prácticas de caza y recolección:

“... aquellos naturales que son unos rudos caçadores (...) procure se poblasen en la cauçera de Atacama y les hize yglesia capaz de toda jente y con mi yndustria la prouey de retablo y ornamentos y otras cosas necessarias al culto dibino y demas desto compadeçiendome del exçesiuo trauaxo con que molian a mano sus comidas y las que dauan de camarico les reedifique un molino de agua con que tienen descanso”<sup>325</sup>.

Que las poblaciones costeras sean descritas bajo este prisma de rudeza, pobreza y carencias tecnológicas no sería extraño. Lo interesante es que, probablemente con matices, la imagen parece estar igualmente presente con relación a los grupos del interior (“rudos cazadores”), a quienes hasta aquí la literatura etnohistórica había asumido esencialmente como agricultores. Con ello no quiero decir que estos gru-

<sup>323</sup> ANB, Expedientes Coloniales 1677 N° 26, f. 141r, año 1677. No estoy en condiciones de precisar si estas variedades son a nivel de especie o, simplemente, se deben a características de suelos y aguas. Actualmente los campesinos del Alto Loa reconocen dos maíces diferentes en sabor: el de Caspana, más dulce, y el de Lasana, como los tipos más comunes. La complementariedad no se orientaría, entonces, únicamente al acceso a recursos diferentes.

<sup>324</sup> La cita corresponde a un juicio del siglo XVIII sobre las tierras de Quillagua, en el que se exponen otros antecedentes de siglos anteriores. Es un documento sobre el que volveré en el capítulo IV (Paz Soldán *op. cit.*: 55, destacados míos).

<sup>325</sup> AGI Charcas 146, año 1612, f. 10v.

pos sean básicamente recolectores, sino llamar la atención hacia un conjunto de prácticas económicas que pudieran contribuir a perfilar con mayores matices nuestra aproximación a ellos.

Ya me he referido anteriormente a que en el manejo significativo de las diferencias de identidad por parte de las poblaciones andinas, el empleo de ciertos recursos o de algunas prácticas alimenticias por parte de un grupo, servía a los otros para calificar la alteridad y para clasificarlos étnica o culturalmente. Conocidas son las expresiones despectivas de *allqomikuq* o “comedores de perros” que se endilgaban a los wanka<sup>326</sup>, o la de “comedores de papas” a los agricultores de altura, como sinónimo de pobreza<sup>327</sup>, así como la calificación de “urus” aplicada genéricamente a grupos recolectores<sup>328</sup>. ¿Planteaba el consumo de algarrobos y chañares o la caza y recolección, un elemento de caracterización cultural o de diferenciación étnica con respecto a otros grupos altiplánicos?

EL ACCESO A RECURSOS DIVERSIFICADOS SITUADOS  
A CORTA DISTANCIA DEL “NÚCLEO”

Si mi análisis es correcto, en el territorio de la doctrina de Chiuchiu se puede reconocer que al menos tres o cuatro de los cinco *ayllus* controlaban simultáneamente un asentamiento agrícola nucleado (“pueblo”), que correspondía a la localidad principal, y varios otros asentamientos menores (“estancias”), dispersos y de ocupación más transitoria, situados en nichos vinculados a la agricultura, la ganadería o las actividades recolectoras: Calama (con Chunchor), Chiuchiu (con Lasana, Lequena y probablemente los sectores bajos de Paniri) y Caspana y Aiquina (con Paniri, Toconce e Inacaliri). Algo similar ocurriría entre los *ayllus* de la doctrina de Atacama la Grande, donde las unidades sociales complejas son más evidentes en la documentación, aun cuando no he podido identificar hasta ahora los asentamientos menores.

Cada *ayllu* pareciera controlar, de esta manera, una cierta cantidad de nichos ecológicamente complementarios y ubicados en distintos pisos ecológicos. Como se ha visto, ninguno de ellos está a una distancia superior a dos o tres días de camino a pie entre sí, lo que permitiría su manejo de manera simultánea. En suma, se trataría de un *patrón de acceso a recursos situados a corta distancia*, lo que pudiera ser algo similar al “archipiélago comprimido” postulado por Brush<sup>329</sup>, y que corresponde, también, al primer caso estudiado por Murra para la formulación del modelo de control de un máximo de pisos ecológicos<sup>330</sup>.

<sup>326</sup> Espinoza Soriano 1977: 52.

<sup>327</sup> Murra 1975: 52.

<sup>328</sup> Wachtel 1978 y 1990.

<sup>329</sup> *Apud* Salomon 1985.

<sup>330</sup> Los chupaychu, 1975: 62.

CUADRO 4

AYLLUS Y ASENTAMIENTOS DEPENDIENTES EN ATACAMA  
LA BAJA (SIGLO XVII)

<i>Ayllu</i>	Asentamiento principal	Asentamientos vinculados	Piso ecológico
Chiuchiu	Chiuchiu	Lasana Lequena Paniri	oasis valle medio quebradas altas vegas subpuneñas
Caspana/Aiquina	Caspana /Aiquina	Toconce Inacaliri Paniri	quebradas altas vegas subpuneñas vegas subpuneñas
Calama	Calama	Chunchor	oasis oasis

CUADRO 5

AYLLUS Y ASENTAMIENTOS DEPENDIENTES EN ATACAMA  
LA ALTA (SIGLO XVII)

<i>Ayllu</i>	Asentamiento principal	Asentamientos vinculados	Piso ecológico
Contituques/Cantal / Acapana	Contituques	Cantal Acapana	oasis oasis oasis
Coyo / Beter Toconao	Beter Toconao	“en la puna”	oasis quebrada/ borde salar quebradas altas/ puna
Peine / Camar	Peine	Camar	quebrada/borde salar quebradas altas

Tal como ya lo he señalado, existe escasa información sobre las estructuras políticas de los atacamas, de manera que es difícil señalar los grados de dependencia o autonomía que cada uno de esos *ayllus* tenía con relación a los demás, o precisar los mecanismos de control que permitían a unos y otros el manejo de los recursos locales.

Sin embargo, en los registros parroquiales se anota con frecuencia la realización tanto de matrimonios entre miembros de distintos *ayllus*, como el establecimiento de otros vínculos sociales como el compadrazgo.

“En dies y ocho de agosto de 1672 años, puse oleo y crisma a Ysabel Sina, de edad de seis meses, hija legítima de Mateo Sumtusilti, del pueblo de *Caspana*,

y de Lucia Untur. Fueron sus *padrinos* Diego Martin, Alcalde de *Ayquina* e Ysabel Casmás, de la *Ayquina*<sup>331</sup>.

Esta práctica de establecer determinadas alianzas de parentesco sugiere que, al menos a nivel de las unidades domésticas, habría una intención de complementar o diversificar aún más el acceso a los distintos nichos y recursos:

“En 25 de noviembre de mil y seiscientos y treinta y cinco años, despose y vele, habiendo precedido tres amonestaciones y los demás requisitos que mandan los Santos Concilios, a Andres Balto, hijo legítimo de Diego Balto y Luisa Tantir, vecinos del pueblo de *Chiuchiu*, con Juana Cocor, soltera, hija de Alonso Balticoquina, naturales del pueblo de *Caspana*”<sup>332</sup>.

“En veinte y uno de setiembre de 1637 años (...) despose y vele in facie ecclesiae a Pablo Caur, hijo legítimo de Luis Gualtir coquina y de Elvira Copalar, vecinos de *Ayquina*, con Luisa Untur, hija legítima de don Diego Tocoa y de Ynes Tantir, naturales de este pueblo de *Chiochio*”<sup>333</sup>.

“En el pueblo de San Francisco de Chiochio, en once días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta años, despose y vele in facie ecclesiae (...) a Pablo Caur, natural del pueblo de *Aiquina*, hijo legítimo de don Luys Gualtar coquina y de su mujer Elvira Copalar, con Elvira Tantir, natural de este pueblo de *Lensana*...”<sup>334</sup>.

Un originario de Chiuchiu casándose con una mujer de Caspana; comuneros del *ayllu* de Aiquina casándose, respectivamente, con mujeres de Chiuchiu y Lasana. Hay, evidentemente, otros ejemplos que no transcribo aquí por no extenderme demasiado. En ellos hay un elemento recurrente: se trata de alianzas entre gentes de *ayllus* de las quebradas altas con *ayllus* de los oasis o valles medios. Que puede tratarse de estrategias elaboradas a nivel de las unidades domésticas queda sugerido, asimismo, por los ejemplos de los hijos de Luis Gualtir Coquina (en el segundo registro aparece como Gualter). Con apenas tres años de diferencia, logró casar a sus hijos con mujeres de tierras más bajas, estableciendo los correspondientes vínculos de alianza.

Desconozco por completo las normas de residencia y filiación de la sociedad atacameña del siglo XVII, por lo que me es muy difícil poder percibir (menos, aun, precisar) las situaciones concretas de acceso a recursos distintos o diferenciados a que darían lugar estas alianzas de parentesco. ¿El establecimiento de las alianzas le abriría mayores posibilidades a cada unidad doméstica de acceder a nuevos recursos? De acuerdo con las normas de residencia y descendencia, ¿esas alianzas

<sup>331</sup> LVO, f. 51, énfasis míos.

<sup>332</sup> LVO, f. 23.

<sup>333</sup> LVO, f. 26.

<sup>334</sup> LVO, f. 32, todos los subrayados son míos.

permitían un acceso directo o indirecto?, ¿se ganaban tierras o familias con las cuales intercambiar?

El establecimiento de estos tipos de alianzas era uno de los mecanismos más generalizados empleados por los hombres andinos para ampliar y potenciar aún más la gama de recursos a los que se podría acceder<sup>335</sup> y esa posibilidad obliga a mirar estos datos en esa perspectiva<sup>336</sup>.

El caso, citado por Sanhueza<sup>337</sup>, de Martín Cauro, arriero de Aiquina y “propietario” en Chiuchiu de tierras y pastos (o del derecho al acceso a ellos), proporciona una primera pista para aclarar estas interrogantes.

Aunque más tardías, en la documentación colonial se registran otras situaciones que podrían aclarar algo más estas preguntas:

Solteros tributarios del ayllu de Solo (...) Andres Chavez Catacata de 26 años según la revisita del año de 52, de quien no se halla empadronado en el ayllu de Soncor y ahora se numera en este de Solo *por disfrutar las tierras que en el pertenecen a su madre*<sup>338</sup>.

En este caso, la alianza establecida permitía a los hijos acceder, de manera directa, a los recursos de los *ayllus* de ambos padres. Pero no quisiera generalizar de tan escasa información ninguna norma...

La utilización táctica de los sistemas de parentesco, como parte de las estrategias de subsistencia de cada unidad doméstica, no pareciera limitarse, en el caso de Atacama, únicamente al interior de los *ayllus* de cada doctrina. Algunos registros parroquiales señalan –igualmente– la existencia de alianzas entre originarios de ambas parroquias:

En dieciocho días del mes de enero de 1616 años, despose y vele, en esta iglesia de San Francisco de Chiuchiu, a Gaspar Caur, soltero, *natural deste dicho pueblo* y María Chalcha, soltera, *natural de Atacama*...”<sup>339</sup>.

En veintinueve de noviembre de mil y seiscientos y treinta y cuatro años (...) despose y vele in facie ecclesiae a Domingo Biltay, viudo, hijo legítimo de Andres Soconba y de Ynes Tantir, vecinos de este pueblo de *Chiuchiu*, con Ysabel Casmás, soltera, hija legítima de Martin Catacata y de Luisa Pulo, *naturales del pueblo de Atacama*, del aillo *Contituques*<sup>340</sup>.

<sup>335</sup> Platt 1978.

<sup>336</sup> Según mis informantes, hasta hace pocos años, a los habitantes de Lequena (Alto Loa) aún les interesaba casarse con gente de Lasana (Loa Medio), o “del valle” como los llaman, porque eso les daba acceso a la agricultura de granos y frutos. Igual interés manifiestan los habitantes de las quebradas altas (Toconce, Caspana, etc.), por mantener vínculos de parentesco con Chiuchiu, por ejemplo, localidad apreciada por sus cebollas y zanahorias.

<sup>337</sup> 1991: 90.

<sup>338</sup> Revisita de Atacama, año 1777, f. 70r; en Gentile 1986: 61, énfasis mío.

<sup>339</sup> LVO, f. 5.

<sup>340</sup> LVO, f. 23.

En 26 de noviembre de 1637 años (...) vele, estando ya desposado, in facie ecclesiae a Miguel Balto, soltero, hijo legítimo de Pedro Licar y de María Titibin, naturales de este pueblo de *Calama*, con Ysabel Cocor, soltera, hija natural de Ynes Pulo y de padre no conocido, del pueblo de *Ticoñao*<sup>341</sup>.

Tanto éstos como otros casos registrados en la misma fuente documental, señalan alianzas en las que intervienen hombres de Atacama la Baja y mujeres de Atacama la Alta. Es cierto que los archivos parroquiales no son exhaustivos y, por lo tanto, no se puede hacer al respecto ninguna afirmación muy tajante, pero sería interesante poder precisar, a partir de nuevas investigaciones, si se trata de una norma o no. Son, evidentemente, tareas pendientes para una etnohistoria regional más fina.

Mi impresión es que este manejo táctico de los sistemas de parentesco, orientados aparentemente hacia la obtención de recursos distintos o diversificados, estaba fundamentalmente en manos de las unidades domésticas. Sabemos muy poco aun sobre las estructuras políticas locales como para afirmar lo contrario.

Es posible que el nivel doméstico sea, igualmente, el piso más básico a partir del cual se estructurarían algunas de las relaciones interétnicas, en este caso, a nivel local. La presencia de originarios de otros corregimientos –como los lipes y tarapacas– asentados directamente en los centros agrícolas y ganaderos de Atacama la Baja tales como: Toconce, Aiquina o Caspana, podría ser mejor entendida si se observa que –en algunos casos– se reproduce el manejo de las alianzas de parentesco que acabo de mencionar entre los atacamas, vía matrimonio o compadrazgo, pero esta vez entre grupos étnicos distintos:

En seis días del mes de septiembre de [mil seiscientos] ochenta y cinco años, yo el Bachiller Domingo Suero Leyton de Rivera, cura propio de San Francisco de Atacama la Vaja, bautice, puse oleo y crisma a María Francisca, *natural del pueblo de Quemés de San Cristoval de los Lipes*, hija legítima de Hernando Sacaya y de Catalina Magdalena, naturales de dicho pueblo de los Lipes. Fueron sus padrinos Domingo Thomas y Maria Gertrudis, *naturales del pueblo de San Lucas de Caspana*<sup>342</sup>.

¿Hasta qué punto esta interetnicidad formaba parte de las tácticas locales de complementar recursos cercanos al núcleo<sup>343</sup>. No puedo descartar la posibilidad

<sup>341</sup> LVO, f. 29, todos los destacados son míos.

<sup>342</sup> LVO, f. 79v, destacados míos.

<sup>343</sup> He recibido información acerca de la existencia –actualmente– de un sistema de cooperación entre pastores de Lipez y agricultores del Alto Loa, consistente en que, ante la carencia de brazos para las tareas agrícolas en el Loa, los lipes dejan a sus hijos por ciertos lapsos de tiempo como ayudantes, a cambio del acceso a esos recursos y del aprendizaje de las técnicas agrícolas. Al parecer, todo ello se desarrollaría a niveles de las unidades domésticas, permitiendo que algunos habitantes del Alto Loa puedan mantener el control de sus recursos, dispersos en un área cercana al núcleo poblacional. Agradezco a Victoria Castro y Carlos Aldunate esta comunicación.

de que esta presencia multiétnica fuese una fuente potencial de conflictos, pero también podría ocurrir que ella permitiera relaciones fluidas y proporcionara parte de las bases de la red infraestructural gracias a la cual los propios atacamas podían desplazarse fuera de sus territorios y asentarse, a su vez, en localidades y nichos de otras unidades étnicas. Es lo que veremos a continuación.

## CAPÍTULO IV HACIA UN PATRÓN DE ASENTAMIENTO: LOS ATACAMAS EN TERRITORIOS DISTANTES

### LOS ASENTAMIENTOS LEJANOS

En 1656, don Pedro Garcilaso de la Bega “cacique principal y gouernador de la prouincia de Atacama la Uaja”, reclamaba al juez de residencia Tomás de Arauz, la devolución de “trescientos treinta y tantos pesos”. La urgencia surgía “... porque [e]stos pertenecen a mis yndios tributarios y al presente no pueden enterar las tasas por hauer algunos ausentes y estar pobres...”. Ese dinero constituía, entonces, un recurso vital para el atribulado cacique<sup>344</sup>.

Pocos años más tarde, en 1668, el entonces corregidor de Atacama Pedro de Figueroa en unión con los dirigentes étnicos atacamas, se vio obligado a efectuar un recorrido por algunos lugares de Lípez, en un intento de “enterar las tasas” de aquellos ausentes, tal vez los mismos a los que hacía mención don Pedro Garcilaso de la Bega. En esta ocasión los dirigentes étnicos declararon que el viaje había durado aproximadamente cuatro meses, lo que insinúa un trayecto que debió abarcar varias localidades altiplánicas<sup>345</sup>.

Esas ausencias parecen haber sido suficientemente importantes para que, en 1677, o en una fecha próxima a ese año, el entonces corregidor Antonio Gutiérrez Caro intentara impedir los desplazamientos de los atacamas:

“De la veinte y nueve pregunta dixo que no tiene notisia que el dicho Maestro de Campo don Antonio Gutierrez Caro diese lisensia a ningun yndio ni yndia para que se saliesen de sus pueblos a vivir a otros porque si se la pidieran los castigara seberamente por lo que siempre deseo mantenerlos en paz y no dar ocasion a que se fuesen y esto responde”<sup>346</sup>.

Aunque resulte contradictorio, en 1679, un grupo de mineros españoles denunciaba las presiones del mismo corregidor Gutiérrez para “mandar a los dichos gobernadores y caciques [que] despachasen todos [los indios] que avran, fuera de la dicha probincia, como lo ejecutaron, unos a los lipes y otros a Pica y al Tucuman...”<sup>347</sup>. Aunque este tipo de ambigüedades parece común al manejo o ejercicio del poder por

<sup>344</sup> ANB Expedientes coloniales (EC) N° 1.363 [24], f. 12r, año 1656.

<sup>345</sup> ANB Expedientes N° 1.784, año 1656.

<sup>346</sup> ANB, EC año 1677 N° 26, f. 222.

<sup>347</sup> ANB Minas N° 1.034, f. 28v, año 1679.

parte de muchos corregidores coloniales, ambas situaciones son reveladoras de la importancia que la movilidad de los atacamas había adquirido ante los ojos españoles.

A pesar del manejo complementario de los recursos locales puesto en práctica por los habitantes de Atacama, que acabo de exponer en el capítulo anterior, parece que las limitaciones impuestas por la geografía árida representaban constantemente un techo a las expectativas de mayor producción y aumento de excedentes por parte de estas poblaciones:

“...y preguntadoles la causa de estar fuera de sus pueblos respondieron que la esterilidad grande de sus provincias los tienen en estos parajes para poder pasar la vida se auian benido a trabajar a este asiento de Lipez...”<sup>348</sup>.

Así, junto a aquella estrategia orientada a lograr un control de los recursos ubicados a corta distancia, pareciera haberse desarrollado una estrategia paralela, orientada a controlar o acceder a otros recursos situados a distancias mayores, lo que involucraría ausencias más prolongadas del territorio natal.

A lo largo de todo el siglo abundan las referencias al desplazamiento de los habitantes del desierto hacia otras tierras. Pica (Tarapacá), Chichas, Tucumán, Lipez... La importancia de estas ausencias queda clara al revisar las cifras entregadas por la revisita de 1683. Según el padrón que levantó el corregidor Espejo en esa ocasión, de un total de 379 tributarios, se encontraban ausentes 180, es decir, el 47,49% de ellos<sup>349</sup>. Es decir, casi la mitad de la población masculina adulta y un número importante de mujeres o familias, se encontraban en territorios distantes de sus núcleos de origen, en lugares que caían bajo la jurisdicción de otros corregimientos y que, ciertamente, correspondían a territorios en los cuales también estaban presentes otras unidades étnicas.

Esta imagen no corresponde, como pudiera pensarse inicialmente, a una suerte de discurso o excusa local destinada a justificar las situaciones tributarias, carente de sustento en la práctica social. Se trata, más bien, de una situación que también ha quedado reflejada en los informes y documentos producidos en los corregimientos vecinos.

En la revisita atacameña se anota el desplazamiento, permanente o transitorio, de originarios de Atacama hacia Lipez (42,6%), Chichas (14,6%), Tucumán (25,2%) y Tarapacá (4,1%). Es necesario recordar que los presentes en estas cuatro regiones representaban el 86,7% del total de tributarios ausentes, lo que permite percibir la magnitud e importancia de estas áreas como zonas de atracción y de interdigitación interétnica. A su vez, la burocracia hispana de cada uno de esos corregimientos recogió y registró una cantidad significativa de información sobre la presencia de los atacamas en aquellos territorios. Así, se encuentran anotaciones sobre ellos entre los papeles de Tarapacá, Lipez, Chichas y Tucumán<sup>350</sup>. ¿A qué lugares de esos corregimientos iban los atacamas?

<sup>348</sup> AGNA, Sala XIII 16-6-5, f. 3r, año 1683.

<sup>349</sup> Hidalgo 1984a: 438.

<sup>350</sup> Por diversas razones, no he podido pesquisar los papeles del siglo XVII producidos en Copiapó y la Audiencia de Chile. Los datos que poseo son básicamente de los siglos XVIII y XIX.

Antes de proseguir, quisiera hacer una aclaración. He dudado mucho en mantener la denominación de “distantes” o “lejanos” aplicada a aquellos asentamientos que se ubicaban en otros corregimientos. Se trata de una terminología que empleé en trabajos anteriores, básicamente buscando una cierta correspondencia conceptual con algunos de los modelos de complementariedad discutidos en el Coloquio de La Florida<sup>351</sup>. Lo primero que habría que advertir, es que esta calificación de “asentamientos lejanos” no resulta directamente de su ubicación en esos corregimientos. Es claro que los límites coloniales poco o nada tenían que hacer con el manejo andino de los espacios y los recursos y no quisiera que las realidades administrativas que dieron origen a la documentación de la cual extraje la información, se interpusieran en la comprensión de los manejos espaciales de los grupos de la puna salada y de las tierras áridas y desérticas.

El tiempo de camino requerido para llegar a esos nichos (generalmente más de diez o quince días de camino a pie)<sup>352</sup>, pudiera ser en principio un buen parámetro para calificarlos como “distantes”. Sin embargo, en la medida que la “cercanía” o “lejanía” de un lugar son, siempre, valores relativos determinados culturalmente y que desconozco por completo cuál sería, en este contexto, la percepción de las distancias de los atacamas, lipes y otros grupos, éste me parece un criterio posiblemente distorsionador o de muy difícil manejo.

La idea, más bien, tiene que ver con lo que podrían ser los espacios étnicos de cada una de las unidades sociales involucradas. Con asentamientos lejanos (y recursos distantes por lo tanto), estoy tratando de describir aquellos lugares que estaban ubicados, entonces, en territorios que hasta aquí han sido descritos como de otros grupos. Esto me permitirá también enfatizar, más adelante, el tema de las relaciones sociales puestas en juego entre las distintas unidades sociopolíticas que entraban en acción, tanto para acceder a los recursos como para permitir su acceso o mediatizarlo.

#### *Los atacamas en el corregimiento de Tarapacá*

En 1588, llegó a la ciudad de La Plata don Domingo Lanchesnir, dirigente étnico atacama. Su paso por la sede de la real audiencia quedó registrado con la venta, por si “... y en boz y en nombre de don Pedro Niquitaya caçique princypal del dicho pueblo y de los demas princypales e yndios de el dicho pueblo...”, de una parte de las tierras que ellos controlaban en el valle de Quillagua, ubicado en las riberas del río Loa ya en territorio del corregimiento de Tarapacá. La escritura de venta señalaba que los atacamas vendían:

“...doscyentas hanegadas de sembradura de mayz de tierras en la puna y valle de Quillagua y ualle de dicha cancha [?] ques que corre desde el camyno que va a la mar el rio abajo enterandose ... en la dicha cantidad en el dicho valle que

<sup>351</sup> Masuda, Shimada y Morris *op. cit.*

<sup>352</sup> Sanhueza 1991: 61.

el dicho valle abajo hasta Quillagua y distrito de Atacama que por todas partes deslinda con cerros y llanos de Pomal y por labrar que el dicho valle no se labran y el del pueblo dicho para los yndios del dicho my pueblo lo qual vos vendo..."<sup>353</sup>.

Quillagua parece haber sido un asentamiento estratégico tanto por sus potencialidades agrícolas, como por constituir un lugar de paso casi obligado en la ruta hacia la costa, concretamente hacia Puerto Loa<sup>354</sup>. A primera vista, se le podría calificar como una "isla" multiétnica, puesto que allí se ha detectado arqueológicamente la presencia de diversos grupos, procedentes tanto del altiplano como de los territorios más septentrionales de Tarapacá, todos compartiendo de alguna manera y bajo pautas por ahora desconocidas, los recursos que esa localidad podía proporcionar.

Es en este nicho que los atacamas parecían controlar de manera directa, al menos una parte de los recursos del oasis. Además del maíz y de otros productos agrícolas, aquí eran importantes también los bosques de algarrobo:

"...en una punta para abajo en que está el pueblo antiguo pertenece á esta jurisdicción y de ahí para arriba á la de Atacama, en una y otra parte ha habido siempre algarrobos y los hay; los de arriba desde dicha punta han poseído y poseen los indios de Atacama, y los de abajo los indios de esta parcialidad sin permitir unos ni otros en sus cosechas que siempre las han ido á cojer sin que se propasen de sus linderos..."<sup>355</sup>.

De la cita precedente destaca otro aspecto que me parece interesante: existía un orden espacial en los asentamientos tanto de tarapacás como de atacamas<sup>356</sup>. Los primeros desde la "punta" hacia abajo –hacia el mar– en tanto que los segundos se asentaban hacia "arriba", lo que en términos geográficos los ubica en el sector meridional del valle, ya que allí el río Loa corre de sur a norte<sup>357</sup>. La división espacial entre unos y otros estaba delimitada no sólo por un elemento del paisaje (una punta o loma). En tanto que límite y espacio de transición, en esa loma se habrían inscrito determinados signos demarcatorios, de carácter sagrado:

<sup>353</sup> ANB, Escribanos Públicos de La Plata, vol. 53, año 1588, fs. 191r-191v. Agradezco a Ana María Presta el haberme proporcionado este documento.

<sup>354</sup> Gallardo *et al.* 1991, 1993; Odone 1994: 162, 1995 Ms.

<sup>355</sup> Paz Soldán 1878: 55.

<sup>356</sup> Actualmente, los nichos productivos compartidos por varias comunidades, en ambas cuencas, están también organizados espacialmente. En los pastos y vegas de las faldas del volcán El Tatio, por ejemplo, los pastores de Caspana se instalan en el costado noroeste, en tanto que los de Santiago de Río Grande (dependiente de San Pedro de Atacama), ocupan los de la ladera suroriente del mismo. Se pueden citar muchos otros ejemplos al respecto (véase Folla *op. cit.*; Castro y Martínez 1996; Martínez 1985c, entre otros).

<sup>357</sup> Es importante recordar que, al menos hasta el siglo XVIII, el ordenamiento espacial y geográfico de los españoles, era por completo distinto al actual. El sur estaba "arriba" y –por consiguiente– se "subía" hacia allí, en tanto se "bajaba" hacia el norte. El texto de Paz Soldán reproduce documentos de 1742.

"...en las tierras que pertenecen á esta jurisdicción, que son las de abajo porque las de arriba son pertenecientes á Atacama y las divide una lomada que hace, en la cual hay un palo muy grueso bien acepillado formado de la gentilidad en donde está una pintura, arriba de él, que en una y otra parte hay algarrobos, los de abajo desde dicho lindero pertenecen á esta jurisdicción hasta el mar, y los de arriba á la de Atacama..."<sup>358</sup>.

¿Un "ídolo" de madera (como los llamaron los españoles), una *wak'a*, para expresarlo en términos más andinos?, ¿y esto junto a pintura parietal, a lo que hoy llamaríamos "arte rupestre"? Pareciera que ese límite requiriera de una fuerte significación para operar como efectivo separador entre tarapacás y atacamas...

Lamentablemente, no he encontrado más documentos como éstos, que me permitan profundizar en estos aspectos. Las referencias a la presencia de los atacamas en otros lugares del corregimiento de Tarapacá provienen, básicamente, de documentos parroquiales, por lo que su formalización y repetitividad no permiten extraer la riqueza de matices y elementos que se pueden intuir en situaciones como la de Quillagua. Además de esta localidad, la presencia de atacamas en este corregimiento está registrada en las aldeas (o en sus jurisdicciones) de Guatacondo, Pica y Camiña, todas ubicadas en oasis o quebradas intermedias que conducen hacia el altiplano de Lípez. En la costa, en tanto, los registros señalan a Puerto Loa y Puerto Pisagua como localidades que los acogían. Se trata, en este caso, de importantes caletas de pescadores y centros de actividad mercantil y de arriería en manos españolas (ver mapa 15)<sup>359</sup>.

Guatacondo, una quebrada y valle que desciende desde las cumbres cercanas al salar de Uyuni hacia la pampa tarapaqueña, en el borde más meridional de ese corregimiento y Pica, un oasis y cabecera de la parroquia de San Andrés de Pica parecieran haber sido importantes lugares de asentamiento de los atacamas.

En ambas localidades se reproduce este panorama multiétnico, descrito para muchos lugares de los Andes y que pareciera ser una constante en los asentamientos del desierto y la puna salada. En Guatacondo, los atacamas habrían compartido espacios y recursos tanto con la población local de tarapacás como con los lipes y los carangas. Y en Pica se encontraban quillacas, carangas, lipes y atacamas junto a los habitantes locales<sup>360</sup>. A diferencia de Quillagua, no se trata aquí de localidades marginales o periféricas que pudieran corresponder con cierta aproximación al modelo ideal de las "islas multiétnicas" propuestas por Murra<sup>361</sup>. Pica era un importante centro poblacional que constituía, ciertamente, uno de los "núcleos" de los tarapacás, tal como ha sido postulado arqueológica y documentalmente<sup>362</sup>.

Es cierto que no es correcto buscar correspondencia entre la situación del siglo XVII con un modelo postulado para tiempos prehispánicos; si lo hago, es para

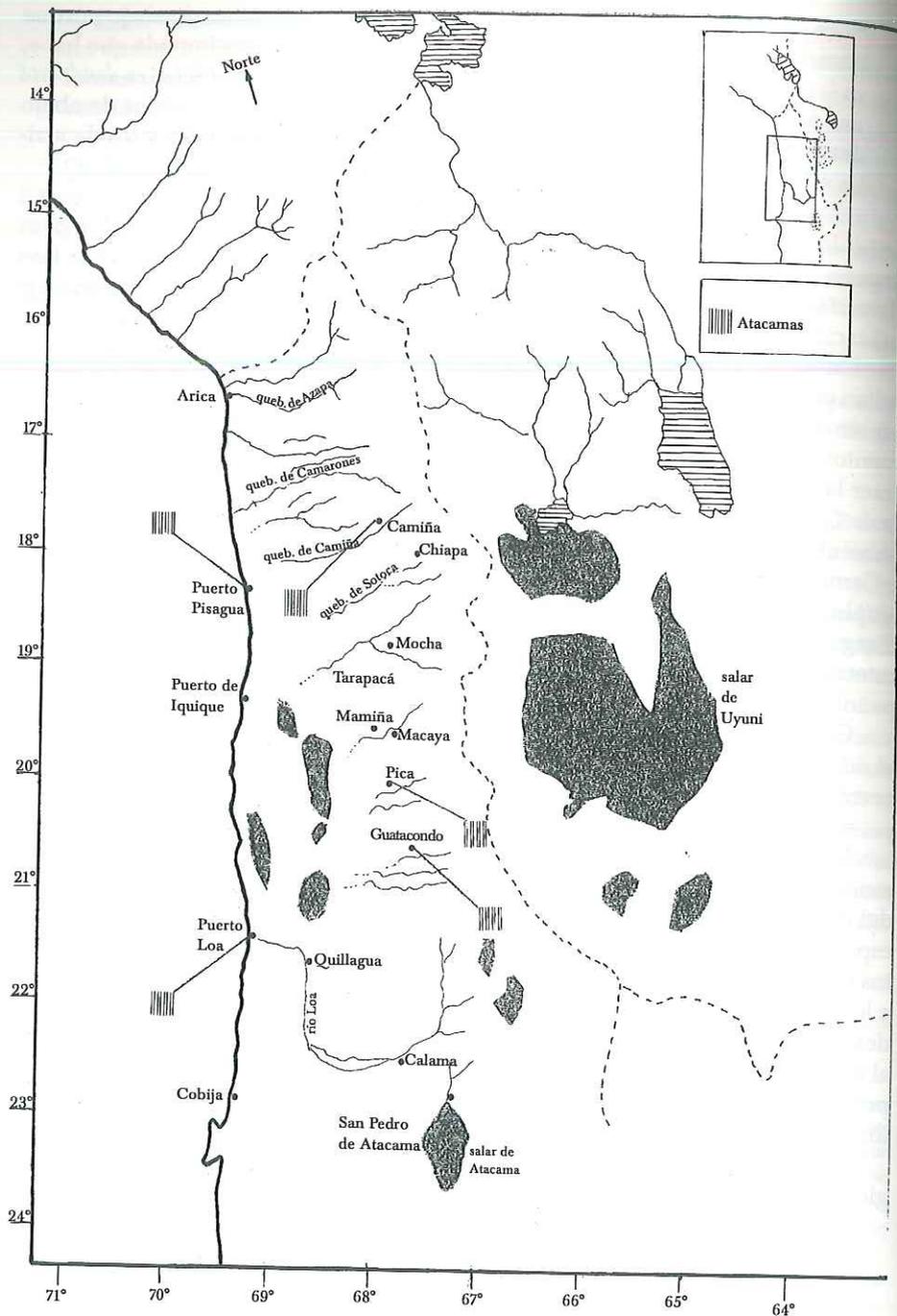
<sup>358</sup> Destacado mío, Paz Soldán *op. cit.*: 56.

<sup>359</sup> Odone 1994.

<sup>360</sup> Odone 1994: 158-164, 172; 1995; 1995ms.

<sup>361</sup> Murra 1975, 1985.

<sup>362</sup> Núñez, P.: 1983, 1984; Gallardo *et al. op. cit.*; Odone 1994: 172 y ss.



Mapa 15: Atacamas en el corregimiento de Tarapacá (siglo XVII).

llamar la atención sobre un aspecto que aquí empieza a ser reiterativo: en estas localidades, como en las de Atacama la Baja, la multiétnicidad y la interdigitación de poblaciones provenientes de distintos lugares, parece ser una constante. ¿Se trataba de grandes espacios, utilizados precisamente como áreas de interrelación?, ¿o estamos en presencia de algunas de aquellas “variaciones” o “aplicaciones locales” de la complementariedad, a las que me he referido anteriormente?

Si bien las fuentes tarapaqueñas no identifican con precisión los lugares de procedencia de los atacamas, limitándose en la mayoría de los casos a anotar un escueto origen genérico “atacama”, en el *Libro de Varias Ojas* así como en la revista del corregidor Espejo, se señala que hacia Tarapacá se desplazaban tanto los de Atacama la Baja como de la Alta, aunque pareciera haber una cierta preponderancia a favor de quienes lo hacían desde la parroquia de Chiuchiu:

“Pasqual Fernando de treinta y siete años casado con Luisa Elbira al pareser de treinta y siete años poco mas o menos por lo dicho tienen dos hijas la maior llamada Marsela de veinte años soltera y esta tiene vn hijo llamado Diego Condori de dos años y la otra Lorenza Sisa de sinco años *todos estan en el valle de Guatacondo* jurisdiccion de Arica [Tarapacá] a que se ausento ocho años y siempre a pagado tasa a su casique”<sup>363</sup>.

En esos asentamientos de los atacameños en Tarapacá existe otro aspecto que me parece importante destacar, porque sugiere ciertas continuidades con las formas bajo las cuales —a su vez— se asentaban los foráneos en Atacama. Me refiero a la combinación de lo que, a falta de un mejor término, podría llamar el “tipo” de asentamientos ocupados. En la dispersión de los atacamas se advierte, básicamente, la combinación de su estancia tanto en centros agroganaderos indígenas tradicionales, como parecieran ser las localidades de Camiña, Guatacondo y las tierras altas del valle de Quillagua (todas con una baja presencia europea), como en centros administrativamente importantes desde el punto de vista colonial, que se constituían en localidades de gran actividad económica.

Es el caso de Pica, cuya producción vinera y agrícola orientada hacia el mercado potosino ha sido ampliamente documentada<sup>364</sup>. En Pisagua y Puerto Loa, por último, es posible suponer una conjugación entre aquellas actividades más tradicionales orientadas a acceder a recursos marinos, con las actividades del transporte de pescado hacia los centros mineros y administrativos del altiplano.

Así, los atacamas, “forasteros” en Tarapacá, parecían perseguir (y haberlo logrado) estar presentes en asentamientos agroganaderos y costeros y en centros económicos y administrativos coloniales. Esto es, de alguna manera, un determinado equilibrio entre dos sistemas económicos distintos y entre sus respectivos circuitos de distribución.

Paralelamente, los lipes, en Tarapacá, se encontraban según los registros parroquiales, en las localidades de Guatacondo, Mamña y Coscaya, todas ellas en quebradas y oasis con actividades agrícolas “tradicionales”; se les encuentra, igualmente, en Pica y

<sup>363</sup> LVO, f. 7v, énfasis mío.

<sup>364</sup> Bermúdez 1980.

Tarapacá, los centros administrativos y de control de circuitos comerciales hacia el altiplano y el Potosí colonial; y se hallaban, por último, en Pisagua, importante puerto situado al norte de Iquique<sup>365</sup>. En principio, se puede percibir aquí un equilibrio similar en la combinación entre ambos sistemas y circuitos económicos.

Algo de esto pareciera haber, a su vez, en la presencia de los picas, guatacondos y lipes, en Atacama. Si no es exactamente el mismo, al menos se advierte un modelo muy similar. Estos “forasteros” estaban igualmente repartidos entre localidades cuyas actividades principales eran agroganaderas o recolectoras y pescadoras marítimas (economías “tradicionales”), y en los centros administrativos y comerciales europeos. Un parecido equilibrio que permitiría combinar recursos y circuitos tradicionales, con aquellos monetarizados, como lo era el transporte de pescado desde Cobija y otras caletas costeras hacia Potosí y La Plata.

Se trata, así, de un modelo de ocupación que –en una primera aproximación– pareciera ser común o compartido por varias de las sociedades de la subárea Circumpuneña, en los distintos territorios entre los cuales cada una de ellas se movía.

### *Los atacamas en el corregimiento de Lípez*

En 1643, en el ingenio minero del Rosario de Lipes, Inés Casma firmaba una carta de perdón para Martín Chico, por la muerte que éste había causado a Pedro Viltipoco, hijo de la firmante. Todos los protagonistas de este pequeño drama eran originarios del *ayllu* Solcor de Atacama la Alta<sup>366</sup>. Como ellos, había otros atacamas a lo largo de muchos otros ingenios y centros poblados del corregimiento de Lipes. Estaban en el ingenio de San Antonio de Padua de Esmoruco, así como en el asiento de San Antonio de los Lipes, por mencionar algunas de las localidades mineras importantes de la época<sup>367</sup>. En este último punto, la presencia atacama era lo suficientemente importante como para constituir el tercer grupo en tamaño entre los quince núcleos de forasteros<sup>368</sup>.

En el ingenio de San Antonio, por ejemplo, se les anota en 1642, en las listas de acreedores de los mineros españoles, propietarios de la veta:

–A Pablo Cayo indio que fue deste yngenio difunto y por el a Catalina yndia de *Atacama* su muger trescientos y ochenta y seis pessos corrientes (...) [f. 124v].

–A Francisco Zintara yndio *atacama* viejo de chacaneo de sal sesenta y quatro pessos corrientes (...) [f. 125r].

–A Francisco Liquitaya yndio *atacama* nueue pessos corrientes (...).

<sup>365</sup> Odone 1994, 1995.

<sup>366</sup> ANB, Escribanos de La Plata EP Álvarez, año 1643, fs. 78-85, véase la transcripción en *Estudios Atacameños* 10: 75-77, 1992.

<sup>367</sup> ANB Minas N° 756k, expediente 1651-14, años 1642-1643; AGNA, Sala XIII 18-6-5, “Revisita de los Lipes ordenada por el Virrey Duque de La Palata”, año 1683.

<sup>368</sup> Había 254 personas originarias de Carangas, 215 de Paria y 71 de Atacama. AGNA Sala XIII 18-6-5 “Quadernos de los indios forasteros que estan en el asiento de San Antonio de los Lipes”. Este documento forma parte del mismo legajo que el documento de la nota anterior.

–A Francisco Colamar yndio deste yngenio quarenta y un pessos corrientes (...).

–A Alonso Caocoto yndio *atacama* doze pessos corrientes (...)”<sup>369</sup>.

Pero la presencia atacama en Lipes no se limitaba únicamente a los centros económicos españoles. Además de Jaquegua, lugar que no he podido ubicar geográficamente, los atacamas ocupaban o arribaban, bajo formas aun por determinar, a las localidades o asentamientos de Chaviri Chico, Cuevas de Surita, Hatun Cancha y El Mesón. Todos estos lugares pertenecían a la jurisdicción de Santa Isabel de Esmoruco, en las proximidades del corregimiento de Chichas<sup>370</sup>.

Algunos de los lugares mencionados eran “parajes”, es decir, espacios dedicados básicamente a actividades ganaderas, tal como el del río San León<sup>371</sup>:

“Pedro Lacho de quarenta y tres años, viudo, tiene su asistencia en el río de San León juridizion de Lipes, a seis años que esta ausente, retirese a dicho parage por la comodidad de sus ganados, segun ynforma su casique, este tiene un hijo que es el que se sigue...”<sup>372</sup>.

Las fuentes documentales en Lipes que mencionan a los atacamas privilegian la información sobre su situación en los ingenios mineros. De allí que son extremadamente parcas como para permitir una percepción más detallada sobre algunas de las características que podía haber tenido la presencia atacama en esos territorios, así como para comprender las formas bajo las cuales se producían las relaciones entre los diferentes grupos presentes en la región.

La referencia a Francisco Zintara, “viejo de chacaneo de sal”, en el ingenio de San Antonio, proporciona interesantes posibilidades de atisbar algo de la presencia atacama en las minas. En esa época se “chacaneaba” igualmente la llareta (*Azorella compacta*), empleada igualmente en el trabajo de los ingenios mineros por su alto valor como combustible. Lo sugerente es que para “chacanear” se requería la posesión de llamas y sacos o costales: compró “quinientos y quarenta carneros de carga de la tierra, duçientos costales, ochenta sacas de chacanear yareta...”<sup>373</sup>. Es decir, se trataba de una actividad que implicaba el control de una cierta masa ganadera y de acceso a los pastos necesarios para su mantención.

Está claro que en los espacios mineros y mercantiles coloniales, éstas estaban reguladas por los principios organizativos laborales españoles. Pero, ¿qué mecanismos permitían a los atacamas acceder a los recursos de pastos como los que exis-

<sup>369</sup> ANB, Minas 756k, fs. 123-140; años 1642-1643; los énfasis son míos.

<sup>370</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 47v, año 1683; AGNA, Sala XIII 23-10-2, fs. 129v, 130r, 131r, 131v, 132, año 1689.

<sup>371</sup> Con una perspectiva algo diferente, Hidalgo ya había llamado la atención a esta característica, señalando: “En numerosos casos menciona que los ausentes están en parajes que se reconocen por un río, esto podría ser una indicación del interés agrícola y ganadero complementario en quienes buscaban solucionar las demandas monetarias fiscales”. (1984a: 426).

<sup>372</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 21v.

<sup>373</sup> ANB, Minas 756d, f. 147; año 1643.

tirían en los “parajes”? ¿eran los mismos que, a su vez, posibilitaban la presencia lipes en Atacama o la de ambos grupos en Tarapacá? Ya volveré sobre este punto más adelante.

Lamentablemente aún no he podido identificar con precisión la ubicación de los “parajes” a los que acudirían los atacamas. De allí la dificultad para correlacionarlos con algunas unidades sociales específicas de lipes. Es un tema que queda pendiente.

Pero la memoria social de los atacamas registraba, además de los nombrados, otros lugares en los cuales había gente de Atacama. Los dirigentes étnicos informaron al revisitador de 1683, que también había unidades domésticas y hombres solos en el ingenio de Guadalupe, y en otros sitios dependientes de las jurisdicciones de San Cristóbal y San Pablo<sup>374</sup>. Así, a lo largo de todo el sur del altiplano de Lipez, en una línea que se extendía hasta el límite con Chichas, se encontraban dispersos los atacamas, en parajes y nichos agroganaderos, tanto como en ingenios y poblados españoles (ver mapa 16).

Aunque con una percepción más débil por la imprecisión en la ubicación de varios de los lugares nombrados, pareciera reproducirse la pauta general que venimos observando. Me refiero a la distribución de atacamas y lipes en Tarapacá y de lipes y “tarapacás” (picas y guatacondos), en Atacama: la idea de una combinación de “tipos” de localidades, de acuerdo a los sistemas y circuitos económicos tradicionales o mercantiles coloniales.

#### Los atacamas en la gobernación de Tucumán

Ya he mencionado las diversas referencias a una presencia atacameña en diversos lugares del territorio tucumano, durante el siglo XVI (ver capítulo III). Probablemente, la imagen más emblemática de esa situación sea la figura del cacique Viltipoco. Éste fue, aparentemente, uno de los más importantes dirigentes étnicos de la resistencia antiespañola y una de sus “plazas fuertes” era la quebrada de Humahuaca<sup>375</sup>.

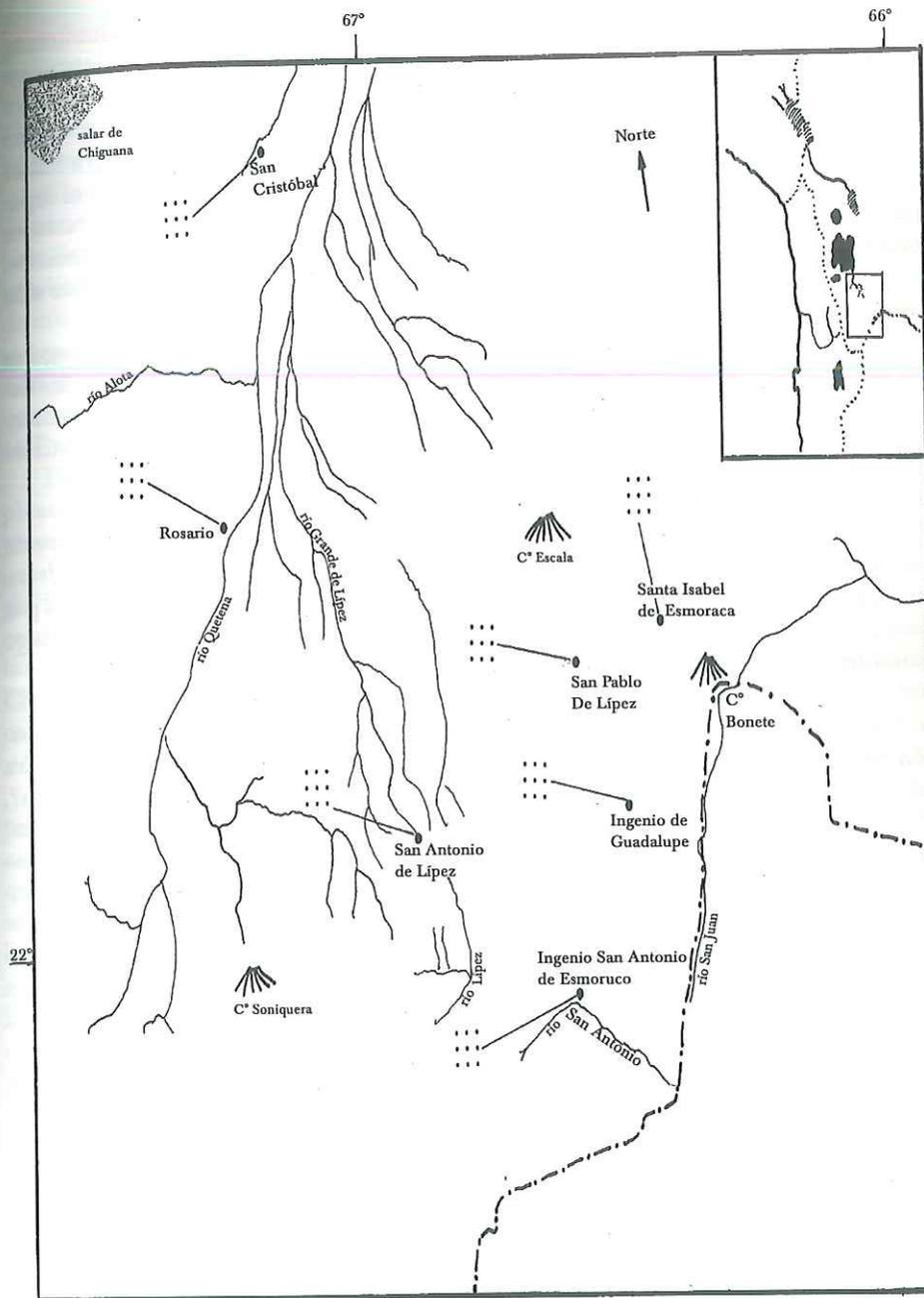
Un siglo más tarde, los atacamas seguían acudiendo a la región, como lo demuestran las referencias, esta vez al río de San Juan o San Juan Mayu:

“A la 3ª pregunta dixo que en una ocasion salio al rio de San Juan paraje a donde asisten muchos de los yndios de esta provincia a donde estan poblados y fue a traer dichos yndios y trajo a esta provincia *mas de setenta yndios e yndias* y este testigo los vio en el asiento de minas de San Pedro Apostol jurisdiccion de esta provincia y para ello fue en compañía del dicho coregidor [sic] del // [f. 131v] gobernador y los mas caciques de la provincia de Atacama la Alta...”<sup>376</sup>.

<sup>374</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1.

<sup>375</sup> Sobre Viltipoco, véase Lizárraga 1987 [1602]: 408 y ss.; Lorandi 1988; Gentile 1988; Martínez 1992 a y b; Sánchez y Sica 1994.

<sup>376</sup> ANB, Expedientes N° 2.451, f. 131, año 1683. Énfasis mío.



Mapa 16: Atacamas en el corregimiento de Lipez (siglo XVII).

“...y que en otro tiempo salio al rio de San Juan adonde tiene su asistencia la mayor parte de la gente de esta provincia de Atacama y el dicho paraje es jurisdiccion de la provincia del Tucuman, a diligencias forzosas...”<sup>377</sup>.

La presencia de los atacamas en el paraje del río San Juan, pareciera haber alcanzado tal magnitud e importancia, que en un momento determinado el lugar llegó a ser descrito como el “río San Juan de los Atacamas”<sup>378</sup>. La cifra de “setenta yndios e yndias” puede parecer exagerada, pero permite una cierta aproximación a magnitudes demográficas que, para la escala atacameña igual parecen haber sido significativas.

Ellos parecieran, efectivamente haber desarrollado un gran interés por asegurar su permanencia en ese paraje. A tal extremo que, incluso, llegaron a arrendar tierras a los hacendados españoles de ese lugar. En 1685 uno de esos arrendamientos quedó registrado en el inventario de los bienes del maestro de campo Ortiz de Zarate:

“Y en el rio de San Juan no ai mas a [roto]cas por cuenta del señor maestre de campo [roto: Die]go Ortis que Dios aia en su santo reino y los *arenda[roto]entos que coren de los yndios atacamas* coren por orden del padre Antonio de Godoi por or[roto] de una capellania que ajusto el señor maestr[e] del campo don Diego Ortiz por testamento...”<sup>379</sup>.

Lo primero que destaca de ese documento es que el arrendamiento está *a nombre* de los atacamas, en tanto grupo social o tributario y no de sus dirigentes. ¿Era el arrendamiento que hacia uno solo de los *ayllus*?, ¿de Atacama la Alta o la Baja?, ¿o se trata de situaciones que daban lugar a nuevos planos o niveles de articulación? Las interrogantes que surgen son muchas y no hacen sino demostrar —una vez más— lo poco que sabemos de las estrategias económicas coloniales de los distintos grupos étnicos de subárea Circumpuneña.

En la revisita de 1683 todos los *ayllus* de Atacama la Alta aparecen con gente en “el río San Juan”, lo que queda ratificado en las declaraciones de varios testigos que ese mismo año atestiguaron el viaje del gobernador “y los más caciques de la provincia de Atacama la Alta” con el fin de traerlos a sus pueblos de origen<sup>380</sup>. Es sugerente que en esa revisita no se anote la presencia de tributarios de los *ayllus* de Atacama la Baja en esos lugares. ¿Era expresión de opciones estratégicas distintas, o de una menor capacidad social de dispersar a la población de la parroquia de Chiuchiu hacia lugares más lejanos?

El valle que origina el río de San Juan Mayu, como lo ha mostrado Sanhueza (1993 ms) pareciera ser —al igual que Quillagua en Tarapacá— un sitio estratégico para

<sup>377</sup> *Op. cit.* f. 149r.

<sup>378</sup> AGNA, Doc. Diversos, Sec. Colonia, tomo II, Leg 11: “Testimonio de los autos seguidos contra el Dr. Fernando de Herrera, cura que fue de Casabindo y Cochinoca”, f. 398, año 1712.

<sup>379</sup> Destacado mío, ATJ Caja 20 Legajo 607, año 1685, fs. 27r y s/n.

<sup>380</sup> ANB, EC N° 2451, f. 131, año 1683.

garantizar el éxito de algunas tácticas de acceso y control de recursos, tanto para los atacamas como para otros grupos. En 1921 Debenedetti identificó nueve asentamientos prehispánicos en este sector, todos entre los 3.570 m y los 4.300 m. Se trataba, entonces, de una localidad de dimensiones lo suficientemente importantes como para permitir la presencia simultánea de varias unidades sociales o étnicas.

Ubicado en las cercanías de La Rinconada y de la laguna de Pozuelos, en plena puna de Jujuy, San Juan Mayu está en medio de un área que, como lo ha señalado Zanolli<sup>381</sup>, desde antes de la llegada de los españoles a la región concentraba una importante población (para los parámetros locales). Este autor<sup>382</sup> ha postulado una hipótesis que me parece muy interesante. De su análisis se desprendería que el área que abarca San Juan Mayu, la Rinconada y la laguna de Pozuelos, habría sido de influencia étnica chicha. Zanolli llega, incluso, a postular que parte de lo que tradicionalmente se ha descrito en la literatura etnohistórica como “humahuacas”, serían, en realidad, grupos meridionales de los chichas.

Hay algunos datos —provenientes de fuentes documentales distintas a las empleadas por Zanolli— que muestran que al menos hasta el siglo XVIII había una presencia de grupos chichas en la zona, la que parece haber continuado a pesar de las alteraciones demográficas y políticas ocurridas durante la última mitad del siglo XVI. Es el caso, por ejemplo, de la estancia “Pan de Azúcar”. Ubicada en Los cerrillos (ver mapa 17), al sur de La Rinconada, una de sus partes fue vendida por los herederos del “gobernador del pueblo de Sococha”, don Gregorio Ximenez Churquina<sup>383</sup>. A juzgar por las demarcaciones de los linderos que se mencionan en ese documento, eran varios los miembros del *ayllu* de Sococha que tenían tierras y “ranchos”<sup>384</sup>.

Me resulta extremadamente interesante este asentamiento de San Juan Mayu, puesto que de estas informaciones puede desprenderse que chichas y atacamas compartían esos espacios, lo que se repetiría en Calahoyo, otra localidad puneña que Matienzo identificaba como perteneciente a los chichas en el siglo XVI y que se ubica en lo que colonialmente sería el límite entre Tucumán y Chichas<sup>385</sup>. Allí, los trabajos arqueológicos permitieron postular que: “... en cierta etapa de su desenvolvimiento cultural, Calahoyo ha albergado algo así como una especie de colonia o establecimiento atacameño”<sup>386</sup>.

Como en San Juan Mayu se menciona, igualmente, la presencia de gente lipés<sup>387</sup>, no creo exagerado afirmar que se reproduce, al menos en estos asentamientos, la interdigitación étnica que caracterizaba la ocupación de los nichos y localidades ya mencionadas en Atacama, Lipés y Tarapacá. Aun cuando es un tema que aún debe ser explorado, parece que la presencia lipés en Tucumán también alcan-

<sup>381</sup> 1995.

<sup>382</sup> *Op. cit.*: 338.

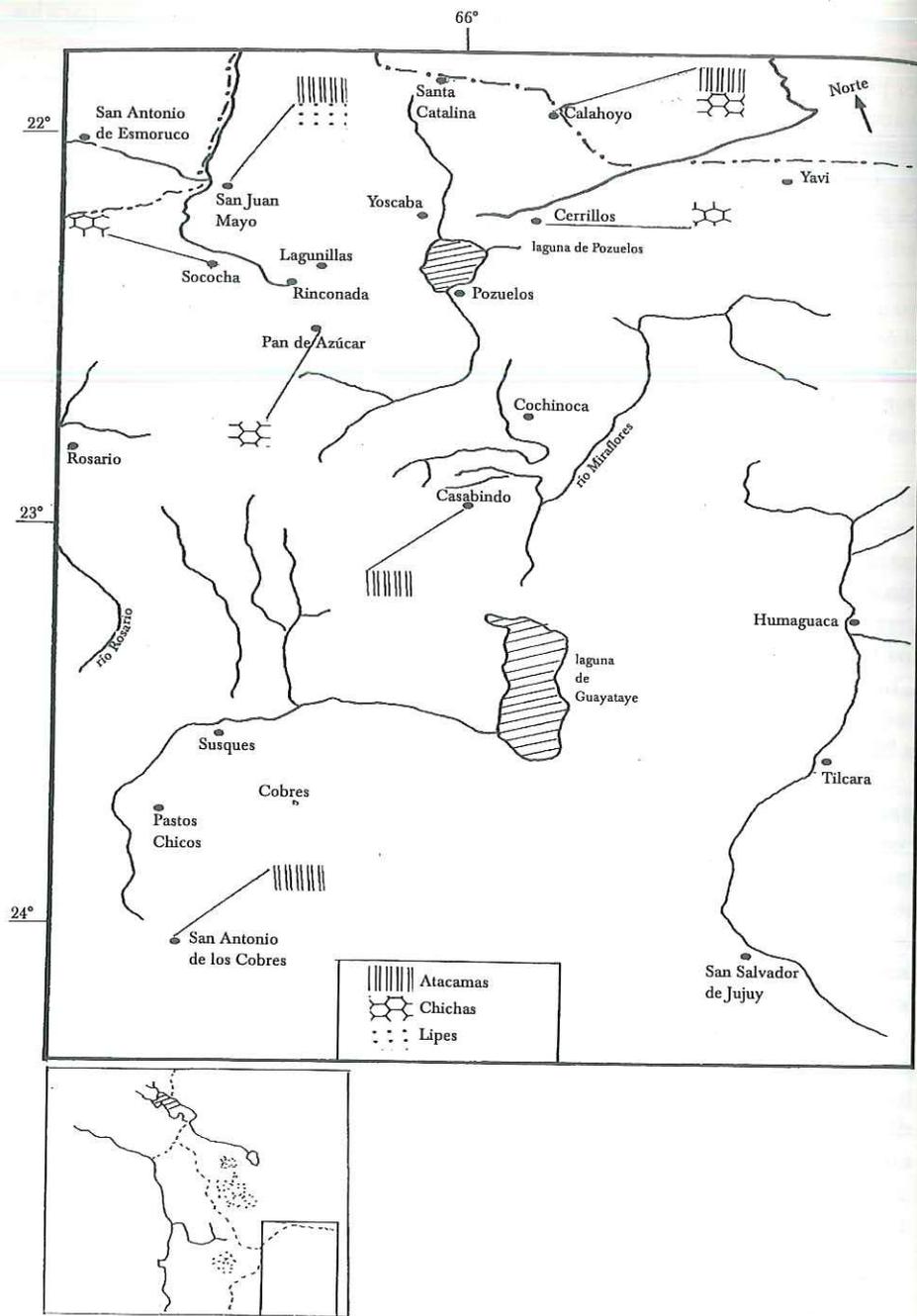
<sup>383</sup> ATJ, caja 20, legajo 602, año 1684.

<sup>384</sup> *Op. cit.*: f. 20r.

<sup>385</sup> Matienzo 1885 [1566] RGI, Perú, tomo II Apéndice III: xiii.

<sup>386</sup> Fernández 1978: 25.

<sup>387</sup> AGNA, Doc. Diversos, Sec. Colonia, tomo II, Leg 11.



Mapa 17: Atacamas en la gobernación de Tucumán (siglo xvii).

zaría a las tierras más bajas de la quebrada de Humahuaca. Hasta hoy existe, en las proximidades de la ciudad de Jujuy, la “quebrada de los lipés”. ¿Hubo efectivamente un grupo lipés allí?<sup>388</sup>

No sé aún si espacios como el de San Juan Mayo, Tepiro o Calahoyo serían similares al de Quillagua, es decir, periféricos con relación a centros más poblados, o corresponderían, más bien, a localidades del tipo de las de Atacama la Baja o Pica, claramente más centrales. Esto podría tener implicaciones en las estructuras sociales y en los mecanismos de diferenciación o de marcación de los espacios, como los entrevistados en Quillagua, ¿existían aquí los límites o bordes sacralizados similares a los descritos para Quillagua?

Aunque la documentación tucumana del siglo xvii que he podido revisar hasta ahora, no da cuenta de otros asentamientos con presencia de atacamas, la memoria colectiva conservada por las autoridades indígenas de Atacama agregaba, a los lugares ya mencionados, las localidades de Casavindo, Sacato y Juauquegua, además de puntos ubicados “más halla [sic] del río de San Juan”<sup>389</sup>. Independientemente de los materiales documentales citados aquí, Gentile ha planteado que la presencia y la importancia de los atacamas en la puna y en algunas quebradas orientales era, incluso, mucho mayor y más gravitante en tiempos prehispánicos de lo que dejan adivinar los papeles del siglo xvii:

“En cuanto a la filiación de los habitantes preincas de la puna y quebrada, la situación de Quipildora y sus sucesores indican que fueron atacamas. Incluso es lícito plantear aquí al kunsa como ‘lengua general’ de todas las ‘variedades culturales’ tardías prehispánicas, desde el Loa hasta la quebrada de Humahuaca inclusive.

Esto no implica hablar de ‘irradiación’, ‘influencias’ ni ‘verticalidad’, sino de una bien tejida red de alianzas que aseguraba la independencia política localizada, al mismo tiempo que el acceso a un ‘comercio’ regional con un giro normatizado”<sup>390</sup>.

De esta prospección inicial queda la impresión de que durante el siglo xvii los atacamas se distribuían, básicamente, en nichos puneños sin acceder de manera directa a las quebradas que descendían hacia los pisos más bajos. Se trata de una tendencia que, creo, se mantiene durante el siglo xviii, período para el cual se menciona el desplazamiento de los atacamas hacia lugares como Fiambalá, Laguna Blanca, Concho, Aconquija, Tacuil, San Antonio de los Cobres y otros, todos puneños y más hacia el sur (ver mapa 14)<sup>391</sup>.

Esta posibilidad me parece extremadamente interesante por cuanto, de ser correcta, estaría ratificando una de las características del patrón de asentamiento

<sup>388</sup> Agradezco a Gabriela Sica la referencia a este topónimo y el haberme llevado a conocerlo.

<sup>389</sup> AGNA, Sala ix 7-7-1 f. 28r.

<sup>390</sup> Gentile 1988: 99.

<sup>391</sup> Gentile 1986: 51-61.

tal como se podía visualizar a escala local en Atacama. Me refiero a que la dispersión de los atacamas, tanto en Tarapacá como en Lipez y Tucumán, apunta al acceso a nichos con ecologías similares a las controladas directamente en el ámbito local. Lo que plantea que, además de optimizar un acceso a un máximo de pisos ecológicos en busca de la variedad productiva, la complementariedad puesta en juego por estas sociedades también apuntaba a asegurar, por la vía de la redundancia, el control de un mismo tipo de recursos o, al menos, de una variedad dentro de una misma especie. La redundancia, el exceso como garantía, también pueden ser ideológicamente concebidos como motores de la dispersión poblacional y como un ideal cultural de la población de las tierras áridas y de la puna salada.

Existe, por otra parte, un conjunto de informaciones que sugieren que la complejidad étnica en los territorios puneños de la gobernación de Tucumán, podría haber sido aun mayor que lo sospechado. En el padrón de tributarios del *ayllu* chicha de Yoscaba<sup>392</sup>, en 1645, se registra el “apellido” *Cochinoca*. Este apellido se encuentra, también, en el *ayllu* Sequitor, de Atacama la Alta. En este caso, pertenece a un tributario que estaba residiendo en Chichas “a más de veinte años”<sup>393</sup>. Curiosamente, el nombre *Cochinoca* es también el de una localidad tucumana de la puna, ubicada al norte de Casabindo, en las proximidades de la ya mencionada laguna de Los Pozuelos (ver mapa 16). Lo que se observa, entonces, es una relación: miembros de *ayllus* distintos (Yoscaba y Sequitur), pertenecientes a grupos o unidades étnicas en principio diferentes (chichas y atacamas), eran portadores de un mismo nombre, el que –a su vez– fue también (es posible que por interpretación española), un topónimo.

Una situación relativamente similar ocurre con el topónimo *Chiuchiu* o *Chui-chui*, como también se escribía en el siglo XVII. Como ya se ha visto, era –y es– el nombre de la localidad principal y cabecera parroquial de Atacama la Baja. Pero era, asimismo, el nombre de don Juan *Chiochio*, un dirigente étnico (a juzgar por el apelativo “don”) de los urus del *ayllu* y parcialidad de los Arasas, al sur de Lipez, en 1603; y aparece igualmente como apellido –*Chuichui*– en *Cochinoca* (Tucumán), en 1675, y en Toconao (Atacama la Alta), en 1683<sup>394</sup>.

Éstos, como otros ejemplos más que se podría citar, plantean con fuerza la posibilidad de que en este campo de significantes, esté subyaciendo un conjunto de vínculos, de lazos que unen o relacionan a *ayllus* y lugares entre sí, cuestionando –de paso– parte de aquella percepción inicial (ver capítulo I), de grupos étnicamente diferentes en la subárea Circumpuneña.

El tema no se agota aquí, ciertamente, puesto que los padrones de tributarios de algunos de los *ayllus* ubicados en la puna de Jujuy, brindan recurrencias mucho mayores, casi tan marcadas como aquellas que señalé entre los *ayllus* de Atacama.

En el *ayllu* de *Cochinoca*, en 1675, se registraron nombres tales como: *Sarapur*, *Catacata*, *Vilti*, *Chuichui*, *Quipildor*, *Viltircoxo*, *Tolay* o *Chocoar*, entre otros. En Casabindo, en 1676, además del cacique, don Juan *Quipildor*, se anotan entre otros, *Vilti*,

<sup>392</sup> AGNA, Sala IX 20-4-4, año 1645.

<sup>393</sup> AGNA, Sala IX 7-1, f. 25r.

<sup>394</sup> AGNA, Sala XIII 18-6-5, f. 146v, “Padrón de reducción de los indios lipes”, año 1603; AMT, carpeta 254, fs. 1v-2r, año 1675; AGNA, Sala IX 7-1, f. 43v, año 1683.

*Socomba*, *Cachi*, *Chocoar*, *Viltilamas*. Y en Tilcara, ya en plena quebrada de Humahuaca, en el año 1675 se transcribió un padrón de tributarios del año 1631. *Viltipoco*, *Catacata*, *Pocpoc*, *Tanter*, *Socompa*, *Casmas* y *Tolay*, son algunos de los nombres que destacan, de una lista bastante mayor<sup>395</sup>.

El problema que plantea esta “comunidad” de nombres me parece extremadamente interesante. Varios de ellos se han asumido como étnicamente atacameños<sup>396</sup>. Y, hasta ahora, se habían encontrado únicamente en Atacama o en atacameños presentes en otros territorios. El caso de *Viltipoco*, el ya mencionado dirigente étnico atacameño de destacada participación en la resistencia antiespañola en Tucumán, es paradigmático (*Vilti*: halcón o cóndor)<sup>397</sup>. *Catacata*, o *Coto Cotar*, como se registra en otros documentos (ver capítulo II), era el nombre del dirigente étnico que, en 1557, aceptó la pacificación de los atacamas. Como lo vimos anteriormente, *Casmas* y *Tanter* son nombres femeninos de amplia recurrencia en todos los *ayllus* atacameños (ver cuadro 1), y *Socomba* o *Socompa* era –tal como lo señalé en el capítulo II– además de un nombre presente en el *ayllu* Chiuchiu, el de la divinidad del *ayllu* de Aiquina y el de un volcán.

La amplia y extendida difusión de estos nombres en Tucumán, entre varios de los *ayllus* o comunidades indígenas tanto de la puna como de la quebrada de Humahuaca insinúan, entonces, que la profundidad y complejidad de la presencia atacameña y de las estructuras sociales puestas en juego, podrían ser mucho mayores que lo que el listado de localidades –ya de por sí interesante– permitía sospechar. Ya retomaré más adelante este tema.

#### *Los atacamas en el corregimiento de Chichas*

“... y de una ymformacion fecha a pedimento del suso dicho ante el corregidor dela dicha Prouincia de los chichas cerca de no ser de perjuicio alguno a los yndios de atacama ni a su salud el que fuesen ala dicha prouincia y por ende dixo constaua que la tenian por patria y asistian en ella...”<sup>398</sup>.

A pesar de la exageración que podría contener la expresión “la tenían por patria”, su sentido es similar al de otras expresiones encontradas en documentos de distintos corregimientos. Esta cita me parece coincidente con otras descripciones citadas anteriormente en relación con otros corregimientos, tales como hablar del “río de San Juan de los atacamas” o de los “algarrobales de Quillagua que son de los atacamas”, por ejemplo, en cuanto muestran un cierto reconocimiento, al menos desde una perspectiva española, de la importancia que igualmente que en aquellos, parecería tener la presencia de los atacamas en algunos sectores del corregimiento de Chichas.

<sup>395</sup> *Cochinoca*: AMT, carpeta 254, año 1675; Casabindo: AMT, carpeta 158, año 1676; Tilcara: AGI, Charcas legajo 103 N° 11, año 1675.

<sup>396</sup> Nardi 1986: 170 y ss.

<sup>397</sup> Vaïsse *et al.*, *op. cit.*: 15; Schuller, *op. cit.*: 35.

<sup>398</sup> AMT Carpeta N° 259, año 1664, f. 53r.

A diferencia de los casos anteriores, este corregimiento no es vecino de Atacama. Para llegar a él desde los territorios del desierto, es necesario cruzar previamente el altiplano meridional, si se quiere pasar a través de Lipez, o la puna atacameña y jujeña, si se sigue el camino de Tucumán. Si el viaje a Lipez demoraba aproximadamente dos meses entre ida y vuelta, no parece arriesgado suponer entonces que para arribar a los asentamientos en Chichas se requeriría de un período de tiempo mayor, probablemente de dos o más meses. Se trata, en definitiva, de los asentamientos más alejados que se han podido documentar hasta ahora para la población atacama en el siglo XVII<sup>399</sup>.

Como en las situaciones precedentes, en Chichas los atacamas también estaban presentes en numerosos lugares, vinculados a los circuitos mercantiles europeos. A lo largo del siglo XVII se les encuentra en al menos dieciocho localidades, todas ellas ingenios mineros, haciendas o estancias en manos españolas (ver cuadros 6 y 7 y mapa 18).

Varios de los valles mencionados con presencia atacama se caracterizan por unir las tierras altas de la puna con las zonas más bajas y húmedas de la vertiente oriental andina. De allí que, en general, se trate de lugares de gran potencial agrícola y caracterizados por la variedad de recursos cultivables, desde tubérculos en la puna hasta ajíes y frutales en los pisos más bajos, pasando por los granos de las tierras intermedias o *quechwa*.

La mayoría de los lugares vinculados a la agricultura se ubican en la doctrina de San Juan de Talina, en el borde sur y sureste del corregimiento. En tanto que los mineros lo están sobre todo en la doctrina de la Nueva Chocaya, en el borde este que colinda con Lipez. A pesar de los cambios coloniales, se trata de espacios con los cuales los atacamas parecen tener viejos vínculos. En otro trabajo ya he planteado la particular relación política que pareciera unir a chichas y atacamas desde tiempos prehispánicos<sup>400</sup>, y es precisamente a los territorios de Talina (Suipacha, "a sesenta leguas de su natural")<sup>401</sup> a donde acudieron los dirigentes étnicos de los oasis para buscar la intermediación de los chichas, que les permitiera negociar su posterior pacificación ante los españoles, en 1557.

Por otro lado, varios de los asientos mineros y de los anexos indígenas de Chocaya están en las cercanías del cerro San Vicente, en lo que aparentemente era una zona de borde o contacto entre los lipes y los chichas y donde se registran varias estancias de unos y otros<sup>402</sup>. Así, no es descartable que se tratara de un espacio compartido (nuevamente bajo formas que se deberán pesquisar), entre chichas, lipes y atacamas.

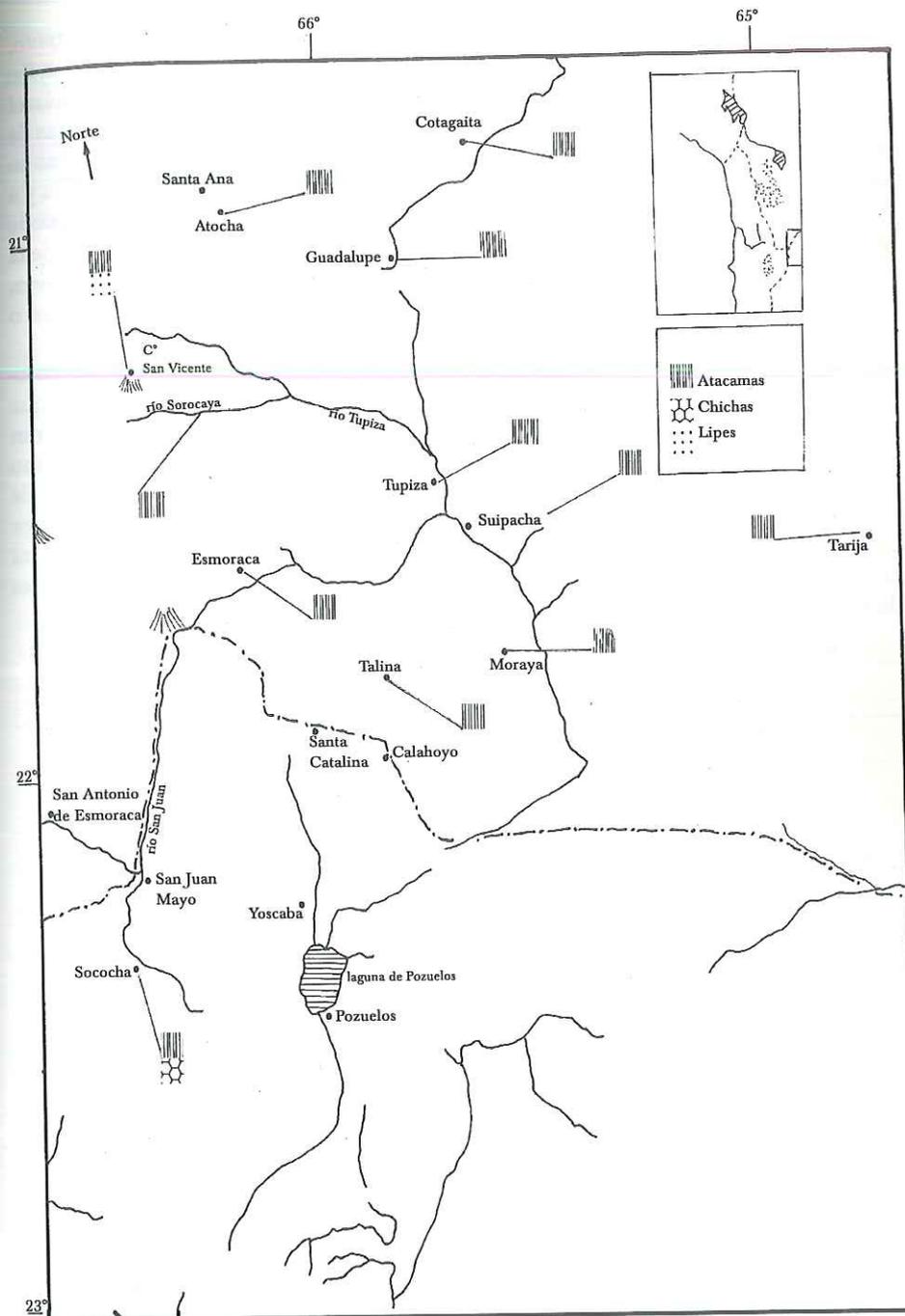
El mapa que dibujan los documentos de la burocracia española empieza a resultar sugerente. Otro de los lugares mencionados por los atacamas es el paraje

<sup>399</sup> La presencia de los atacamas en Chichas ya había sido señalada, con mucha anticipación, por Hidalgo, en varios de sus trabajos (1982a y 1984b). Hay que destacar que fue el primero en llamar la atención hacia su dispersión, así como hacia los lugares a los que se dirigían.

<sup>400</sup> Martínez 1992a.

<sup>401</sup> AGI, Patronato legajo 188 ramo 1 N° 4, f. 3r, año 1557.

<sup>402</sup> Martínez C. 1995.



Mapa 18: Atacamas en el corregimiento de Chichas (siglo XVII).

de Mojo o Moxo, a pocos kilómetros al norte de la laguna de Pozuelos y, por lo tanto, vecino del "río San Juan de los atacamas"; cercano igualmente al núcleo de *ayllus* chichas de lo que fuera la parcialidad de Talina<sup>403</sup>. Entre esos *ayllus* está también el de Yoscaba. Existe una localidad prehispánica con este nombre en las cercanías de la misma laguna, en lo que sería territorio actualmente tucumano<sup>404</sup>. ¿Era ese su asentamiento original? Si lo era, el tejido de a Cochino, a Calahoyo, a Talina y a Suipacha, es decir, en pleno centro del interdigitaciones espaciales y étnicas puede resultar apasionante. Porque se debe recordar que en ese sector, un poco al sur de la misma laguna tucumana, los sococha también tenían estancias ganaderas y, a su vez, había atacamas en Sococha. Es decir, chichas y atacamas compartiendo espacios o recursos en Tucumán y en Chichas.

¿Quiere decir esto que se reproducía una situación similar a las que ya conocemos para los casos de Atacama, Tarapacá y, probablemente, Tucumán, en que los lipes o los atacamas estaban asentados en las tierras de los *ayllus* locales? ¿Eran estos lugares "periféricos" como pareciera serlo Quillagua o "nucleares" como Chiuchiu? No he encontrado hasta ahora datos tan claros como los parroquiales de Atacama, que señalen que ellos vivían en los espacios directamente controlados por los *ayllus* chichas. Ni en las listas entregadas por los dirigentes étnicos atacamas, ni en los padrones confeccionados por algunos revisitadores, se registran situaciones de este tipo.

CUADRO 6  
ATACAMAS EN INGENIOS DE CHICHAS (SIGLO XVII)

Lugar	Doctrina	Tipo	Fuente
Chocaya	la Nueva Chocaya	ingenios	AGNA Sala IX 20-4-4, año 1645
Nra. Sra. de Atocha	la Nueva Chocaya	ingenio	AGNA Sala XIII 18-7-4, legajo 73, año 1683
Sn. Pedro de Sonocayala	la Nueva Chocaya	ingenio	AGNA Sala XIII 18-7-4, legajo 73, año 1683
Nra. Sra. de la Concepción de Chicola	la Nueva Chocaya	ingenio	AGNA Sala XIII 18-7-4, legajo 73, año 1683
San José	Santiago de Cotagaita	ingenio	AGNA Sala XIII 18-7-4, legajo 73, año 1683
San Francisco	Esmoraca	ingenio	ANB Minas N° 689, año 1634
Nra. Sra. de Guadalupe	San Vicente/ la Nueva Chocaya	ingenio	ANB Minas N° 769a,

<sup>403</sup> AGNA, Sala XIII 18-6-5.

<sup>404</sup> Balbuena 1991; Zanoli 1995.

CUADRO 7  
ATACAMAS EN HACIENDAS O LUGARES AGRÍCOLAS DE CHICHAS (SIGLO XVII)

Lugar	Doctrina	Tipo	Fuente
Tupiza	San Juan de Talina	valle	AGNA Sala IX 20-4-4, año 1645/Sala IX 7-7-1, año 1683
Chacapa	San Juan de Talina	valle	AGNA Sala IX 20-4-4/ Sala IX 7-7-1
Soroche	San Juan de Talina	?	AGNA Sala IX 20-4-4/ Sala IX 7-7-1
Suipacha	San Juan de Talina	?	AGNA Sala IX 20-4-4/ Sala IX 7-7-1
Sorocaya	San Juan de Talina	valle	AGNA Sala IX 7-7-1
Moraya	San Juan de Talina	estancias	AGNA Sala IX 20-4-4
Selocha	San Juan de Talina	estancias	AGNA Sala IX 20-4-4
Sococha	San Juan de Talina	valle	AGNA Sala IX 7-7-1/ Sala IX 20-4-4
Moxo	San Juan de Talina	paraje	AGNA Sala IX 7-7-1
La Quata	San Juan de Talina haciendas	paraje/ año 1683	AGNA Sala XII 16-7-4
Santiago de Cotagaita	Santiago de Cotagaita	pueblo	AGNA Sala XIII 18-7-4.
Las Higueras, Río Grande	Santiago de Cotagaita	hacienda	AGNA Sala XIII 18-7-4
Tolomosa	San Bernardo de Tarija	haciendas	AGNA Sala IX 20-4-4
La Concepción	San Bernardo de Tarija	haciendas, valle	AGNA Sala IX 20-4-4
Virque	?	?	AGNA Sala IX 7-7-1

Existen algunos elementos que, sin embargo, me hacen pensar que no es tanto un problema de ausencia de información, como de la lectura que se puede hacer de la documentación. Aunque las referencias burocráticas privilegian la presencia de los atacamas como mano de obra en haciendas e ingenios, en algunos casos se anota su presencia excluyéndolos de los lazos mercantiles. Son los "indios forasteros" que estaban en el valle de Sococha, por ejemplo, en 1646 y que no parecieran estar vinculados a las haciendas, o los atacamas "concertados" (es decir, "no yanacóns")<sup>405</sup>. ¿Qué hacían allí, a qué recursos accedían?

Por otra parte, no puede olvidarse que más allá de las actividades económicas en manos españolas vinculadas a los circuitos mercantiles, varias de esas mismas

<sup>405</sup> "Memoria y lista que se haze de los yndios naturales deste pueblo de San Juan de Talina que oy presentes se hallan tributarios y van asentados por sus ayllus y curacas (...) en seys dias del mes de octubre de 1645". AGNA, Sala IX: 20-4-4 Padrones de indios, 1623-1646, fs. 4r-4v; "Padrón y memoria de los indios de la villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija, del valle de La Concepción e de todos los valles y estancias que pertenecen a su distrito", 19 de septiembre de 1645, f. 9v, AGNA, Sala IX: 20-4-4 Padrones de indios, 1623-1646.

localidades también tenían una importante presencia indígena local. Es el caso que acabo de mencionar de Sococha, valle en el cual estaba el pueblo de indios del mismo nombre; de Suipacha, importante centro prehispánico y del mismo Talina, por mencionar los más conocidos<sup>406</sup>. Lo era también el paraje de Mojo, al que me referí antes y, probablemente, el río San León, donde también estaban los atacamas y que pareciera ser la prolongación, en Chichas, del río de igual nombre en Lipes. El vínculo con las haciendas no tendría por qué ser excluyente, entonces, del establecimiento de lazos con la población chicha local y con la conjugación de formas complejas de acceso a otros recursos, además de los monetarios, en las haciendas.

Pero hay otros elementos que obligan a una reflexión. En 1645, al realizar el padrón de los siete *ayllus* que componían la doctrina de San Juan de Talina, el empadronador anotó para cada uno de ellos a los “naturales” que aún permanecían bajo el control de sus respectivos dirigentes. Así, se registraron apellidos (o nombres, si se prefiere) tales como: *Catacata*, *Quipildor*, *Coquina*, *Vilti*, *Colamar*, *Caualter*, *Liquinatur* y otros<sup>407</sup>. Sólo en dos de esos *ayllus* no se anotaron este tipo de nombres. Como se puede observar, se reproduce aquí y con una extensión aún mayor, la situación de los *ayllus* de Cochinocha, Casabindo y Tilcara, que acabamos de ver.

Ya me referí a los casos de nombres tales como *Vilti* y *Cotocotar* o *Catacata*. Se podría agregar, entonces y básicamente para completar el panorama, que *Quipildor* o *Quipiltur* era un nombre presente en al menos cuatro *ayllus* de Atacama la Alta; y *Coquina* es un nombre de algunas autoridades étnicas: el cacique de Chiuchiu, en 1668 (don Francisco Colamar Coquina) y el del cacique de Soncor, en 1683 (don Alonso Coquina)<sup>408</sup>.

Aunque el tema requiere de una discusión mayor y más colectiva, me atrevo a afirmar que hasta aquí la mayoría sino la totalidad de los estudios sobre la sociedad atacameña han partido del supuesto de que “lo” atacameño constituía una unidad étnica en sí misma, con lengua propia y sin adscripción a otros grupos mayores como los aymara o los diaguita, por mencionar algunos<sup>409</sup>. Y, a su vez, se ha planteado que los chichas serían aymara<sup>410</sup>. ¿A qué se debe esta aparente comunidad de nombres, entonces?, ¿cómo explicar que los chichas –aymara hablantes– usaran nombres que aparentemente estarían en “kunza” o como quiera que se llamara en el siglo XVII el idioma que hablaban los atacamas?

Una alternativa para explicar esta unidad de “nombres étnicos”, es que la presencia atacama en algunos de los *ayllus* de Talina fuera mayor a lo que hasta aquí se ha planteado y de un lapso de tiempo lo suficientemente largo como para que el empadronador borrara las distinciones entre atacamas “forasteros” y chichas

<sup>406</sup> Matienzo *op. cit.*, R.G.I., Zanolli 1995; Raffino 1983, 1986.

<sup>407</sup> AGNA, Sala IX: 20-4-4 Padrones de indios, 1623-1646.

<sup>408</sup> ANB, Expedientes N° 1784, año 1668; AGNA, Sala IX 7-7-1.

<sup>409</sup> Casassas 1974; Núñez, L. 1992; Bittmann, Le Paige y Núñez 1978; Martínez 1992b; Krapovickas *op. cit.*; Téllez 1984; Téllez y Silva 1989, entre otros.

<sup>410</sup> Para este tema, véase Bouysse Cassagne 1987; Saignes 1986; Presta 1995; Presta y del Río 1995; del Río 1989; Del Río y Presta 1995; Barragán 1992; Schramm 1995.

“naturales”, registrando a unos y otros bajo una única categoría de originarios o naturales. Esta posibilidad avalaría mi suposición de una más estrecha relación mutua al nivel de *ayllus* y unidades domésticas. A lo largo del siglo XVII se encuentran con frecuencia casos de atacamas residiendo por largos años fuera de sus *ayllus* de origen, y cuyos hijos habían nacido ya en otros territorios. Los archivos parroquiales y las revisitas dan cuenta de este tipo de situaciones, de manera que no resulta descabellado pensar en residencias de largo tiempo en Chichas.

“Simón Chauque de dies y ocho años soltero y aberiguose estar en Soroche jurisdision de los chichas es nacido en el rio de San Juan originario de este aillo” (Sequitur)<sup>411</sup>.

Sin embargo, hasta aquí, en la gran mayoría de los casos la identidad atacama se conservaba a pesar de la distancia y del tiempo de ausencia. Sin ir más lejos, es también el caso que ya mencioné de los lipes en Atacama, que igualmente a pesar del tiempo y la lejanía, mantenían la adscripción a sus *ayllus* de origen. De allí que creo que, aunque factible, la posibilidad de que el empadronador de los *ayllus* de Talina no haya considerado las diferencias, no es suficiente para explicar la presencia en ambos lados de los mismos nombres étnicos.

Hay otra posibilidad, que resulta mucho más sugerente para toda esta discusión. Como es obvio, no son los datos los erróneos, sino que lo más probable es que lo equivocado sea la concepción que hasta ahora se ha tenido sobre los grupos o unidades étnicas de la puna salada y de las tierras áridas del desierto. A semejanza de los señoríos étnicos de las áreas andinas centrales, la imagen que de una u otra forma ha primado en la identificación y descripción de las unidades étnicas meridionales, ha sido la de grupos autónomos, diferentes entre sí, con lo que –en general– creo que todos hemos contribuido a dibujar un mapa plagado de unidades discretas. Tal vez los ejemplos más clásicos de esto, como lo expliqué en el primer capítulo, estén en los mismos trabajos de Vignati (que negaba la presencia atacama en la puna) o de Krapovickas, que buscó acuciosamente identificar y diferenciar a cada una de las unidades puneñas existentes en el siglo XVI<sup>412</sup>.

Creo que es hora de recordar nuevamente la sugerencia de Murra: el mapa de los Andes debe dibujarse con muchos pinceles de distintos colores, pero –también– debe hacerse entre mezcladamente. Con todo, tengo la intuición de que la propia percepción de Murra resulta insuficiente para explicar los importantes grados de interdigitación y “unidad heterogénea” que es posible percibir en la subárea Circumpuneña. ¿Y qué pasaría si la etnicidad funcionaba de manera diferente aquí?, ¿si las definiciones de la alteridad eran otras? ¿por qué pensar en grupos “a imagen y semejanza” de los más conocidos? La recurrencia de nombres étnicos entre grupos aparentemente diferentes o sin vinculaciones étnicas, es un tema que se repite con otras unidades de la subárea Circumpuneña, como –por ejemplo– en-

<sup>411</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1 f. 26r.

<sup>412</sup> Vignati 1931; Krapovickas *op. cit.*

tre algunos *ayllus* y parcialidades lipes y los humahuaca<sup>413</sup>. Es una tarea pendiente para una etnografía del siglo XVI el replanteamiento de las identidades y etnicidades en la puna salada y en las tierras áridas.

### CUADRO 8

#### LISTADO COMPARATIVO DE NOMBRES ÉTNICOS EN ATACAMA Y EN LOS *AYLLUS* DE SAN JUAN DE TALINA, CHICHAS (SIGLO XVII) (se menciona únicamente algunos de los nombres en cada *ayllu*)

<i>ayllus</i> chichas	<i>ayllus</i> atacamas
AYLLO ESCAYA (f. 1r/1v) Quipildor Culamar Chacuar Coquina	AYLLO TOCONAO: Quipiltur - (Quipildor) Colamar Chapur Viltir (AGNA, Sala IX 7-7-1, fs. 39r-40r)
AYLLO ESMORACA (f. 1v/2r) Cachi	AYLLO CHIUCHIU: Cachi Colamar Vilticolas Coquinhualtir (LVO, fs. 1r-81v)
AYLLO YURCUMA (fs. 2r/2v) Ticticas Vilti	AYLLO SONCOR: Ticti Vilti Liquitai Cholacor Sacapuri (Sala IX loc. cit.)
AYLLO YOSCABA (fs. 2v/3r) Vilti Quipildor Cachimoca	AYLLO CASPANA: Vilticolas Colamar LVO, fs. 1r-81v
AYLLO CIMCIMA (fs. 3r/3v) Vilti Calualter Cacataca Lequinandor	AYLLO SEQUITUR: Cochinoca Popo Liquitaia (Sala IX loc. cit, fs. 24r-26r)
	AYLLO SOLO: Untur Quipiltur Cacataca Licantica

No hay nombres "atacamas" en los *ayllus* Mana y Espicaya (AGNA, Sala IX 20-4-4).

<sup>413</sup> Agradezco a Sandra Sánchez haberme llamado la atención al respecto.

Al enfrentar el problema del acceso a recursos cercanos, en términos de las relaciones sociales puestas en juego y de las tácticas implementadas por cada unidad doméstica, se parte de una serie de supuestos que, en principio, facilitan el análisis: se asume, por ejemplo, el control que las distintas unidades sociales ejercían sobre nichos, rutas y recursos o se da por entendido que, por su proximidad, los desplazamientos a los distintos espacios productivos no implicaban ausencias muy prolongadas, por citar algunos ejemplos.

Es claro, sin embargo, que esta situación cambia sustancialmente cuando se trata de asentamientos en espacios que estarían controlados por otros grupos. ¿Qué estructuras sociales, cuáles lazos de alianzas, cuáles patrones culturales, etc., eran puestos en juego y en tensión cada vez que un atacama se desplazaba hacia otras tierras? ¿Todos los desplazamientos hacia espacios lejanos se efectuaban bajo las mismas pautas y prácticas? ¿Cómo funcionaba, en definitiva, el acceso a esos recursos? Es muy posible que en cada nicho y frente a cada relación interétnica las situaciones concretas admitan múltiples variantes, de allí una mayor complejidad en este panorama que intento avisorar.

Tal como lo señalé anteriormente, entre los lugares hacia los cuales se movilizaban los atacamas, se pueden identificar localidades con recursos tradicionales (vegas con pastos para ganado y terrenos agrícolas, por ejemplo) y localidades coloniales con actividad mercantil (asientos mineros, haciendas, etc.). Para introducir una mayor claridad en mi exposición y únicamente con estos fines, he separado el análisis distinguiendo entre el acceso a recursos tradicionales y el acceso a recursos económicos monetarios, aun cuando estoy consciente de que, en lo cotidiano, ambas prácticas no sólo podían ser complementarias sino que, en innumerables ocasiones, es casi imposible distinguir cuándo se trata de una u otra.

#### *Las ausencias "por mucho tiempo"*

La misma estructura expositiva de algunos documentos de esa época permite un primer atisbo acerca de algunas de las variables formales que tendrían los desplazamientos de los atacamas, proporcionando, así, ciertas luces sobre la complejidad y la dinámica de estas estrategias de acceso a los recursos.

En la terminología empleada por el revisador de 1683, sobre las formas y tiempos de ausencia de los tributarios se distingue entre "ausentes por mucho tiempo", por una parte, y "ausentes que están en viajes y van y vienen", por otra, entre varias categorías. Ciertamente es que ellas responden a criterios de identificación y fijación de categorías fiscales, pero también es cierto que esas clasificaciones se efectúan sobre una práctica social.

Creo que es posible que las diferencias destacadas por el empadronador respondan a prácticas distintas y no sólo a un problema de tiempos de ausencia de cada tributario o de distancia del lugar de destino. Al parecer, se trataba de una distinción que también había sido percibida en otras áreas del altiplano alto andino, recibien-

do diversas denominaciones: "forasteros de asiento" o "instalados"; "forasteros de pasaje", es decir, residentes por un lapso cercano al año, y "forasteros de cosecha"<sup>414</sup>.

Las ausencias "por mucho tiempo" parecen ser, semánticamente, diferentes de esa otra categoría usada en el altiplano y a la que me acabo de referir: la de los "instalados" o "de asiento". En esos casos se trataría de tributarios a los cuales se les reconocería no sólo la permanencia prolongada sino, también, un *status* social diferente, derivado de su instalación en una nueva localidad, formalmente perteneciente a otro grupo étnico, lo que implicaría, en muchas situaciones, una ruptura con los lazos étnicos de origen<sup>415</sup>. En el caso de los atacamas, la información se limita a señalar una ausencia prolongada, sin hacer mención a la ruptura de sus vínculos sociales con sus respectivos *ayllus*. Ya volveré sobre las posibles implicancias de este aspecto.

¿Quiénes son esos ausentes de tanto tiempo?, ¿a qué lapsos de tiempo se refería la categoría "por mucho tiempo"?

"Pedro Antonio el maior de todos de veinte y nueve años casado con forastera tiene dos hijos (...) a *quinse años* que esta ausente en los Chichas, aunque dise su cacique lo deajo en los Lipas que estaua por venirse a sus pueblos, de los otros tres hermanos (...) estar tan apartados de esta provinzia en la de los Chichas donde a estado ausente el dicho su padre *mas a de treinta años*, traera relacion extensa su cacique de todo que asi se lo mande"<sup>416</sup>.

"Gabriel Lamir de treinta y seis años viudo, tiene un hijo (...) tres hijas (...) y tiene otra de dos años que no se supo el nombre por estar ausente a *veinte y cinco años* en la juridision del Tucuman donde esta al presente..."<sup>417</sup>.

Según el criterio del revisador, en la categoría "ausentes por mucho tiempo" fueron agrupados quienes faltaban de sus *ayllus* por períodos que se extenderían desde un año hasta treinta o más<sup>418</sup>. A pesar de las diferencias semánticas con otras denominaciones, como lo señalé más arriba, estas ausencias son tan prolongadas que en último término parecieran constituir residencias que parecen casi definitivas en otros territorios. Sin embargo, creo que se trata de unidades de tiempo que deben ser pensadas de manera distinta, en las que lo fundamental no es el tiempo de la ausencia sino la mantención o ruptura de los lazos o vínculos sociales con la unidad de origen.

Ése sería uno de los rasgos que, entre otros elementos, caracterizaban la permanencia de los *mit'maqkuna* andinos, por largos períodos de permanencia en nichos distantes y lo que las diferenciaría de los *mittani*, quienes acudirían por lapsos temporales más breves:

<sup>414</sup> Saignes 1987: 48.

<sup>415</sup> Saignes 1987; Sánchez Albornoz 1978.

<sup>416</sup> *Ayllu Solcor*, AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 31.

<sup>417</sup> *Ayllu Toconao*, AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 42, énfasis míos.

<sup>418</sup> Hidalgo 1984.

"...quedaban durante un tiempo largo en su nuevo emplazamiento, muchas veces en ámbitos alejados de su origen, desplazados en forma permanente, volviendo un miembro de la pareja sólo cuando enviudaba..."<sup>419</sup>.

Hay antecedentes culturales andinos prehispánicos, entonces, que permiten pensar que estas ausencias tan prolongadas por parte de los tributarios atacameños podrían responder a viejas pautas o normas de acceso a recursos situados a larga distancia y no, necesariamente, a situaciones de desestructuración económico-social-colonial.

Los dos casos que acabo de citar se refieren a familias que llevaban residiendo ya largos años fuera del territorio de Atacama. Ello me lleva a suponer que una de las variantes en la práctica de asentarse en localidades distantes podría implicar el desplazamiento de unidades domésticas completas, como lo ejemplifica también la siguiente anotación:

"Martín Taca de sinquenta y nueve años casado con María Francisca [...] tienen un hijo de dies y seis años a mas de treinta años que estan ausentes en la juridision de los chichas sin venir a su pueblo aunque siempre an pagado tasa a su casique..."<sup>420</sup>.

Sin embargo, en otras situaciones, la ausencia involucraba tan sólo a algunos miembros de la respectiva unidad doméstica:

"Pedro de las Niebes de quarenta y tres años casado con María Gualchau al parer de sinquenta años poco mas o menos por no hallarse en los libros, está en el valle de Guatacondo juridizion de Arica [Tarapacá] a que se ausentó dies años no se a podido averiguar la causa dejó a su muger en este pueblo y a benido algunas beses a berla tienen un hijo llamado Diego Pasqual de ocho años y el dicho Pedro de las Niebes a pagado la tasa puntual a su cacique..."<sup>421</sup>.

¿A qué se deben estas diferencias?, ¿a distintas formas de acceder a los recursos, a variantes particulares determinadas por la singularidad de cada nicho, a decisiones tácticas adoptadas e implementadas por cada unidad doméstica de acuerdo con sus propias necesidades?...

Ambas formas de permanencia (familias completas o individuos solos) poseen, empero, algunos rasgos en común, una práctica que las hermana en términos de las estructuras sociales y políticas que aparecen involucradas.

En primer lugar, el hecho de que las ausencias no siempre impliquen al conjunto de una unidad doméstica parece plantear la posibilidad de que ella tuviera en sus manos la opción de implementar una u otra forma de desplazamiento hacia los territorios lejanos. En la literatura sobre los distintos modelos andinos de com-

<sup>419</sup> Pease 1986: 9.

<sup>420</sup> *Ayllu Soncor*, AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 28v.

<sup>421</sup> *Ayllu Chiuchiu*, Atacama la Baja, AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 7v.

plementariedad ecológica, resalta el hecho de que los desplazamientos hacia las “islas” o nichos distantes de los territorios nucleares, era efectuada por las unidades domésticas en su conjunto, característica que también se observa en las listas de prestaciones al Estado inka bajo el régimen de la *mit'a*<sup>422</sup>.

Es muy posible que este margen de “iniciativa” de las unidades domésticas sea una consecuencia de las alteraciones coloniales y no necesariamente una característica del “modelo” local, pero es una práctica social sobre la que habrá que prestar atención, sobre todo, cuando acabamos de ver cómo, en el control de los recursos cercanos, las unidades domésticas también tenían un importante grado de manejo de alternativas sociales.

El segundo rasgo en común que presentan ambas formas de desplazamiento es el de la conservación de los vínculos sociales de los ausentes con su unidad étnica. A juzgar por lo informado por los dirigentes étnicos, así como por lo señalado en otros registros documentales, los lazos sociales parecieran mantenerse. Obviamente se trata aquí más de una tendencia que de una regla. No estoy en condiciones de demostrar la existencia de una norma obligatoria, pero sí de postular que se trataría de una práctica común o mayoritaria, a la inversa de otras situaciones descritas para igual período en el altiplano central<sup>423</sup>.

Bajo diferentes modalidades, los atacamas ausentes por largo tiempo aparecen respondiendo a sus caciques, pagando regularmente sus tasas y, además, conservando algún tipo de relación de parentesco con las unidades domésticas locales como lo muestra el caso recién citado de Pedro de las Niebes –que “a benido algunas beses” a ver a su mujer– o éste, de Domingo Andrés:

“...Domingo Andres paresio por el aspecto de treinta años casado con Juana Caiuma que dijo ser natural de la juridizion de Arica y en este estado hasiendose mas diligencias paresio ser orijinario de este aillo [Calama] como consta del libro de la yglesia en la partida de los casados de este año de ochenta y tres y por aver estado ausente desde muchacho no se hallo en los padrones hasta agora tres meses *que vino a casarse a este dicho aillo*”<sup>424</sup>.

Los casos que acabo de citar de Pedro Antonio del *ayllu* Solcor; de Gabriel Lamir, de Toconao; de Martín Taca, de Soncor; evidencian igualmente que –pese a lo prolongado de sus ausencias– sus caciques no sólo sabían donde se hallaban sino que daban muestras de conocer bastante pormenorizadamente la vida y actividades de los tributarios ausentes. Aún más, en la misma revisita los caciques declararon desconocer únicamente el paradero de 21 de los 218 ausentes registrados, lo que implica (me parece) un grado muy alto de control político, al menos de la información.

Pero hay más antecedentes al respecto. En Chichas, de los 44 tributarios atacameños presentes y registrados en las diversas doctrinas de aquel corregimiento du-

<sup>422</sup> Murra 1975, 1978a, 1978b, 1983; Masuda, Shimada y Morris, *op. cit.*; Pease 1986, 1991; Rostworowski 1988; Pärssinen 1992, por citar algunos autores.

<sup>423</sup> Véase Saignes 1987a y b; Sánchez Albornoz *op. cit.*

<sup>424</sup> *Ayllu* Calama, Atacama la Baja, AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 9v, año 1683. Énfasis mío.

rante la revisita efectuada por orden del virrey duque de la Palata, 32 reconocieron que pagaban la tasa regularmente a los caciques atacamas que llegaban a cobrarse las. La situación se repite con relación a los atacamas que estaban presentes en los ingenios y asientos de Lipez en esos mismos años, donde todos ellos reconocieron pagar tasa a sus kurakas<sup>425</sup>.

Otro aspecto que me parece relevante para una adecuada percepción del manejo local de estas estrategias es que, a juzgar por los porcentajes de la población involucrada, la práctica de permanecer ausente “por mucho tiempo” era bastante más importante que aquella del tráfico de caravanas que implicaba un constante desplazamiento. Del total de tributarios de los *ayllus* de la doctrina de San Pedro de Atacama la Alta, el 58,33% estaba “ausente por mucho tiempo”, en tanto que los caravaneros “que van y vienen” serían tan sólo el 6,3%. Los porcentajes son aún más elocuentes si sólo observamos el universo de los ausentes. Aquí, aquellos que lo estaban “por mucho tiempo” representan un 81,9% de los tributarios que estaban fuera del corregimiento<sup>426</sup>.

#### *Los caravaneros*

Como lo señalé anteriormente, el corregidor Alonso de Espejo clasificó a los “ausentes que están en viajes y van y vienen” como una categoría censal distinta de aquellos que estaban “ausentes de mucho tiempo”. La diferencia tributaria no está tan clara como parecería inicialmente, puesto que como lo acabamos de ver, en ambas categorías de ausentismo se pagaba, mayoritariamente, las tasas. Aquí la distinción parece estar básicamente determinada por los tiempos de ausencia, la posibilidad de un regreso pronto y la evitación de nuevos viajes de los dirigentes a recabar los cobros de las tasas.

Sin embargo, me parece innegable que esta categoría describía, aunque sea a los ojos del Corregidor, un tipo de prácticas: la de los viajes constantes, en la que la idea de circuitos no parece extraña (“van y vienen”). No creo arriesgado suponer que lo que se está refiriendo aquí es, básicamente, la actividad de los caravaneros, tal como lo ha señalado Sanhueza en su trabajo sobre la arriería en Atacama<sup>427</sup>.

Esa nomenclatura estaría designando un tipo de prácticas de acceso a los recursos distantes diferente del asentamiento prolongado lo que, como consecuencia, implica distintos lapsos de ausencia de los respectivos núcleos.

“Joseph Dias de treinta años casado con Juana Cathalina (...) tienen dos hijos (...) y vna hija (...) a dos meses que hizo viage a Chile y se espera para Navidad”<sup>428</sup>.

<sup>425</sup> AGNA, Sala XIII 18-7-4, año 1683; Sala XIII 18-6-5, año 1684.

<sup>426</sup> Hidalgo 1984a: 425; 438-439.

<sup>427</sup> Sanhueza 1991: 110 y ss. Esta autora ha realizado un excelente y completo trabajo sobre el tema de la arriería atacameña, por lo que aquí me limitaré a avanzar algunas ideas únicamente en torno a lo que este tipo de prácticas significaba en el contexto de las estrategias de acceso a recursos complementarios.

<sup>428</sup> *Ayllu* Condeduque, Cantal y Acapana, Atacama la Alta, AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 35r.

“En dos días del mes de septiembre de este presente año de mil seiscientos y ochenta y tres años, yo el bachiller Domingo Soyro Leyton de Rivera, cura propio de San Francisco de Atacama la Vaxa, bauticé, puse oleo y crisma a Francisco Juan, natural del pueblo de Caspana, hijo legítimo de Lucas Pablo y de Juana María, naturales de dicho pueblo, de edad de tres años, poco mas o menos, que anduvieron ausentes de dicho curato”<sup>429</sup>.

Los tiempos de ausencia de los caravaneros parecieran ser muy variables. A fines del siglo XVI, el viaje a Potosí demoraba más de tres meses, entre la ida y la vuelta. Con todo, aparentemente se podría suponer un promedio general de tiempo no mayor al año de ausencia para esta categoría de tributarios<sup>430</sup>.

El tráfico caravanero practicado por los atacamas ha sido documentado desde muy tempranas épocas<sup>431</sup>, sin embargo, con el desarrollo de una creciente actividad pesquera colonial orientada hacia Potosí y la introducción de la arriería como parte de la actividad económica de los atacamas durante los siglos XVI y XVII, ambas prácticas acabaron por superponerse<sup>432</sup>. Ello hace que sea muy difícil identificar de manera más detallada la naturaleza específica de este tipo de viajes y de las actividades desarrolladas por los caravaneros durante sus desplazamientos. Supongo, y en esto sigo una hipótesis de Sanhueza<sup>433</sup>, que los viajes con objetivos mercantiles permitían la mantención de relaciones tradicionales de intercambio o trueque entre los atacamas y los grupos locales que iban visitando como parte de las rutas a recorrer. Es posible que algunos de los productos propios de Atacama, tales como, el pescado y otros recursos marinos, así como los frutos del chañar y algarrobo o el maíz, pudieran ser objetos privilegiados de intercambio.

Aparentemente los lugares de destino de muchas de estas caravanas continuaban siendo los mismos que los de aquellos residentes por mucho tiempo<sup>434</sup>. Parece lógico entonces pensar que la presencia continua de atacamas en otros lugares, podría contribuir al desarrollo de un tráfico constante entre los *ayllus* de origen y las localidades de residencia distante. Y lo mismo podría decirse de los demás grupos que –a su vez– se interdigitaban con los atacamas. El panorama que tiendo a visualizar es el de una gran red de múltiples lazos y trazados, con una interdigitación y una movilidad constantes.

He señalado que me parece que la terminología empleada por el revisador para referirse a los caravaneros tenía implícita la idea de circuito. En términos generales, la misma práctica del tráfico de las caravanas o la arriería conlleva la noción de un recorrido o circuito transitado y que posee sus propias rutas. En el caso de Atacama, ¿cuáles eran éstas?, ¿siempre eran las mismas rutas y eran iguales para todos los grupos?

Quisiera detenerme un momento aquí. La idea que deseo sugerir puede parecer rebuscada, pero me parece extremadamente atrayente para lograr una mejor aproximación a las dinámicas de desplazamiento de los atacamas y los demás grupos de la subárea Circumpuneña.

La peculiar y a veces recurrente asociación de algunas rutas de caravaneros prehispánicas con geoglifos y otras representaciones rupestres, ha sido objeto de una gran atención por parte de los arqueólogos<sup>435</sup>. Sin embargo, tanto en los trabajos arqueológicos como en los etnohistóricos se acepta como un lugar común o, al menos, no debatido que –simplemente– eran transitadas por todos los caravaneros. La posibilidad de que estos senderos pudieran ser objeto de una diferenciación étnica o identitaria; de que, por ejemplo, cada grupo tuviese sus propios recorridos y lugares de descanso o de que en ciertos lugares los caminos siguieran sus trayectorias particulares (en sentido de singularidad) y que ello marcara de una manera específica las espacialidades o los ritmos de ese transitar, no se ha planteado hasta donde lo sé, en los trabajos sobre las rutas caravaneras.

Un sugerente trabajo de Cereceda<sup>436</sup>, sobre los recorridos míticos de los vientos en la costa del Pacífico y en los senderos de la cordillera hacia el altiplano, narrados por los chipaya, revela de manera clara la posibilidad de que, efectivamente, sobre ciertos trayectos hubiese marcas, paradas, etc. que permitirían diferenciarlos. Puede –incluso– que en estos caminos se reprodujeran las lógicas de la interdigitación, de manera tal que únicamente ciertos sectores de un camino pudieran ser “étnicos”, tal vez las paradas o algunos sitios rituales o sagrados, etc. Y ello me lleva a la hipótesis formulada por algunos investigadores sobre los empleos étnicos de los grabados rupestres<sup>437</sup>. Es posible pensar que, tal como ocurría en el caso de Quillagua, en el que un conjunto de marcas que incluían grabados rupestres sacralizaban y marcaban una separación espacial entre grupos diferentes, algunas otras de las tantas marcas existentes en las rutas que cruzaban los caminos de las quebrada de Guatacondo, del río Loa o de los senderos del oasis de Atacama, hubiesen estado definiendo –aquí y allá, en unos y otros territorios– una determinada modalidad de desplazamiento caravanero.

En la práctica de la arriería y el caravanero de estos atacamas, como en la de los demás grupos, debería plantearse entonces no sólo el problema de los tiempos y destinos de los desplazamientos sino, también, el del conjunto de prácticas sociales que permitían un uso y un tránsito por los espacios, del conocimiento de esos lugares y de las divinidades tutelares, etcétera<sup>438</sup>.

Uno de los aspectos más difíciles de percibir en estas prácticas (y más allá de las descripciones etnográficas generales), es el tipo de relaciones interétnicas que

<sup>435</sup> Núñez, L. 1976; Berenguer 1994, 1994 ms; Berenguer y Martínez 1989; Gallardo *et al.* 1995.

<sup>436</sup> 1993.

<sup>437</sup> Gallardo *et al.* 1990.

<sup>438</sup> Hace unos años, un viejo caravanero del sector alto del río Loa pudo, aun, desplegar ante mi mente, parte del paisaje de la puna y las quebradas de Chichas hasta donde él había llegado, únicamente con su detallado relato de los senderos, de los cerros y las divinidades a las que había que saludar, y dónde hacerlo, de los pueblos a los que “se podía entrar” y a los que no, etc. Había todo un enorme conocimiento intelectual elaborado y transmitido para posibilitar el desplazamiento de esas caravanas.

<sup>429</sup> LVO, f. 75.

<sup>430</sup> Hidalgo 1984a: 441; Sanhueza 1991: 110.

<sup>431</sup> Núñez y Dillehay 1979; Uhle 1913; Sanhueza 1991, 1992.

<sup>432</sup> Martínez 1985b; Sanhueza 1991, 1992.

<sup>433</sup> 1991.

<sup>434</sup> Sanhueza *ibid.*

las sustentaban al menos en el siglo xvii. Me parece lógico pensar que ellas serían de naturaleza diferente a los vínculos establecidos por quienes residían por largos años en territorios de otros grupos (de hecho, porque el intercambio supone un acceso indirecto a los recursos), pero la documentación es muy pobre como para conocer algunos de los mecanismos concretos que permitían el trueque y el tráfico caravanero. Cabría preguntarse aquí cuál es el nivel de incidencia que podrían tener, en esta actividad, las alianzas interétnicas establecidas entre las unidades domésticas y los forasteros asentados, por ejemplo, en la doctrina de Atacama la Baja.

Aunque mucho más tardíos, los acontecimientos relacionados con la sublevación tupamarista y katarista, en Atacama en 1781, pueden proporcionarnos una posibilidad de atisbar en las redes sociales puestas en juego por los arrieros atacameños. Tal como lo ha demostrado Hidalgo<sup>439</sup>, una de las características de este proceso en la subárea Circumpuneña, es que puso de manifiesto (una vez más, se podría agregar) los vínculos existentes entre lipes, chichas y atacamas. Estos últimos habrían recibido sendas cartas con instrucciones para apoyar la sublevación. Una del cacique gobernador de Lipez, don Bartolomé de Callaguara, y la otra, una circular de Tupac Amaru, enviada desde Chichas<sup>440</sup>.

Lo interesante es que, según el expediente criminal, la circular de Tupac Amaru habría sido traída directamente por un atacameño, Tomás Paniri, quien llegaría a ser el líder de la sublevación en Atacama.

“...fue peor el alboroto y mucho mas con la llegada de Thomas Paniri al pueblo de Ayquina con el auto circular del iniquo Tupac Amaro que dise le comunicó los yndios alzados de Tomabe y Chocaya en cuyas funciones havia concurrido a las hostilidades que executaron mostrandose de mucho valor... esto sevado a las mortandades que hisieron determino haser lo mesmo en estas prouincias...”<sup>441</sup>.

Buscando entre los expedientes sobre la sublevación en Chichas, pude encontrar el juicio seguido a uno de los caudillos de los sucesos de Chocaya, donde efectivamente fueron ejecutados varios españoles. Allí se señalaba:

“Que sabe de publico y notorio que don Lorenzo de Antezana tenia varios papeles del rebelde Tupac Amaru y que a un mozo atacameño que llegó a aquel asiento de Chocaya a vender pescado, le dió un tanto de papeles el citado Antezana para que llebase a su tierra...”<sup>442</sup>.

Todo parece sugerir que ese “mozo atacameño”, que desempeñaba actividades de arriería (“llegó ... a vender pescado”), no era sino Tomás Paniri. Me parece que esta situación alumbró el grado de vinculación, de contactos sociales y de influen-

<sup>439</sup> 1982c.

<sup>440</sup> Hidalgo *op. cit.*: 212 y ss.

<sup>441</sup> Hidalgo *op. cit.*: 236-237.

<sup>442</sup> ANB, Colección Ernesto Rück, Ms N° 104, fs. 2v-3r, año 1781.

cia que podían alcanzar algunos caravaneros con las poblaciones locales de los territorios a los que ellos arribaban.

### *Un acceso diferenciado a los recursos*

En el desarrollo de las estrategias complementarias a larga distancia, es posible percibir ciertas diferencias entre los dos sectores que componían el corregimiento de Atacama. Tal como lo ha planteado Hidalgo<sup>443</sup> básicamente se trata de que, proporcionalmente, había muchos más tributarios ausentes en Atacama la Alta que en la Baja; en segundo lugar, que los *ayllus* de ambas doctrinas exhiben porcentajes significativamente distintos en cuanto al número de tributarios ausentes en cada uno de ellos y, en último término, que no todos los *ayllus* enviaban a su gente a los mismos lugares. Quisiera detenerme un momento en algunas de las particularidades de estos accesos desiguales o diferenciados. Lo haré únicamente con algunos ejemplos, esencialmente para esbozar este problema.

En 1683, el porcentaje global de ausentes en los *ayllus* de Atacama la Alta alcanzaba un cifra superior al 70% de la población<sup>444</sup>, de modo que cuando el mismo revisador Espejo expresaba que “los aillos estan despoblados” no pareciera hacer una afirmación exagerada<sup>445</sup>. Aunque este panorama se repite en Atacama la Baja, la diferencia fundamental se encuentra en los porcentajes de tributarios ausentes entre una y otra doctrina. En efecto, el porcentaje global involucrado en esa situación en esta segunda doctrina es bastante bajo, apenas un 13% del total de los tributarios de la misma<sup>446</sup>. Es posible que estos porcentajes no sean absolutos y, en consecuencia, puedan variar algo, pero las diferencias son demasiado sustantivas como para negar las tendencias.

El segundo aspecto de esta diferenciación es el de que además de las diferencias existentes entre ambas doctrinas, también las había entre cada uno de los *ayllus*. De los cuatro pueblos revisados en 1683 en Atacama la Baja, únicamente tres reconocían tener tributarios ausentes: Caspana, Cobija y Chiuchiu. En Calama se registra un único ausente, que había retornado para casarse en su mismo *ayllu*, y sobre Aiquina no hay información por no haber sido considerada en la Revisita<sup>447</sup>. Los ausentes de Chiuchiu representan el 8,33% del total de tributarios de ese *ayllu*; los ausentes de Cobija el 19,05% y los de Caspana el 30,77%.

La misma situación se reproduce en los *ayllus* pertenecientes a la doctrina de San Pedro de Atacama. Socaire, con 33 tributarios, presenta un 91% de ausentes; Toconao, con mayor población (61 tributarios) exhibe un 57,4% de tributarios residiendo fuera del corregimiento. Por su parte, el *ayllu* de Contituques, Cantal y Acapana, con una población también significativa para la región (43 tributarios), tenía un 79% de éstos en otras jurisdicciones.

<sup>443</sup> 1984a.

<sup>444</sup> Hidalgo 1984a: 425.

<sup>445</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1, f.1v.

<sup>446</sup> Hidalgo *ibid.*

<sup>447</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 9v, año 1683.

Por último, el tercer aspecto que me parece llamativo es que no todos los *ayllus* tenían gente en los mismos lugares. Todos los tributarios ausentes de Cobija, por ejemplo, estaban en Puerto Loa, caleta pesquera dependiente de la jurisdicción de la doctrina de Pica. En cambio, los tributarios de Chiuchiu se dirigían principalmente a Guatacondo y secundariamente a Lipez, mientras que, a la inversa, los caspaninos se dirigían preferentemente a Lipez y en menor medida a Pica, vecina a Guatacondo<sup>448</sup>. A su vez, los miembros del *ayllu* Solcor parecieran no haber accedido a Tucumán, y los de Sequitur no registran ausentes en Chichas, etc. Por último, y únicamente para completar el ejemplo, sólo los *ayllus* de Contituques-Cantal-Acapana y Peine-Cámar registraban un ausente en Tarapacá (ambos en Pica)<sup>449</sup>.

Tengo la impresión de que, asimismo, es esta posibilidad de énfasis distintos en el manejo de la complementariedad social y ecológica, la que se encuentra detrás de las variaciones que se observan, esta vez al interior de los *ayllus*, en cuanto a los lugares más atractivos hacia los cuales se desplazaban las unidades domésticas. De las cuatro áreas hacia las cuales iban los atacamas, tres son las de mayor gravitación en el siglo XVII: Lipes, Chichas y Tucumán. Al observar el cuadro que resume los casos de algunos de los *ayllus* de Atacama la Alta, las diferencias son notorias.

CUADRO 9  
PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN DE LA MOVILIDAD  
DE ALGUNOS *AYLLUS* DE ATACAMA LA ALTA (SIGLO XVII)

<i>Ayllus</i>	Corregimientos		
	TUCUMÁN	LIPES	CHICHAS
Toconao	40,0%	34,3%	14,3%
Contituques, Cantal y Acapana	5,9%	50,0%	20,6%
Socaire	56,7%	30,0%	10,0%

Más allá de las variantes geográficas, que no alcanzan a explicar las variaciones de porcentualidad entre los diferentes *ayllus*, no conozco las causas de estas diferenciaciones. Algunas de ellas pudieran ser, simplemente, una consecuencia más del impacto colonial, puesto que aparentemente había una mayor presencia hispánica en Atacama la Baja y eso implica un mayor control político y social sobre la población. Tampoco puede descartarse, tal como lo ha señalado Murra, que los éxitos en la dispersión de la población y en el acceso a recursos distantes estén estrechamente vinculados al tamaño demográfico de cada grupo. En este caso, la menor cantidad de población de Atacama la Baja estaría explicando que hubiese menos gente ausente en asentamientos lejanos o que algunos *ayllus* no tuviesen capacidad para desplazar a su gente hacia todos los lugares.

Sin embargo, aunque válidas y no excluyentes, esas posibilidades no dan cuenta de ausentes, en tanto que Toconao tenía un 57,4% de residentes en otras localidades;

<sup>448</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1, fs. 11 a 12v; fs. 6 a 8v; fs. 13 a 16, año 1683.

<sup>449</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1, fs. 30-31r; fs. 36-39; 50-51v, año 1683.

como tampoco proporcionan una explicación de que dos *ayllus* de similar tamaño, como Socaire y Contituques, Cantal y Acapana, no tuvieran acceso a los mismos lugares. Los de Socaire no parecen haber ido a Pica, en Tarapacá, en tanto que los de Contituques no lo hacían a Sacato, en Tucumán.

De allí que me parece igualmente posible pensar que también pudieramos estar frente a otra manifestación de las variaciones del aparato de complementariedad desarrollado por los atacamas, en el que éstas (como otras diferencias) pueden ser, más bien, la expresión de distintas opciones e intereses por parte de cada *ayllu*.

Evidentemente, esta posibilidad implicaría un importante grado de iniciativa o autonomía de cada *ayllu* con respecto a unidades sociales mayores. Ya he señalado las dificultades de postular, aun para una época prehispánica, la existencia de un nivel de organización social y política equivalente de lo que podría ser un "señorío" (ver capítulo II), y estas prácticas parecieran ratificar la inexistencia, al menos en el siglo XVII, de niveles de organización política superiores al *ayllu*.

Es posible, entonces, que el conjunto de estas diferencias esté relacionado a un universo de variables, que tenía que ver con el tipo y cantidad de recursos a los que intentaban acceder —de manera directa o indirecta— los distintos *ayllus*, así como que estuvieran también en función de las necesidades de cada *ayllu*, de su tamaño demográfico, del grado de presiones coloniales y de sus capacidades de dispersar a su población.

La ausencia de homogeneidad en las proporciones y destinos de los desplazamientos de los atacamas, me parece extremadamente interesante, porque muestra, una vez más, la versatilidad de alternativas que, dentro de un esquema cultural común, podrían estar a disposición de cada una de las unidades sociales o *ayllus*, así como también porque reflejan igualmente que se trataba de un sistema no desprovisto de contradicciones y tensiones, en el que cada uno de ellos debía elaborar su propia red de alianzas estratégicas.

¿Hasta qué punto las prácticas interétnicas influían en el desarrollo de unas u otras estrategias de subsistencia implementadas por cada *ayllu* o grupo de ellos? Por otra parte, ¿cómo entender estas diferencias entre uno y otro sector de Atacama? ¿Responden, acaso, a una diferenciación funcional, organizada concientemente, como creo, o es simplemente resultado de las distintas coyunturas históricas, es un producto del azar?, ¿qué tiene que ver, en todo ello, la mayor o menor densidad demográfica de cada sector?

#### *La inserción en la economía mercantil*

Ante todo, es necesario recordar que la separación que he hecho entre las estrategias de acceso a recursos distantes y las tácticas de inserción en la economía mercantil, responde únicamente a razones expositivas y no porque en la práctica cotidiana de los atacameños pudiera haberse dado así.

El caso del río San Juan, en la puna tucumana, en el que los atacamas poseían o arrendaban tierras agrícolas, ilustra con nitidez esta doble faz del empleo simultáneo de algunos nichos, tanto para efectuar actividades vinculadas a las prácticas agropecuarias tradicionales como de aprovecharlos para una potenciación de su

inserción en los circuitos mercantiles. Según un testimonio documental, los atacamas acudían allí, entre otras razones:

“...por el trato sercano que tienen para Lipes y los minerales de oro del asiento de San Joseph de la Rinconada Santa Catalina La Cruz y La Concepción y varias estancias de españoles...”<sup>450</sup>.

En la percepción de las distintas variantes que pudo asumir la inserción indígena en la economía mercantil colonial se puede entrever un manejo bastante sutil de las distintas posibilidades que ciertas tácticas podrían proporcionar. Ciertamente, no tengo claro cuánto hay en ello de “oportunismo”<sup>451</sup> y cuánto de compulsión<sup>452</sup>.

Creo que la participación indígena en la economía mercantil orientada a la obtención de dinero, no debería ser vista –en todo caso– como destinada únicamente a pagar las tasas tributarias. La obtención de una cierta cantidad de dinero también permitía recuperar –por nuevos medios– mecanismos adquisitivos prehistóricos que habrían sido rotos por la expansión mercantil europea. Es una situación que ejemplifican, con claridad, los vecinos de los atacamas, los lipes:

“Estos indios son extremadamente viciosos en comer coca y tienen de gasto ordinario de ella cada año más de diez mil pesos ensayados, porque todo el rescate que tienen en esta villa de Potosí es llevar coca solamente a su tierra...”<sup>453</sup>.

En el caso atacameño, es posible visualizar –nuevamente– al menos dos grandes variantes de inserción en la economía mercantil, que tienen expresión diferente en cuanto a los tiempos de ausencia de los respectivos núcleos. Estoy asumiendo que, en este caso, las prácticas de participación económica indígena en los circuitos comerciales europeos coloniales implicaban, generalmente, su desplazamiento fuera de los territorios de sus propios núcleos, aun cuando fuese a distancias cercanas.

Hasta ahora se pueden definir dos posibles formas de inserción por parte de los indígenas: a) como mano de obra asalariada, tanto en la minería (local o distante) como en las haciendas españolas de Tucumán y Chichas y b) la arriería, actividad aparentemente más temporal o menos permanente, en circuitos hacia Potosí y otras regiones.

Al parecer, durante el siglo XVII la actividad minera fue poco relevante en la región atacameña. El único registro conocido hasta ahora de actividades extractivas en las que participaban indígenas locales, se refiere a las minas de San Bartolomé, en las cercanías de San Pedro de Atacama. Allí, los trabajadores locales se encontraban bajo presiones de los industriales mineros, que hubieron de recurrir a la obligatoriedad de las ordenanzas sobre la mita para obtener mano de obra indígena<sup>454</sup>. En cambio, la inserción laboral de los atacamas en algunos ingenios de

<sup>450</sup> AGNA, Documentos Diversos, sección Colonia, tomo II leg. 11 f. 398, año 1712.

<sup>451</sup> Platt 1987.

<sup>452</sup> Hidalgo 1984b.

<sup>453</sup> Lozano Machuca 1992 [1581]: 31.

<sup>454</sup> ANB, Minas N° 1.034, año 1680; ANB Expedientes N° 2.451 (5), f. 151r, año 1683.

Lípez y Chichas era cuantitativamente más numerosa. En Lípez se les ubica en los ingenios de San Pablo, de San Antonio de Lípez y San Antonio de Padua y en los distritos mineros de Santa Isabel de Esmoruco y San Cristóbal<sup>455</sup>. Y en Chichas estaban en varios distritos mineros (ver cuadro 6).

La presencia atacama en las haciendas está ejemplificada básicamente por los casos ya citados con anterioridad en diferentes localidades del corregimiento de Chichas (ver cuadro 7).

Cabe preguntarse cuál era el grado real de inserción de esta mano de obra indígena en las actividades mineras y campesinas. En general, ha subsistido la idea ya anotada por el revisador Alonso de Espejo, en 1683, respecto de que los españoles retendrían a los indios a partir de deudas abultadas artificialmente<sup>456</sup>. Sin negar esta afirmación, que me parece muy cierta, tengo la impresión de que ella no representa todas las situaciones posibles. En los papeles de venta de la mina de Hernando Jiménez, en Lípez, era el propietario español quien se reconocía deudor de los indios atacamas y de otros que trabajaban con él<sup>457</sup>. Se trataría de una situación distinta a lo afirmado por Espejo.

Pero no es esto lo que realmente me interesa destacar. Sin atreverme a generalizar, pareciera que el enrolamiento como mano de obra asalariada no implicaba necesariamente una ruptura de los vínculos étnicos de los atacamas. El caso, varias veces citado, de los atacamas empleados en el ingenio de Nuestra Señora de Guadalupe, en Chichas, es ilustrador al respecto:

“A las diez i siete pregunta dixerón que el dicho capitan Pablo de Espinossa no les quita ni estorua a los yndios lipes y atacamas i a los demas que tienen sus pueblos cerca del yngenio que se bayan a ellos cada bez que quieren a ber sus parientes o a hazer sus chacaras...”<sup>458</sup>.

La cita presenta una marcada similitud con las condiciones de mantención de los derechos en el núcleo, por parte de los ausentes, señaladas para otras regiones andinas<sup>459</sup>, que se basan en la participación de quienes residen fuera, en los trabajos iniciales de la siembra. Por otro lado, a la luz de la información ya revisada sobre las distintas modalidades que podía asumir el desplazamiento a sitios distantes, la cita referida está en concordancia con aquellas prácticas que implicaban dejar parte de las unidades domésticas en los territorios étnicos y desplazar únicamente un segmento del grupo familiar. Además, los atacamas presentes en éste, como en otros ingenios, destacan por la firmeza de los lazos étnicos que mantienen con sus dirigentes tradicionales, tal como ya lo hemos visto. Todo ello contribuye a sugerir que

<sup>455</sup> ANB, Minas N° 756a, f. 80, año 1643; AGNA, Sala XIII 23-10-2, f. 143, año 1683; ANB, Minas N° 756k, f. 125, 133v, año 1643; AGNA, Sala XIII 23-10-2, fs. 108v, 129v-130, año 1689.

<sup>456</sup> Hidalgo 1984b.

<sup>457</sup> ANB, Minas N° 756k.

<sup>458</sup> ANB Minas N° 690a, f. 49-49v.

<sup>459</sup> Pease 1986.

algunas formas de participación indígena en los circuitos económicos coloniales no implicaban, necesariamente, una ruptura étnica.

En un sentido similar, al revisar los datos sobre el empleo de los atacamas como mano de obra campesina en las haciendas españolas, aun en ausencia de mayor información, no podemos dejar de preguntarnos si respondía únicamente a la intención de obtener un salario (que, por otra parte, no se pagaba totalmente en efectivo) para cancelar las tasas o si, nuevamente entrecruzando intereses, de una misma actividad la gente atacameña obtenía distintas ganancias al funcionar con varias "lógicas" de reproducción económica simultáneas. Al parecer, en las haciendas de la zona de Tarija, una parte del salario se pagaba con el acceso *directo* de los indígenas a una porción de tierras para su cultivo personal<sup>460</sup>. Situación muy parecida a la descrita con el nombre de sistema de "ración" por Flores Ochoa en la costa sur del Perú<sup>461</sup>. El empleo, entonces, de los atacamas en las haciendas podría permitirles, paralelamente, la obtención de moneda y el acceso a recursos agrícolas de otras ecologías, no siempre existentes en el núcleo.

Es esta una situación que parece repetirse en el manejo de la arriería durante el siglo XVII. Ya me he referido a lo difícil que resulta separar la práctica arriera con objetivos comerciales ("más 227 pesos, 4 r. que dieron de limosna los indios, del flete del navío este año de 1674")<sup>462</sup>; de los objetivos de intercambio o trueque, más tradicionales, que podrían cumplirse aprovechando los viajes de las caravanas. Los arrieros atacamas parecen haber participado en un tráfico creciente hacia Potosí y Charcas, sobre todo desde las caletas costeras desde las cuales se llevaban productos marinos hacia los mercados altiplánicos<sup>463</sup>:

"...los indios ban pagados de los fletes del pescado que tan bueno llego y para mi el regalo mas superior que pudiera desear..."<sup>464</sup>.

"...agradesco el ymbio de las nouenta y una presas de pescado congrio y demas genero que todo llego aqui de suerte que es ynpossible que en esos puertos lo estubiesse tan bueno..."<sup>465</sup>.

"...quedo con ella a su servicio y haciendo la estimación que devo del regalo del atun que trajo el yndio muy saçonado y a buen tiempo y es cossa lindissima i regaladissima y si buessa merced se hallare en dispussion de ymbiarme mas deste genero y de los demas pescados que suele ymbiar por agosto lo estimare y pagare a los indios mas mientras mas cantidad trajeren y si desto

<sup>460</sup> Comunicación personal de la Dra. Ana María Presta, a quien agradezco la información.

<sup>461</sup> 1973: 199.

<sup>462</sup> LVO, f. 55.

<sup>463</sup> ANB, Expedientes 1784 (4), f. 273r, 338, año 1668; AGI, Charcas legajo 92, f. 85, año 1644; Vázquez de Espinoza 1948[1630]: 587; ANB, Expedientes Coloniales 1677 N° 26, año 1674; ANB, Minas N°1034, f. 2r, año 1679-1680.

<sup>464</sup> AGI, Charcas legajo 92, f. 85r, año 1644.

<sup>465</sup> *Op. cit.* f. 87v.

puriere benir frescas como el otro y en pieza entera lo estimare con estremo aunque en la salmuera esta admirable..."<sup>466</sup>.

Esta actividad estaba desde el siglo XVI bajo la influencia de la participación española en las labores extractivas de pesca y recolección marinas<sup>467</sup>, situación que impulsó a los europeos a presionar activamente a los indígenas para que se incorporaran al transporte hacia el altiplano:

"...de presente los dichos yndios tienen mulas puercos y obejas y tratan en trajines y fletes para Potossi con que pagan sus tassas y se bisten y tratan como hombres de razon (...) ellos le están deviendo [al cura Francisco de Ota] muchas cantidades de pessos que les a fiado y prestado para comprar mulas y pagar sus tassas..."<sup>468</sup>.

La misma arriería, aunque esta vez con camélidos, permitía a los atacamas conciliar, nuevamente, variados intereses. He señalado el asentamiento de indígenas en algunos lugares de Lípez, como el río San León, para "comodidad" de los ganados. La mantención de una masa ganadera no sólo estaría orientada a su conservación y aumento, objetivo tradicional sino, también, a facilitar la participación en la arriería minera, para bajar los minerales hasta los puntos de refinación. Éste es, por ejemplo, el caso de Juan Catacata, quien en 1689 era uno de los forasteros de San Cristóbal que poseían –en conjunto– 2.200 cabezas de ganado destinadas a esa labor<sup>469</sup>.

<sup>466</sup> *Op. cit.*, f. 90r.

<sup>467</sup> Martínez 1985a y b.

<sup>468</sup> AGI, Charcas 92, año 1644, f. 64v-65.

<sup>469</sup> AGNA, Sala XIII 23-10-2, f. 108v, año 1689.

## CAPÍTULO V ESTRATEGIAS

No sé si, a lo largo de los capítulos precedentes, logré efectivamente dibujar en el imaginario de los lectores ese paisaje tan árido, vasto y distante de la subárea Circumpuneña. Ni si, de mi relato, se pudo transformar la arena, los salares y los pequeños y a veces agotados recursos, dispersos en enormes extensiones y ubicados en territorios tan alejados entre sí, en “datos” o en pequeñas partículas que capturaran su interés, permitiéndoles seguir –a la distancia– el movimiento de los atacamas, de los lipes y de esos tantos otros grupos que aparecen en la documentación colonial.

Este viaje a través de los fragmentos y jirones de la memoria documental no sólo nos ha llevado a territorios distantes en Tarapacá, Tucumán, Chichas o Lípez. Entre los intersticios de uno y otro testimonio, ha mostrado la presencia –a veces nítida, otras difusa– de varias sociedades de la puna y las tierras áridas, que parecieran desarrollar prácticas de alguna manera similares o semejantes a las de los atacamas.

Tal como lo señalé inicialmente, el que mi revisión se haya centrado en los atacamas, a pesar de que el panorama étnico del territorio circumpuneño era más diverso y complejo, responde básicamente a la historia de la investigación y a los problemas planteados por la arqueología de la región atacameña. Sin embargo, creo que el resultado hubiese sido muy similar, si la identificación del patrón de asentamientos se hubiera comenzado por los lipes, por los tarapacás u otro de los grupos mencionados a lo largo de este texto<sup>470</sup>.

A la luz de los datos obtenidos me parece que, efectivamente, los atacamas, como caso de estudio, muestran determinados aspectos que parecieran ser comunes también a esos otros grupos o sociedades del área. Cuando se obtiene una visión panorámica (aunque sea al nivel de inventario), sobre el conjunto de grupos, lugares y acciones desarrolladas por ellos en esos espacios, surge con fuerza la sensación de que no se trata de localidades o sitios aislados y grupos cerrados sobre sí mismos, sino de que se está frente a un conjunto de prácticas que podrían tener un carácter sistemático.

Esta impresión me parece reforzada por lo que, tentativamente, podría llamar el “efecto discursivo” de la descripción documental: a pesar de la diversidad de microclimas y de las variaciones ecológicas que se dan entre ambas vertientes del macizo andino a esa latitud del altiplano, la puna salada aparece descrita bajo un

<sup>470</sup> Es lo que ha ocurrido, en gran medida, con los trabajos de Odone sobre Tarapacá (ver bibliografía).

cierto manto de unidad, que tiene como trasfondo las características generales de aridez, salinidad y altura de la meseta alto andina, que tanto destacaron los europeos, dejando en un segundo plano aquellos otros componentes de diversidad que también posee.

Creo que tal como lo he manifestado en diferentes momentos anteriores, en parte esto se debe a que junto con la identificación de localidades, nichos, grupos y prácticas económicas o sociales, lo que ha ido surgiendo de esta búsqueda a través de la documentación colonial es también un conjunto (tal vez heterogéneo) de descripciones, percepciones y categorías acerca de la geografía y la gente que ocupaba esos espacios.

En efecto, los registros sobre "originarios" o "forasteros", así como sobre sus identidades colectivas; la descripción de sus ecologías en tanto que "estériles" o "pobres"; o el relato acerca de algunas de sus prácticas económicas o sociales ("camanchacas grandes hechiceros", "este [trabajo] es más entretenimiento que fruto"), etc. no pueden ser desprendidos o despojados de las cargas semánticas que contienen, en tanto etiquetas descriptivas, ni de los campos de significación a los cuales pertenece cada uno de los términos empleados.

Se trata de un conjunto de discursos descriptivos que –hasta donde puedo percibirlo aquí– tienen su origen tanto en la cosmovisión hispana (ellos son, en definitiva, quienes redactaron o escribieron todos los documentos que he empleado en esta investigación e impusieron categorías tales como "estéril", "despoblada", etc.), como en las etnoclasificaciones y discursos culturales de sociedades como la aymara (tan presentes en algunas de las denominaciones étnicas y en los nombres de algunos de estos territorios que permanecieron en la documentación) y, probablemente, en las voces más aisladas de algunos de los grupos locales (cuyas manifestaciones aparecen en las declaraciones y quejas de sus dirigentes étnicos, o en los escasos pleitos encontrados, etcétera).

En otras palabras, creo que son las estrategias de supervivencia colectivamente desarrolladas allí, tanto como las formas que cada sociedad tiene de percibir las y describirlas, las que también matizan nuestra percepción acerca de la subárea Circumpuneña de una homogeneidad y diversidad simultáneas.

Así también, por lo tanto, varias de las diferencias que se pueden encontrar entre las poblaciones de la subárea Circumpuneña y las del altiplano central, debieran ser entendidas en lo esencial, más como un producto de las distintas construcciones culturales y de sus consecuentes manifestaciones sociales y discursivas, que un resultado directo de las condiciones ecológicas tal como fueron descritas inicialmente, en el segundo capítulo de este libro. Quisiera intentar mantener esta perspectiva en el desarrollo de este capítulo.

Los problemas planteados inicialmente eran varios: a) las estrategias que pudieron haber implementado esos grupos humanos, manejando la ecología complementariamente para subsistir y reproducirse socialmente; b) los arreglos culturales implementados por ellos para resolver sus problemas de subsistencia, que podrían coincidir o diferir con los modelos más conocidos y difundidos en los Andes Centrales y c) dilucidar hasta dónde este conjunto de prácticas sociales y

culturales podría contribuir, asimismo, a caracterizar un espacio macrorregional mayor en determinados períodos.

Me parece que en relación, sobre todo, con el primer punto y más débilmente con relación al segundo, el material reunido me ha permitido algunos avances. El problema más de fondo es, y éste es el tercer problema, cuánto de todo ello puede contribuir a una caracterización más sutil y fina de los procesos humanos particulares a una unidad de análisis mayor, como los "bloques geoétnicos" que definía Saignes<sup>471</sup> o las subáreas señaladas por la arqueología.

Antes de proseguir con ese problema, que me parece el más central, quisiera volver a dirigir la atención de los lectores hacia esos arreglos culturales que, puestos en acción por las poblaciones atacameñas y por sus vecinos, permitirían efectivamente el funcionamiento de esas prácticas. ¿En qué medida ellas eran parte de un sistema y hasta dónde nos permitirían aproximarnos a un modelo de articulaciones étnicas?

#### UN MODELO A COMPROBAR

##### *Un punto de partida: el patrón de asentamiento*

Este recorrido por los distintos espacios de la geografía de la subárea Circumpuneña ha sido, por cierto, desigual. No puedo dejar de insistir en que se trata de una mirada apenas fragmentaria de un sistema que debió involucrar, quizá, una infinidad de otros pequeños nichos, de rutas, de tradiciones, de gentes, etc. Y la heterogeneidad de la información, con datos provenientes de diversos tipos documentales, no favorece la comparación ni la búsqueda de recurrencias.

A poco que se revise el hilo conductor de los capítulos anteriores, se advertirá una característica de la que –recién con la discusión precedente– he podido darme cuenta. Tal vez influido por el discurso colonial –que homologaba cada grupo a un territorio específico– todo mi análisis ha asumido, implícitamente y casi como un hecho "natural", que a lo largo del siglo XVII, en Atacama, estuvo el grueso de la población atacameña, así como sus centros políticos y que, por consiguiente, allí estaba lo que se podría denominar el "núcleo"<sup>472</sup>. Consiguientemente, y siguiendo la terminología más clásica de los modelos de la complementariedad ecológica, los otros espacios serían considerados "periféricos" con relación al núcleo.

Sin embargo, a la luz de la dispersión de los asentamientos; de la importancia demográfica e, incluso, política de varios de ellos, aun en territorios distantes; de la información de que en algunos de esos territorios "nucleares" existirían importantes presencias multiétnicas y de las posibilidades –por último– de enfrentar or-

<sup>471</sup> 1986.

<sup>472</sup> Por su popularidad e influencia, tomo prestada aquí la idea de "núcleo" y "periferia", así como su terminología, del modelo de "complementariedad" tal como fue postulado por Murra (1977: 66). Estoy consciente que en la propuesta de "movilidad giratoria" de Núñez y Dillehay (1979), esta jerarquización desaparece.

denamientos étnicos sobre los que hasta ahora conocemos poco o casi nada, me parece que esa perspectiva y sus consecuencias podrían ser discutidas o al menos relativizadas.

La unidad de nombres étnicos entre algunas parcialidades chichas; atacamas; tilcaras; casabindos y cochincos, y la aparente recurrencia entre algunos nombres lipes y humahuacas, no es sino un toque más de alerta al respecto. Más aún, en el siglo XVI se registra la presencia de dirigentes étnicos residiendo no sólo en Atacama sino, también, en asentamientos distantes. El caso del cacique de Tepiro y el de Viltipoco no son los únicos que muestran que, antes de la llegada de los españoles, había también asentamientos importantes y con alguna autoridad política fuera del territorio atacama. Aunque no he podido confirmarla directamente, no está de más recordar también aquí la información encontrada por Riviere sobre un grupo de *mitmaq* karanka, puestos en Lipes para controlar a los atacamas<sup>473</sup>. ¿Había allí otro asentamiento importante que tenía, una vez más, sus propios dirigentes étnicos?

Puesto –sin embargo– que los datos no me permiten por ahora una formulación más detallada de esas otras estructuraciones posibles y porque la lógica analítica que he seguido hasta aquí ha sido ésa, emplearé el concepto de área “nuclear” básicamente para designar el área de mayor presencia demográfica, esto es: el territorio comprendido por ambas doctrinas en Atacama.

Estoy consciente de los riesgos semánticos que implica asumir una terminología como la de “núcleo” y “periferia”. Conlleva, como primera cuestión, la imagen de señoríos o agrupaciones capaces de conformar “centros” políticos y de “controlar” unidades distantes sometidas a éste y, tal como lo acabo de señalar, me parece posible que las unidades sociales en la subárea Circumpuneña pudieran responder a formas diferentes de estructuración.

A pesar de estas dificultades, me parece que a lo largo de este texto han ido apareciendo algunos aspectos que proporcionan alguna idea acerca de lo que podría ser el patrón de asentamiento de los atacamas durante el siglo XVII. Como la información en la que se sustenta, la formulación de este patrón de asentamientos es también parcial y en muchos aspectos aparece más bien oscura. Pero así como las sociedades estudiadas no son homogéneas ni carecían de contradicciones, asumo que mi propia formulación de un patrón de asentamiento también puede tenerlas, más aún cuando sea únicamente la aspiración de presentar un modelo que debe ser comprobado.

Tal como lo señalé en el primer capítulo, las categorías de análisis que orientaron en una primera etapa mi búsqueda de información son: el *asentamiento*, entendido como una ocupación humana sobre un determinado lugar y en un momento específico que genera o construye un espacio y, en segundo lugar, el *patrón de asentamientos*, categoría más analítica que resultaría de la percepción por parte del investigador de la recurrencia de determinados atributos, a partir de los cuales sería factible suponer un cierto orden a esa sociedad, así como inferir su pertenencia a

<sup>473</sup> Riviere 1989 ms. Ponencia presentada al I Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires.

un determinado grupo humano. Esta categoría daría cuenta de las manifestaciones o de las formas bajo las cuales una sociedad explota los recursos que le ofrece el espacio que habita.

En términos etnohistóricos, los *asentamientos* debieran entenderse como el conjunto de localidades, nichos, parajes, estancias y todas aquellas otras unidades descriptivas registradas documentalmente, en las que estaban presentes los atacamas. Cada una de estas unidades conforma un asentamiento independientemente de las formas que adquiriría esa presencia, de las actividades que se desarrollaban en ellos o de su ubicación con respecto a hipotéticos “centros” o “núcleos”; e indiferentemente –también– de si su ocupación era compartida o no con gentes de otros grupos o de si estaban adscritos a una u otra unidad étnica, social o política.

Tanto desde el punto de vista documental como, sobre todo, desde lo que podría ser una base para nuestra percepción de las sociedades altioplánicas de la puna salada y de las tierras áridas, todos esos sitios, localidades o pueblos formaban parte del universo espacial por el cual se desplazaban los atacamas y sobre el que se expresaban sus arreglos culturales.

Lamentablemente las descripciones españolas de la época no permiten una percepción más fina y detallada del conjunto de actividades que se realizaba en cada uno de esos asentamientos. La mención de una u otra práctica productiva, social o religiosa (por nombrar las más importantes), que tenían lugar en cualquiera de esos asentamientos no excluye necesariamente que de manera paralela, simultánea o alternativa, se realizaran también otras. De allí que sea extremadamente difícil avanzar en la proposición de una tipologización de los asentamientos en los que estaban los atacamas. En líneas muy generales y susceptibles de prontas modificaciones, me parece central la idea de percibir esos asentamientos esencialmente como sitios de gran complejidad. Salvo en contadas excepciones, relativas básicamente a algún micronicho, el panorama de cada uno de los asentamientos muestra que en ellos se desarrollaban de manera simultánea diversas actividades: agrícolas y ganaderas; agrícolas y recolectoras; mineras y pastoriles; mercantiles y recíprocitarias, etc. Todo ello sin olvidar que tanto estas acciones como aquellas que podríamos englobar bajo el término de lo social, conllevaban como en el resto del mundo andino, una dimensión religiosa que los documentos españoles son extremadamente reticentes en registrar.

¿Cuáles eran, en este caso, los atributos recurrentes que permitirían postular la existencia de un determinado *patrón de asentamiento*?

Es evidente que, tanto para la arqueología como para la etnohistoria (o una antropología histórica), la escala de tiempo de una sincronía (que permita visualizar o postular recurrencias) está dada por “estados de situación” metodológicamente establecidos. Para estos efectos y tal como lo planteé en el capítulo III, el siglo XVII constituye uno de esos estados de situación que posibilitan un análisis sincrónico.

Ciertamente, el nivel de detalle que he podido alcanzar no me permite tampoco hacer proposiciones sobre los asentamientos de los atacamas en el siglo XVII, que sean equivalentes o similares a aquellas que los arqueólogos han postulado para muchas de esas mismas localidades. En algunos casos, como el de la Fase Tocon-

ce-Mallku, además de identificar diversos sitios pertenecientes a ella, los arqueólogos han podido postular un conjunto recurrente de atributos formales y espaciales, que caracterizarían la ocupación de esos espacios. Conjunto que llega –incluso– a la formulación de un modelo sobre formas arquitectónicas, religiosas, etc.<sup>474</sup>. No es ésta la situación que pudiera surgir del análisis documental. Creo que, por ahora, sólo estoy en condiciones de identificar las localidades, y en algunos casos, los sitios o parajes, en los que había presencia atacama. Cómo se daba ella, en su concreción material y si a partir de esas formas se pudiera visualizar un patrón de atributos, eso sería desprendible de documentos tales como: las visitas de Huánuco o Chucuito, que hasta ahora son desconocidas para la región.

Sin embargo, en este tema quedan algunos aspectos pendientes que no quisiera dejar pasar. Una de las ideas que organizan la búsqueda de patrones de asentamiento es aquella que supone que cada sociedad, independientemente de su magnitud, tiene una forma que le es propia de ocupar y de “crear” y “re-crear” el espacio; de apoderarse y controlarlo o negociarlo, etc., en tanto como sociedad articule formas culturales propias y en tanto que éstas se expresen en determinados elementos (distribución espacial, formas arquitectónicas, etc.), que están siempre presentes en cada uno de los asentamientos pertenecientes a una misma sociedad o cultura<sup>475</sup>. La hipótesis que subyace en esta idea, sin embargo, exige presuponer que esos patrones se desarrollan con cierta independencia de las relaciones interétnicas o interculturales, puesto que la identificación de un determinado conjunto de formas implica que su significación es percibida por diferenciación. Es decir, para identificar un conjunto de asentamientos y, de allí, percibir sus recurrencias, es necesario que esos significantes que son las formas de ocupación, distribución, vinculación, etc. sean diferentes de los de otros grupos vecinos. En cuanto aparece la similitud se supone la presencia de un mismo patrón o desaparece la posibilidad de identificar un modelo propio a cada grupo.

En el caso de las poblaciones de la puna salada y de las tierras áridas, la interdigitación entre los diferentes grupos, que hacía que en muchos asentamientos convivieran de manera prolongada –sino permanente– personas de diverso origen político o étnico, me obliga a plantearme la interrogante acerca de hasta qué punto puede pensarse en asentamientos con un patrón “atacama”, o patrón “chicha” u otro cualquiera. Las alternativas a las que esa interdigitación obliga a pensar son diversas. Por una parte, se podría suponer que los miembros de los grupos foráneos se veían obligados a vivir una espacialidad significativa distinta a la suya (¿con qué grados de conflictividad?) o tenían la posibilidad de “intervenir” esas localidades (de algún modo y en una intensidad que debieran estudiarse), de modo que algunos de los asentamientos (al menos los interétnicos) expresarían una estructuración formal más “compartida” o “híbrida” (no acierto a expresar cuál categoría sería la más adecuada).

<sup>474</sup> Véase el capítulo I.

<sup>475</sup> Agradezco a José Berenguer su insistencia en que yo entendiera que los espacios no son únicamente recipientes sino, también, objetos de creación y deseo.

Otra alternativa es pensar a los asentamientos como parte de los posibles universos significantes que estaban a disposición de las sociedades andinas y altiplánicas, en los que se expresan las diferenciaciones entre los distintos grupos. Como la cerámica, los textiles o las pinturas parietales, en todos los cuales es posible advertir significantes comunes a varios grupos y otros rasgos, que casi podría llamar “distintivos” siguiendo a la lingüística<sup>476</sup>, que permiten establecer las diferencias.

La investigación, tal como se desarrolló, no me permite lamentablemente, por ahora, postular la existencia de algunos de estos “rasgos distintivos” tal como los he postulado para un posible patrón etnográfico de las actuales poblaciones de la región atacameña<sup>477</sup>.

De allí que haya optado por no señalar aquí el tipo de recurrencias espaciales, ceramológicas o arquitectónicas que podrían encontrar los arqueólogos, sino de buscar en otros planos de manifestación la ocurrencia de algunas reiteraciones o repetitividads que permitan plantear en este nivel tan incipiente un patrón de asentamiento para el siglo XVII, quedando por comprobar en los capítulos siguientes si se trata de rasgos o elementos compartidos con los otros grupos de la puna salada o bien se trataba de rasgos distintivos de un patrón específicamente atacama.

Me atrevo a plantear que la primera de estas reiteraciones es, precisamente, aquella que me ha permitido organizar la búsqueda: la presencia de los mismos atacamas en aquellas localidades. En efecto, lo que vincula –antes que cualquier otro factor o elemento– a todas estas localidades entre sí y permite pensar que entre todas ellas existen vínculos que deben ser explorados y estudiados, es la ocupación o explotación bajo cualquiera de sus formas por parte de los atacamas.

Un segundo atributo recurrente lo constituiría la existencia de estructuras sociales, políticas o religiosas comunes o compartidas entre los habitantes de los asentamientos del núcleo y de los asentamientos distantes. Los ejemplos más visibles, en este caso, pueden encontrarse en la posesión de una divinidad principal (Sotarcontí) común a todos los *ayllus* de Atacama la Baja<sup>478</sup>; en los datos acerca de que varias de esas unidades sociales compartían también las mismas autoridades étnicas, conformando, a veces, agrupaciones sociales probablemente más complejas o en las alianzas de parentesco, existentes tanto al interior de cada una de las doctrinas como entre ambas, etcétera.

Si las formas como una sociedad explota sus recursos, son también parte de ese patrón de asentamiento el principio bajo el cual se organizaba la ocupación de los

<sup>476</sup> El concepto de “rasgos distintivos” me parece de enorme potencial para el estudio de las operaciones de significación de las identidades de las sociedades humanas. Tal como fue postulado por Jakobson y Halle (1980: 11 y ss.), son aquellos conjuntos de pequeñas partículas que, careciendo por sí mismas de significación, por su presencia o ausencia, permiten que se produzca un significado gracias a la diferenciación que producen.

<sup>477</sup> Las primeras ideas a este respecto las expresé en un trabajo conjunto con Victoria Castro (Castro y Martínez *op. cit.*). Como ejemplo, pudiera mencionarse el papel distintivo (y por consiguiente significativo) que tiene la posición y ubicación de las cruces en las casas campesinas de las comunidades del río Salado y del río Loa. En unas, las cruces, rectas, se ubican sobre la puerta de entrada a las casas; en las otras, las mismas cruces, esta vez oblicuas o semicaídas, se ponen en la cumbre de los techos. El rasgo se torna significativo por la oposición sistémica que implica.

<sup>478</sup> Véase el capítulo III.

nichos, localidades y otros espacios, debería considerarse como otro de estos atributos del patrón de asentamiento. Tal como lo hemos visto a lo largo de los capítulos precedentes, las unidades sociales atacamas los ocupaban o explotaban de una manera tal que, sin poder precisarlas en su detalle, sí permiten afirmar que les permitían combinar las prácticas agrícolas con las ganaderas, recolectoras, arrieras y mercantiles. No aparece en la documentación –hasta ahora– ninguna unidad social que únicamente poseyera o accediera a nichos agroganaderos tradicionales, en detrimento de las otras actividades, ni –como lo he planteado líneas arriba– asentamientos o nichos que sean monoproduktivos.

Tal vez se podría incluir, como parte de esas recurrencias tanto formales como espaciales y como un cuarto elemento, el que todas las unidades sociales atacameñas (al nivel del *ayllu* al menos), exhiben una combinación de asentamientos dispersos tanto en un sentido “vertical” –controlando distintos pisos de la gradiente andina– como “horizontal”, controlando o accediendo a asentamientos en el núcleo, cercanos al núcleo y distantes de éste. De donde podría desprenderse un último atributo que, sin embargo, requiere aún de una comprobación más detallada, sobre todo para determinar la amplitud que podría haber alcanzado su práctica: la jerarquización entre los diferentes asentamientos, que daba como resultado la existencia de pueblos nucleados y estancias, así como hacía que las segundas dependieran (al menos al nivel de hipótesis hasta ahora), de los primeros.

Todo el material que he expuesto hasta este momento sobre los atacamas, tanto en los territorios de la doctrina como los externos a ella, me permite sintetizar, entonces, un primer conjunto de rasgos:

- a) *la existencia simultánea de asentamientos discontinuos, tanto a nivel del área “nuclear” atacama como en los territorios de los grupos vecinos.* Cada *ayllu* de Atacama controlaba o accedía a diversos nichos –de manera simultánea– ubicados tanto a distancias cercanas a su respectivo núcleo como en localidades distantes. Estos asentamientos conformarían, así, un *patrón simultáneo y discontinuo* con ocupaciones de distinta magnitud.
- b) *los distintos asentamientos controlados por cada ayllu o núcleo estarían jerarquizados a partir del tipo de actividades productivas realizadas allí.* La documentación sugiere, por una parte, que había asentamientos mayores que otros; por otra, que alrededor de algunos asentamientos, principalmente agrícolas, “orbitarían” en una cierta relación de dependencia, otros asentamientos de menor tamaño y ocupación menos permanente. ¿Es posible pensar que nos hallamos en presencia de un patrón de asentamientos que establece una relación del tipo “pueblo-estancias”, en el que un asentamiento más nucleado, “pueblo”, controla nichos dispersos, denominados etnográficamente “estancias” o “campamentos”, y entre los cuales la población se moviliza constantemente, controlándolos de manera simultánea?

Saignes postulaba que en el altiplano meridional, un patrón de poblamiento similar, que combinaba pueblos, caseríos, estancias y nichos menores, habría sido

uno de los resultados del proceso de reducciones implementado por el virrey Toledo, a fines del siglo XVI<sup>479</sup>. Sin embargo, en el padrón de reducción de los indios lipes, realizado en 1603 en la región inmediatamente vecina a la de Atacama, se puede observar una situación similar a la que acabo de reseñar. Los lipes, *antes de ser reducidos*, estaban igualmente dispersos por una extensa zona en la que se mencionan pueblos mayores y grupos de cuatro o cinco “chozas”, separados entre sí por distancias de “... 15, 20... 80 leguas y más” y dependientes de los primeros<sup>480</sup>, lo que abre la posibilidad de que el patrón de asentamiento que sugiero pudiera tener rasgos prehispánicos y no ser, necesariamente, únicamente una consecuencia colonial. Se trata –por otra parte– de un patrón que ya había sido postulado por la arqueología, para la Fase Toconce de la subregión del río Salado, y que habría funcionado en períodos más tempranos que el inmediatamente prehispánico, durante el Intermedio Tardío (ca. 1300 d C - 1530 d C)<sup>481</sup>.

- c) *la combinación de asentamientos tanto en nichos agroganaderos tradicionales como en localidades vinculadas a actividades mercantiles.* Las tácticas de acceso a los recursos incluían en el siglo XVII, no sólo a aquellos lugares en los que se desarrollaban actividades productivas prehispánicas sino, también, a un conjunto de localidades mineras, agrícolas o, simplemente urbanas, esencialmente integradas a los circuitos mercantiles hispanos, de manera simultánea y complementaria y no como alternativas excluyentes.
- d) *asentamientos en su mayoría multiétnicos, con algunas zonas de poblamiento monoétnico, lo que daría por resultado un panorama general de interdigitación.* En la mayoría de los nichos mencionados se percibe, en mayor o menor medida, una presencia multiétnica interdigitada espacialmente. En Atacama la Baja, como en la doctrina de Pica en Tarapacá, en el sur de Lipez como en las áreas de la puna tucumana y en las doctrinas de San Juan de Talina y La Nueva Chocaya, en Chichas, se encuentran presentes prácticamente los mismos grupos al parecer compartiendo el espacio y el acceso a los recursos locales (ver mapa 18).

#### UN SEGUNDO PASO: EL SISTEMA DE ASENTAMIENTO

Esta categoría, la menos directa en el entramado de definiciones arqueológicas, es la que permite dar cuenta de las relaciones sociales que daban coherencia a las estrategias y los vínculos sociales, étnicos o culturales que dan “vida” al patrón, que

<sup>479</sup> Saignes (1986: 34). Pease (1977: 133), apunta una situación muy semejante para los collaguas, en Arequipa.

<sup>480</sup> AGNA, Sala XIII 18-6-5, f. 2r, año 1684; Lozano Machuca 1992[1581]: 31.

<sup>481</sup> Actualmente, en la zona del río Salado (alto Loa), esta situación ha dado paso a un sistema de relaciones en el que todos los asentamientos ganaderos (estancias), y nichos agrícolas menores, dependen de un centro agrícola mayor –o pueblo– que es el que proporciona el gentilicio (p.ej. aiquireño o caspanino) (Aldunate *et al.* 1985:55; véase el capítulo 1).

lo transforman en algo más que un simple listado de sitios, dimensiones y formas de ocupación del espacio. En términos del nivel conceptual que significa la formulación de un modelo o de un sistema de asentamientos, quisiera sugerir aquí que –de los datos discutidos en los capítulos anteriores– me parecen relevantes y recurrentes al menos tres elementos: la simultaneidad como ideal; el papel de las estructuras sociales como base y la interdigitación como práctica colectiva que impone una marca a este espacio.

Se trata, así, de un sistema cuya estructura operativa se sustentaba en estos tres elementos. La simultaneidad no pareciera ser posible sin el concurso de las unidades domésticas y éstas no podrían implementar sus opciones sin recurrir al parentesco como espacio central de alianzas y relaciones, ni ambos podrían operar si no pusieran en juego la interdigitación de diversos grupos de la puna salada y las tierras áridas.

A la luz del panorama que he logrado esbozar, me parece evidente que un sistema como el que postularé a continuación y que involucraba la participación de varios grupos además de los atacamas, no pudo ser desarrollado únicamente por éstos. Todo ello independientemente de que si el concurso interétnico era activo o pasivo, voluntario o forzado.

#### a) Estrategias simultáneas de complementariedad

Los comuneros de Toconce, Aiquina o Caspana, por nombrar a algunas de las actuales localidades de la cuenca del río Loa, en lo que antaño fuera la doctrina de Atacama la Baja, ocupan aún hoy un espacio productivo discontinuo. Aunque mucho más reducido que aquel que estaba al alcance de las unidades domésticas del siglo XVII, las cuales se movilizaban por toda la puna y el altiplano de Lipez, es aún bastante amplio. Sus estancias distan a uno o dos días de camino a pie desde sus pueblos (o entre sí), y son ocupadas por períodos de tiempo bastante irregulares (desde unos días hasta varios meses), de acuerdo con la abundancia de los pastos o las tareas agrícolas que haya que realizar. Esto exige de cada unidad doméstica una alta movilidad y una división sexual, y por edades, del trabajo.

A modo de ejemplo es interesante el caso de una comunera de Aiquina que –en 1994– poseía en esa localidad cinco terrenos, dos de los cuales tenía sembrados y tres en descanso. Es igualmente propietaria de tres casas “para arriendo”, usadas durante las fiestas de la Virgen de Guadalupe, en Aiquina. Además de su propia casa en la que vive cuando está en el pueblo. En la vega de Turi (8 km de distancia) tiene su ganado y –cuando los pastos están buenos– ayudada por una de sus hijas también patea en la estancia de Pomal (a unos 5 km de la anterior). En ambos lugares tiene casas y corrales. Asimismo, en la quebrada de Paniri, a unos quince kilómetros, habilitó recientemente otros cuatro terrenos para sembrar. Por último, su marido y otras hijas viven en Calama, lo que le permite llegar sin dificultades a la ciudad.

Se trata de un conjunto de nichos y recursos que están a disposición de su núcleo doméstico y que son ocupados o explotados en forma complementaria y combinada, a lo largo de todo el año, generándose, de esta manera, una suerte de

“simultaneidad” en su control, si se considera que sus distintos integrantes están –por lo general– dispersos entre los diferentes puntos a los que puede acceder la familia. Similares abanicos de posibilidades de acceso a nichos y recursos están actualmente a disposición de los otros miembros del *ayllu* de Aiquina y, hasta donde he podido percibirlo, todos ellos son manejados a través de un cierto grado de dispersión de los distintos miembros de cada familia, lo que muchas veces involucra que sus integrantes no se vean por períodos prolongados de tiempo.

Si he traído estos elementos a colación, es porque creo que, a pesar de los peligros que entraña el retroceso desde “lo conocido a lo por conocer”, desde el hoy hacia el siglo XVII, son sugerentes para intentar una lectura de algunos materiales documentales coloniales. Se tratará –ciertamente– de imágenes. Creo que ellas guardan alguna similitud con los datos etnográficos, sin que signifique que estemos en presencia de las mismas prácticas sociales o de un mismo sistema de asentamientos. No, únicamente quiero usarlas como base para pensar, para reflexionar sobre las tácticas y estrategias puestas en juego por los atacamas en el siglo XVII.

En mi breve descripción etnográfica hay tres elementos que quisiera destacar: por una parte, la simultaneidad en el manejo de los nichos y recursos; por otra, que esa simultaneidad involucra en su práctica a toda la unidad doméstica y, por último, que la dispersión o separación entre los parientes, que resulta del ideal de manejo simultáneo, no implica necesariamente la ruptura de las familias. Probablemente la realidad es que estas formas de articulación no cubren las expectativas sociales que se pueden formular los miembros de esas familias, al menos las actuales<sup>482</sup>, pero ello no significa su desestructuración.

Con estos antecedentes quisiera volver a los materiales del siglo XVII. Entre los numerosos registros que componen la ya tan citada Revisita de Atacama de 1683, se encuentran varios del tenor siguiente:

“Juan Catacata de treinta y seis años, casado con Juana Sisilia dise su casique tendra mas de treinta años, tienen dos hijos Nicolas Guilca de ocho años y Agustín Juan de quatro años y dos hijas Micaela Geronima de quinse años, esta casó con indio de los Lipes a donde se halla con sus padres, y Esperansa Gregoria de seis años, esta está presente con el dicho Agustín, y sus padres a quatro años que estan ausentes en los Lipes”<sup>483</sup>.

“Pedro Geronimo de treinta y dos años casado con Isabel [empaste]// paresio por el aspecto de veinte y dos años tienen dos hijos Pasqual Pablo de tres años y Pasqual Cosme de un mes y dos hijas Juana Luisa de cinco años y Maria Rosa de siete años la qual esta ausente con su padre en los Lipes a ocho meses”<sup>484</sup>.

Estas anotaciones, como muchas otras, se refieren a casos de unidades domésticas que, aunque a primera vista parecieran divididas o desestructuradas, en una

<sup>482</sup> Valdés *et. al* 1983: 23 y ss.

<sup>483</sup> *Ayllu Solcor*, AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 29v.

<sup>484</sup> *Ayllu Coyo y Béter*; AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 32v-33r.

segunda lectura se advierte una cierta pauta o rasgos en común: mientras algunos miembros del núcleo familiar se han desplazado a territorios distantes, otros permanecen en las localidades de origen. En todos ellos los hijos aparecen igualmente dispersos, acompañando a algunos de sus padres o, situación que pudiera llamar la atención, residiendo (aparentemente solos) en Atacama.

Si creo que estas situaciones no reflejan (necesariamente) un agudo grado de desestructuración, y me permito –en cambio– sugerir que pudiera tratarse de estrategias sociales, de un sistema orientado a optimizar el acceso a los recursos, es porque en esa misma documentación se encuentran otros casos que insinúan que la dispersión combinada de adultos y niños no era definitiva ni permanente en el tiempo:

“Diego Martín de cuarenta y seis años, impedido, casado con Juana Elvira, tienen un hijo Juan Thomas de nueve años, el qual está con su padre en los Lipes, y una hija Pasquala Maria *de quatro años presente con su madre*, el padre a que esta ausente en los Lipes *sinco años*”<sup>485</sup>.

“...está en el valle de Guatacondo jurisdicción de Arica [Tarapacá] a que se ausente diez años no se a podido averiguar la causa *dejo a su muger en este pueblo y a benido algunas beses a berla* tienen un hijo llamado Diego Pasqual de ocho años y el dicho Pedro de las Niebes a pagado la tasa puntual a su cacique”<sup>486</sup>.

Quiero llamar la atención al hecho, explicitado en la segunda cita, de que los ausentes retornaban –al parecer cada cierto tiempo– a sus localidades originarias. En la referencia a Diego Martín, la edad de su hija Pasquala da la pauta para pensar igualmente que en algún momento de su permanencia en Lípez, habría retornado a su *ayllu*.

No se trata entonces, al menos en estos casos, de una situación de ruptura de los lazos familiares (lo que ocurría con muchos de los “forasteros” en el altiplano andino), sino que –por el contrario– todo parece apuntar a una estrategia socioeconómica que implicaba que los distintos integrantes de un grupo de parentesco pudieran dispersarse por diversos espacios, sin romper la estructura familiar. Esto permitiría que las unidades domésticas se desplazaran entre el abanico de alternativas de recursos y nichos controlados por sus *ayllus*.

La posibilidad de que las ausencias, aunque prolongadas, no fueran definitivas en todos los casos, aparece remarcada con otras referencias:

“Pedro Diego de cuarenta y tres años casado con Ines Petrona dise su casique treinta y nueve años, tienen tres hijos M[empaste] Caucoto de seis años y Andres Baltasar de quatro años y Francisco Martín de dos años y una hija Isabel Petrona de seis meses, a diez años que no asiste en su pueblo y [empaste] está

<sup>485</sup> *Ayllu* Contituques, Cantal y Acapana; AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 37v, los énfasis son míos.

<sup>486</sup> *Ayllu* Chiuchiu, Atacama la Baja. AGNA, 1683, 9-7-7-1, f. 7v; los énfasis son míos.

en la jurisdicción de los Chichas, *aunque al presente se halla la mujer en este aillo con los dichos sus hijos*”<sup>487</sup>.

Pedro Gregorio de treinta y tres años casado con Ynes Josepha (...) tienen un hijo (...) y una hija (...) esta con su muger e hijos en dicho San Leon y *va y viene a su pueblo*”<sup>488</sup>.

O como algunos de los atacamas que trabajaban para Pablo de Espinoza en su ingenio de Nuestra Señora de Guadalupe, cerca del pueblo de Tatasi (Sur Chichas). Interrogados por el Visitador de la Audiencia de Charcas, señalaron:

“...que el dicho Capitan Pablo de Espinoza no les quita ni les estorba a los indios lipes y atacamas i a los demas que tienen sus pueblos cerca del yngenio *se bayan a ellos cada vez que quieren a ver a sus parientes o a hazer sus chacaras*...”<sup>489</sup>.

Las estrategias de acceso a recursos o bienes distantes, aun aquellas que implicaban permanencias prolongadas en otras localidades, no significarían necesariamente –entonces– que los ausentes rompieran los lazos con sus respectivas unidades domésticas o grupos de parentesco. Si mi análisis es correcto, se trata de situaciones en las cuales los diferentes integrantes de un grupo familiar están accediendo, de manera *simultánea* si lo consideramos dentro de un ciclo temporal, a recursos distintos<sup>490</sup>.

Me referí anteriormente al hecho de que las actuales formas de explotación de los recursos locales, por parte de los comuneros de la cuenca del río Loa, implican no sólo la división sexual del trabajo sino, también, por edades. En el caso del siglo XVII, esta posibilidad aparece también fuertemente insinuada por el papel jugado por los niños (y los ancianos) en esta dispersión familiar. Acabo de citar varios ejemplos en los cuales niños pequeños, de cinco hasta diez años, aparecen acompañando en sus viajes a alguno de sus progenitores. También se encuentran referencias a que ellos quedaban en sus *ayllus*, aunque sus padres estuvieran ausentes. Ello insinúa que otros adultos, tal vez un familiar más anciano o de una unidad doméstica emparentada, pero no nuclear, debían cuidarlos:

“Cristobal Andres de veinte y sinco años casado con Isabel Andrea paresiole a su casique por el aspecto de veinte y siete años tienen un hijo Lucas Domingo de ocho años y una hija Antonia Francisca de tres años a tres años que estan ausentes en los Lipes *aunque los hijos estan presentes*”<sup>491</sup>.

Las situaciones más extremas o marcadas, en este aspecto, las encontré, sin embargo, en los siguientes casos:

<sup>487</sup> *Ayllu* Coyo y Béter; AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 32v, énfasis mío.

<sup>488</sup> AGNA, 1683, Sala IX 7-7-1, f. 22r, énfasis mío.

<sup>489</sup> Énfasis mío; ANB, Minas N° 690a, año 1630, tomo 131, N° 11, f. 49v.

<sup>490</sup> ANB, *op. cit.* f. 33v; AGNA, Sala XIII 18-7-4, leg. 73, f. 17v y ss, año 1683.

<sup>491</sup> *Ayllu* Coyo y Béter; AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 33r, énfasis mío.

"Maria Cocor de treinta y siete años tiene tres hijos *Juan Francisco de dies años este está ausente en el rio de San Juan a seis años* y los dos presentes Pedro Bautista de cinco años y Simon Lucas de dos años y una hija Juana Micaela de tres años"<sup>492</sup>.

"Juana Tomasina de quarenta y ocho años casada con forastero (que se pone en quaderno aparte por ser tan pocos los que ai en esta provinzia) tiene tres hijos *Francisco Matheo de dies años este está ausente en Pica a mas de quatro años* Domingo de siete años Juan Phelipe de quatro años y tres hijas Agustina Thomasa de mas de veinte años soltera y Juana Cathalina de cinco y Madalena que es la penultima de ocho años"<sup>493</sup>.

El núcleo familiar de Francisco Matheo es interesante. Juana Tomasina estaba casada con Juan de Lipichi, quien decía alternativamente ser originario de Lipes y de Tarija (territorio chichas donde, ya lo sabemos, también había lipes)<sup>494</sup>. Se trataría en la óptica que he manejado hasta aquí, de un matrimonio interétnico y –por ello– con posibilidades optimizadas de acceder a una gama más amplia de nicho o recursos. Sin embargo, de manera adicional, uno de sus hijos estaba además en otro territorio, en Pica (jurisdicción de Tarapacá).

No deja de ser llamativo el hecho de que los dos últimos casos que acabo de citar tengan en común el que se tratara de niños de diez años que estaban, aparentemente, solos. ¿Qué papel cumplían los niños en el control de los recursos?, ¿o formaban parte de un conjunto de tácticas sociales basadas en las relaciones de parentesco?

Nuevamente, y tan sólo a manera de una posible referencia para pensar, otras citas más tardías, así como las prácticas actuales de las comunidades de lipes y atacamas en el río Loa pueden servir de marco comparativo. En 1836 se registraba un matrimonio efectuado en Aiquina, uno de cuyos contrayentes procedía de San Cristóbal de los Lipes y, siendo huérfano, había sido adoptado por vecinos de Aiquina<sup>495</sup>. Por otro lado, al menos hasta hace pocos años atrás, en las comunidades agrícolas de Aiquina y Toconce, era frecuente encontrar niños o muchachos originarios de Lípez, que vivían con alguna familia lugareña. Habían sido dejados allí por sus padres para que aportaran su energía o mano de obra a la familia que los acogía, a cambio de un aprendizaje de las técnicas agrícolas o de la reciprocidad en el intercambio con sus padres, que venían periódicamente con sus caravanas desde los *ayllus* de Lípez<sup>496</sup>.

<sup>492</sup> *Ayllu* Toconao, AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 42v, año 1683; énfasis mío.

<sup>493</sup> *Ayllu* Contituques, Cantal y Acapana; AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 38v, énfasis mio.

<sup>494</sup> AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 51r.

<sup>495</sup> APC, Libro 2 de matrimonios, f. 249.

<sup>496</sup> Las primeras referencias acerca de estas prácticas me fueron proporcionadas por Victoria Castro y Carlos Aldunate, a quienes les agradezco todo ese constante compartir ideas y datos. Después pude conocer personalmente el caso de Dora Cruz, hija de gente de Lípez quien fue dejada con su hermano en Inacaliri, la gran vega ganadera de los toconcos. Doña Dorita, adulta ya, se quedó definitivamente en Toconce cuando –con el tiempo– los lazos con su familia de origen se rompieron y ella, a su vez, estableció alianzas de parentesco locales, vía matrimonio.

Me parece que al lado de la *simultaneidad*, como práctica social y económica, habría que ubicar la *redundancia* como uno de los ideales culturales que exhibe este sistema de asentamientos. La *redundancia* aparece como una pauta recurrente y sistemática, perceptible tanto al nivel de los espacios nucleares como de aquellos distantes.

Asoma con nitidez, por ejemplo, en el control que ejercían las comunidades de Atacama la Baja sobre los algarrobales de Chiuchiu, Calama y Quillagua o en el manejo de estancias ganaderas distantes, ubicadas en un mismo piso tanto en Atacama, como en Lipes y Tukumán<sup>497</sup>.

El ideal complementario no buscaría aquí obtener únicamente productos distintos, alternativos o exóticos sino que, también, intentaba garantizar un *stock* o un volumen considerado económica, social o culturalmente suficiente o necesario, de un mismo tipo de recursos.

¿Necesario para la subsistencia, para generar un excedente que posibilitara prácticas de reciprocidad asimétricas o para permitir otras formas de intercambio no sólo económico sino, también, social, como las sugeridas por el "tráfico caravaneero" de Núñez y Dillehay<sup>498</sup>? No lo sé. Lo interesante es reconocer en la redundancia un potencial de dinamismo de las prácticas de la complementariedad.

Adicionalmente el "ideal redundante" (si se le pudiera llamar así), insinúa la exquisita finura de una cultura capaz de apreciar y valorar, como significativas e importantes, las a veces pequeñas y sutiles diferencias de sabor, textura o calidad de un mismo tipo de recursos (tratase de maíces, algarrobos, chañares o pastos para el ganado). Importantes al grado de movilizar a las unidades domésticas hacia otros territorios.

Las fuentes, una vez más, son poco explícitas para percibir las formas concretas que adquiriría el manejo simultáneo de asentamientos a escala local, aun cuando ella podría desprenderse, por ejemplo, del panorama de localidades controlados por cada *ayllu*. Los listados de los diferentes *ayllus* atacamas dan cuenta, precisamente, de cómo varios de ellos estaban conformados por unidades espaciales dispersas, ubicadas generalmente en distintos pisos ecológicos (ver capítulo III).

Me parece que lo interesante es que esa misma simultaneidad pueda advertirse igualmente en la aplicación de las estrategias de acceso a recursos ubicados a larga distancia. Es ella la que quisiera destacar ahora, puesto que apuntaría a una recurrencia cultural; a una actitud (con todas las consecuencias prácticas que implica), presente tanto en los centros de origen como en aquellos espacios distantes hasta los que también accedían los atacamas y sus vecinos puneños.

Por último, sólo quisiera señalar respecto de este punto que, de lo expresado hasta aquí, me parece que la simultaneidad (con su componente de redundancia) aparece como un modelo distinto a aquel que, contemporáneamente a éste, estructuraría las prácticas sociales y culturales del "forasterismo" indígena en el altiplano andino, según lo han descrito los estudios realizados<sup>499</sup>. El "forasterismo" implica la opción de alternativas, en apariencia mutuamente excluyentes. Ya sea por la pérdida de los

<sup>497</sup> Véanse los capítulos III y IV.

<sup>498</sup> *Op. cit.*

<sup>499</sup> Glave 1983; Sánchez Albornoz 1978; Saignes 1985, 1987a y b; Takahashi 1986, entre otros.

márgenes de maniobra colectivos de algunos *ayllus* altiplánicos, por la desestructuración de algunas agrupaciones sociales andinas o por otros motivos, los forasteros *optan* por una u otra alternativa, que los lleva lejos de sus *ayllus*, que les hace romper con sus núcleos y unidades domésticas o que los hace incorporarse como mano de obra asalariada en haciendas, minas y centros urbanos, perdiendo el acceso a los recursos tradicionales, etcétera.

### b) Las estructuras sociales: parentesco, autoridades políticas y diferenciación

A lo largo de este libro he expresado muchas veces mi frustración frente a las limitaciones impuestas por la documentación colonial. La más grave de ellas es, evidentemente, la ausencia de papeles que expresen de una manera más o menos directa una versión atacameña o, siquiera, Circumpuneña, sobre los procesos sociales y económicos que ocurrían en las tierras áridas y la puna salada durante el período que intento estudiar.

A pesar de estas carencias, los materiales consultados poseen ciertas ventajas, puesto que permiten intentar otras miradas y plantearse distintos problemas. El nivel de detalle de los registros acerca de las unidades domésticas y de sus desplazamientos, así como de las adscripciones étnicas y geográficas de sus integrantes, es una de ellas y me parece que a través de su análisis se percibe aquella dimensión social del sistema de asentamiento que constituía la base sobre la cual se articulaba el funcionamiento de todas las estrategias que han ido surgiendo en esta investigación.

En la estructura social que he podido percibir como esencial al funcionamiento de este sistema de asentamiento, me parece percibir al menos tres niveles o planos distintos que, aunque mutuamente relacionados, es importante distinguirlos. Me refiero al empleo de las redes de parentesco como parte de las prácticas complementarias; al papel jugado por las autoridades indígenas en el control social de la dispersión de la población y al papel que le cabía a los mecanismos de diferenciación (étnica o local) en la reproducción del sistema de asentamientos complementarios.

#### b.1) el parentesco

La idea que quisiera postular aquí es que me parece que –al menos en el siglo XVII– el funcionamiento de las estrategias de complementariedad no puede ser entendido como el resultado, únicamente, de la capacidad de los dirigentes étnicos para arreglar y mantener alianzas con otros grupos y unidades sociales distantes sin comprender que las unidades domésticas poseían un margen, que creo, bastante amplio de iniciativa tanto en lo que respecta a cuál estrategia privilegiar y en qué oportunidad hacerlo, como en cuanto a con quiénes hacerlo o, si se prefiere, con cuáles unidades domésticas individuales establecer sus propias relaciones de alianza y parentesco.

En el tercer capítulo describí algunas de las prácticas locales de crear vínculos extensivos a través del establecimiento de alianzas matrimoniales, en lo que sería un primer nivel de demostración de la relación que existía entre las estrategias complementarias y el patrón de asentamiento, por una parte, y los sistemas de parentesco como espacio articulante, por otra.

Asimismo, en la discusión anterior sobre el acceso simultáneo a los recursos dispersos, quedó en evidencia el papel central y gravitacional que ocupaban las unidades domésticas ya sea tanto en la implementación del sistema como en asegurar su éxito y su eficacia.

En el intento de alcanzar ese ideal de simultaneidad, eran las mismas unidades domésticas las que dispersaban a sus distintos integrantes por diferentes puntos del amplio territorio por el que circulaban los atacamas y las poblaciones circumpuneñas. El caso de los niños, tanto aquellos que permanecían en sus localidades de origen como aquellos que eran dejados en otras localidades, me parece una evidencia del alto grado de involucramiento de las unidades domésticas en este tipo de estrategias y una muestra de cómo ellas eran exigidas por el mismo sistema.

En el funcionamiento de la complementariedad, ciertas relaciones de parentesco, como las alianzas matrimoniales y el compadrazgo, parecen tener gran relevancia. Gracias a la información parroquial, esto ha sido claro, al menos, en el ámbito de los matrimonios entre *ayllus* de una misma doctrina así como entre ambas doctrinas. Pero me parece que también era particularmente válido para el funcionamiento de las estrategias de acceso a recursos ubicados a larga distancia.

En Atacama la Baja, por ejemplo, en todas aquellas localidades que eran simultáneamente cabeceras de *ayllu* se registraba la presencia de forasteros<sup>500</sup>, y en ellas es posible percibir al menos dos tipos de situaciones distintas: a) el establecimiento de alianzas matrimoniales exogámicas o interétnicas, que creaban nuevos lazos familiares (o reforzaban los ya existentes), entre los foráneos y la población local. Esto se ejemplifica con los casos de forasteros que contraían matrimonio con algún poblador originario, sea hombre o mujer, y b) matrimonios endogámicos que, sin embargo, establecían vínculos parentales con la población local por la vía del compadrazgo o parentesco ritual. En esta situación entreveo dos formas distintas. Por una parte, aquellos forasteros que se casaban endogámicamente, con otras personas de su mismo grupo étnico igualmente residentes en una localidad atacameña y, por otra, aquellos forasteros que permanecían por períodos prolongados y que se habían desplazado con toda su unidad doméstica. Es evidente que, de este panorama, excluyo a aquellos que, practicando únicamente la arriería (“van y vienen”) no parecieran establecer alianzas de parentesco sino que las sustentaban en algún otro tipo de vínculos sociales (ver capítulos III y IV).

Veamos con un poco más en detalle estas situaciones. La primera de las prácticas es, tal vez, la con registros más claros:

“[Al margen:] 1669. En veinte dias del mes de julio, desposé a Felipe Catana, y velé, *natural del pueblo de San Juan de Calama*, hijo legítimo de Diego Casana y de Lucia Yru, con Maria Casma, forastera, *del pueblo de Guatacondo*, hija legítima de Pedro Oxxa y de Ana Cayuma...”<sup>501</sup>.

<sup>500</sup> Véanse los capítulos II y III.

<sup>501</sup> LVO, f. 47, subrayado mío.

En el segundo caso, las situaciones aparecen descritas bajo registros como los siguientes:

“En seis días del mes de septiembre de [mil seiscientos] ochenta y cinco años, yo el Bachiller Domingo Suero Leyton de Rivera, cura propio de San Francisco de Atacama la Vaja, bautice puse óleo y crisma a María Francisca, natural del pueblo de Quemes de San Cristóval de los Lipes, hija legítima de Hernando Sacaya y de Catalina Magdalena, naturales de dicho pueblo de los Lipes. Fueron sus padrinos Domingo Thomas y María Gertrudis naturales del pueblo de San Lucas de Caspana<sup>502</sup>.”

“En treinta y uno de julio de mil y seiscientos treinta y nueve años, en el pueblo de Calama, vele [y depose] in facie ecclesiae a Benito Chiri, hijo legítimo de Hernando Yri y de Catalina Chucu, con Angelina Sabilu, lipes, hija legítima de Domingo Copa y de Catalina Chucu, naturales de los Lipes. Fueron sus padrinos Diego Vilticolos y María Magdalena [atacamas]<sup>503</sup>.”

Mi afirmación de que este tipo de prácticas eran sistémicas y que constituían la base social del manejo complementario de estas poblaciones aparece más clara cuando, con la imagen de los mecanismos puestos en juego en Atacama la Baja en la retina, miramos qué pasaba en los territorios hacia los que éstos —a su vez— se desplazaban.

Las alianzas interétnicas están igualmente registradas en la parroquia de San Andrés de Pica, en Tarapacá. Era, por ejemplo, el caso de Diego Francisco, “natural de Calama de la provincia de Atacama”, casado en el pueblo de Pica, con Juana Iero, natural de Guatacondo, del aillo Quemes. Asimismo, en Tucumán, en la localidad de Cochino, se registra el matrimonio de Joseph Quipildor, casado con Madalena Chaltagua, cochino, ambos residentes en el pueblo de ésta<sup>504</sup>. También en el territorio de Chichas se registraban las alianzas interétnicas de los atacamas:

“Nicolás Mucar de veinte y un años casado con María de la Cruz forastera tienen un hijo de un año, que no se sabe el nombre, el dicho Nicolás es nacido en Sinti jurisdicción de Pilaya y Paspaya a pagado tasa a su cacique por ser originario de este aillo<sup>505</sup>.”

En una primera aproximación y con la relatividad que resulta de no contar sino con algunos fragmentos de registros, que a su vez son consecuencia de una mirada fragmentadora, me sentiría tentado de sugerir una cierta tendencia: en las alianzas interétnicas de los diversos grupos hay un mayor número de matrimonios de

<sup>502</sup> LVO, f. 79v, énfasis míos.

<sup>503</sup> LVO, f. 32r, énfasis míos.

<sup>504</sup> ABSP, Libro de matrimonios de la parroquia de San Andrés de Pica 1651-1682, f. 116r, año 1668; AGNA, Documentos diversos, legajo 11, f. 9v, año 1655.

<sup>505</sup> Ayllu Soncor, AGNA, 9-7-7-1, f. 28r.

varones foráneos con mujeres locales. En el valle de La Concepción (Tarija, Chichas) se anotaba en 1645 a Andrés Guacapuma, natural de Tucumán, casado con Francisca “natural de este valle” y en la hacienda de Domingo Gareca en el mismo valle, asistía Felipe Cobos “natural de Santa Isabel en los Lipes”, casado con Lucía Toche, “natural de este valle<sup>506</sup>.”

Las contradicciones o excepciones, sin embargo, no se hacen esperar. Es realmente difícil señalar cómo funcionaba el sistema de alianzas y si éste estaba sometido o no a algún tipo de principios normativos más específicos que predeterminaran las categorías de ambos contrayentes (estoy pensando aquí en algún sistema formalizado del tipo ‘tomadores-dadores’ de mujeres). Las discrepancias, decía, están ahí. En ese mismo padrón se encuentra también a Lucas Mamani, natural del valle de La Concepción, quien estaba casado con Magdalena Sucapa, “natural de Atacama<sup>507</sup>.”

Las unidades domésticas endogámicas que perseguían crear vínculos de parentesco ritual a través del compadrazgo, en cambio, se encuentran ejemplificadas en casos como el del matrimonio realizado en el pueblo de Guatacondo, entre Andrés Juan y María Sissa, ambos naturales de Atacama asistentes en el pueblo de Pica. Sus padrinos aparecen registrados por el párroco como locales<sup>508</sup>. La carencia de fuentes parroquiales similares para los territorios de Tucumán, Lipes y Chichas me impide, por ahora, ver si también se trataba de situaciones comunes en ellos.

No estamos en presencia, en todo caso, de un tipo de prácticas que pudieran ser aisladas o que involucraran únicamente la voluntad atacameña de establecer vínculos de esta naturaleza. Por el contrario, me parece que hay aquí una suerte de prácticas colectivas, puesto que las alianzas interétnicas, bajo cualquiera de sus modalidades parecían ser una opción atractiva para las unidades domésticas de todos los grupos de la puna salada y de las tierras áridas.

Entre los registros parroquiales de la misma doctrina de San Andrés de Pica se puede reconocer que los lipes repetían, en este caso en Tarapacá, las prácticas que acabo de señalar en Atacama y que también desarrollaban los atacamas en territorios distantes: así lo ilustran, entre otros, los bautismos de Gabriela (hija de un matrimonio endogámico de lipes, naturales de Quemes), cuyo padrino fue Juan Carrincho natural de pueblo de Pica y de Juan, igualmente de padres de Quemes, cuya madrina fue María de los Ríos, natural de Guatacondo<sup>509</sup>.

Pero también está el caso de Francisca Núñez, natural de Lipes, quien a pesar de su condición de forastera (al menos tributariamente) fue madrina de matrimonio de dos naturales de Pica, en Pica<sup>510</sup>. Es una curiosa situación. Se reproduce aquí la situación anterior sobre las alianzas matrimoniales. Y en un doble sentido. Por una parte,

<sup>506</sup> AGNA, Sala IX 20-4-4, “Padrón y memoria de los yndios de la villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija del valle de La Concepción e de todos los valles y estancias que pertenecen a su distrito”, 19 de septiembre de 1645 fs.1v y 2r.

<sup>507</sup> Doc. cit: f. 5v.

<sup>508</sup> ABSP, Libro de matrimonios de la parroquia de San Andrés de Pica 1651-1682, f. 112r, año 1666.

<sup>509</sup> ABSP, Parroquia de Calama, Libro 2º de Bautismos 1684-1718, f. 38v; f. 40v, año 1689.

<sup>510</sup> ABSP, Libro 2º de Bautismos 1684-1718, f. 37v, año 1688.

no sólo los foráneos se aliaban con locales para garantizar sus derechos o ciertos privilegios de acceso a los recursos sino que este caso –como el de Magdalena Suca-pa– muestra el valor potencial que podían tener las alianzas locales con mujeres u hombres foráneos. Por otra parte, ratifica la importancia que las mujeres (y no únicamente los hombres) habrían tenido en el funcionamiento de este sistema. Lamentablemente carezco de otros datos como para ver a qué tipo de tácticas parentales respondían esas relaciones.

Aunque con menos antecedentes, quisiera postular aquí que la práctica de dejar niños en distintos lugares, alejados de sus padres, constituía otra forma institucionalizada de relaciones sociales basada en el parentesco y vinculada a los intentos de optimizar el acceso a los recursos dispersos, tanto por parte de los atacamas como de los otros grupos de la puna salada y las tierras áridas. Al menos los lipes.

Si bien mi revisión sea extremadamente somera, me parece que el papel jugado por las unidades domésticas, ya sea buscando que alguno de los suyos contrajera matrimonio con integrantes de otros grupos étnicos o que, habiéndose desplazado en conjunto o habiéndose casado endogámicamente, buscaban igualmente la creación de relaciones de compadrazgo, parece constituir la base real del funcionamiento de las distintas estrategias de complementariedad durante el siglo XVII.

Las alianzas de parentesco así como el compadrazgo ritual que aparece en diversos registros, plantean una preocupación por el establecimiento o conservación de un conjunto de relaciones sociales entre los distintos *ayllus* de Atacama y de éstos con los grupos vecinos, dejando abierta la puerta a la existencia de sistemas indirectos o intermediados para acceder a otros recursos. Ambas prácticas no tienen por qué ser excluyentes, de allí que creo posible proponer que ellas serían parte de un conjunto variable, flexible y simultáneo puesto en práctica por los distintos grupos involucrados.

## b.2) las estructuras políticas

“A la pregunta nueve dixeron que *algunas vezes an venido los curacas y principales de los yndios lipes y atacamas y de otros que estan siruiendo en el yngenio a cobrar de ellos las tassas* y se las a pagado de buena gana el dicho capitán Pablo de Espinosa sin hazerles por ello ningun maltratamiento y en cobrando se bueluen a sus tierras y dexan los yndios sus sugetos trauajando en el dicho yngenio i esto responden”<sup>511</sup>.

No me es difícil imaginar las pequeñas caravanas de mulas o llamas que, bajo la dirección de las autoridades coloniales atacameñas, emprendían camino por las rutas puneñas para llegar hasta los dispersos nichos donde había algunos grupos de atacamas residiendo hace ya largo tiempo. En el caso del ingenio de Pablo Espinoza, se trataba nada menos que desplazarse desde el territorio atacameño hasta la doctrina de la nueva Chocaya, casi en nor-Chichas. ¿Cuántas veces al año debían

<sup>511</sup> ANB, Minas N° 690a, f. 47r, año 1634, destacado mío.

recorrer esos caminos los caciques cobradores?, ¿qué papel jugaban en la reproducción del sistema tradicional, más allá de mantener los cobros de las tasas tributarias coloniales?, ¿se trataba únicamente de la compulsividad administrativa generada por los corregidores? ¿O, detrás de todo ello estaban viejas formas de control social de la dispersión?<sup>512</sup>.

¿Qué se llevaba o se traía, además de las tasas?, ¿productos, recursos valiosos o suntuarios?, ¿noticias, olores o percepciones colectivas?, ¿rastras de rituales o tejidos de identidad? Lamentablemente los registros y los documentos del siglo XVII sólo mencionan a las unidades domésticas y no estos viajes que pueden haber cumplido un papel relevante sino esencial para la continuidad de cada *ayllu*...

La importancia de las unidades domésticas como gestoras del sistema de complementariedad y el empleo de las redes de parentesco como mecanismo asegurador del éxito en el acceso a los recursos, no debiera conducir a desconocer o minimizar el papel jugado por las unidades sociales y las estructuras políticas étnicas al interior del sistema de complementariedad. Se trataba de un eslabón igualmente importante y, como espero poder verlo más adelante, esencial para el tercer plano de la estructura social sobre la que se sustentaba el funcionamiento de este sistema: el juego de las diferenciaciones y las identidades, fueran locales o étnicas.

Son pocos los documentos coloniales atacameños en los que los propios dirigentes étnicos hablen directamente. Ya se trate de “caciques” de un *ayllu*; de “gobernadores”; “primeras” o “segundas” personas; “alcaldes”, etc., sus voces están –por lo general– ausentes. A pesar de ello y haciendo una lectura dispersa y entrelineada, se pueden percibir algunos antecedentes valiosos para visualizar el papel jugado por los dirigentes en el mantenimiento del sistema.

En el padrón de forasteros confeccionado en Chichas en 1683 por orden del virrey duque de la Palata, se registraron 44 tributarios atacameños que residían ya sea en los ingenios mineros, en las haciendas o en las tierras comunitarias en las distintas doctrinas de ese corregimiento. De ellos, 32 pagaban regularmente su tasa a su cacique<sup>513</sup>. Es decir, casi un 73%. Es un dato revelador si se compara con las actitudes y situaciones de otros grupos de forasteros (integrantes de grupos étnicos altiplánicos como los pakajes, soras, etc.) registrados en las mismas doctrinas y en el mismo padrón, entre los cuales nadie, o muy pocos, pagaban sus tasas.

Éste no es un dato aislado. En el padrón homólogo de la misma fecha, pero realizado esta vez en el corregimiento de Lipes, concretamente en el asiento de minas de San Antonio de Lipes, el 100% de los 22 tributarios atacameños presentes allí pagaba su tasa a los caciques de Atacama cuando éstos llegaban a cobrarla<sup>514</sup>.

Me parece que estos porcentajes son extremadamente altos, si se tiene en consideración que se trataba de fines del siglo XVII cuando la desestructuración de las grandes unidades étnicas altiplánicas era muy fuerte. Son porcentajes altamente significativos, por otra parte, si se tiene igualmente en consideración de que se trataba de

<sup>512</sup> Saignes 1987b; Hidalgo 1984b.

<sup>513</sup> AGNA, Chichas, Sala XIII 18-7-4, año 1683.

<sup>514</sup> AGNA, Lipez, Sala XIII 18-6-5, año 1684.

pequeñas, muy pequeñas, unidades sociales y de un grupo como el atacameño, que pareciera haber carecido de estructuras políticas centralizadas o complejas similares a las de los grandes señoríos andinos, al menos en tiempos prehispánicos o durante el siglo XVI. Estructuras que hubiesen podido servir como un referente previo a la tradición de mantener los vínculos con los dirigentes étnicos.

Más allá de esas cifras, la voz propia de los dirigentes pareciera asomar, pálida y difusa, en las fugaces referencias que ellos entregaban a los corregidores y curas con ocasión de las revisitas y revisiones de los padrones. "Dise su casique" es una expresión recurrente. Más de fondo está –tal vez– la declaración o identificación de los lugares hacia los cuales habían ido los ausentes. Son los dirigentes los que identifican, nombran, describen, categorizan... Son, en efecto, sus voces. Compulsadas –tal vez– por las constricciones coloniales, o interesadas en mantener o aumentar sus propios controles sobre los ausentes (lo que no es contradictorio con lo anterior)... ¿Cuál era el grado de control que esos dirigentes tenían sobre la identificación de los ausentes o de sus paraderos?, ¿es posible suponer que había muchos pequeños lugares que, sencillamente, eran omitidos? Lo poco que permiten oír las voces étnicas atacameñas es sugerente, puesto que por otra parte los caciques parecían manejar una información bastante detallada sobre los diferentes lugares en los cuales permanecían los atacameños fuera del corregimiento: del total de 218 tributarios ausentes reconocidos en 1683, los caciques declararon desconocer únicamente el paradero de 21 de ellos<sup>515</sup>.

El control sobre los tributarios ausentes se muestra también en el fino grado con que los dirigentes políticos manejaban la información sobre las vidas de los ausentes, sus matrimonios e hijos; cuestión que en algunos casos llevaba al extremo de poseer un conocimiento acerca de los sucesivos traslados y desplazamientos realizados por los tributarios, ausentes entre territorios de los otros corregimientos o, incluso, nacidos fuera de Atacama y que nunca habían residido allí:

"Diego Gonsales de treinta y seis años casado con Ursula *dise su casique* tendra dies y ocho años *es nacido en los Lipes* y esta al presente en el rio de San Juan originario de este aillo"<sup>516</sup>.

Existe un cierto grado de control sobre ellos, aparentemente poco disminuido por la distancia.

Todo esto lleva a plantear que si bien la base del sistema complementario puesto en juego en Atacama en el siglo XVII estaba constituida por las tácticas de parentesco impulsadas por las unidades domésticas, el papel de los dirigentes étnicos (no sé si tradicionales o ya elegidos por la administración colonial) era también relevante.

Las unidades sociales (a través de sus dirigentes) insinuán, así, un control político y social sobre la dispersión de sus integrantes que me parece extremadamente sugerente. Sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de un período para el cual

como lo acabo de señalar, en general la literatura especializada ha destacado la disolución de las unidades sociales andinas y la pérdida del control político que ejercían los dirigentes étnicos sobre sus grupos. El caso de los atacamas, tal como lo había enfatizado Hidalgo<sup>517</sup>, parece contradictorio con ese panorama.

Pero, nuevamente, no se trata de una situación que estaría únicamente presente en ese grupo étnico, puesto que, en líneas generales, este control parecería repetirse en el caso de los lipes, sobre los cuales tenemos registros similares.

"Pasqual Mamani forastero casado con Cathalina María dise su casique tendra treinta y quatro años tiene un hijo (...) el dicho Pasqual paga tasa a su casique en los lipes donde está; la muger es de este aillo"<sup>518</sup>.

Hidalgo percibió y destacó con mucha claridad esta relación entre unidades domésticas –por una parte– y unidades sociales representadas por sus dirigentes –por la otra– señalando, de paso, el tercer plano social sobre el que se apoyaba este sistema: el de los juegos de identidades y diferenciaciones.

"Sin duda los caciques, viajeros o arrieros jugaron un papel en la sobrevivencia de los ayllos, aún cuando, como hemos señalado, es difícil atribuirles a ellos toda la responsabilidad. Todo lazo tiene dos extremos y el hombre o grupo familiar que dejaba Atacama también podía intentar mantener esos vínculos o cortarlos. Podría tener interés en mantenerlos para conservar sus derechos a aguas y tierras en Atacama, derecho que conservaron hasta fines del siglo XVIII. Pero si este derecho no era ejercido, ¿cuál podría ser el interés en cumplir con obligaciones sin recibir nada a cambio?"<sup>519</sup>.

b.3) de las diferencias y de las identidades conservadas

En un trabajo muchas veces mencionado y citado en este libro, Hidalgo se preguntaba sobre un rasgo de la dispersión de la población atacameña que no podía dejar de atraer su atención:

"Considerando estos largos lapsos temporales en las historias vitales y este patrón de uso de recursos múltiples, a días y semanas de camino, cabe preguntarse ¿cómo se mantenía la cohesión y solidaridad de estos grupos?, ¿cómo podían seguir perteneciendo al ayllu individuos que habían nacido en otras provincias y que vivían permanentemente en ellas?"<sup>520</sup>.

Dados los antecedentes de dispersión e interdigitación que –como lo hemos visto hasta aquí– caracterizaban no sólo a las poblaciones atacamas sino, también,

<sup>517</sup> 1985.

<sup>518</sup> *Ayllu* Coio y Veter, AGNA, 9-7-7-1, f. 35.

<sup>519</sup> Hidalgo 1984a: 428.

<sup>520</sup> Hidalgo 1984a: 427.

<sup>515</sup> Hidalgo 1984: 438.

<sup>516</sup> *Ayllu* Toconao, AGNA, Sala IX: 7-7-1, f. 41v, destacado mío.

a otras de la subárea Circumpuneña como los lipes, chichas o tarapacás, creo que ésta es una interrogación que podría ser igualmente válida para cualquiera de ellos. ¿A qué se refiere Hidalgo con su reflexión? Básicamente al hecho de que hasta el siglo XVIII se encontraban, en territorio de Salta y otros lugares, personas que se reconocían atacamas y pagaban sus tasas en Atacama o a los caciques que iban a cobrarlas, pero que habían nacido en otros territorios y que eran atacamas en segunda o tercera generación.

En efecto, entre la documentación consultada sobre los atacamas en otros territorios, se encuentran con cierta frecuencia algunos datos acerca de que los hijos y nietos de originarios atacamas, nacidos fuera del corregimiento, conservaban su identidad y adscripción a pesar del tiempo y las distancias y de que, en muchas oportunidades, ellos ni siquiera habían regresado a Atacama:

“Juan Lucas Coquina de veinte y seis años soltero está en la juridision de los lipes donde es nasido y todos originarios [sic] de este aillo”<sup>521</sup>.

“Alonso Charca dixo que es natural de este yngenio y que sus padres fueron naturales del pueblo de Atacama la Grande, soltero...”<sup>522</sup>.

Tal como lo acabo de sugerir, sin embargo, este énfasis en conservar, a pesar de todo, la identidad o el nombre étnico no era exclusiva de los atacamas. Ocurría algo similar entre los lipes presentes en Atacama:

“En Calama. En quince de septiembre del año de mil y seiscientos y veinte [y] cuatro años, habiendo hecho informaciones bastantes de como eran solteros, Bautista Penca, nacido y bautizado en el pueblo de Nuestra Señora de Copacavana de Ayquina, hijo legítimo de Hernando Yeri y de Catalina Chocho, indios lipes del pueblo de Cavana [en la vega de Inacaliri, Atacama la Baja], y la misma información hice de Catalina Caima, natural de Challacollo, con indios de su tierra, como era soltera, los amonestó tres veces, y hecho las demas diligencias que mandan los santos Concilios, los desposé y velé in facie ecclesiae. Fueron sus padrinos Andrés Cagatosni y su mujer [atacamas]”<sup>523</sup>.

“En 24 días del mes de julio del año de 1641, habiendo hecho tres amonestaciones en días festivos y demás requisitos que los Santos Concilios mandan, vele y despose in facie ecclesiae a Juan Yri, lipe, natural del pueblo de Calama [Atacama la Baja], hijo legítimo de Pedro Yana, lipe, y de Catalina Yru, lipe, con Margarita Gomissa, natural del dicho pueblo, hija legítima de García Manu y de Ysabel Guacasu, lipes. Fueron sus padrinos Diego Viltícolas y su mujer Ysabel Ay [atacamas]”<sup>524</sup>.

<sup>521</sup> *Ayllu* Peine y Camar, AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 50v, año 1683.

<sup>522</sup> ANB, Minas N° 690a, f. 31v, año 1630-1634.

<sup>523</sup> LVO., f. 15.

<sup>524</sup> LVO., f. 33; Casassas 1974: 125; énfasis mío.

En un primer nivel de análisis, estos datos apuntan a destacar la existencia de lazos sociales entre los ausentes y sus comunidades de origen mucho más fuertes de lo que acostumbramos a percibir al observar a los forasteros en el altiplano alto peruano. Ello contribuye, ciertamente, a destacar el papel jugado por las unidades sociales mayores en el manejo de las estrategias complementarias que implicaban la movilidad y permanencia, por largo tiempo, de sus integrantes en otros territorios y aporta, de paso, elementos que pueden contribuir a responder el dilema planteado por Saignes, que destaqué al inicio de este trabajo, en torno al carácter de los procesos migratorios durante el siglo XVII.

Como muy bien lo señalara Saignes, el análisis de los procesos migratorios de las poblaciones andinas exige preguntarnos si la dispersión poblacional, que pareciera marcar gran parte del panorama demográfico y social en el siglo XVII, remite a nuevas formas de dispersión generalizada y socialmente controladas a través de la mediación de *ayllus* o caciques o, bien, expresa una movilidad socioeconómica individual que implicaría el estallido de las antiguas unidades colectivas<sup>525</sup>. Creo que el enfocar el análisis en el tema de las estrategias de supervivencia ha permitido responder parte del dilema planteado, al menos para Atacama, en la dirección de una movilidad controlada socialmente por las unidades domésticas y mediada por los dirigentes étnicos y *ayllus*.

Apoya esta idea de la fortaleza de los lazos sociales, mantenida a pesar de las distancias y el tiempo de ausencias, la siguiente relación hecha por uno de los “pacificadores” de Atacama, cuando se produjo la sublevación del mineral de Ingahuasi, en la puna atacameña, en vísperas de las rebeliones tupamaristas y cataristas en el siglo XVIII:

“... pero haviendo trascendido estas prouidencias a los yndios de Atacama, que viben dispersos en dicho valle [Calchaquí], dieron quenta de ella a los que reciden en el expresado mineral de Ingaguasi y estos los comunicaron a los que viven en lo interior de dicha prouinsia y teniendo noticia el corregidor que asi estos como aquellos hauian resuelto desamparar aquella juridiccion y aucentarse a otras como lo ejecutaron el crecido numero de yndios que ocupaban dicho mineral...”<sup>526</sup>.

¿Por qué, al menos en los casos de los atacamas y lipes, se conservaba por tanto tiempo la identidad y la adscripción?, ¿permitía mantener derechos, aunque teóricos o potenciales, en los lugares de origen? Hidalgo, en una línea de reflexión algo distinta a la que he seguido hasta aquí, postulaba que este tipo de prácticas constituiría mecanismos culturales y sociales orientados a garantizar una especie de “seguro” frente a las contingencias:

<sup>525</sup> 1987a: 43.

<sup>526</sup> AGNA, Sala IX: 30-1-8, Interior, legajo 6 f. 3v, año 1779. “Testimonio del expediente en que se comiciono a don Joseph Maria Paniagua para la aueriguacion y pacificacion del tumulto acaecido en la provincia de Atacama en el asiento de Ingaguasi por el año de 1775”. ANB, Expedientes 8, 39 fs, año 1779. Para un análisis más profundo de este proceso, véase Hidalgo 1986.

“Seguramente un conjunto de rasgos culturales entre ellos la lengua, vestimentas, festividades, sistema de parentesco, el sistema de autoridades y de intercambio, además de los intereses económicos mencionados, tierra, agua, pastos, etc. que se constituían en posibilidades o seguros contra la extrema pobreza contribuyeron a conservar la cohesión de los ayllos a pesar de la dispersión y de las presiones coloniales que hemos descrito”<sup>527</sup>.

Ciertamente en esa suposición hay varios elementos con los cuales no puedo sino coincidir. Hasta el día de hoy las unidades domésticas atacameñas visualizan la mantención de sus derechos en sus respectivas comunidades como un mecanismo para resguardarse cuando ya deben jubilar en sus trabajos urbanos de Calama u otras ciudades del norte chileno<sup>528</sup>.

El problema de esa interpretación es que me parece unilateral, puesto que pone en relieve únicamente la perspectiva de la “retaguardia”, lo que se ha dejado momentáneamente atrás. Y creo que habría que preguntarse también qué ocurría en las localidades en las que residían esos forasteros. La mantención prolongada de las adscripciones tributarias o étnicas, ¿daba lugar a algún tipo de relaciones simbólicas al interior de los nichos o localidades?, ¿o era una expresión de que la complementariedad, aquí, exigía el juego de las diferencias para entenderse como complementaria? Me estoy refiriendo con esto a que, a diferencia de otras regiones en las que los distintos grupos étnicos acceden directamente a los recursos y espacios, aquí se accedía a grupos, a gente y de ahí, a los recursos. Una complementariedad ante todo humana y, solo después, ecológica.

Varios son los temas que están planteados aquí. Sin pretender enumerarlos en un orden jerárquico, visualizo por lo menos los siguientes: 1) la cuestión de la identidad. Aunque me he resistido a asumirla de manera explícita, por no tener claro cómo funcionaba, me parece que si un integrante de una unidad social, pasadas varias generaciones en otro territorio, insiste en mantener una adscripción, entonces probablemente está en juego el tema de las identidades étnicas o de la etnicidad si se prefiere; 2) la cuestión de las diferenciaciones. Mantener identidades, nombres, etc., *al interior de otros grupos* plantea también con mucha fuerza el juego de las diferenciaciones, de la construcción o mantención de mecanismos culturales de diferenciación; 3) la cuestión del manejo de la identidad a nivel del grupo. Tal como lo acabo de mostrar, había lipes naturales de Lípez, naturales de Atacama y naturales de Tarapacá; y había atacamas naturales de Atacama, naturales de Chichas y naturales de Tucumán. Aunque sean distinciones con el sello tributario-censal de la colonia, ¿generaban nuevas sutilezas en el manejo de las identidades y de la complementariedad? Si la redundancia era un ideal cultural, ¿por qué no pensar en una redundancia étnica?

<sup>527</sup> Hidalgo *op. cit.*: 428.

<sup>528</sup> Castro y Martínez *ibid.*

### c) Las poblaciones interdigitadas

Si recientemente he puesto el acento en las diferencias, en la mantención de las identidades y en el empleo de tácticas sociales propias a cada grupo, ahora quisiera volver la mirada hacia otra de las facetas de este sistema de asentamientos: el plano de las relaciones interétnicas. En principio, quisiera plantear dos aspectos de esta cuestión. Por un lado, la existencia de un cierto número de elementos culturales que operarían como trasfondo común al conjunto de prácticas complementarias interétnicas que he señalado hasta aquí y, por otro, la interétnicidad como modelo conceptual para intentar una comprensión distinta de la interdigitación y la complementariedad regionales.

A lo largo de los diferentes capítulos, hemos ido viendo que la dinámica de los procesos muestra no sólo a los atacamas desplazándose hacia otros territorios sino que esto pareciera ser una pauta compartida igualmente por los otros grupos; lipes, chichas o tarapacás (aunque la documentación en algunos casos sea escasa). Más aún, muestra que, al arribo de los atacamas a territorios como los de Lípez y Tarapacá, le correspondía la llegada de lipes y tarapaqueños a sus propios “territorios”. Esta situación llama la atención porque presenta varias características: primero, porque, de una u otra forma, es posible percibir una suerte de reciprocidad mutua en aquellos desplazamientos. Segundo, porque en cierta medida toda esta movilidad pareciera compartir algunos principios comunes que, en un sentido general, normarían u “orientarían” la toma de decisiones respecto del asentamiento y residencia de los foráneos en el seno de los grupos a los cuales arribaban.

#### c.1) ¿una complementariedad recíproca?

A lo que me refiero aquí es que como primera cuestión, en la medida que la dispersión de las unidades domésticas implicaba la aplicación de diversas tácticas complementarias –que a su vez ponían en juego a otras familias, unidades sociales y grupos– y que todo ello tenía por escenario un vasto territorio por el cual ellas parecieran circular más o menos libres de conflicto, es factible que esas prácticas sociales se sustentaran en algunas pautas culturales comunes.

La idea de un trasfondo cultural común o con cierta homogeneidad entre varios de los grupos estudiados aquí, no es nueva. Ya la habían sugerido varios autores, siguiendo a Salas<sup>529</sup>; y la aplicaron los arqueólogos del Grupo Toconce para su estudio de la Fase homónima, así como Tarragó, para su análisis de las relaciones entre el noroeste argentino y la zona de Atacama<sup>530</sup>; igualmente subyace en la proposición de Hidalgo, quien menciona una “área de co-tradición cultural” de agricultores meridionales andinos en la región<sup>531</sup>. Yo quiero retomarla ahora, para ampliarla al conjunto de grupos estudiados: creo que existe durante el siglo XVII un trasfondo

<sup>529</sup> Salas, 1945; Núñez y Dillehay, 1979; Hidalgo, 1984 y Gentile 1988.

<sup>530</sup> 1984.

<sup>531</sup> Salas 1945; Núñez y Dillehay *op. cit.*; Hidalgo 1982a; Aldunate *et al.* 1985.

cultural compartido, que vincula bajo pautas comunes a grupos tales como: los atacamas, los habitantes del sur de Tarapacá (picas y guatacondos), los de la puna atacameña (chichas u otros grupos), los lipes y algunas de las parcialidades de sur chichas.

Se trata de un espacio macrorregional cuya unidad ya ha sido percibida por los arqueólogos, aunque inicialmente con límites algo diferentes. Me refiero a la subárea Circumpuneña (ver mapas 4 y 19) que abarca, en líneas generales, parte del altiplano de Lipez, una porción de Chichas, la puna atacameña y un sector de la antigua Gobernación del Tucumán, y la región de Atacama propiamente tal<sup>532</sup>. Es en esta subárea Circumpuneña donde se asentaban todos los grupos étnicos involucrados<sup>533</sup>. Del material reunido se desprende que los espacios complementarios de cada uno de esos grupos incluían los territorios de los otros. En trabajos anteriores y usando materiales que cubren un lapso temporal mayor que el analizado aquí, postulé que este manejo complementario debería implicar, en tanto que sistema, una cierta pauta de reciprocidad, la que era más fácil de percibir en una mirada diacrónica<sup>534</sup>. No estoy en condiciones de describir “efectivamente” cómo se produciría esa reciprocidad en los desplazamientos complementarios sino, más bien, de postularla como un principio básico subyacente a los mismos. Creo que la idea de fondo con el uso de este término es, ante todo, la de sugerir que estas prácticas complementarias necesitaban, para sustentarse, de acuerdos sociales o colectivos –de un marco cultural compartido– que implicaban que todas las unidades sociales involucradas pudieran manejar lazos o vínculos con otros grupos o acceder a otros espacios; no en un ideal de autosuficiencia, sino de reciprocidad.

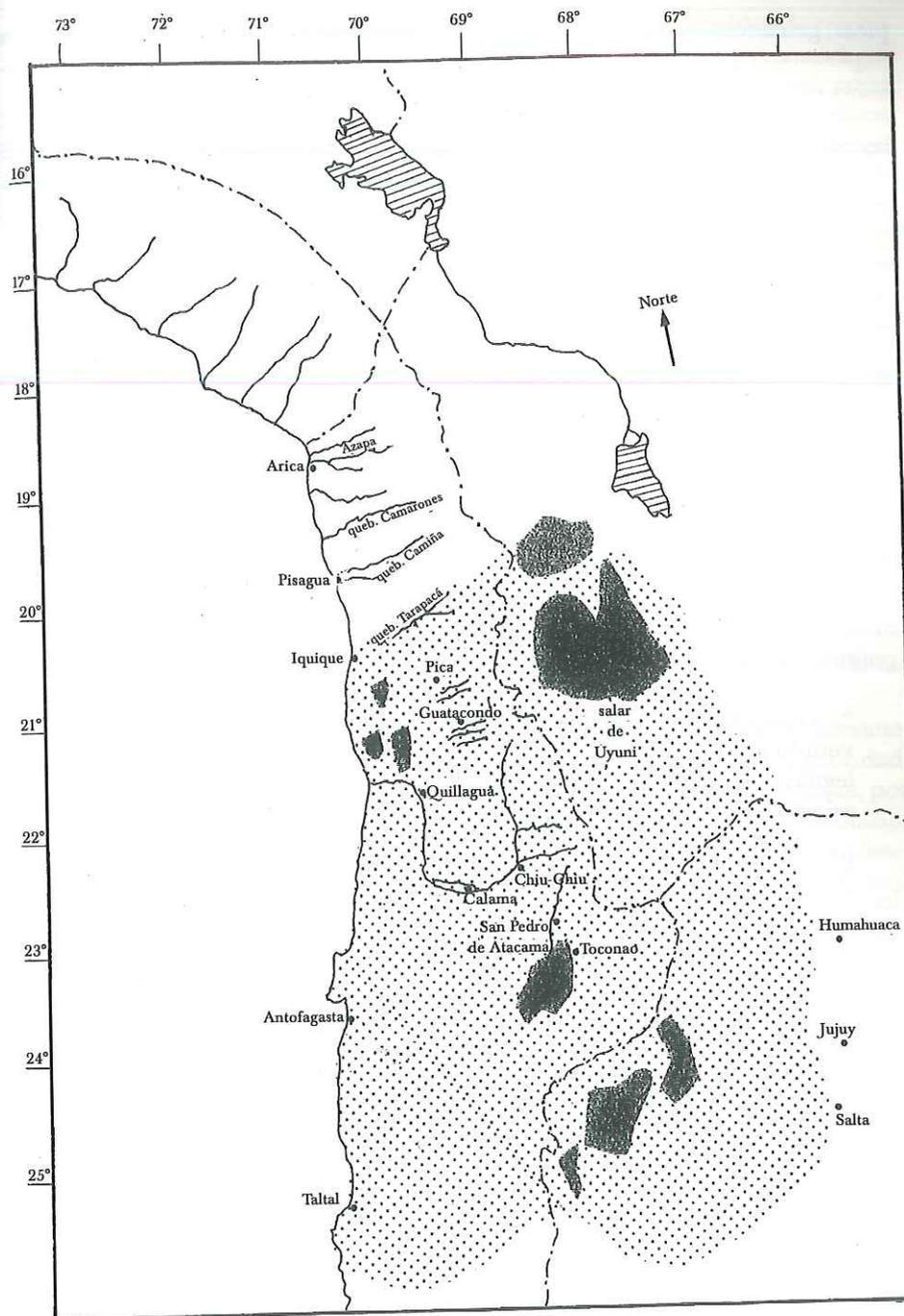
Tal como lo señalé en el capítulo introductorio de este libro, muchos de los enfoques sobre los mecanismos complementarios desarrollados por los grupos andinos, han privilegiado el análisis en la perspectiva de la autosuficiencia, dejando de lado –entonces– el tema de las relaciones de reciprocidad que involucra (al menos en teoría) el acceso a recursos situados en territorios distintos, o las relaciones interétnicas a que debieran dar paso las situaciones de multiétnicidad que se presentarían, por ejemplo, en los nichos compartidos. Ésta es una ausencia notable en los trabajos de Hidalgo sobre la complementariedad atacameña en este período y lo fue, igualmente, de mis primeras aproximaciones al tema.

La pregunta de fondo es, tal vez: ¿hasta qué punto es posible pensar la presencia dispersa de los atacamas en Pica y Guatacondo, en sur Lipez y sur Chichas, o en la puna jujeña, sin visualizar simultáneamente, la permanencia –en Atacama– de

<sup>532</sup> Coloquio Nacional de Arqueología Andina, Antofagasta, 1979; Núñez, L. 1979; Aldunate y Castro 1981.

<sup>533</sup> Se hace necesario redefinir esta subárea en términos etnohistóricos y etnográficos, para así arribar –primero– a una delimitación común y –después– redefinir los conceptos específicos a emplear. Lo primero que salta a la vista es que las posibles fronteras étnicas (sobre todo el territorio de nor Lipez y el este de los Chichas) caen más allá de la delimitación tentativa sugerida por los arqueólogos. Aun cuando todavía falta mucho por estudiar al respecto, quisiera sugerir que las fronteras arqueológicas sean readecuadas para lograr una coincidencia entre ellas y lo que hasta ahora sabemos sobre los espacios étnicos de los grupos descritos en este trabajo.

<sup>534</sup> Martínez 1988.



Mapa 19: Proposición de una nueva delimitación de la subárea Circumpuneña.

picas, guatacondos, lipes u otros? Aparentemente, muchas complementariedades implican o requieren de un cierto grado de reciprocidad. Lo que me interesa percibir es bajo qué formas recíprocitarias funcionaba este sistema concreto.

Hidalgo y Manríquez<sup>535</sup> han formulado un legítimo cuestionamiento a la idea de las relaciones recíprocitarias como parte sustantiva del modelo de complementariedades regional. Una de sus objeciones surge del hecho de que, tal como lo visualicé en una etapa intermedia de esta investigación, los forasteros aparecían congregándose mayoritariamente en los sectores de menor densidad poblacional de los corregimientos coloniales<sup>536</sup>. De esta situación, siguiendo a esos autores, se podría desprender, más bien, una práctica de reciprocidad interna de cada grupo (del tipo que permite las inmigraciones urbanas a barrios predeterminados) y no, necesariamente, una pauta común de lazos de reciprocidad interétnicos. Comparto plenamente lo sugerido por ellos, en el sentido de destacar la importancia que pudieron alcanzar los lazos de reciprocidad interna de cada grupo en cuestión. El problema es que, como lo hemos visto en los capítulos precedentes, la presencia de foráneos no sólo se producía hacia sectores de menor densidad demográfica sino que, también, ocurría hacia espacios que no podríamos dudar en calificar de más centrales, “nucleares” (siguiendo la terminología clásica) o demográficamente más importantes. Ya profundizaré en esos datos.

Pero la reciprocidad, si ésta existía tal como lo sugiero, podría expresarse, además, en otros planos de las relaciones entre estos grupos, tal como las alianzas político-sociales, por ejemplo:

“...a esta causa el dicho don Joan con muchos de sus yndios e preñpales avia venido a vn pueblo que se dize Supacha [sic] de los yndios chichas sesenta leguas de su natural de donde enbio a llamar al dicho señor Joan Velazquez al asiento de Potosi donde estaua para ablarle y berle...”<sup>537</sup>.

El papel de intermediarios y pacificadores realizado por los señores étnicos de los Chichas, a mediados del siglo XVI, para conseguir el acatamiento de los atacamas a la corona real, me permitió en un trabajo anterior seguir la pista de algunas de las relaciones políticas y sociales que parecieran haber existido, al menos desde los inicios del período colonial<sup>538</sup>. En esa misma época, y de manera paralela, mientras Viltipoco, “cacique atacama” dirigía la rebelión antiespañola en la quebrada de Humahuaca, los señores étnicos de Atacama emprendieron viaje hacia allí para propiciar, a su vez, la pacificación de los grupos que participaban en ella.

Pocos años antes, los mismos dirigentes de los chichas y los de Atacama, habían contribuido a la pacificación de Casabindo. ¿Qué sistema de relaciones estaba operando en este territorio para que estos procesos políticos pudieran producirse?, ¿qué vínculos unían a chichas y atacamas, y a éstos con los casabindos y humahuacas? ¿Se

<sup>535</sup> 1992: 161.

<sup>536</sup> Martínez 1988.

<sup>537</sup> AGI, Patronato 188 N° 4, f. 3r, año 1557.

<sup>538</sup> Martínez 1992a.

trataba de situaciones que, únicamente, tenían que ver con la necesidad de responder ante un fenómeno histórico nuevo, la invasión europea, o podemos pensar que estas alianzas tenían correlatos en otros planos de las relaciones entre estos grupos y que, en consecuencia, pueden involucrar procesos étnicos mucho más profundos? Estas preguntas, formuladas para materiales del siglo XVI, replanteadas pueden arrojar luces sobre la existencia de un conjunto de vínculos recíprocitarios entre ellos.

Involucrando a los mismos o algunos de los grupos humanos presentes en la puna salada y en las tierras áridas, se han propuesto diversos modelos de prácticas complementarias que implicaban determinadas relaciones de reciprocidad. Núñez y Dillehay<sup>539</sup>, por ejemplo, han postulado arqueológicamente un modelo de complementariedad centro-sur andino, que ponía en relación con diversos grupos, entre los cuales únicamente algunos (los caravaneros) entraban en relaciones de reciprocidad e intercambio con todos los demás, en tanto que otros permanecían en sus propios territorios.

En un modelo de caravaneo relativamente similar, aunque etnográfico, Molina ha destacado el conjunto de vínculos recíprocitarios puestos en juego por los llameros de Pampa Aullagas en la puna salada (borde norte del salar de Uyuni), que en sus desplazamientos hacia las tierras cálidas llevando sal, interrelacionan a varias unidades étnicas diferentes, entre las que se cuentan los lipes<sup>540</sup>.

Sin ir más lejos, estudiando a los mismos lipes, Platt ha mostrado cómo sus propias prácticas complementarias, durante el siglo XIX, les permitían interrelacionarse con poblaciones ubicadas a lo largo de toda la vertiente oriental hacia las tierras tarijeñas<sup>541</sup>.

Todos esos sistemas tienen en común el que sea un grupo (siempre de caravaneros) el que interrelaciona a otros y establece sus propias relaciones de reciprocidad. No se supone, en esos sistemas, que los habitantes de las tierras bajas accedan, por ejemplo, a su vez, hacia las tierras altas. Sin embargo, en este caso de las poblaciones de la subárea Circumpuneña en el siglo XVII, todos los grupos parecieran interrelacionarse de una manera tal, que el acceso de cualquiera de ellos hacia otros espacios implicaría, recíprocamente, la posibilidad del arribo de los otros.

Así como los actuales habitantes de Toconce aún conservan derechos y vínculos con localidades de Lipes, como las de Quetena o Llica, a la inversa, esos otros pobladores también pueden llegar a las tierras de la comunidad sin mayores dificultades, tal como lo señalara don Toribio Salvatierra, el viejo toconcino cuyo testimonio transcribí al inicio de este libro:

“Por ahí no más llégaron. Llegaron y se radicaron ahí no más. Ahí se quedaron, los hijos bajaron pa' cá.”

<sup>539</sup> *Op. cit.*

<sup>540</sup> Molina ms., ponencia presentada al Coloquio “Cinco siglos después...”, Taller de Estudios Andinos- Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas, realizado en San Pedro de Atacama, 1992.

<sup>541</sup> Platt 1987a y c.

—¿Y la gente que vivía en las estancias, los dejaban?

—Claro, porque no le molestaba a nadie tampoco y la gente aparecía, un poco... se quedaba ahí (...). LLegaban por ahí no más<sup>542</sup>.

### c.2) territorialidades e interdigitaciones

Un aspecto de la información reunida aquí —y que llama la atención— es que en Atacama los “forasteros” aparecen concentrados en Atacama la Baja. Hay —evidentemente— un problema de fuentes, puesto que carecemos de los libros parroquiales de Atacama la Alta en el siglo XVII. De allí que, hasta ahora, las únicas referencias a presencia de indígenas foráneos en Atacama la Alta, sean los cinco casos registrados por la Revisita de 1683<sup>543</sup>, en tanto que en la doctrina de Chiuchiu aparecen más de 100 menciones, únicamente en el *Libro de Varias Ojas*. Este panorama cambia profundamente si se observa la información arqueológica prehispánica. En el período medio (400 d C - 1000 d C) son numerosas las evidencias en Atacama la Alta, de presencia de portadores de rasgos culturales tales como: Aguada, Isla, etc., que provienen de lo que colonialmente conocemos como Gobernación de Tucumán<sup>544</sup>.

Hidalgo y Manríquez han sugerido una interesante posibilidad, estudiando esta misma información del siglo XVII: “Los atacamas en el Tucumán, Lipez y Chichas eran socialmente forasteros pero no existían para los padrones de tributarios de esos lugares<sup>545</sup>. Esto explicaría los motivos por los cuales —a su vez— los forasteros podrían haber sido ignorados en la Revisita de Atacama: simplemente por un criterio censal, lo que no se contradice con los registros parroquiales, que sí dan cuenta de ellos.

Sin embargo, en las revisitas de Chichas, de 1683 y de Lipes, de 1683 y 1689, los atacamas no sólo fueron considerados como forasteros sino que fueron registrados —“existieron”— en cuadernos individualizados o en anotaciones explícitas sobre su condición foránea<sup>546</sup>. La discrepancia entre las cantidades de forasteros que aflúan hacia ambas doctrinas atacameñas, se mantiene, sin embargo, cuando con fuentes eclesiásticas (y esta vez similares para ambas doctrinas) se constata que esta situación de escasa afluencia de forasteros se mantuvo durante el siglo XVIII, período en el cual la hoya del Loa siguió concentrándolos<sup>547</sup>.

La información de que dispongo hasta ahora para Atacama la Alta, al menos para el siglo XVIII<sup>548</sup>, señala dos indígenas de Lipes residiendo en el mineral de Ingahuasi entre 1763 y 1799, otro en Susques y en San Pedro de Atacama se registran otros dos

<sup>542</sup> Toconce, 1984.

<sup>543</sup> Sólo contabilizo los casos de indígenas anotados dentro de los *ayllus* y no los que están al servicio del cura o de los mineros y que han sido traídos por éstos (AGNA, Sala IX 7-7-1, f. 52).

<sup>544</sup> José Berenguer, comunicación personal. Véase Tarragó 1977, 1984; Martínez y Berenguer 1985 ms.

<sup>545</sup> *Op. cit.*: 152.

<sup>546</sup> AGNA, Sala XIII 18-6-5, año 1683; AGNA, Sala XIII 23-10-2, año 1689.

<sup>547</sup> Martínez 1988: 59-60.

<sup>548</sup> Hasta el momento no se han podido ubicar los libros parroquiales del siglo XVII, correspondientes a la doctrina de Atacama la Alta. Por ello nos vimos obligados a trabajar únicamente datos del siglo XVIII.

asientos que los mencionan en el mismo período<sup>549</sup>. Revisando los mismos registros parroquiales de Atacama la Alta, entre 1763 y 1799 se anotan tan sólo dos referencias a forasteros procedentes del sur tarapaqueño: un guatacondo en San Pedro, en 1768, y una pica en el mineral de Ingahuasi, en 1781. Todo ello contrasta con los 35 registros existentes sólo sobre picas y guatacondos, esta vez en Atacama la Baja<sup>550</sup>.

¿A qué se debe esta situación? Mis primeros intentos de explicación apuntaban a las diferencias demográficas existentes entre ambas doctrinas de Atacama. Era posible pensar que la mayor población del área de San Pedro de Atacama la haría menos atractiva al arribo de foráneos, en tanto que la menor densidad demográfica del sector de Chiuchiu permitiría un acceso más fácil a los recursos por parte de quienes provenían de otras regiones. Detrás de esta interpretación se puede percibir el paradigma de los “núcleos” y “periferias”, al que ya hice mención anteriormente. En un análisis más fino y que intenta romper con la lógica de los modelos andino centrales, me parece que esa interpretación contiene un grueso error de apreciación, puesto que considera las proporciones demográficas globales y no las relaciones internas existentes al interior de cada uno de los territorios.

En efecto, al analizar los espacios productivos atacameños a los cuales arribaban los indígenas procedentes de las otras regiones, se observan matices sugerentes que esbozan un panorama mucho más complejo. De toda la gama de nichos ecológicos presentes en Atacama, los lipes accedían y se asentaban, durante el siglo XVII, como ya lo señalé, en el territorio de Atacama la Baja y no de la Alta, pero, al interior de ese espacio, su presencia mayoritaria se encontraba en Chiuchiu y Calama, las más importantes plazas del tráfico de caravanas hacia el altiplano potosino<sup>551</sup>, y en localidades y nichos agrícolas o ganaderos ubicados sobre la cota de los 3.000 m, principalmente en las subregiones de los ríos Salado y San Pedro, afluentes del río Loa<sup>552</sup>. Ni Chiuchiu, como cabecera de la doctrina y sede de las autoridades étnicas locales, ni Caspana, el segundo centro mayoritario de la doctrina, podrían ser consideradas como espacios “periféricos” o marginales dentro del panorama atacameño.

En cambio, los tarapacás (picas y guatacondos), que igualmente arribaban a Atacama la Baja y no a la Alta, ocupaban los nichos agroganaderos ubicados directamente sobre el río Loa y no los de los ríos Salado y San Pedro. Lugares que, en este sentido, eran más periféricos que los anteriores. De manera que, en cuanto al acceso a los recursos agroganaderos, el mosaico interétnico en Atacama muestra no sólo una segregación espacial entre los lipes y tarapacás sino, también, remarca la idea de que los espacios a ser ocupados por cada grupo estarían más o menos definidos. No sé hasta qué punto estas segregaciones estaban determinadas por el juego de los intereses de los respectivos grupos involucrados.

<sup>549</sup> ABSP, Libro de Matrimonios, vol. 3; Libro de Defunciones, vol. 2.

<sup>550</sup> ABSP, Parroquia de Calama, Libro de Matrimonios 1763-1870, f. 16v; ABSP, Parroquia de Calama, Libro de Defunciones 1764-1814, vol. 2; Atacama la Baja: ABSP, Parroquia de San Pedro de Atacama: Libro de Bautismos y Confirmaciones; Libro de Bautismos; Libro de Matrimonios.

<sup>551</sup> ANB, Correspondencia, año 1591. VII. 19, N°. 417, f. 3v.

<sup>552</sup> Situación que continúa hasta el presente (Aldunate *et al.* 1986: 33-38).

Creo que hay, al menos, dos posibilidades de mirar esta figura. Una es la de las normas restrictivas: existirían, para algunos o todos estos territorios, ciertas pautas de segregaciones espaciales, que orientarían o preconfigurarían los lugares a los que las unidades domésticas tendían a desplazarse. La otra, es la de volver a los mecanismos de reciprocidad: se trata de localidades con las cuales cada una de las poblaciones locales poseía relaciones privilegiadas y que, por lo tanto, tenderían a congregar la presencia de uno u otro grupo.

Las segregaciones espaciales son observables igualmente en el territorio tarapaqueño. Allí, los trabajos de Odone demostraron, igualmente, que no todos los grupos accedían por igual a las mismas localidades<sup>553</sup>. Al observar, asimismo, el desplazamiento de atacameños hacia Lipez, se ve que éste se concentraba en el sector meridional de ese altiplano (en la doctrina de Santa Isabel de Esmoruco)<sup>554</sup>, en circunstancias que había forasteros en prácticamente toda la región<sup>555</sup>. ¿Qué pautas se seguían para lograr el acceso a determinados nichos y no a otros?

La idea inicial de que esos espacios eran los menos poblados o más periféricos, me parece cada vez más discutible. Ya lo acabo de señalar para el caso atacameño. La cuestión está en que, también al seguir a los atacamas en sus rutas hacia territorios distantes, una de las situaciones que se observa es la ocupación de espacios tanto “periféricos” como “nucleares” en cada uno de esos “territorios étnicos”. Faltan aún otros estudios (en aquellos otros “territorios étnicos”) para afirmarlo de manera taxativa. Pero en las áreas recientemente revisadas pareciera reproducirse la situación entrevista para Atacama la Baja: los atacamas aparecen –tanto en Pica como en Talina– en lugares que pueden ser considerados “nucleares” para cada uno de los *ayllus* involucrados, sin perjuicio de la ocupación simultánea de espacios que, como Quillagua, el sur de Lipes o la puna tucumana, pudieran ser considerados más “periféricos”, al menos por su menor densidad demográfica.

Así, otra explicación para este tema es que, al menos al nivel de la subárea Circumpuneña, pudieran existir ciertas pautas que orientarían el arribo de los foráneos a determinadas zonas dentro de los territorios étnicos. Parece posible, entonces, postular que la movilidad y el acceso a recursos ubicados a larga distancia, pareciera estar inserta en una red de relaciones sociales macrorregionales. Se trata, en todo caso, de un tema que requiere aún mucha investigación y que se encontraría vinculado también, al distinto énfasis que cada una de las doctrinas de Atacama habría puesto en el desarrollo de otras estrategias complementarias de acceso a los recursos. Lógicamente, esto debe insertarse en un contexto mayor, resultado de situaciones concretas a veces, incluso, coyunturales como el auge o decadencia de un centro minero, en el marco de un proceso histórico macrorregional que aún debe ser estudiado.

<sup>553</sup> 1994.

<sup>554</sup> AGNA, Sala XIII 23-10-12, año 1689.

<sup>555</sup> AGNA, 1689, *Ibid.*

### c.3) poblaciones interdigitadas o una interetnicidad regional

Pero interdigitaciones, segregaciones y territorialidades plantean problemas más de fondo. En la percepción de estas sociedades y de sus prácticas, me parece necesario ser extremadamente cuidadosos. Ya he comentado reiteradamente el peligro que puede involucrar el empleo de marcos conceptuales demasiado generales o de paradigmas que conllevan el uso casi obligado de ciertas categorías de análisis con las que frecuentemente enfrentamos el estudio de las sociedades andinas (grupos étnicos, territorialidad “salpicada”; núcleo y periferia, etc.) y que es posible que deban ser repensadas y llenadas de nuevos contenidos, propios a las realidades particulares de la puna salada y de las tierras áridas<sup>556</sup>.

Quisiera postular, al menos como hipótesis de investigación para la región, la posibilidad de pensar ya no en territorios nucleares, sino en espacios multiétnicos o con una definición muy flexible de sus límites, de manera que sea posible que en cualquiera de esos territorios estuviesen asentados varios otros grupos. Lo importante es destacar que aparentemente no se trata de espacios que podríamos considerar periféricos ni de que dos grupos diferentes confluyan en espacios comunes en territorios de un tercer grupo, sino de un uso (o un acceso) común de los mismos espacios, incluidos aquellos más centrales a cada entidad involucrada.

Las implicaciones de esta hipótesis son muchas y apuntan a diversos planos, puesto que una territorialidad así visualizada no es sino el significante de situaciones mucho más complejas, que aluden a la concepción misma de las identidades y etnicidades, a la organización y percepción del espacio, a las estructuras sociales y políticas que permiten estas formas específicas de ocuparlo, a las valoraciones y manejo de los recursos, al juego de oposiciones significativas con las cuales se ordena el espacio y se identifican o diferencian los respectivos grupos, etcétera.

Con todo, estoy consciente de que no hago sino rozar el tema. Creo estar en presencia de una definición de identidades que puede ser diferente a lo que hasta aquí conocíamos para los Andes, así como de una territorialidad que se constituye en un nuevo significante para expresar esas identidades o etnicidades, y una etnicidad (o identidad) que es significada, por los grupos involucrados, como distinta de otra como la aymara –por ejemplo– a través de la percepción del espacio, en las distintas estrategias de acceso a los recursos y en la territorialidad misma, esto es: en la ocupación de esos espacios y recursos.

Se trata de una posibilidad que alcanza, inclusive, a estrategias sociales como la complementariedad, la que difícilmente podría ser entendida sin el agregado de las prácticas interétnicas que posibilitaban la interdigitación de las poblaciones. Tal como lo acabo de señalar en líneas anteriores, me parece que la complementariedad en la puna salada y las tierras áridas adyacentes era primero que nada, humana, y sólo después era ecológica.

A diferencia de lo señalado en otros estudios sobre las sociedades andinas centrales, el acceso directo de cada grupo a los recursos situados en diferentes pisos

<sup>556</sup> Murra 1975: 22.

ecológicos, habría sido reemplazado aquí por un conjunto de estrategias sociales y políticas que implicaban, ante todo, la interdigitación de poblaciones gracias a las relaciones sociales y de parentesco que ellas podían establecer. En esta situación, el control directo no sería lo fundamental, sino que lo era el asegurar un acceso que permitiera participar de la producción local, independientemente de las relaciones de intermediación.

Todo ello recuerda, ciertamente, esa sugerente proposición de Murra, de pintar los mapas andinos con múltiples pinceles, usando variados colores<sup>557</sup>. Al llegar a la subárea Circumpuneña habría que preguntarse: ¿con qué colores se representarían los matrimonios interétnicos?, ¿cómo pintaríamos la residencia de autoridades de un grupo en los espacios que supuestamente pertenecerían a otros? ¿Cómo las identidades y los espacios así digitados?

<sup>557</sup> 1975: 79.

## PROBLEMAS PARA PENSAR

*"Susques, enero 1° de 1893*

*El Inspector del Distrito*

*Al Señor Subdelegación de San Pedro de Atacama*

*Habiendo recibido su muy respetada nota fecha 30*

*del mes pasado noviembre en el que me acusa resivo U.S.*

*de la nota que le indiqué al 22 del mismo, Sr. mi autoridad,*

*hasta hoy de la fecha ya se havrian tomado las medidas*

*nesarias del qui rriende cuenta, de los avusos, gravedades*

*que nos tienen en esta, como ser de Volivia y la República Argentina.*

*No se a cual nacion perteneseremos, que nos tienen en gravedad".*

(ANCh, fondo Min. de RREE, vol. 591, of. 14 anexo, año 1893)

Esta carta, escrita por don Cosme Damián Vázquez, la autoridad indígena de Susques, una pequeña localidad colonialmente dependiente de San Pedro de Atacama y, por lo tanto de Bolivia ya en la época republicana, manifiesta con la fuerza de su expresividad, esa comunidad con la historia vital de Calixto Llama y con las de tantos otros pobladores de Aiquina, Toconce, Coranzulis, Humahuaca, Lagunillas, Talina, etc. Un espacio común, compartido, en el cual las fronteras son siempre impuestas externamente, ya sea por los corregimientos coloniales o los estados republicanos.

Después de haber hecho un recorrido de la subárea Circumpuneña, a través de las palabras, casi tan vasto como los que hacían los arrieros puneños, y de haber intentado –al menos– dibujar en el imaginario las localidades de las que provenían los familiares de don Calixto Llama, el anciano arriero con el que inicié este texto, creo que lo obtenido no es una mejor comprensión de las prácticas sociales que dieron lugar a su particular mundo de relaciones y desplazamientos, sino la convicción de estar ante un conjunto de sociedades que plantea muchas y nuevas interrogantes, y que podría constituir un interesante caso de comparación. Ya no sólo hacia el interior de la subárea Circumpuneña (retrocediendo o avanzando en el tiempo) sino con relación a otras regiones andinas y a otras áreas culturales respecto de las cuales es factible intuir diferencias.

### PUEBLOS DEL ALGARROBO Y EL CHAÑAR

¿Hasta qué punto las singularidades locales se constituyen en significante de una diferencia que permita fragmentar nuestra mirada y afirmar que las poblaciones de la puna salada y de las tierras áridas eran étnica o culturalmente distintas a las del altiplano central?

En un trabajo anterior<sup>558</sup>, planteé la posibilidad de que ciertas pautas culturales, como el consumo preferencial de recursos (como los chañares y algarrobos) o el énfasis en ciertas técnicas productivas (como la recolección o la caza de guanacos) pudieran haber sido parte de esos significantes de la diferencia. De allí el título de este libro y de los énfasis que habrán sido percibidos por los lectores en los capítulos II y III.

Con esto no hago sino seguir una línea ya planteada antes por otros antropólogos, en el sentido de que este tipo de prácticas culturales podrían haber sido percibidas por grupos vecinos para, precisamente, calificar y clasificar al "otro". Ya he mencionado los trabajos de Wachtel sobre la categoría clasificatoria "uru" o los de Bouysse-Cassagne, sobre los "puquina-qollas", entre otros tantos ejemplos en los Andes. Mi propuesta, sustentada adicionalmente en un conjunto de términos, usados por los quechuas y aymaras para referirse a las poblaciones puneñas y desérticas (ver capítulo II), es que éstas habrían sido clasificadas como uno de esos "otros" –al menos desde la perspectiva aymara– y que en ello podrían ser un rasgo significativo las prácticas culturales vinculadas a lo que –creo– los arqueólogos no titubearían en llamar el "complejo del algarrobo".

Tanto para las poblaciones atacameñas como de otros sectores circumpuneños, ambos árboles y sus frutos pueden haber ocupado una posición cultural similar a aquella que, en los Andes centrales o en el altiplano, ocupaban recursos como el maíz y los tubérculos. Más allá de su importancia alimenticia, energética o, incluso, económica (ya en el período colonial), me parece que lo que realmente los transforma en posibles significantes de identidad o de diferenciación frente a otros, es su empleo en diversos rituales y su valoración como significantes de lo sagrado.

Aunque en términos culturales pudiera bastar un único rasgo, para que un grupo clasifique y categorice a otro como distinto, la direccionalidad de este tipo de denominaciones es siempre externa. Bromley<sup>559</sup> llamó a este tipo de denominaciones como "exoetnónimos". Situación que, una vez más, excluye y hace visible el vacío de la ausencia de las denominaciones propias, de las autoidentificaciones. De los "endoetnónimos" si quisiéramos continuar con la terminología bromleyana.

Mi proposición es que una ruta posible de aproximación a las definiciones de alteridad generadas al interior de la subárea Circumpuneña, podría estar en las manifestaciones que adquiriría el "aparato de complementariedad" que funcionó allí durante el siglo XVII.

#### SOBRE EL "APARATO DE COMPLEMENTARIEDAD"

Del apretado resumen inicial sobre el manejo simultáneo de variadas estrategias de complementariedad por parte de los atacamas, destacaba la posibilidad de que algunas de ellas pudieran ser interpretadas de acuerdo con determinados

<sup>558</sup> Martínez 1992b.

<sup>559</sup> *Op. cit.*

modelos ya postulados para otras áreas de los Andes. Me refiero, por ejemplo, al "archipiélago vertical" de Murra<sup>560</sup> y a la "movilidad giratoria" de Núñez y Dillehay<sup>561</sup>. Probablemente, la primera diferencia entre ellos y lo percibido en Atacama radica, precisamente, en que se trata de modelos en los cuales el ideal de autonomía de cada grupo étnico es consustancial a su definición.

En el caso analizado de las poblaciones de la subárea Circumpuneña tal ideal de autonomía pareciera ser más discutible. Tengo la impresión de que es imposible intentar entender o comprender los procesos étnicos de supervivencia desarrollados por los distintos grupos de la subregión Circumpuneña, *sin aceptar que la base de su eficacia radica, precisamente, en el carácter interétnico que ellos tenían*. La complementariedad era, como lo he señalado reiteradamente en este libro, antes que nada, humana, no solo ecológica.

Es importante recordar el pequeño tamaño demográfico de varios de los grupos étnicos involucrados. Sorprende que grupos tan reducidos y en espacios geográficos aparentemente tan hostiles o áridos, hayan desarrollado estrategias tan versátiles y dinámicas, alcanzando lugares tan distantes como Chichas o la vertiente oriental del Tucumán. Me parece que parte de su eficiencia radicaba, precisamente, en esa capacidad de poner en movimiento a un conjunto más extenso de unidades sociales, de familias y relaciones sociales, políticas, religiosas, etcétera.

Mi impresión es que, a través de los discursos coloniales y de las palabras de algunos de los dirigentes étnicos, lo que asoma es un mundo en el que las distintas formas de complementariedad fueron percibidas de manera simultánea, por las mismas unidades domésticas. Todo ello contribuiría a mostrar una estructura social muy dinámica, capaz de reaccionar a las distintas presiones, tanto del sistema económico colonial como de las propias pautas tradicionales de subsistencia. En esta estructura social, los dirigentes étnicos parecen jugar un papel muy destacado en la sustentación de su coherencia y funcionamiento. La crisis de la sociedad atacameña en el siglo XVIII, tal como ha sido señalada por Hidalgo<sup>562</sup> coincide, curiosamente, con un proceso paulatino de pérdida de autoridad de los dirigentes étnicos locales y su reemplazo acelerado por otros funcionarios indígenas. Se trata, ciertamente, de una línea de trabajo que requiere aún de mucha investigación.

Tal como lo ha planteado de manera reiterada Murra<sup>563</sup>, el problema no es buscar rastros de "verticalidad" o de otras formas de complementariedad ecológica previas a la invasión europea. El manejo de estas estrategias simultáneas tiene, durante el siglo XVII, demasiados elementos nuevos y contiene, probablemente, también demasiados elementos de un aparato de complementariedad prehispánico, cuyos detalles se perciben readecuados, resemantizados y reformados de una y otra forma, mil y una veces. Lo que sí me parece importante destacar es que, a pesar de todo ello, hay un aparato de complementariedad funcionando durante el siglo XVII.

<sup>560</sup> 1975.

<sup>561</sup> 1979.

<sup>562</sup> 1984b.

<sup>563</sup> 1985, 1987.

El “aparato” de complementariedad, es decir, el conjunto flexible, complejo y muchas veces redundante de estrategias de complementariedad puestas en juego en forma simultánea y en distintos planos y orientaciones, pareciera poner en tensión tanto a la sociedad atacameña como a aquellos grupos circumpuneños con los cuáles ésta se relacionaba. Dada la extrema focalización de los nichos y el bajo techo productivo de éstos, todas las combinaciones y arreglos parecen haber sido posibles y necesarios. En este sentido, me parece esencial el carácter de *redundancia* que pudieran tener algunas de las estrategias descritas: en una primera aproximación, las posibilidades de la redundancia resultarían ser una de las garantías del sistema.

No se trata ya de conseguir únicamente recursos de los que se carece en el territorio de la comunidad ni, tampoco, de obtener variedades de un mismo producto; se trata, también, de maximizar el acceso o control de un mismo producto. Y aquí surge, aún tenue e imprecisa, una primera manifestación de lo que pudieran ser singularidades culturales regionales. Se trata, tal vez, simplemente de matices; simplemente, de esa redundancia que intuí esencial y que, al inicio de esta investigación no estaba en condiciones de visualizar.

Tal como alcanzo a percibirlo, varias de las combinaciones complementarias estarían orientadas más que a obtener recursos distintos, a garantizar el acceso a recursos ya disponibles, pero en cantidades probablemente escasas, o a (refinamiento infinito) obtener variedades de un mismo recurso (por ejemplo: el maíz o el algarrobo). Es por ello que las objeciones formuladas por Gentile<sup>564</sup> respecto de que los atacameños al estar ocupando pisos y nichos en Tucumán similares a los de Atacama no estarían desarrollando prácticas complementarias, me parecen incorrectas.

Otra de las características de este “aparato” de complementariedad es su versatilidad, la capacidad de combinar de manera simultánea varias estrategias; tanto de manera paralela, multiplicando y subdividiendo los recursos humanos disponibles (lo mismo a nivel de la unidad doméstica que del *ayllu*), como concentrando en un mismo punto –un mismo nicho, una misma táctica– varias de estas estrategias.

Concordando con lo anterior, visualizo un manejo muy dinámico de las estructuras sociales: son tanto monoétnicas como interétnicas, igualmente sociales y económicas que religiosas; se desarrollan, al mismo tiempo, en espacios locales y macrorregionales. Se diría que, conscientes de las limitaciones ecológicas, los hombres de la puna salada y de las tierras áridas buscaron superarlas ampliando los arreglos de su cultura. No percibo, aquí, esa suerte de “ideal” de autarquía que pareciera estar presente en algunos grupos étnicos del altiplano central, al menos como modelo prehispánico.

No quiero dejar de destacar aquí la importancia que pareciera tener un manejo adecuado de las relaciones de parentesco para el éxito, a nivel de la unidad doméstica, de la puesta en práctica de cualesquiera de las estrategias de supervivencia. Las alianzas matrimoniales y el establecimiento de lazos de compadrazgo o “parentesco ceremonial” parecieran ser determinantes en las tácticas de las unidades domésticas para lograr no sólo ampliar su acceso a localidades, nichos y recursos distantes

<sup>564</sup> 1986: 62.

sino, también, para establecer una red social que permitiese, además, el control de otras situaciones sociales.

Aunque ya lo he mencionado, la relativa fortaleza de los vínculos sociales es igualmente un factor que parece garantizar una cierta reproducción del modelo. Aun después de más de veinte años de ausencia, algunos tributarios seguían pagando sus tasas y sus dirigentes estaban al tanto de los avatares, ires y venires de sus respectivas unidades domésticas. Más sugerente aún es el hecho de que en algunos casos los descendientes nacidos en otros territorios, aparentemente sin haber conocido su propia región, continuaban heredando y conservando su identidad étnica y pagando sus tasas a sus caciques, en un momento tan tardío como el siglo XVIII<sup>565</sup>. Tengo la impresión de que en toda esta situación los elementos en juego van más allá de las solas imposiciones tributarias o presiones administrativas coloniales.

Curiosamente, éste es, simultáneamente, uno de los puntos de debilidad del aparato complementario. Una de las contradicciones más fuertes que se pueden intuir en todo este panorama reside, precisamente, en la gravitación e importancia que tienen las unidades domésticas, lo que pareciera entrar en conflicto con las autoridades étnicas tradicionales progresivamente para estallar, de modo definitivo, durante el siglo XVIII, momento en el que las unidades domésticas parecieran lograr su máxima autonomía por sobre el funcionamiento de la estructura social comunitaria, tal como lo formulara Hidalgo<sup>566</sup>.

En reiteradas oportunidades planteé la pregunta sobre la influencia que tendrían las relaciones interétnicas en el desarrollo o aplicación de determinadas estrategias de subsistencia. En el caso atacameño se vislumbra su importancia tanto a nivel del acceso a recursos situados a corta distancia como en aquellas tácticas orientadas a acceder a recursos distantes. Mi hipótesis es que el manejo de recursos está vinculado a lo que en el capítulo anterior denominé como “reciprocidad en la movilidad” y a la existencia de ciertas pautas de dispersión y asentamiento.

El acceso a nichos y recursos distantes por parte de los atacameños pareciera estar en relación con el acceso que logran, a su vez, en Atacama, los miembros de aquellos grupos étnicos hacia cuyos territorios se desplazaban los atacamas. Dentro de esta movilidad sería posible, además, advertir una cierta pauta en la dispersión de los diferentes tributarios, manifestada en la concentración de “forasteros” en Atacama la Baja y no en la Alta, así como en la concentración de atacamas en Sud-Lípez y no en Nor-Lípez, y en la doctrina de Talina, en Chichas, y no en el resto de ese territorio.

Todo lo anterior exige una visión mucho más amplia de la problemática abordada. Y quizá sea ésta otra de las singularidades del aparato de complementariedad. Su imbricación interétnica y su extensión en un espacio macrorregional son tales, que cualquier intento de estudio desde una perspectiva más local, resultará parcial e incompleto.

<sup>565</sup> Hidalgo 1978; 1984a y b; Gentile 1986: 53-54.

<sup>566</sup> 1984b.

La interetnicidad es visible, por una parte, en las presencias étnicas en Atacama. Por otra, en las alianzas matrimoniales o de compadrazgo. Éstas daban origen a verdaderos "mosaicos étnicos" en algunos grupos familiares. Una misma unidad doméstica podía establecer lazos con gente de otros grupos étnicos o de *ayllus* diferentes —a través de los matrimonios de sus miembros— tanto al interior del territorio "nuclear" como en nichos y localidades distantes pertenecientes a otras territorialidades. Algo hay, también, de rasgos culturales compartidos o comunes en la sola práctica de un "aparato complementario" como éste. En sus líneas más generales, era similar para diversos habitantes del altiplano meridional: al menos los lipes, tarapacás (picas y guatacondos) y algunos grupos chichas. Lipes y atacamas confluían en los mismos espacios en Tarapacá, Chichas y Tukumán, además de hacerlo en los propios territorios. Esos grupos aparecen reiteradamente confluyendo en espacios comunes a lo largo de varios siglos.

Sin embargo, existen otros aspectos que me parecen potencialmente significativos para percibir las singularidades locales. Todos ellos fueron planteados a lo largo de este libro. Por una parte, la práctica de mantener las diferencias en territorios "ajenos", aun después de varias generaciones. Ello hablaría de identidades o de mecanismos de diferenciación muy fuertes. Al menos en los casos conocidos de atacamas en otras regiones, de lipes en Atacama, y de picas o guatacondos en la cuenca del río Loa, las identidades y, con ello, la pertenencia social y la mantención de derechos de los ausentes, parecen perdurar, ¿por qué insistir en conservarla? En el capítulo anterior sugerí la posibilidad de que un cierto nivel de diferenciaciones era necesario para el funcionamiento mismo de la complementariedad; pero también es admisible pensar en otras alternativas, no excluyentes con lo anterior.

Por otra parte, también es perceptible la dificultad de asignar "nombres" étnicos propios a algunos de estos grupos. Tanto en Atacama como en Chichas y en la puna tucumana, por un lado, y en Lipez, Humahuaca y el sur tarapaqueño, por otro, los nombres tienden a aparecer bajo denominaciones que supuestamente eran (o que se supone debían ser) étnicamente distintas.

Aunque nada de ello sea definitivo, en el estado actual de la información, sugiere un panorama en el que las identidades pudieran operar bajo principios o mecanismos propios y a la vez diferentes de los más aceptados en los estudios andinos, que generalmente tienden a visualizar identidades fuertes y relativamente estables. Aquí no parece ser operativo el viejo axioma de "un territorio-un nombre-un grupo", sino el de "varios espacios interdigitados-grupos entrelazados-diferencias compartidas".

## MANUSCRITOS

## ARCHIVO BIBLIOTECA SEMINARIO PONTIFICIO - Santiago (ABSP)

## PARROQUIA DE ATACAMA LA BAJA:

Libro de Bautismos y Confirmaciones, años 1699-1749

Libro de Bautismos, años 1702-1733

Libro de matrimonios, años 1710-1759

## PARROQUIA DE ATACAMA LA ALTA:

Libro de Matrimonios, volúmenes 1, 2 y 3, años 1763-1870

Libro de Defunciones, volumen 2, años 1764-1814

## PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE PICA:

Libro de Bautismos, Matrimonios, Defunciones y Confirmaciones, años 1651-1682

Libro 2º Bautismos, años 1684-1718

## PARROQUIA DE CALAMA:

Libro de Matrimonios, vol. 3, años 1800-1826

Libro de Defunciones, vol.2, años 1764-1814

Libro de Matrimonios, años 1763-1870

## PARROQUIA DE SAN PEDRO DE ATACAMA:

Libro de Bautismos y Confirmaciones

Libro de Bautismos

Libro de Matrimonios

## ARCHIVO GENERAL DE INDIAS - Sevilla (AGI)

Charcas, legajo 21, año 1652

Charcas, legajo 24, año 1684

Charcas, legajo 42 N° 29, año 1585

Charcas, legajo 80, año 1596

Charcas, legajo 92, año 1644

Charcas, legajo 97 N° 5, año 1663

Charcas, legajo 102 N° 19, año 1661

Charcas, legajo 103 N° 11, año 1675

Charcas, legajo 135, año 1560-1658

Charcas, legajo 146, año 1612

Escribanía de Cámara, legajo 849-A, año 1647

Justicia, legajo 405, año 1563

Justicia, legajo 1129 N° 3 ramo 2, año 1563

Indiferente General, legajo 532, año 1580

Lima, legajo 41 carta N° 4, año 1628

Patronato, legajo 102 ramo 9, año 1559  
Patronato, legajo 188 ramo 1 N° 1, año 1557  
Patronato, legajo 188 ramo 1 N° 4, año 1557  
Patronato, legajo 190 N° 1 ramo 44, año 1554

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Argentina - Buenos Aires (AGNA)

Sala IX 20-4-4, año 1645  
Sala IX 7-7-1, año 1683  
Sala IX 30-4-9, año 1792  
Sala IX 30-1-8, Interior, legajo 6, año 1779  
Sala XIII 16-6-5, año 1683  
Sala XIII 18-6-5, año 1684  
Sala XIII 18-7-4, año 1683  
Sala XIII 23-10-12, año 1689  
Documentos Diversos, sección Colonia, tomo II, leg. 11, año 1712  
Expediente 8, año 1779

ARCHIVO PARA LA HISTORIA FAMILIAR - Santiago (AHF)

Parroquia San Andrés de Pica:  
Libro de Bautismos, Matrimonios, Defunciones y Confirmaciones, años 1651-1682  
Libro 2° Bautismos, años 1684-1718

ARCHIVO DEL MARQUESADO DEL VALLE DEL TOJO - Salta (AMT)

Carpeta N° 56, año 1661  
Carpeta N° 158, año 1676  
Carpeta N° 254, año 1735  
Carpeta N° 259, año 1664

ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA - Sucre (ANB)

Colección Ernesto Rück, Ms N° 104, año 1781  
Correspondencia, N° 417, año 1591  
Escribanos Públicos de La Plata, vol. 53, año 1588  
Escribanos de La Plata, EP Álvarez, año 1643  
Expedientes, N° 1.784 (4), año 1668  
Expedientes, N° 2.451, año 1683  
Expedientes coloniales N° 6, año 1604  
Expedientes Coloniales, N° 1363 (24), año 1656  
Expedientes Coloniales, N° 1677 (26), año 1674  
Intendencias, Informes anuales de los intendentes del territorio del Litoral Norte  
Ministerios, MI tomo 31 N° 22, año 1830  
Minas N° 689, año 1634  
Minas N° 690a, año 1634  
Minas N° 756a, año 1643  
Minas N° 756d, año 1643  
Minas N° 756k, año 1642-1643  
Minas N° 769a, año 1647  
Minas N° 1034, año 1679-1680

ARCHIVO DE LA PRELATURA DE CALAMA (APC)

*Libro de Varias Ojas*, años 1611-1698  
Libros de matrimonios, vols. 1 a 3, años 1765-1826  
Libro de Bautismos y Confirmaciones, años 1706-1764  
Libro de Bautismos, años 1706-1764  
Libro de Matrimonios, años 1706-1764  
Libro de Matrimonios, años 1763-1870  
Libro de Defunciones, años 1764-1814

ARCHIVO DE TRIBUNALES DE JUJUY (ATJ)

Caja 20 legajo 602, año 1684  
Caja 20 legajo 607, año 1685  
Caja 20 legajo 758, año 1699

BIBLIOTECA NACIONAL DE BUENOS AIRES (BNBA)

Colec. Gaspar García Viñas (GGV), doc. 1234, año 1551  
Colec. Gaspar García Viñas (GGV), tomo 91, doc. 1400 N° 12, año 1562

IMPRESOS

ALBO, X. Y F. LAYME 1984.

ALDUNATE, C. 1981.

ALDUNATE, C.; J. ARMESTO;  
V. CASTRO Y C. VILLAGRAN 1981.

ALDUNATE, C. Y V. CASTRO 1981.

ALDUNATE, C.; J. BERENGUER  
Y V. CASTRO 1982.

ALDUNATE, C.; J. BERENGUER;  
V. CASTRO; L. CORNEJO; J.L. MARTÍNEZ  
Y C. SINCLAIRE 1985.

"Introducción al Vocabulario de la lengua aymara..." en BERTONIO, L.: *Vocabulario de la lengua aymara*:X-LXXV, CERES-IFEA-MUSEF, La Paz.

"El pukara de Turi: un testimonio monumental de continuidad cultural en la subárea Circumpuneña (s. XI al XVII)"; *Actas del XII Congreso nacional de arqueología chilena*; Museo regional de la Araucanía-Sociedad Chilena de Arqueología, Temuco.

"Estudio etnobotánico en una comunidad precordillerana de Antofagasta: Toconce"; *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural* 38:183-223; Santiago. *Las chullpa de Toconce y su relación con el poblamiento altiplánico en el Loa Superior, Período Tardío*; Eds. Kultrún, Santiago.

"La función de las *chullpa* en Likán"; *Actas del 7° Congreso de Arqueología de Chile*; Eds. Kultrún, Santiago.

*Cronología y asentamiento en la región del Loa Superior*; Universidad de Chile,

- ALDUNATE, C.; V. CASTRO;  
J. BERENGUER Y J.L. MARTÍNEZ 1985 ms
- ALDUNATE, C.; J. BERENGUER;  
V. CASTRO; L. CORNEJO; J.L. MARTÍNEZ  
Y C. SINCLAIRE 1986.
- ANÓNIMO 1951 [1586].
- ARELLANO, J. Y E. BERBERIÁN 1981.
- BALBUENA, J. L. 1991.
- BARRAGÁN, R. 1994.
- BARTH, F. 1976.  
BARTHEL, TH. S. 1986 [1957].
- BERENGUER, J. 1983.
- BERENGUER, J. 1994.
- BERENGUER, J.; V. CASTRO;  
F. PLAZA Y L. RODRÍGUEZ 1973 (Ms).
- BERENGUER, J.; C. ALDUNATE  
Y V. CASTRO 1984.
- BERENGUER, J. Y J. L. MARTÍNEZ 1986.
- Departamento de Investigación y Bibliotecas,  
Santiago.
- "Toconce-Mallku: una adaptación altiplánica en la  
subárea Circumpuneña", Manuscrito.
- "Sobre la cronología del Loa Superior"; *Chun-  
gara* 16-17:333-346; *Actas del X Congreso Nacio-  
nal de Arqueología Chilena*, Arica.  
*Vocabulario y phrasis en la lengua general de los in-  
dios del Perú, llamada Qichua...*, compuesto por  
Antonio Ricardo; Instituto de Historia, Univer-  
sidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.  
"Mallku: El señorío post-Tiwanaku del altipla-  
no sur de Bolivia (provincias Nor y Sud-Lípez-  
Depto. de Potosí)"; *Boletín del I.F.E.A.*, tomo X,  
Nº1-2:51-84, Lima.
- "Yoscaba y la longitud de la legua en la carta-  
itinerario del oidor de la Audiencia de Char-  
cas Juan de Matienzo, del 2 de enero de 1566",  
ponencia presentada al *I Congreso Internacional  
de Etnohistoria*, Coroico.  
*¿Indios de arco y flecha? Entre la historia y la ar-  
queología de las poblaciones del norte de Chuquisaca  
(siglos XV-XVI)*; Ediciones ASUR, Sucre.  
*Los grupos étnicos y sus fronteras*, F.C.E., México.  
"El agua y el festival de Primavera entre los ata-  
cameños"; *Allpanchis* 28, año XVIII:147-184; Cuzco.  
"El método histórico directo en Arqueología",  
*Boletín de Prehistoria de Chile*, 9:63-72, Santiago.  
"Recientes hallazgos de evidencias inkaicas en  
el sector Santa Bárbara, Alto Loa", *Boletín de la  
Sociedad Chilena de Arqueología* 18:10-16, Santi-  
ago.
- Algunos problemas derivados del análisis de los cen-  
sos generales de población (1907-1970)*. Depto. de El  
Loa, Provincia de Antofagasta; I Congreso del Hom-  
bre Andino (ponencia); Arica, Iquique, Antofagasta.
- "Orientación orográfica de las chullpas en Li-  
kán: la importancia de los cerros en la fase To-  
conce"; *Simposio Culturas Atacameñas*: 175-220;  
U. del Norte, Antofagasta.  
"El río Loa, el arte rupestre de Taira y el mito  
de Yakana"; *Boletín del Museo Chileno de Arte Pre-  
colombino* 1: 79-99, Santiago.
- BERENGUER, J. Y J. L. MARTÍNEZ 1989.
- BERENGUER, J. E I. CÁCERES 1989.
- BERMÚDEZ, O. 1980.
- BERTRAND, A. 1885.
- BETANZOS, J. DE 1987 [1557].
- BITTMANN, B. 1977.
- BITTMANN, B. 1984a.
- BITTMANN, B. 1984b.
- BITTMANN, B. 1988.
- BITTMANN, B.; G. LE PAIGE  
Y L. NÚÑEZ 1978.
- BOUYSSÉ-CASSAGNE, TH. 1975.
- BOUYSSÉ-CASSAGNE, TH. 1978.
- BOUYSSÉ-CASSAGNE, TH. 1987.  
BOUYSSÉ-CASSAGNE, TH. 1992.
- "Camelids in the Andes: rock art environment  
and myths", en H. MORPHY (Ed.): *Animals into  
Art*: 390-416, Unwin Hyman, London.  
"Correlaciones entre arte rupestre y asentamien-  
tos de pastores en el Alto Loa: nota prelimi-  
nar"; *Boletín SIARB* 3:57-60, La Paz.  
"La población indígena de la doctrina de Pica.  
Segunda mitad del siglo XVIII", *Chungara* 6:145-  
215, Arica.  
"Memoria sobre la exploración a las cordilleras  
del desierto de Atacama (viaje a las cordilleras  
de Atacama)"; *Anuario Hidrográfico de la Mari-  
na*, año X, Santiago.  
*Suma y narración de los Incas*, Edición a cargo de  
Mari Carmen Martín Rubio; Eds. Atlas, Ma-  
drid.  
"Notas sobre poblaciones de la costa del Norte  
Grande chileno"; en CASASSAS, J.M. (ed): *Apro-  
ximación a la etnohistoria del norte de Chile*, U. del  
Norte, Antofagasta.  
"El proyecto Cobija: investigaciones antropoló-  
gicas en la costa del Desierto de Atacama"; *Sim-  
posio Culturas Atacameñas*: 99-146; 44º Congre-  
so Internacional de Americanistas (Manchester),  
Universidad del Norte, Antofagasta.  
"El programa Cobija: Investigaciones Antropo-  
lógico-multidisciplinarias en la Costa Centro  
Sur Andina: Notas Etnohistóricas"; en MASU-  
DA, SH. (Ed.): *Contribuciones a los estudios de los  
Andes Centrales*. 101-148; Universidad de Tokio,  
Tokio.  
"Recursos y supervivencia en el desierto de Ata-  
cama", en MASUDA, SH. (Ed.): *Recursos naturales  
andinos*: 153-208, Universidad de Tokio, Tokio.
- Cultura Atacameña*; Ministerio de Educación,  
Santiago.  
"Pertenencia étnica, Status Económico y Len-  
guas en Charcas a fines del siglo XVI"; en *Tasa  
de la Visita General de Francisco de Toledo*: 312-328,  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos,  
Lima.  
"L'espace aymara: urco et uma"; *Annales E.S.C.*,  
Nº. 5-6, 33 année: 1057-1080, Paris.  
*La identidad aymara*; HISBOL-IFEA, La Paz.  
"Le lac Titicaca: histoire perdue d'une mer inté-  
rieure"; *Boletín del Instituto Francés de Estudios  
Andinos*, vol. 21 (1): 89-159, Lima, Paris.

- BOWMAN, I. 1940-1942. "Los senderos del Desierto de Atacama"; *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo LXXXIX, N° 97:185-298, tomo XCI, N° 100: 239-351, Santiago.
- BROMLEY, Yu. 1986. *Etnografía teórica*, Editorial Nauka, Moscú.
- CAJIAS, F. 1975. *La provincia de Atacama 1825-1842*; Ed. Universo, La Paz.
- CañETE Y DOMÍNGUEZ, P.V. 1974 [1791]. "Del Partido de Atacama"; *Norte Grande*, vol. 1 N° 2:243-251; Santiago.
- CAPOCHE, L. 1959 [1585]. "Relación general de la villa Imperial de Potosí"; en *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo 122: 5-221; Eds. Atlas, Madrid.
- CARDOSO, C. Y H. PÉREZ 1977. *Los métodos de la Historia*; Grijalbo, México.
- CASSASAS, J. M. 1974a. *La región atacameña en el siglo XVII*, Universidad del Norte, Antofagasta.
- CASSASAS, J. M. 1974b. "Fuentes documentales para el estudio etnográfico de las poblaciones indígenas del Norte Grande chileno y tierras adyacentes"; *Repertorio Bibliográfico* 7; CEDOC, Universidad del Norte, Antofagasta.
- CASSASAS, J. M. 1974c. *Iglesias y capillas en la región atacameña. Administraciones española y boliviana*, Universidad del Norte, Antofagasta.
- CASSASAS, J. M. 1974d. "Noticias demográficas sobre la región atacameña durante el siglo XVIII"; *Estudios Atacameños* 2:75-92; Universidad del Norte, San Pedro de Atacama.
- CASSASAS, J. M. 1977. "Las poblaciones prehispánicas del altiplano Perú-boliviano, puna y vertiente oriental andina"; en CASASAS, J.M. (Ed.): *Aproximaciones a la Etnohistoria del Norte de Chile y Tierras Adyacentes*: 207-333, Universidad del Norte, Antofagasta.
- CASTRO, V.; J. BERENGUER Y C. ALDUNATE 1979. "Antecedentes de una interacción altiplano-área atacameña durante el período Tardío: Toconce"; *Actas del VII Congreso de Arqueología de Chile*, vol. II: 477-498; Eds. Kultrún, Santiago.
- CASTRO, V.; C. ALDUNATE Y J. BERENGUER 1984. "Orígenes altiplánicos de la fase Toconce"; *Estudios Atacameños* 7:209-235; Universidad del Norte, San Pedro de Atacama.
- CASTRO, V.; L. CORNEJO; F. GALLARDO Y F. ARNELLO 1986. "Santuarios de altura en la subregión del río Salado: contexto arqueológico e ideología, Fase I"; *Chungara* 16-17: 347-352; Actas del X Congreso Nacional de Arqueología Chilena, U. de Tarapacá, Arica.
- CASTRO, V. Y V. VARELA. (Eds.) 1994.
- CASTRO, V. Y J. L. MARTÍNEZ 1996.
- CERECEDA, V. 1990.
- CERECEDA, V. 1993.
- CIPOLLETTI, M. 1984.
- COBO, FRAY B. 1964 [1653]. "Historia del Nuevo Mundo"; *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo 91-92; Eds. Atlas, 2 vols., Madrid.
- DEL RÍO, M. 1989. "Estructuración étnica Qharaqhara y su desarticulación colonial"; *Historia y Cultura* 15: 35-73, La Paz.
- DEL RÍO, M. Y A. M. PRESTA 1995. "Un estudio etnohistórico en los corregimientos de Tomina Yamparaez: casos de multiétnicidad"; en PRESTA A.M. (ED. Y COMP.): *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu, siglos XV-XVIII*: 219-234, Ediciones ASUR, Sucre.
- DIFRIERI, H. A. 1980. "La población de Atacama en el siglo XVII"; *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 26:163-203, Buenos Aires.
- ESPINOZA S., W. 1975. "Ichoc Huánuco y el señorío del curaca Huanca en el reino de Huánuco. Siglos XV y XVI. Una visita inédita de 1549 para la etnohistoria andina"; *Anales Científicos*, Huancayo.
- ESPINOZA S., W. 1977. *La destrucción del Imperio de los Incas*, Retablo de Papel Eds., Lima.
- FERNÁNDEZ, J. 1978. "Los Chichas, los Lipas y un posible enclave de la cultura de San Pedro de Atacama en la zona limítrofe argentino-boliviana"; *Estudios Atacameños* 6:19-35, San Pedro de Atacama.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. 1945 [1549]. *Historia General y Natural de las Indias*, Ed. Guaranía, Asunción.
- FOLLA, J. Ch. 1989. *Anthropologie économique d'une communauté paysanne du désert d'Atacama: Socaire*; Université de Montreal, Montreal.
- Ceremonias de tierra y agua. Ritos milenarios andinos*, FONDART, Santiago.
- "Poblaciones indígenas de la provincia de El Loa"; HIDALGO ET AL. (Eds.): *Culturas de Chile: Etnografía*: 69-110; Ed. Andrés Bello, Santiago.
- "A partir de los colores de un pájaro..."; *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 4:57-104, Santiago.
- "Cette étendue entre l'Altiplano et la mer...: un mythe chipaya hors texte"; en BECQUELIN, AURORA Y ANTOINETTE MOLINIÉ (COMPS.): *Mémoire de la Tradition*:227-284, Société d'Ethnologie, Université de Paris X, Nanterre.

GALLARDO, F.; V. CASTRO  
Y P. MIRANDA 1990.

GALLARDO, F.; L. CORNEJO; R. SÁNCHEZ;  
B. CASES; A. ROMÁN Y A. DEZA 1991.

GALLARDO, F.; L. CORNEJO; R. SÁNCHEZ;  
B. CASES; A. ROMÁN Y A. DEZA 1993.

GENTILE, M. 1986.

GENTILE, M. 1988.

GLAVE, L. M. 1983.

GÓMEZ, C. 1980.

GÓMEZ PARRA, D. 1982.

GONZÁLEZ, A. R. 1980.

GONZÁLEZ, A. R. 1982.

HARDMAN, M. 1988.

HARRIS, O.; B. LARSON Y  
E. TANDETER (comps.) 1987.

HIDALGO, J. 1972.

"Jinetes sagrados en el desierto de Atacama: un estudio de arte rupestre andino"; *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 4: 27-56, Santiago.

"Una aproximación a la cronología y el asentamiento en el oasis de Quillagua (río Loa, II Región)", en *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, tomo II: 41-60; Sociedad Chilena de Arqueología, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Museo Regional de La Araucanía, Santiago.

"Arqueología en el valle de Quillagua, río Loa, norte de Chile"; *Gaceta Arqueológica Andina*, vol. VII N° 23: 125-138, Lima.  
*El "control vertical" en el noroeste argentino. Notas sobre los atacamas en el valle calchaquí*, Casimiro Quirós editor, Buenos Aires.

"Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca"; *Journal de la Société des Americanistes* tomo LXXIV: 87-103, Paris.

"Trajines, un capítulo de la formación del mercado interno colonial"; *Revista Andina* N° 1, Cuzco.

*La comunidad campesina indígena del Loa superior*; tesis de grado para optar al título de Licenciatura en Antropología social; Facultad de Ciencias Humanas, U. de Chile, Santiago.

"Narrativa popular atacameña; hábitat. Cultura. Corpus"; *Cuadernos de Filología* 17:1-110, Antofagasta.

"Patrones de asentamiento incaico en una provincia marginal del imperio; implicancias socio-culturales"; *Relaciones*, Nueva serie, tomo XIV 1:63-82; Buenos Aires.

"Las 'provincias' inca del antiguo Tucumán"; *Revista del Museo Nacional*, tomo LXXIV: 317-380, Lima.  
"Jaqi Aru: la lengua humana"; en *Raíces de América: el mundo aymara*, X. ALBO (COMP.): 155-216, Alianza Editorial, Madrid.

*La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*, CERES, La Paz.

*Culturas protohistóricas del norte de Chile*, Cuadernos de Historia N° 1, Universidad de Chile, Santiago.

HIDALGO, J. 1978.

HIDALGO, J. 1982a.

HIDALGO, J. 1982b.

HIDALGO, J. 1982c.

HIDALGO, J. 1983.

HIDALGO, J. 1984a.

HIDALGO, J. 1984b.

HIDALGO, J. 1985.

HIDALGO, J. 1986.

HIDALGO, J. Y V. MANRÍQUEZ 1992.

JAKOBSON, R. Y M. HALLE 1980.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M. 1881-97.

KRAPOVICKAS, P. 1978.

KRAPOVICKAS, P. 1983.

"Incidencias de los patrones de poblamiento en el cálculo de la población del Partido de Atacama desde 1752 a 1804. Las revisitas inéditas de 1787-1792 y 1804"; *Estudios Atacameños* 6: 53-111, San Pedro de Atacama.

"Culturas y etnias protohistóricas: Área Andina Meridional"; *Chungara* 8:209-225, Arica.  
"Fechas coloniales de fundación de Toconao y urbanización de San Pedro de Atacama"; *Chungara* 8:255-264; Arica.

"Fases de la rebelión indígena de 1781 en el Corregimiento de Atacama y esquema de la inestabilidad política que la precede 1749-1781. Anexo: dos documentos inéditos contemporáneos"; *Chungara* 9: 192-246; Arica.

"Dos documentos inéditos y un mapa de Cobiya: informes del Comisionado Dr. José Agustín de Arze, 1786-1787"; *Chungara* 10:139-145, Arica.  
"Complementariedad ecológica y tributo en Atacama, 1683-1793"; *Estudios Atacameños* 7: 422-442; San Pedro de Atacama.

"Descomposición cultural de Atacama en el siglo XVIII: lengua, escuela, fugas y complementariedad ecológica"; *Símpoio Culturas Atacameñas*: 221-249, 44° Congreso de Americanistas, Universidad del Norte, Antofagasta.

"Ecological Complementarity and Tribute in Atacama: 1683-1792"; en MASUDA, SH.; I. SHIMADA Y C. MORRIS (EDS.): *Andean ecology and Civilization*: 161-184; University of Tokio Press, Tokio.

*Indian Society in Arica, Tarapacá and Atacama, 1750-1793, and its Response to the Rebellion of Tupac Amaru*, Ph.D. Thesis, University of London, London.

"Mercados y etnicidad: lecturas de la Revisita de Atacama de 1683"; *Estudios Atacameños* 10: 149-167, San Pedro de Atacama.

*Fundamentos del lenguaje*, Editorial Ayuso y Editorial Pluma (coed.), Madrid.

*Relaciones Geográficas de Indias*; Ministerio de Fomento, Tipografía de Manuel G. Hernández, 4 vols. Madrid.

"Los indios de la puna en el siglo XVI"; *Relaciones*, Nueva serie, vol. XII: 71-93, Buenos Aires.

"Las poblaciones indígenas históricas del sector oriental de la puna (un intento de correlación entre la información arqueológica y la etnográfica)"; *Relaciones*, Nueva serie, vol. XV: 7-24, Buenos Aires.

- KRAPOVICKAS, P. 1984.
- LEHNERT, R. 1976.
- LEHNERT, R. 1978.
- LEHNERT, R. 1980-81.
- LEHNERT, R. 1981-82.
- LE PAIGE, G. 1965.
- LEVILLIER, R. 1920-27.
- LIZARRAGA, FRAY R. DE 1987[1607].
- LORANDI, A. M. 1977.
- LORANDI, A. M. 1980.
- LORANDI, A. M. 1983.
- LORANDI, A. M. 1984.
- LORANDI, A. M. 1988.
- LORANDI, A. M. 1988 Ms.
- LOZA, C. B. 1984.
- LOZANO MACHUCA, J. 1992[1581].
- MARTÍNEZ, G. 1981.
- "La economía prehistórica en la Puna"; *Runa* vol. XIV: 107-122, Buenos Aires.
- "La lengua kunza y sus textos"; *Cuadernos de Filología* 5:71-80, Antofagasta.
- "Acerca de las minorías étnicas de los Andes de la I y II Región"; *Cuadernos de Filología, Documentos de Trabajo* 1, Antofagasta.
- "Lengua y cultura atacameña. Notas preliminares"; *Cuadernos de Filología* 13-14: 73-100, Antofagasta.
- "Presencia del Runa-simi en el sector atacameño"; *Cuadernos de Filología* 15-16:29-47, Antofagasta.
- "San Pedro de Atacama y su zona (14 temas)"; *Anales de la Universidad del Norte* 4:1-29, Antofagasta.
- Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI*, Imp. de Juan Pueyo, 14 vols., Madrid.
- Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Historia 16, Madrid.
- "Arqueología y etnohistoria: hacia una visión totalizadora del mundo andino". *Obra del Centenario del Museo de La Plata*, tomo II: 27-50, La Plata.
- "La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Omasyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo"; *Relaciones*, Nueva serie, tomo IV N° 1: 147-164, Buenos Aires.
- "Mitayos y mitmaqunas en el Tawantinsuyu meridional"; *Histórica*, vol. VII N° 1: 3-50, Lima.
- "Pleito de Juan Ochoa de Zárate por la posesión de los indios Ocloyas. ¿Un caso de verticalidad étnica o un relicto de archipiélago estatal?"; *Runa*, vol. XIV: 123-144, Buenos Aires.
- "La resistencia y rebeliones de los diaguito-calchaqui en los siglos XVI y XVII"; *Cuadernos de Historia* 8: 99-122, Santiago.
- "Notas y reflexiones sobre la percepción inkai-ca de Chile y Tucumán"; ponencia en *XI Congreso de Arqueología Chilena*, Santiago.
- "Los quirua de los valles paceños: una tentativa de identificación en la época prehispánica"; *Revista Andina*, año 2 N° 2, vol. 4: 591-605, Cuzco.
- "Carta del factor de Potosí... (al virrey del Perú don Martín Enríquez) en que da cuenta de cosas de aquella villa y de las minas de los Lipes", versión paleográfica, de J.M. Casassas, *Estudios Atacameños* 10: 30-34, San Pedro de Atacama.
- "Espacio lupaqa: algunas hipótesis de trabajo"; en CASTELLI, KOTH y MOULD (COMP.): *Etnohistoria y antropología andina*: 263-280; Museo Nacional de Historia, Lima.
- "Información sobre el comercio de pescado entre Cobija y Potosí, hecha por el Corregidor de Atacama, don Juan de Segura (19 de julio de 1591)"; *Cuadernos de Historia* 5: 161-171, Santiago.
- "Adaptación y cambio en los atacameños: los inicios del período colonial, siglos XVI y XVII"; *Andes* 3: 9-25, Santiago.
- "La formación del actual pueblo de Toconce. Siglo XIX"; *Chungara* 15: 99-124; Arica.
- "Los grupos indígenas del Altiplano de Lípez en la Sub-región del río Salado"; *Chungara* 16-17:199-201; Actas del X Congreso de Arqueología Chilena, Arica.
- "Dispersión y movilidad en Atacama colonial"; *Encuentro de Etnohistoriadores; Serie Nuevo Mundo: cinco siglos* 1: 53-69, Universidad de Chile, Santiago.
- "Interétnica y complementariedad en el altiplano meridional. El caso atacameño"; *Andes, Antropología e Historia* 1:11-30, Salta.
- "Asentamientos y acceso a recursos en Atacama (siglo XVII)"; *Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos* 5: 13-61, Universidad de Chile, Santiago.
- "Acerca de las etnicidades en la puna árida en el siglo XVI"; *Etnicidad, Economía y simbolismo en los Andes*: 35-65, Hisbol-IFEA-SBH, La Paz.
- "Textos y palabras. Cuatro documentos del siglo XVI"; *Estudios Atacameños* 10: 133-147, San Pedro de Atacama.
- "Papeles distantes, palabras quebradas. Las informaciones sobre lipes en el siglo XVI", en PRESTA A.M. (ED.): *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu, siglos XV-XVII*. 285-317, Ediciones ASUR N° 4, Sucre.
- "Entre plumas y colores. Aproximaciones a una mirada cuzqueña sobre la puna salada"; *Memoria americana* 4: 33-56, Buenos Aires.
- "Sobre la problemática interétnica preinkaica en la región atacameña"; *Ponencia presentada al I Congreso Nacional de Antropología Chilena*, Santiago.
- "Interétnica y complementariedad: dinámicas de las estrategias de supervivencia de los

- MASUDA, SH. (Ed.) 1981. atacameños en el siglo XVII"; *Histórica* XV N° 1: 27-42, Lima.
- MASUDA, SH. (Ed.) 1984. *Estudios Etnográficos del Perú Meridional*, Universidad de Tokio, Tokio.
- MASUDA, SH. (Ed.) 1988. *Contribución a los estudios de los Andes centrales*, Universidad de Tokio, Tokio.
- MASUDA, SH.; SHIMADA, I. y C. MORRIS (Eds.) 1985. *Recursos naturales andinos*, Universidad de Tokio, Tokio.
- MATIENZO, J. de 1885 [1566]. *Andean Ecology and Civilization*; University of Tokio Press, Tokio.
- MEDINA, J. T. 1896. "Carta a S.M. del Oidor de Los Charcas Licenciado..."; en *Relaciones Geográficas de Indias, Perú*, tomo II, apéndice III: xli-xlvi; Ministerio de Fomento, Madrid.
- MOLINA RIVERO, R. (en colaboración con R. BARRAGÁN) 1987 Ms. *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*, tomo X, Imprenta Elzeviriana, Santiago.
- MOSTNY, G.; F. JELDES y R. GONZÁLEZ 1954. "De los señoríos a las comunidades. Historia étnica de los Quillacas", La Paz.
- MURRA, J.V. 1972. *Peine, un pueblo atacameño*, Instituto de Geografía, Universidad de Chile, Santiago.
- MURRA, J.V. 1974. "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas"; en ORTIZ DE ZUÑIGA, IÑIGO: *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*, tomo II: 427-476; Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- MURRA, J.V. 1975. "Noticias documentales del Archivo de Buenos Aires sobre Atacameños en Salta"; *Estudios atacameños* 2: 108-111; San Pedro de Atacama. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*; I.E.P., Lima.
- MURRA, J.V. 1978. "Los límites y las limitaciones del 'archipiélago vertical' en los Andes"; *Avances* 1:75-80; La Paz.
- MURRA, J.V. 1978. *La organización económica del Estado Inca*, Siglo XXI Eds., México.
- MURRA, J.V. 1983. "La mit'a al Tawantinsuyu: prestaciones de los grupos étnicos"; *Chungara* 10: 77-94, Arica.
- MURRA, J.V. 1985. "El 'Archipiélago Vertical' Revisited"; en MASUDA, SHIMADA y MORRIS (Eds.): *Andean Ecology and Civilization*: 3-13; University of Tokio Press, Tokio.
- MURRA, J.V. 1987. "¿Existieron el tributo y los mercados antes de la invasión europea?"; en HARRIS, O.; B. LARSON y E. TANDETER (COMPS.): *La participación indígena en los mercados surandinos*. 51-61; Ceres, La Paz.
- NARDI, R. 1986.
- NÚÑEZ, L. 1968.
- NÚÑEZ, L. 1976.
- NÚÑEZ, L. 1979ms.
- NÚÑEZ, L. 1986.
- NÚÑEZ, L. 1992.
- NÚÑEZ, L. y T. DILLEHAY 1978.
- NÚÑEZ, P. 1983.
- NÚÑEZ, P. 1984.
- NÚÑEZ, P. 1992.
- O'GORMAN, E. 1993 [1958].
- ODONE, C. 1994.
- ODONE, C. 1995.
- ODONE, C. 1995 ms.
- OTTONELLO, M. y A. M. LORANDI 1987.
- PARSSINEN, M. 1992.
- "Observaciones sobre nombres indígenas documentados en el noroeste argentino", en GENTILE, M.: *El "control vertical" en el noroeste argentino*: 170-174, Casimiro Quirós Ed., Buenos Aires.
- "Subárea Loa - Costa chilena desde Copiapó a Pisagua", *Actas del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas*: 37-85, Buenos Aires.
- "Geoglifos y tráfico de caravanas en el desierto chileno"; en *Homenaje al Dr. Gustavo Le Paige S.J.*:147-201; Universidad del Norte, Santiago.
- "Comentario sobre el Área Centro sur Andina", ponencia presentada al *I Coloquio Internacional de Arqueología Andina*, Paracas, Perú.
- "Balsas prehistóricas del litoral chileno: grupos, funciones y secuencias"; *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 1: 10-36; Santiago.
- Cultura y conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama*, Editorial Universitaria, Santiago.
- Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: patrones de tráfico e interacción económica*; Universidad del Norte; Antofagasta.
- "Aldeas tarapaqueñas. Notas y comentarios"; *Chungara* 10: 29-37, Arica.
- "La antigua aldea de San Lorenzo de Tarapacá. Norte de Chile"; *Chungara* 13: 53-65, Arica.
- "Tarapacá viejo: ¿es el pueblo de indios de Lucas Martínez Vegazo?"; en ORELLANA, M. y MUÑOZ, J. (Eds.): *Comunidades indígenas*: 59-66; Universidad de Santiago, Santiago.
- La invención de América*; Eds. Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica; México.
- La territorialidad indígena y española en Tarapacá colonial (siglos XVI-XVIII): una proposición*, tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Inst. de Historia, Univ. Católica de Chile, Santiago.
- "El tejido de las estrategias de distribución y circulación espacial en Tarapacá: un registro colonial"; *Memoria Americana* 4: 57-80), Buenos Aires.
- "Quillagua: la descripción de un espacio desde la historia"; *Actas del II Congreso Chileno de Antropología*, Valdivia (en prensa).
- Introducción a la arqueología y etnología. Diez mil años de Historia Argentina*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Tawantinsuyu. The Inca State and its Political Organization*, Studia Historica 43, Suomen Historiallinen Seura, Helsinki.

- PEASE G.Y., F. 1977. "Collaguas: una etnia del siglo XVI. Problemas iniciales"; en PEASE, F. (Ed.): *Collaguas I*: 131-167; Universidad Católica del Perú, Lima.
- PEASE G.Y., F. 1978. *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú*, I.E.P.; Lima.
- PEASE G.Y., F. 1979. "La formación del Tawantinsuyu: mecanismos de colonización y relación con las unidades étnicas"; *Histórica*, vol. III N° 1: 97-120, Lima.
- PEASE G.Y., F. 1986. "La noción de propiedad entre los Incas: una aproximación"; en MASUDA, SH. (ED.): *Etnografía e Historia del Mundo Andino*: 3-33; University of Tokio Press, Tokio.
- PEASE G.Y., F. 1991. *Los Incas*, Universidad Católica del Perú, Lima.
- PHILIPPI, R. A. 1860. *Viage al Desierto de Atacama, hecho de orden del Gobierno de Chile en el verano 1853-54*; Librería de Eduardo Antón, Halle en Sajonia.
- PIZARRO, P. 1978 [1571]. *Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú*; Universidad Católica del Perú, Lima.
- PLATT, T. 1978. "Symétries en miroir. Le concept de *yanantin* chez les Macha de Bolivie"; *Annales E.S.C.* 33 année, N° 5-6: 1081-1107, Paris.
- PLATT, T. 1982. *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*; I.E.P., Lima.
- PLATT, T. 1987a. "Calendarios tributarios e intervención mercantil; la articulación estacional de los ayllus de Lípez con el mercado minero potosino (siglo XIX)"; en HARRIS; LARSON y TANDETER (EDS.): *Participación indígena en los mercados surandinos*: 471-557; Ceres, La Paz.
- PLATT, T. 1987b. "Calendarios tributarios e intervención mercantil. Racionalidades estacionales entre los indios de Lípez (Bolivia) en el siglo XIX"; *Chungara* 19: 215-241, Arica.
- PLATT, T. 1987c. "Entre *ch'axwa* y *muxsa*. Para una historia del pensamiento político aymara"; en Bouysse-Cassagne, Harris, Platt y Cereceda: *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*: 61-132, HISBOL, La Paz.
- PRESTA, A. M. (Ed. y Comp.) 1995. *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu, siglo XV-XVIII*, Ediciones ASUR, Sucre.
- PRESTA, A. M. 1995. "La población de los valles de Tarija, siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica"; en PRESTA, A. M. (ED. Y COMP.): *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu, siglo XV-XVIII*: 235-247, Ediciones ASUR, Sucre.
- PRESTA, A. M. y M. DEL RÍO 1993. "Reflexiones sobre los churumatas del sur de Bolivia, siglos XV-XVII", *Memoria Americana* 2: 41-49, Buenos Aires.
- RAFFINO, R. 1983.
- RAFFINO, R.; ALVIS, R.; OLIVERA, D. Y J. PALMA 1986.
- RISOPATRÓN, L. 1918.
- RIVIERE, G. 1989 Ms.
- ROSTWOROWSKI, M. 1985.
- ROSTWOROWSKI, M. 1986.
- ROSTWOROWSKI, M. 1988.
- ROSTWOROWSKI, M. 1993.
- RODOLPH, W. 1928.
- SAIGNES, TH. 1985.
- SAIGNES, TH. 1986.
- SAIGNES, TH. 1987a.
- SAIGNES, TH. 1987b.
- SALAS, A. M. 1945.
- SALOMON, F. 1985.
- Los inkas del Kollasuyu*, Ramos Americana Editor, La Plata.
- "La instalación inka en la sección meridional de Bolivia y extremo boreal de Argentina"; *Comechingonia* número especial: *El imperio inka*: 65-131, Córdoba, Argentina.
- "Diario de viaje a las cordilleras de Antofagasta y Bolivia (1903-1904). (Con ligeras anotaciones)"; *Revista Chilena de Historia y Geografía*, vol. XXVII, N° 31: 152-184, Santiago.
- "Estrategias territoriales. El caso karanka (siglo XVI)"; ponencia *I Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires.
- "Patronyms with the Consonant *Fin* the *Guarangas* of Cajamarca"; MASUDA, SHIMADA y MORRIS (EDS.): *Andean Ecology and Civilization*: 401-422; University of Tokyo Press, Tokyo.
- "La región del Colesuyo"; *Chungara* 16-17: 127-135; Arica.
- Historia del Tawantinsuyu*, I.E.P., Lima.
- Ensayos de Historia Andina. Elites, etnias, recursos*; I.E.P.-Bco. Central de Reserva del Perú, Lima.
- "El Loa"; *Revista Chilena de Historia y Geografía*, vol. 59 N° 63: 66-89, Santiago.
- "Caciques, Tribute and Migration in the Southern Andes. Indian Society and the 17th. Century Colonial Order (Audencia de Charcas)"; *Occasional Papers* 15; University of London, Institute of Latin American Studies.
- "En busca del poblamiento étnico en los Andes bolivianos (siglos XV y XVI)"; *Avances de Investigación* 3, Museo de Etnografía y Folclore, La Paz.
- "Parcours forains dans les Andes Coloniales. L'enjeu des migrations internes"; *Cahiers des Ameriques Latines* 6: 33-58, Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine (IHEAL), Paris.
- "Ayllus, mercado y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII)"; en HARRIS, O.; B. LARSON y E. TANDETER (COMPS.): *La participación indígena en los mercados surandinos*: 111-158; Ceres, La Paz.
- "El Antigal de Ciénaga Grande"; *Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*, serie A V; Buenos Aires.
- "The Dynamic Potencial of the Complementarity Concept"; en MASUDA, SHIMADA y MORRIS (EDS.):

- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. 1978.
- SÁNCHEZ, S. y G. SICA 1990.
- SÁNCHEZ, S. y G. SICA 1994.
- SANHUEZA, C. 1991.
- SANHUEZA, C. 1992a.
- SANHUEZA, C. 1992b.
- SANHUEZA, C. 1993 Ms.
- SANTA CRUZ PACHACUTI  
YAMQUI SALCAMAYHUA, J. de 1993 [1613?].
- SCHAPOSCHNIK, A. 1991.
- SCHIAPPACASSE, V.; V. CASTRO  
y H. NIEMEYER 1989.
- SCHRAMM, R. 1991.
- SCHRAMM, R. 1995.
- SCHULLER, R. R. 1908.
- Andean Ecology and Civilization*: 511-531; University of Tokio Press, Tokio.
- Indios y tributos en el Alto Perú*, I.E.P., Lima.
- "La frontera oriental de Humahuaca y sus relaciones con el Chaco"; *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines* 19 N° 2:469-497, Lima.
- "Entre águilas y halcones. Relaciones y representaciones del poder en los Andes Centro-Sur", *Estudios Atacameños* 11:165-177, San Pedro de Atacama.
- Orígenes y desarrollo de la arriería colonial en Atacama. Siglos XVI-XVIII*, tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago
- "Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI", *Estudios Atacameños* 10:169-182, San Pedro de Atacama.
- "Estrategias readaptativas en Atacama: la arriería mulera colonial", *Etnicidad, Economía y simbolismo en los Andes*: 363-385, Hisbol-IFEA-SBH, La Paz.
- "Atacamas en el río de San Juan", ponencia, *III Congreso Internacional de Etnohistoria*, El Quisco-Santiago.
- Relación de Antigüedades deste Reyno del Perú. Estudio etnohistórico y lingüístico de Pierre Duviols y César Itier*, IFEA - Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas"; Cusco.
- "¿Cómo trabajamos con fuentes de escasos datos? Reflexión metodológica"; *Historia y Cultura* 20: 19-41; La Paz.
- "Los desarrollos regionales en el Norte Grande (1000 a 1400 d C)"; en HIDALGO, J. et al. (Eds.): *Culturas de Chile. Prehistoria*: 181-220, Editorial Andrés Bello, Santiago.
- "Mosaicos etnohistóricos del valle de Cliza (valle alto cochabambino), siglo XVI", *Historia y Cultura* XVIII: 3-41, La Paz.
- "Fronteras y territorialidad. Repartición étnica y política colonizadora en los Charcas (valles de Ayopaya y Mizque)", en PRESTA A.M. (Ed.): *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu, siglos XV-XVIII*. 163-187, Ediciones ASUR N° 4, Sucre.
- Vocabularios y nuevos materiales para el estudio de la lengua de los indios Lican-Antai (Atacameños)-Calchaquí*; F. Becerra Editor, Santiago.
- SCHUMACHER, W. 1989.
- SERRACINO, G. y R. STEHBERG 1975.
- SOLDI, A. M. 1982.
- TAKAHASHI, H. 1986.
- TARRAGÓ, M. 1977.
- TARRAGÓ, M. 1984.
- TÉLLEZ, E. 1984.
- TÉLLEZ, E. 1986.
- TÉLLEZ, E. y O. SILVA 1989.
- TOLEDO, F. DE 1975 [1570-75].
- TROLL, C. 1980 [1931].
- UHLE, M. 1913.
- VAÍSE, E.; F. HOYOS  
y A. ECHEVERRÍA 1896.
- VALDÉS, X.; S. MONTECINO; K. DE LEÓN  
y M. MACK 1983.
- VALENZUELA ROJAS, B. 1969-70.
- "Reconstrucción interna del kunza"; *Chungara* 22:113-115, Arica.
- "Vida pastoril en la precordillera andina"; *Estudios Atacameños* 3:81-99; San Pedro de Atacama.
- La agricultura tradicional en hoyas*, Universidad Católica del Perú, Lima.
- "Migración y trabajo en el sur andino: siglo XVI"; MASUDA, S. (ED.) *Etnografía e Historia del mundo andino*: 109-138; Universidad de Tokio, Tokio.
- "Relaciones prehispánicas entre San Pedro de Atacama (Norte de Chile) y regiones aledañas: la quebrada de Humahuaca"; *Estudios Atacameños* 5: 50-63, San Pedro de Atacama.
- "La historia de los pueblos circumpuneños en relación con el altiplano y los Andes meridionales"; *Estudios Atacameños* 7: 116-132; San Pedro de Atacama.
- "La guerra atacameña en el siglo XVI: implicancias y trascendencia de un proceso de resistencia indígena en el despoblado de Atacama"; *Estudios atacameños* 7: 399-421, San Pedro de Atacama.
- "El informe del marqués de Guadalcazar al Rey. Un testimonio colonial acerca de la mita, las encomiendas y los indios atacameños"; *Cuadernos de Historia* 6:135-141, Santiago.
- "Atacama en el siglo XVI. La conquista hispana en la periferia de los Andes meridionales"; *Cuadernos de Historia* 9:45-69; Santiago.
- Tasa de la Visita General del virrey Francisco de Toledo*, ed. a cargo de N.D. Cook; Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- "Las culturas superiores andinas y el medio geográfico"; *Allpanchis*, vol. XIV, N° 15: 3-55, Cuzco.
- "Los indios atacameños"; *Revista Chilena de Historia y Geografía*, año III tomo V N° 9:105-111, Santiago.
- Glosario de la Lengua Atacameña*, Imprenta Cervantes, Santiago.
- Historias testimoniales de mujeres del campo*; Academia de Humanismo Cristiano y Programa de Estudios y Capacitación de la mujer campesina e indígena; Santiago.
- "Epítome etnográfico de la cuenca del río Salado. Provincia de Antofagasta, Chile"; *Boletín de Prehistoria de Chile* 2-3, año 2: 75-99; Santiago.

- VÁSQUEZ DE ESPINOZA, A. 1948 [1630].  
 VIGNATI, M. 1931.  
 VIVAR, J. de 1988 [1558].  
 WACHTEL, N. 1978.  
 WACHTEL, N. 1990.  
 WEISCHERT, W. 1975.  
 ZANOLLI, C. 1992.  
 ZANOLLI, C. 1995.
- Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, Smithsonian Institution, Washington.  
 “Los elementos étnicos del noroeste argentino”; *Notas del Museo de La Plata I*: 115-157, Buenos Aires.  
*Crónica de los Reinos de Chile*, Ed. a cargo de ÁNGEL BARRAL GÓMEZ, Historia 16, serie Crónicas de América N° 41, Madrid.  
 “Hommes d'eau: le problème Uru (xvi<sup>e</sup>-xvii<sup>e</sup> siècle)”; *Annales E.S.C.* 33 année, N° 5-6: 1127-1159, Paris.  
*Le retour des ancêtres. Les indiens Urus de Bolivie, xx-xvii siècle. Essai d'Histoire régressive*, Editions Gallimard, Paris.  
 “Las condiciones climáticas del desierto de Atacama como desierto extremo de la tierra”; *Norte Grande* 3-4: 363-373; Santiago.  
 “En busca de los Omaguacas”; *Cuaderno 5*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Univ. Nacional de Jujuy, Jujuy.  
 “Omaguaca: la tierra y su gente. Presencia chicha hacia el sur de Talina, siglo xvi”, en PRESTA A.M. (ED.): *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu, siglos xv-xviii*. 319-344, Ediciones ASUR N° 4, Sucre.

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS  
 BIBLIOTECA NACIONAL

PUBLICACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
 DIEGO BARROS ARANA  
 1990 - 1998

- Revista *Mapocho*, N° 29, primer semestre (Santiago, 1991, 150 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 30, segundo semestre (Santiago, 1991, 302 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 31, primer semestre (Santiago, 1992, 289 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 32, segundo semestre (Santiago, 1992, 394 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 33, primer semestre (Santiago, 1993, 346 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 34, segundo semestre (Santiago, 1993, 318 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 35, primer semestre (Santiago, 1994, 407 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 36, segundo semestre (Santiago, 1994, 321 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 37, primer semestre (Santiago, 1995, 271 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 38, segundo semestre (Santiago, 1995, 339 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 39, primer semestre (Santiago, 1996, 271 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 40, segundo semestre (Santiago, 1996, 339 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 41, primer semestre (Santiago, 1997, 253 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 42, segundo semestre (Santiago, 1997, 255 págs.).  
 Revista *Mapocho*, N° 43, primer semestre (Santiago, 1998, 295 págs.).  
 Gabriela Mistral, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.).  
 Gabriela Mistral, *Lagar II*, primera reimpresión (Santiago, 1992, 172 págs.).  
 Roque Esteban Scarpa, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).  
 Pedro de Oña, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).  
*La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).  
 Lidia Contreras, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).  
 Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, N° 1 (Santiago, julio, 1993).  
 Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, N° 2 (Santiago, agosto, 1994).  
 Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 1995).  
 Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 1996).  
 Julio Retamal Ávila y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843 - 1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).  
 Publio Virgilio Maron, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).  
 José Ricardo Morales, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos (siglos xvi y xvii)* (Santiago, 1994, 117 págs.).  
 Oreste Plath, *Olografías. Libro para ver y crear* (Santiago, 1994, 156 págs.).  
 Hans Ehrmann, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).  
 Soledad Bianchi, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).  
 Patricia Rubio, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).  
 Juvencio Valle, *Pajarearía chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).

Graciela Toro, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).

#### Colección Fuentes para el Estudio de la Colonia

- Vol. I Fray Francisco Xavier Ramírez, *Coronación sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).  
Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).  
Vol. III. *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, 800 págs) dos tomos.

#### Colección Fuentes para la Historia de la República

- Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).  
Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).  
Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).  
Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María y su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).  
Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo (Santiago, 1993, 524 págs.).  
Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).  
Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).  
Vol. VIII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, primera reimposición, 1997, 577 págs.).  
Vol. VIII *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León L. (Santiago, 1996, 303 págs.).  
Vol. IX "... *¡El silencio comenzó a reinar!*". *Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).

#### Colección Sociedad y Cultura

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850 - 1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).  
Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932-1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).  
Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886 - 1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).  
Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).  
Vol. V Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).

Vol. VI Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927 - 1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).

Vol. VII Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).

Vol. VIII Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813 - 1930). Visión de las élites* (Santiago, 1994, 259 págs.).

Vol. IX Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).

Vol. X Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).

Vol. XI Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).

Vol. XII Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 188-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).

Vol. XIII Sergio Grez Toso, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).

Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).

#### Colección Escritores de Chile

Vol. I *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).

Vol. II *Jean Emar, escritos de arte. 1923 - 1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).

Vol. III *Vicente Huidobro, textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).

Vol. IV *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).

Vol. V *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1993, 204 págs.).

Vol. VI *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).

Vol. VII *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers (Santiago, 1994, 284 págs.).

Vol. VIII *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, c + 4.134 págs.) cinco tomos.

Vol. IX *Martín Cerda. Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers, prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1997, 143 págs.).

#### Colección de Antropología

Vol. I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).

Vol. II Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).

- Vol. III Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).
- Vol. IV Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).
- Vol. V José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).

*Colección Imágenes del patrimonio*

- Vol. I. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

Se terminó de imprimir esta primera edición,  
de quinientos ejemplares,  
en el mes de julio de 1998  
en la Imprenta de la Biblioteca Nacional  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 651  
Santiago de Chile

